

# Fray Hernando de Talavera

Confesor de los Reyes Católicos y  
primer Arzobispo de Granada  
por

Fidel Fernández



La España Imperial





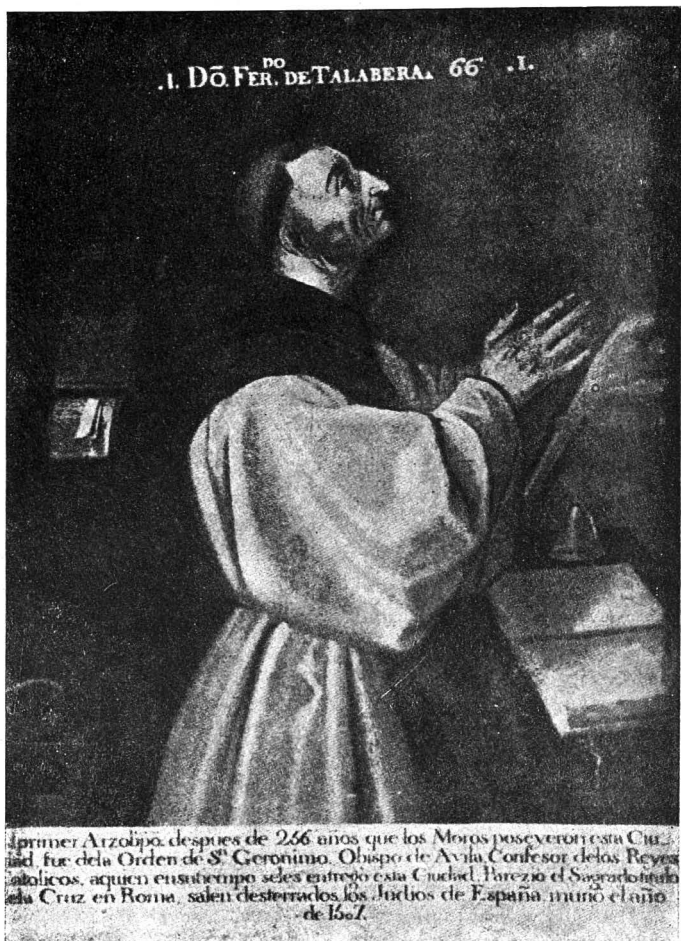




FRAY HERNANDO DE TALAVERA







FRAY HERNANDO DE TALAVERA

LA ESPAÑA IMPERIAL

FRAY HERNANDO  
DE TALAVERA

CONFESOR DE LOS REYES CATÓLICOS  
Y PRIMER ARZOBISPO DE GRANADA

POR

FIDEL FERNANDEZ



BIBLIOTECA NUEVA

ALMAGRO, 38.—MADRID

1942

ES PROPIEDAD  
QUEDA HECHO EL DEPÓSITO  
QUE MARCA LA LEY.

## OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR

### OBRAS LITERARIAS

- Sierra Nevada*. 1.<sup>a</sup> edición. «Urania». Granada, 1931. 2.<sup>a</sup> edición. «Juventud». Barcelona, 1936.
- La Alhambra*. 1.<sup>a</sup> edición. «Juventud». Barcelona, 1933. 2.<sup>a</sup> edición. «Juventud». Barcelona, 1934. 3.<sup>a</sup> edición. «Juventud». Barcelona, 1941.
- Abén Humeya*. «Juventud». Barcelona, 1936.
- Historia bibliográfica de Granada*. Academia de Bellas Artes. Granada, 1937.
- Boabdil*. «Tánger». 1940.
- Fray Hernando de Talavera*. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid, 1942.
- Omar Ben Hafsún*. «Juventud». Barcelona, 1942.

### OBRAS CIENTIFICAS

- Lecciones de Patología gastrointestinal*. Guevara. Granada, 1916.
- Tratamiento de la úlcera del estómago*. «Calpe». Madrid, 1919.
- Exploración del estómago y de los intestinos*. «Plus Ultra». Madrid, 1920.
- Tratado iberoamericano de Medicina interna*. (6 tomos). «Plus Ultra». Madrid, 1921-1926.
- Tratamiento de la úlcera gastroduodenal*. «Artes Gráficas». Granada, 1925.
- Traitement de l'ulcus gastroduodénale*. «Masson». París, 1927.
- Libro en honor de don Juan Creus*. «Urania». Granada, 1929.
- Tratamiento de la úlcera del estómago*. «Morata». Madrid, 1928.
- Los problemas de la oclusión intestinal*. «Morata». Madrid, 1928.
- Los problemas de la úlcera del estómago*. «Siglo Médico». Madrid, 1929.
- Los problemas del estreñimiento habitual*. «Siglo Médico». Madrid, 1929.
- Exploración del aparato digestivo*. «Morata». Madrid, 1929.
- Enfermedades del esófago y del estómago*. «Voz Médica». Madrid, 1931.
- Enfermedades del hígado, intestinos, peritoneo, páncreas y vías biliares*. «Voz Médica». Madrid, 1934.

- Temas de Patología digestiva.* «Araluce». Barcelona, 1935.
- La Medicina árabe en España.* «Juventud». Barcelona, 1936.
- Alimentación y clima en Sierra Nevada.* «Urania». Granada, 1939.
- Trabajos de la Clínica del Dr. Fidel Fernández.* (7 tomos). «Urania». Granada, 1932 a 1939.
- Parasitosis intestinales.* 1.<sup>a</sup> edición. «Salvat». Barcelona, 1940.  
2.<sup>a</sup> edición. «Salvat». Barcelona, 1942.
- Los síndromes dolorosos del abdomen.* Morata. Madrid, 1941.
- El flanco derecho doloroso.* Morata. Madrid, 1941.
- Las hemorragias del tubo digestivo.* «Salvat». Barcelona, 1941.
- Sistema nervioso y aparato digestivo.* En prensa.
- Los síndromes asociados del aparato digestivo.* En prensa.
- Corazón, pulmones y aparato digestivo.* En prensa.



## I N D I C E

---

|  | Págs. |
|--|-------|
| PRÓLOGO .....  | 9     |
| I.—De cómo Isabel la Católica encontró el confesor que deseaba.....  | 11    |
| II.—Fray Hernando de Talavera.....   | 19    |
| III.—De cómo fray Hernando de Talavera fué precursor del Cardenal Cisneros en la tarea de reformar las órdenes religiosas..... | 25    |
| IV.—Influencia de fray Hernando de Talavera en la reforma de las fiestas y costumbres de Castilla .....                        | 29    |
| V.—Tanto Monta, Monta Tanto.....   | 39    |
| VI.—Cómo demostró Isabel la Católica que gobernar no es transigir.....   | 45    |
| VII.—En que se cuenta el reto del Mariscal de Castilla a don Alfonso de Aguilar.....   | 53    |
| VIII.—«La excelente señora».....   | 63    |
| IX.—De cómo fray Hernando de Talavera aumentó las rentas de la corona.....   | 71    |
| X.—De cómo se interpretaba en aquel tiempo la potestad indirecta de la Iglesia en el orden civil .....                         | 79    |
| XI.—De cómo fray Hernando aceptó por obediencia la dignidad episcopal.....   | 93    |

|  | Págs. |
|--|-------|
| XII.—Fray Hernando de Talavera en la reconquista del reino moro de Granada.....          | 103   |
| XIII.—Pontificen dedimus Ferdinandum, doctrinae, morum, vitaeque, exemplar honestae..... | 113   |
| XIV.—La Santa Iglesia Apostólica y Metropolitana de Granada .....                        | 121   |
| XV.—«El obispo i sus secuaces».....  | 135   |
| XVI.—La expulsión de los judíos.....   | 157   |
| XVII.—La Santa Inquisición.....  | 169   |
| XVIII.—Fray Hernando de Talavera, gobernante de Granada .....                            | 177   |
| XIX.—Exemplum Bonorum .....  | 193   |
| XX.—Instituciones culturales del Padre Talavera...                                       | 207   |
| XXI.—Por qué los moros granadinos llamaban Santo Alfaquí al arzobispo Talavera.....      | 221   |
| XXII.—Tribulaciones de fray Hernando.....  | 235   |
| XXIII.—El hombre «de su condición armigero i desasegado» .....                           | 247   |
| XXIV.—La rebelión de los moriscos.....   | 255   |
| XXV.—Funerales y entierro de Isabel.....   | 271   |
| XXVI.—Lo que faltaba a fray Hernando.....  | 279   |
| XXVII.—El Tenebroso .....  | 289   |
| XXVIII.—De cómo fray Hernando de Talavera murió en olor de santidad.....                 | 297   |
| EPÍLOGO .....  | 307   |
| BIBLIOGRAFÍA .....   | 309   |

## PROLOGO

*Por bondadoso designio del alto mando militar dirigí el hospital de sangre de la Alhambra, desde que fué creado en los primeros días del Alzamiento, hasta su clausura una vez terminada la guerra civil.*

*Reina en este edificio la paz y la calma de un convento medieval. Tiene cielo alegre, sol espléndido, bello jardín cultivado, un patio incomparable poblado de jazmines y limoneros, acequias y surtidores, y restos valiosísimos del palacio moro que hubo allí, en cuyas estancias fundó un famoso monasterio el primer arzobispo de la ciudad; porque este caserón romántico y legendario, que las necesidades de la guerra convirtieron temporalmente en hospital, ha sido, a lo largo de los siglos, aledaño muy importante del palacio de la Alhambra, convento de franciscanos, sepulcro de los Reyes Católicos, panteón de los Tendilla y los Mondéjar, joya inapreciable del tesoro artístico de Granada, y asilo de los heridos del tercer Cuerpo de Ejército, que aquí encontraron elementos de curación, pródicamente atendidos por el generoso pueblo granadino.*

*Obligaciones de mi cargo hicieronme pasar en el hospital muchas tardes de las calurosas del verano, y muchas algidas noches invernales, contemplando, al arrullo de los surtidores y las tórtolas, las nieves perpetuas de Sierra Nevada, el círculo azul de nuestra vega y las bellezas imponderables de la Alhambra.*

*Si es sueño la vida, gózase indudablemente en este palacio*

el más envidiable de los sueños. Sueñase con el pasado islama de Granada; con los Reyes que lograron incorporarla a su corona, y luego durmieron el sueño eterno bajo los techos moros de su capilla conventual; con los condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar, que allí eligieron su lecho funerario, y con el santo y sabio prelado que convirtió el palacio en convento, formando a imagen suya el espíritu de los monjes, cuya vida ascética y piadosa fué por tantos motivos ejemplar.

Las noches de la Alhambra engendran melancolía, que es como amor sin definir, como aspiración que lucha en vano, o como estado emotivo que impele al romanticismo y al ensueño.

Así nació este libro, producto de mis largas meditaciones de médico-poeta en días de laxitud provocadores de la pereza granadina. Pretende sacar de la tumba, para exponerla a la consideración de los lectores, la figura interesante y excelsa de fray Hernando Talavera, confesor y consejero de los Reyes Católicos, primer arzobispo de Granada, fundador del convento, donde actualmente se ha establecido un hospital, gobernante eximio del recién conquistado reino moro, y uno de los tres hombres eminentes que tuvo la Iglesia española en tiempos de Isabel; que si don Pedro González de Mendoza mereció el dictado de Gran Cardenal de España, y los hechos de Cisneros han inundado al mundo con su fama, no quedaron en zagu los de nuestro arzobispo, que forma con ellos la trinca de ilustres prelados a que acabamos de aludir.

Este libro es, pues, hermano gemelo de "Abén Humeya", de "Boabdil" y de "Omar Ben Hafsún" y rinde como ellos y como "Sierra Nevada" y "La Alhambra", el tributo que debo al abolengo moro de mi estirpe, y a mi entrañable amor hacia Granada, en cuya Alhambra lo escribí el año 1938, durante los días más angustiosos de nuestra guerra civil.

## I

### *DE COMO ISABEL LA CATOLICA ENCONTRO EL CONFESOR QUE DESEABA*

**E**N el centro de la enorme cámara cuadrada había una mesa de roble, un brasero de plata y varios asientos o taburetes con almohadones de guadamacil. En cada ángulo, un antorchero de bronce. Del oscuro artesonado, colgaban antiguos tapices. A los lados, entre arcones y bargueños, apoyábanse varios sillones contra el muro, y, en la pared frontera a la tallada puerta de nogal, un rico estrado de dos gradas servía de base a un sitial con portapies, donde sentábase, con una rueca al alcance de la mano, doña Isabel I de Castilla.

Los reyes españoles, tan pródigos en alzar iglesias, conventos y monasterios, no construyeron nunca palacios adecuados a su grandeza, como los edificados en las mismas centurias por los califas de Córdoba, de Sevilla o de Granada; y obligados por las circunstancias a una vida andariega y trashumante, recorriendo constantemente los pueblos de su jurisdicción, ibanse alojando de villa en villa y de castillo en castillo, sin rodearse de aquellas comodidades, de aquel fausto y de aquella ostentosa magnificencia que caracterizó a sus herederos injertos en sangre austroflamenca.

Por eso todo era provisional e improvisado en aquel viejo

edificio, convertido accidentalmente en residencia de los reyes, y en cuya cámara cuadrada, en que un sitial hacía oficios de trono, sentábase Isabel, que era entonces, según los cronistas contemporáneos, «una joven de proporcionado cuerpo, gracioso i distinguido, en que la belleza i armonía de los movimientos, la dulzura de la voz, un poco tenue pero clara, i los cobrizos reflejos de su cabello» formaban un conjunto de belleza clásica, realizado por el suave color de la piel, tal vez debido a su ascendencia inglesa, ya que fueron antepasados suyos los Eduardo I y III, y que por ambos costados, paterno y materno, veníale sangre de los Lancáster, como descendiente de Juan de Gante, hermano del príncipe Negro.

El famoso «Carro de las Donas» describela como «muger de mediana estatura, bien compuesta en su persona i en su proporción de miembros, mui blanca i rubia, los ojos entreverdes i azules, el mirar mui gracioso i honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara toda mui hermosa i alegre, de una alegría honesta i mesurada». Había nacido del matrimonio de Juan II de Castilla con su segunda esposa doña Isabel de Portugal, y enlazaba su proge con la de conquistadores y cruzados: Alfredo el Grande, Guillermo el Conquistador, Enrique Plantagenet, Leonor de Aquitania, Felipe el Astuto, Alfonso el Sabio, y los dos grandes Monarcas, San Luis y San Fernando, a quienes la Iglesia cubrió las armaduras con la veste cándida de la santidad.

La tarde en que la presentamos a los lectores de este libro, vestía Isabel la Católica un brial de terciopelo negro sobre una faldeta de brocado azul. La cabeza cubríala con apretada toca blanca que le ocultaba el pelo, formando en lo más alto una especie de cucurucho como la «cornette» de las hermanas francesas de la Caridad. Ocupaba el sitial improvisado para trono, y departía amistosamente con un personaje sentado en el escalón inferior del estrado, sobre amplio sillón de vaqueta y con un almohadón bajo los pies.

Era un clérigo de aspecto inteligente, cuya majestad nativa acentuábase bajo rozagantes ropas de púrpura, que

le hubieran hecho parecer un joven cardenal del Renacimiento, si cierto airecillo marcial, que resplandecía en toda su persona, no hubiera denunciado sus aficiones guerreras, y si el birrete grana, los modales corteses y el severo continente no descubrieran desde lejos el tipo magnífico y espléndido de un obispo español de la Edad Media, tal como lo ha descrito maravillosamente en nuestros días el padre Luis Coloma.

Tratábase, en efecto, del famoso don Pedro González de Mendoza, que como canciller del reino despachaba todos los días con Isabel, como prelado ilustre de Castilla vivía con la esplendidez y magnificencia de un príncipe de la Iglesia, y como gran amigo, protector, consejero y confidente de los Católicos, mereció el sobrenombre de «Tercer Rei d'España con el que lo designó el historiador contemporáneo Pedro Mártir de Anglería.

Era quinto hijo del célebre marqués de Santillana, ilustre soldado y famoso poeta, «agudo e discreto e de grand corazón», bien como aquél a quien «la ciencia no embota el fierro de la lanca, nin faze floxa la espada en manos del cauallero». Había sido en su juventud—y un poco en su madurez—hombre de mundo, como lo prueba los muchos hijos legítimos, que tuvo; pero logró dominar más tarde el turbulento orgullo y la vanidad insolente de sus blasones, consiguiendo una piedad más firme y sincera que profunda, y una virtud que sin ser ascética como las de Talavera y de Cisneros—los otros dos grandes prelados de su tiempo—era lo suficiente para hacerle dominar las pasiones, vencer los ímpetus de la naturaleza y cubrir con la capa de cortesanía el carácter orgulloso de su abolengo feudal.

La clara inteligencia puesta al servicio de la responsabilidad, dióle el primer puesto en el consejo de los Reyes Católicos, y a todo lo largo de su vida fueron tales su patriotismo, su celo, su acierto de estadista y su habilidad política, que nadie ejerció tanta influencia sobre Fernando e Isabel, ni compartió tan íntimamente con ellos el ejercicio del poder.

Por los días a que se refiere nuestra historia ya no era Mendoza aquel obispo batallador, que en Toro y en Olmedo diera más pruebas de valor heroico que de manse-dumbre apostólica; y mucho menos el obispo galanteador de damas, que vivió públicamente con doña Mencía de Lemos, amiga y confidente de la esposa de Enrique IV, doña Juana de Portugal. Aquellos alardes de la mocedad, que explican, ya que no los justifiquen, las costumbres de la época, habíanse olvidado ante la circunspección del hombre maduro, como más tarde se perdonaron en vista de las obras expiatorias del sacerdote ejemplar, la prudencia del estadista, la magnificencia del gran señor, la responsabilidad del consejero de los Reyes y tantas otras cualidades como adornaron a aquel hombre que la posteridad llamó Gran Cardenal de España.

El asunto que provocaba la grave y reservada plática de los dos personajes, tan justamente famosos en la historia, era un conflicto que habría hecho reír a cualquiera de nuestros políticos modernos: la Reina hallábase sin confesor, y suplicaba al canciller que le buscase uno. Mendoza encontraba muy dificultosa la elección, porque si difícil era hallar penitente tan humilde como Isabel la Católica, no lo era menos encontrar un varón tan entero, tan bondadoso, tan sabio y tan prudente como el que se necesitaba para hacerlo depositario de los íntimos secretos de la conciencia real.

No vaciló mucho, sin embargo; y, tras breve meditación, propuso a fray Hernando de Talavera, prior de los jerónimos del Prado.

Oyó Isabel con gusto el elogio de las virtudes de aquel fraile, cuyo nombre había sonado alguna vez en sus oídos, junto a la fama de santidad y de ejemplar y austera rectitud; pero, quiso conocerlo personalmente, y rogó a Mendoza que lo trajera a palacio, con un pretexto cualquiera.

Escribió entonces don Pedro a fray Hernando mandándole venir a la Corte—a la sazón en Valladolid—para consultar sobre ciertas cuestiones reservadas, y el obediente prior se puso inmediatamente en camino, atendiendo al



llamamiento del obispo de Sigüenza; que eso, a la vez que obispo de Calahorra, abad mitrado de Santo Domingo de la Calzada, arzobispo de Sevilla, abad de Valladolid y de Fiscamp, administrador del obispado de Osma, y cardenal de la Santa Iglesia romana, era don Pedro González de Mendoza, sin contar con el arzobispado de Toledo, primado de las Españas, que ocupó algunos años después.

Vivía el prior del Prado como aquellos cristianos de la Tebaida, pacientes y piadosos, cuya humildad ejerciase en ayudar a los esclavos en sus rudísimas tareas, sacándoles las espinas de los pies, repartiendo con ellos sus raciones y consolándolos en sus tribulaciones y trabajos. Acudió presuroso al llamamiento del prelado, y se puso en camino sobre ruín mula de alquiler, llevando a la espalda una mochila, y sin más acompañamiento que un pobre mozo de espuela, desarrapado y parlanchín.

Al llegar a la residencia de los Reyes, donde estaba lo que llamaríamos hoy despacho oficial del canciller, apareció a los nobles castellanos y a los mundanos clérigos de entonces, envuelto en amplio sayo de burdo paño oscuro, cubierta su cabeza con un papahigo de lo mismo, como la imagen viva de un paleta corto, tosco y azorado.

Uno de ellos, quedósele mirando con picante curiosidad, rayana en el menosprecio, y preguntó a otro en alta voz, con humilladora descortesía:

«—¿Quién es ese pobre fraile tan pazguato?»

A lo que, ágil y vivo, contestó sin perder su innata mansedumbre el prior del Prado:

«—Señor: yo soi un pobre fraile i vos sois un rico hombre. Cada uno de nosotros puede aprovecharse bien de lo que es.»

Y dió su nombre a un paje, que inmediatamente lo hizo pasar al despacho del canciller.

Era nuestro prior—ya lo iremos conociendo a lo largo de este libro—, de no muy gran estatura, seco y enjuto, de ojos pequeños, vivos y hundidos en las facciones demacradas, y pálido semblante al que las maceraciones y penitencias habían dado un color céreo, sobre el que resaltaban

los cabellos oscuros y el pardo y basto sayal, zurcido, viejo y empolvado.

Recibiólo Mendoza con las mayores demostraciones de respeto, y ocultándole el motivo principal de la entrevista, consultó con él algunos asuntos de Estado, que Talavera informó con gran modestia, pero con un criterio clarísimo, que satisfizo mucho al canciller.

De pronto, abrióse una puerta reservada, y entró en la cámara una dama vestida de terciopelo, que se detuvo ante el fraile; el cual, figurándose, por intuición, que aquella era la Reina, dobló en seguida la rodilla, y humildemente besó la mano de Isabel.

Roto el incógnito charlaron largamente los tres personajes, sobre el aparente motivo de aquella reunión tan singular; y luego, como la Reina quedara muy satisfecha de la prueba, dió rienda suelta a la expansión de su alma y departió con Talavera sobre cuanto sentía y cuanto pensaba; coincidiendo, de tal modo, a lo largo de la charla, los anhelos de la soberana y los consejos del prior, que desde aquel momento parece establecido un tácito convenio para auxiliarse mutuamente, sosteniéndole ella a él en sus tribulaciones y fatigas, y aconsejándole él a ella en sus problemas de conciencia y en los gravísimos asuntos de la gobernación del país.

Una hora larga duraba ya la substanciosa plática, cuando la interrumpió la Reina de repente, pidiendo a quemarropa a fray Hernando que volviera al día siguiente, bien temprano, para escucharla en confesión.

Sobresaltóse la modestia del fraile con tan inesperado honor, y mucho más cuando Isabel le anunció que también iba a nombrarlo miembro del Consejo Real. Alegó todas las razones que en su humildad parecíanle convincentes, asegurando no tener las altas dotes que deben adornar a un confesor de reyes; adujo sus ansias de retiro, incompatibles con un cargo en que había de vivir fuera del convento, acompañando en sus continuos viajes a penitente tan nómada y andariega; hízose un lío, paralizada su lengua por la sorpresa; negóse una y otra vez rotunda-

mente, y sólo cedió cuando Mendoza, sonriente, quemó el último cartucho, dándole a leer un decreto pedido a prevención al padre provincial, en que se le mandaba aceptar por obediencia los cargos de consejero y confesor.

Volvió fray Hernando a su posada satisfechísimo de Isabel, y pesaroso de la carga inmensa que se le venía encima; pero tranquilo y confiado puesto que Dios, que le había impuesto aquella pesada cruz, cuidaría de darle fuerzas y acierto para llevarla. Aceptó, pues, humildemente, pero no sin exigir que le dejaran morar fuera del palacio, con una tarima por lecho y duro pan por alimento, cubrirse con el tosco sayal, y mantenerse de limosnas, sin sueldo alguno, y apartado de las pompas y vanidades de la Corte.

Al día siguiente entró en funciones. «Acostumbraban a estar la Reyna i el confessor puestos de rodillas, arrimados a un sitial. Llegó fray Hernando i sentóse en un banquillo para oirla de confesión. Díxole la Reina: —Padre, entrambos hemos de estar de rodillas. Respondióle el nuevo confesor: —No, señora, que yo he de estar sentado i vuestra Alteça de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, i aquí hago yo sus veces».

Calló la Reina humildemente, y es fama que al poco rato decía a la marquesa de Moya, su más íntima amiga:

«—¡Este es el confesor que yo buscaba!»



## II

### FRAY HERNANDO DE TALAVERA

**E**L código del perfecto biógrafo exigiría empezar este capítulo con la partida bautismal de fray Hernando de Talavera, insertando a continuación unos párrafos de suave y melífluo tono lírico, para demostrar que nuestro héroe fué desde la cuna un ramillete de virtudes, con tan frecuentes arrobamientos y tanta unción religiosa, que bien se notara desde que lo liaron en pañales la predestinación del futuro fraile, criado por la Providencia para ocupar un puesto elevadísimo en el episcopologio español.

Lo más curioso del caso es que fué así; pero, como el tecnicismo literario lo exigiría de todos los modos, va a tomarse por amaneramiento de novelista cuanto en este sentido pudiera yo escribir, aunque en rigor bastaría apoyarlo en lo que estamparon en sus relaciones los autores contemporáneos, al comentar la piedad de don Hernando, que a la edad de cinco años dió pruebas terminantes de lo que iba a ser después, a los quince enseñaba Humanidades, a los veinte era profesor modelo en Salamanca, y a los veinticinco estaba reputado como el más piadoso y el más sabio, al mismo tiempo, de cuantos hombres ilustres formaban la tan famosa escuela salmantina.

Nuestro libro, sin embargo, parecería incompleto si no recogiese los datos más salientes de la niñez y adolescencia del futuro arzobispo, consignando en forma sintética,

y siguiendo un orden cronológico, las efemérides más curiosas de su vida, por tantos motivos ejemplar.

En una llanura próxima al río Tajo, al pie de los montes Carpetanos y Vetones, no lejos de la campiña lusitana, hay una villa pintoresca y rica, famosa en los anales de la historia, cuna y origen de ilustres personajes y de prosapias distinguidas, plantel de sabios, consejeros y mitrados, donde vió la luz primera el santo obispo cuya biografía nos proponemos trazar en este libro.

Dióla en arras a su esposa el undécimo de los Alfonsos de Castilla, de quien hubo de heredarla años más tarde doña Juana Manuel, mujer de Enrique II, por cuyo motivo la histórica villa toledana pasó a llamarse «de la Reina», añadiendo este calificativo posesorio al nombre específico de Talavera con que era conocida antes de la regia y conyugal donación.

Se ignora el día del nacimiento de fray Hernando, ocurrido el año 1428, en la casa llamada de las Esquerras, que hace el número 7 de la calle del Contador.

Sus padres—tal vez descendientes de cristianos nuevos—eran labradores muy modestos, de apellido Suárez, y parientes de los que luego fueron condes de Oropesa. De sus hermanos sólo nos interesa María Suárez, que casó andando el tiempo con Francisco de Herrera, y fué madre de Constanza, de Francisco y de María, a los que vamos a encontrar años después en Granada.

Dicen los cronistas que en vista de su piedad dedicáronlo desde muy niño al servicio de Dios, como seise—que entonces llamaban en otras partes escolano—en la iglesia colegial de Santa María la Mayor, erigida en Talavera de la Reina, el año 1211, por el famosísimo arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada. Nuestro futuro obispo tenía cinco años. Corría el de 1433.

Admiráronse los canónigos de la devoción y arrobamiento con que el niño rezaba a la Virgen que, con la advocación del Prado, había en un santuario talavereño, y tomándolo con este motivo gran cariño, le enseñaron las primeras letras, al mismo tiempo que la música.

Un historiador contemporáneo asegura que don Hernando «fué viejo desde su puericia, resplandeciendo en su recogimiento la honestidad i en sus palabras la modestia. Nunca pareció moço de carne. Venzía las tentaciones de Venus. El maior testimonio de que vivió y murió virgen fué su robusta vejez. De ochenta años governava su cuerpo macerado de silicio, ayunos, oraciones, penitencias i disciplinas, más bien que un moço de treinta: privilegio propio de la castidad, bien como aquél que a los cinco años parezía un Daniel que en la adolescencia oviera sabido granjearse la corona de la ancianidad». Y debió ser así, puesto que los canónigos, prendados de él, lo llevaron a una academia, donde fueron tales sus progresos que a los pocos meses suplió en sus ausencias al profesor de latín.

La fama de aquel mérito tan poco común llegó entonces a un tío suyo, don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, de cuya villa lo hizo conde al poco tiempo Enrique IV. Llevólo consigo para que estudiase humanidades con un profesor local, y como se convenciera del portentoso talento del muchacho, costeóle una pensión en Salamanca, para que cultivara artes y teología en aquella Universidad, que ya era la más famosa del mundo. Esto ocurría en el año 1433. El joven Hernando Suárez tenía quince años.

La virtud, la piedad y el amor al estudio, que fueron las características más salientes de su vida, diéronse a conocer en todo su esplendor con motivo de aquel cambio de residencia, porque en la corrupción del ambiente salmantino «mantúvose tan puro como Loth en medio de Sodoma, o como Abraham en el seno del pueblo idólatra» y porque el ansia de aprender lo llevó a dominar con no igualada rapidez el conocimiento de las sacras Escrituras, de las que a la vez que alumno para estudiarlas era maestro que las repasaba a sus compañeros de la Universidad.

Murió en esta ocasión su tío Fernando que le costeaba la pensión en Salamanca, y como los padres—humildes labradores—no pudieran sufragarla, hubo de atender a su manutención con el producto de copiar libros (de sus habilidades de calígrafo dan buena fe los autógrafos que se con-

servan de él), con los repasos ya citados y con la sopa de un convento, adonde acudía con su escudilla como los mendicantes de la ciudad.

Varios padres de alumnos díscolos, torpes o viciosos, encargáronle la vigilancia de sus hijos, y esto le permitió sostenerse con más decencia, hasta alcanzar los grados de bachiller y licenciado, logrando, al fin, en concurso difícil y reñido, la cátedra de Filosofía moral, que a la sazón hallábase vacante.

Catedrático ya, trocóse en relativo desahogo la escasez de los años de escolar, y pudo darse el gusto de hacer un viaje a Oropesa para saludar a los hijos de su protector, pagándoles en amor y cortesía los favores que de su padre recibiera.

La vocación que tan claramente se había manifestado en él desde la infancia, vióse satisfecha en 1453, en cuyo año recibió las órdenes religiosas. «Era tal su fervor cuando diariamente ofrecía en las sagradas aras la adorable víctima del Cordero inmaculado, que parecía siempre que decía Misa nueva, i los corporales i sabanillas solían quedar empapados en lágrimas; tal era su ternura i devoción».

Afirma un testigo ocular—Hyerónimo de Madrid—que jamás hubo hombre que desahogase más íntimamente con Dios el amor de su corazón por medio de las horas canónicas: «Reçaba en pié, juntas i elevadas las manos, bastando solamente su vista para infundir devoción en los más tibios. Esta forma de orar enseñaba después a sus clérigos siendo arzobispo, como si el reço del Oficio Diuino fuese su única ocupación. Reçaba con tal reuerencia i pausa que sólo en Maytines invertía a veces tres i quatro horas, no por adolecer de escrúpulos, mas por no poder resolverse a pasar adelante hallando en alguna parte del Oficio cosa que no entendiese; admirando mucho de que oviera eclesiásticos que rezasen sin sauer lo que dezían, ni lo que hablaban con Dios».

Su ocupación favorita, una vez elevado a la dignidad del sacerdocio, fué predicar, «faziendo que resonara su voz, qual la de un nuevo Elías en el seno de aquella corrupta



sociedad». Era elocuente sin afectación, oportuno y sublime en los pensamientos, erudito en todas las ciencias eclesiásticas, dulce y suave persuadiendo la virtud, vehemente y eficaz impugnando el vicio, y uníanse a tan bellas dotes una voz clara y sonora, y un semblante aunque joven, majestuoso, grave y apacible.

Gustaba, en fin, del retiro espiritual, refugiándose los días festivos en apartados monasterios, y sobre todo en el de San Leonardo, de Alba de Tormes, ocupado por jerónimos, a los que tenía singular afecto.

El hundimiento económico de su familia, los trágicos espectáculos de las guerras civiles de Castilla, más espantosos todavía en la proximidad de la frontera portuguesa, y la relajación de la sociedad salmantina, hicieron germinar en él ideas de recogimiento y soledad. Hartóse de las falacias del mundo, y se presentó al prior de San Leonardo pidiendo que lo admitieran en la Orden para terminar sus días en la soledad de aquel convento, que tenía fama de ser el más rígido en la observancia de la regla de San Jerónimo.

La adquisición de compañero tan ejemplar y valioso era interesantísima para los frailes, y Hernando Suárez fué admitido, sin otros requisitos, el día 15 de Agosto de 1458. El futuro arzobispo tenía entonces treinta años.

La vida claustral del nuevo monje puede presentarse como un modelo, sólo comparable al de los anacoretas del yermo, y si nos admira en los tiempos actuales, cuando las Ordenes religiosas sometidas a rigurosa disciplina cumplen fielmente sus constituciones y sus fines, piénsese lo que asombraría en aquellos tiempos, anteriores a la reforma de Cisneros, cuando la vida de los frailes y las monjas solía transcurrir en la más deshonesta e inmoral relajación.

Esta fué, sin duda, la causa de que subiese a tanta altura y fuera objeto de tantos y tan elogiosos comentarios entre sus contemporáneos la virtud, la austeridad y el piadoso celo de nuestro fraile, siempre dispuesto a sacrificar los intereses humanos en aras de la piedad, y siempre sumido en la profunda y santa abnegación del que todo lo olvida, y ve desatarse sin dolor los vínculos terrenos.

Muy pronto, el día de la Asunción, abreviados los trámites de costumbre, profesó con toda solemnidad el nuevo fraile; que con personas de tan notoria vocación huelgan las pruebas, plazos y requisitos del noviciado a que deben someterse los aspirantes de menor cuantía. Y como todas las manifestaciones de gozo eran pocas para exteriorizar el que embargaba a los jerónimos, acordaron en homenaje a las dotes oratorias del recipiendario, que predicase él mismo el sermón de ritual propio del acto, en la solemne misa conventual; honor, éste, muy pocas veces concedido. y al que correspondió el nuevo religioso con un discurso brillantísimo sobre «Prelación de la vida contemplativa de María a la activa de Marta», que ha pasado a las antologías; y se cita como modelo de elocuencia religiosa por Amador de los Ríos y otros ilustres tratadistas.

«Baxóse juego del púlpito, quitóse el bonete, descubrió el cerquillo de la corona i resevió el ábito a honra i gloria de Nuestro Señor i de la Orden de San Hyerónimo.»

En aquel momento desapareció del mundo Hernando Suárez, y para ejemplo y emulación de todos asomó a la historia de España la figura sobresaliente y señera de fray Hernando de Talavera.

### III

*DE COMO FRAY HERNANDO DE TALAVERA FUE PRE-  
CURSOR DEL CARDENAL CISNEROS EN LA TAREA DE  
REFORMAR LAS ORDENES RELIGIOSAS*

**L**IBRE, con la muerte de sus padres, de los lazos de piedad filial, y con la de Oropesa de los de agradecimiento que lo retenían en el mundo, habíase dejado llevar don Hernando de la fuerza que le impulsaba a ocultarse en un claustro, por vocación de Dios y desengaño del mundo. Renunció, pues, como hemos dicho, a su cargo secular, vendió sus libros y, siguiendo el consejo evangélico, distribuyó su importe entre los pobres, dedicándose por completo a la meditación, al rezo y a los coloquios del Creador, hasta conseguir el sosiego espiritual que tanto ansiaba.

Las mortificaciones conventuales, los ejercicios de humildad y el absoluto apartamiento de todo afecto terrenal, hicieron de él un santo en la acepción mundana del vocable «Era de ver—dice Sigüenza—a nuestro catedrático i predicador de fama acometer con un fervor i goço increíbles cuanto avía de humilde i despreciable en el convento: barría, servía a los frailes, cogía basuras, hazía las camas, vaziaba los servicios, besaba los pies a los enfermos, comía en el suelo, postrábase por tierra i hazía otros cien ensayos de penitencia, acostumbrándose tanto a estos

humildes destinos que después, siendo prior, hurtaba las veces al que tenía el cargo de limpiar los lugares inmundos, i por bien que el otro madrugase ya lo tenía hecho i adereçado todo».

Estaba dispuesto, sin embargo, en los altos designios de la Providencia, que no quedaran infecundas para España la virtud, la sabiduría y las altas dotes del nuevo fraile; porque, no habían pasado muchos meses desde su ingreso en la comunidad, cuando vacaron a la vez los prioratos del monasterio de San Lorenzo, en Alba de Tormes, y del de Nuestra Señora del Prado, en Valladolid. Y como la fama de sus virtudes estuviera muy extendida entre los jerónimos, y ninguno de ellos le igualaba en méritos y fama, eligiéronle prior en ambos conventos a la vez, guiados los electores por el deseo, no defraudado, de acertar. Fué imposible poner de acuerdo a las dos comunidades, porque ninguna quiso ceder a la otra el honor de ser regida por varón tan singular, y tuvo que intervenir el padre provincial, que falló el pleito a favor de la del Prado, que era la más importante.

La dignidad prioral con la jerarquía y los honores anejos a tan importante puesto, dentro del clero regular, no envaneció a nuestro fraile, que siguió tan humilde como cuando era el último de la comunidad. «La celda prioral —dice el autor del «Carro de las Donas»— más parecía sepultura que morada de vivo. Las paredes estaban llenas de sangre de la gran disciplina que tomaba. La cama era una tabla de madera. Llevaba silicio, ayunaba todo el año, i hacía los oficios más humildes, como fregar los platos i limpiar lugares inmundos».

Si no para envanecerlo—que en el corazón de fray Hernando no tenía cabida la soberbia—sirvióle el nuevo cargo para dar pruebas de su espíritu organizador, intentando reformar la vida religiosa; asunto, este, en que se anticipó al cardenal Cisneros, a quien, sin embargo, corresponde el honor de haberlo llevado a cabo, porque tuvo a su disposición más recursos, mejores apoyos y más fuerza material que el bondadoso prior del Prado.

Aplicóse, pues, a la reforma del convento, y fué restableciendo en los monjes el primitivo fervor de los antiguos eremitas, mediante una serie de medidas que en lo espiritual produjeron austera honestidad de las costumbres, y en lo material, el desempeño de las hipotecadas rentas conventuales y la sana administración de los ingresos.

Despidió a los mozos de servicio, mandando que los frailes desempeñaran todas las funciones, sin excluir las más humildes de limpieza, carpintería, costura y cuidado del jardín. Suprimió las mulas para quitar facilidades a los que gustaban salir del convento, reservando sólo un borriquillo para el transporte de bastimentos. Hizo asistir a todos a Maitines, que se rezaban puntualmente a medianoche, y estableció turnos para que después del rezo trabajaran en el horno donde se cocía el pan. Impuso, en fin, las faenas manuales, el rezo colectivo, la vida de honestidad y apartamiento, y la más ejemplar y fervorosa práctica de las virtudes conventuales.

Esto hubo de provocar más de una queja por parte de ciertos frailes poco aficionados a la mortificación; pero, no serían muchos ni muy calificados los protestantes, cuando no hallaron eco en los visitantes de la Orden, ni aun en los mismos compañeros, que siguieron reeligiendo trienalmente prior a nuestro fraile durante veinte años consecutivos, tal vez porque sus mandatos, aunque duros de cumplir, se apoyaban siempre en fray ejemplo: «No parecía prior, sino compañero del trabajo: después que salía de Maytines llamava a los frailes al trabajo i con ellos se iba a cerner i amasar la harina para el pan, tomando para sí el maior trabaxo. Traía la leña i enzendía el horno. No dezía: llevad vos el artesa, que yo llevaré el cedaço».

Fué, pues, Talavera uno de los priores más ejemplares de su tiempo, y con razón le citan como modelo los historiadores contemporáneos.

Dicen que como un provincial le aconsejara que trabajara menos y mantuviera la prestancia del cargo, apartándose de toda labor manual, «—¡Ay de los desdichados—respondióle—que fazen contra lo que pedrican i pedrican lo que

no fazen. Son como las campanas, que llaman a los fieles a la iglesia, i se quedan fuera sin rezar»!

Las virtudes de piedad, amor al trabajo, celo por la religión y espíritu de sacrificio, fueron, en suma, cualidades insuperables del prior del Prado. Añadámosle su amor al estudio, que lo convirtió en el teólogo más profundo de su tiempo, y se explicará fácilmente la fama que se formó alrededor de él, y el acierto del canciller al proponerlo para la dirección espiritual de la conciencia de Isabel.

#### IV

### *INFLUENCIA DE FRAY HERNANDO DE TALAVERA EN LA REFORMA DE LAS FIESTAS Y COSTUMBRES DE CASTILLA*

**N**o podemos precisar la fecha exacta en que fray Hernando se encargó de la dirección espiritual de Isabel la Católica. Debió ser muy poco después del 13 de Diciembre de 1474, es decir del día en que fué jurada Reina propietaria de Castilla, por muerte de Enrique IV, puesto que algunos meses más tarde figura en los documentos oficiales como «Confessor de los Reies», sin que sepamos tampoco en qué fecha le encomendó su conciencia don Fernando.

Lo cierto es, que, a poco de la coronación, la fastuosa corte castellana, poblada de clérigos mundanos y de obispos feudales, vió elevarse al cargo de más responsabilidad y confianza a un pobre fraile, que llevando en la mano derecha el báculo de la dignidad prioral y en la izquierda su breviario, humillaba con el sayal de paño burdo a los prelados de ricas vestiduras, y a los grandes señores del ostentoso acompañamiento palatino.

El lujo—había escrito fray Hernando en una de las cartas que se conservan de él—, «es una falta por que revela hábitos poco caritativos. Un clérigo opulento es un contrario. Una vivienda lujosa me recuerda sin cesar que ai

gentes que tienen hambre i frío. El clérigo debe estar muy cerca del pobre, i no es posible rozarse noche i día con sus desgracias e infortunios sin recoger algo de ellos, lo mismo que el trabaxador recoge sobre su tabardo el polvo de su trabaxo».

Pensando que el mejor predicador es fray ejemplo, viérais a Talavera seguir en sus viajes a la Corte no con la prestancia y el empaque de un confesor de los Reyes—cargo entonces, de la máxima autoridad y categoría—sino como un monje de San Jerónimo, sobre una mula con gualdrapa parda, estribos de palo, unas alforjas a la grupa, y encima del hábito, en invierno, un capotillo pardo a modo de esclavina.

El contraste con los cortesanos fué notable. El siglo xv fué en España el del lujo más extravagante y costoso que se registra en la historia nacional. Las descripciones que nos han dejado los cronistas de aquel tiempo asombran por el derroche de ropas, joyas, telas, alhajas, perfumes y ostentaciones que se exhibían en las fiestas del tiempo de Enrique IV, cuando un obispo servía a los postres de un banquete sortijas con piedras preciosas, que iban eligiendo los convidados, y un señor feudal bordaba con esmeraldas sus zapatos, para lucirlos en el baile.

Salvo el tiempo empleado en conspirar, que no era poco, dedicaban todas sus horas los señores a fiestas y torneos, a empresas amorosas y a exhibición de riquezas, galas y vanidades. Mezclábanse en sus continuas diversiones la ferocidad con la molicie, el regalo con la fatiga, las armas con el amor, y se vivía en perpetua competencia sobre la profusión de los manjares, el aparato de las mesas, la bizarría de los arreos, el capricho de las invenciones, la riqueza de los trajes y el despilfarro del dinero. «El fondo suficiente para la subsistencia perpetua de varias familias artesanas—ha dicho un escritor—se sacrificaba en la corte de Enrique IV al vano deleite i aturdimiento de unas horas».

La fama del padre Talavera, cimentada en su virtud, prudencia y sabiduría, puso coto a las lenguas de los maldicientes de aquel tiempo; y, si alguno menos respetuoso



con la edificante conducta del prior, pretendía burlarse de él, escarneciendo su humildad y su pobreza, era en el acto castigado implacablemente por la Reina, que supo apoyar en todo instante y ocasión a su venerable confesor. Bien es verdad que la maravillosa intuición de aquella egregia señora descubrió desde el primer día las excepcionales condiciones del ignorado fraile, y no sólo supo aprovecharlo para orientación de su conciencia, sino, además, para salir con sus consejos del intrincado laberinto en que se hallaba, gobernando un país tan malparado.

Es indudable que los cargos imprimen cierta prestancia aun al carácter más apocado; y fray Hernando, a despecho de su humildad y su mansedumbre, impúsose de tal modo a la Trastámara, que fué su guía en todos los actos, lo mismo públicos que privados, aconsejándole hasta en los asuntos más nimios de su guardarropa.

Las fiestas cortesanas, degeneradas y repugnantes, de aquellos tiempos calamitosos, fueron orientadas poco a poco hacia la honestidad y la decencia, por el consejo discreto y acertado del eminente confesor. Dictáronse pragmáticas contra el lujo; se reguló el uso de la seda, de los lutos, de los caballos y mulas, de las alhajas, y hasta de la guarnición y adorno de las cabalgaduras, y se fueron dirigiendo las aficiones de los nobles hacia el ordenamiento de la riqueza y hacia un espíritu guerrero y militar necesario para la futura empresa de Granada, que fué el sueño dorado de la Reina desde que vió a su alcance la corona, y el eterno tema del austero fraile, que bajo el hábito de San Jerónimo encerraba un estadista y un político de acertada visión universal.

Si se comparan las fiestas a que acabamos de aludir con las que se celebraron en el reinado de Isabel, nótese, al punto, un cambio radical en su carácter, a pesar de los pocos años transcurridos. Todo es dilapidación, lujo ostentoso, inmoralidad, lujuria y derroche absurdo en las primeras; todo es orden, modestia, honestidad y corrección en las segundas. Bien es verdad que el ejemplo salía de la Casa Real, donde la Reina zurría con su propia mano el

jubón deteriorado y roto del monarca, y donde éste, para que el almirante de Castilla aceptara la invitación de acompañarlos a la mesa, díjole un día, como el que va a echar la casa por la ventana:

«—Quedaos con nosotros, tío; ¡pondremos pollo para cenar!»

Fué inmensa la labor que para la renovación de las costumbres del país desempeñó junto a la Reina este fraile digno y severo, que supo mantener sus prestigios en un ambiente por tantos motivos hostil, imponiendo sin vacilaciones su criterio, aguantando sin inmutarse las cuchufletas y las chanzas, respondiendo con sobriedad a las consultas, y mostrándose siempre humilde y piadoso, pero discreto y duro a la vez.

El respeto y la veneración que le tenía Isabel priváronle del título de amigo, que ella no se atrevió nunca a darle, y que reservó para el cardenal Mendoza, alma de su política y parte principal de las empresas gloriosas de su reinado; pero, en todo lo que roza a la conciencia, a la intimidad de los propósitos, a la manera de ejecutarlos y a la honradez y buena fe que campearon en sus actos públicos y privados, es al prior del Prado a quien se debe la inspiración, el consejo y la constante virtud de aquella Reina que no ha tenido par en las naciones.

Perdónese nos tanto insistir sobre este extremo, que es de valor crucial para nosotros. Cierto que las lisonjas tributadas a los muertos, que ya no pueden agradecerlas ni recompensarlas, son menos vituperables que las que se rinden a los vivos. Estas, suelen revelar servilismo en quien las tributa, y pésimo gusto en quien las acepta. Aquéllas, no son sospechosas de ruindad de condición, y obedecen, en el peor de los casos, a un mal entendido patriotismo, que lleva a exaltar inconsideradamente las cosas propias. Es indudable, sin embargo, que el encomio excesivo de los antepasados es como el riesgo profesional de los que escribimos biografías, y debe ser evitado como defecto garrafal. Por nuestra parte, procuramos que no nos ciegue la pasión, y si hemos exaltado hace un momento la virtud y santidad

de nuestro héroe, y su actuación como reformador de las costumbres, queremos, en prueba de imparcialidad, sacar a luz lo que nos parece exagerado, siquiera lo excuse el celo por la moralidad y la reacción obligada de un asceta contra todo lo que signifique pompa y vanidad.

Estaba la Corte en Barcelona, a poco de la conquista de Granada, y hubo que celebrar fiestas reales en honor de los embajadores de Francia. Tratábase de obsequiar espléndidamente a aquellos personajes, con los que se ventilaban asuntos importantísimos de la Corona de Aragón, y don Fernando quiso echar el resto—que hoy decimos—, o tirar la casa por la ventana—que decían nuestros abuelos—para en la vorágine de los saraos y de las cuchipandas obtener de los representantes galos lo que a sus intereses convenía; que es viejo truco diplomático este de tratar las cuestiones más arduas en las euforias de la digestión.

Procuró la Reina que fueran honestos y discretos los festejos a que no tuvo más remedio que asistir, pero como su conciencia fuera estrecha hizo confesión por carta a Talavera, que ya desempeñaba la dignidad archiepiscopal en Granada.

Clemencín ha descubierto y publicado íntegra la epístola y la contestación del confesor, en el curioso estudio que dedica al lujo de Castilla. He aquí algunos párrafos de la respuesta del prelado: «Dízeme vuestra Alteza que se aia con mucho cansancio de espíritu e de cuerpo, por que entendió i participó de las fiestas que mandaster fazer e fezistes a los embaxadores; i créolo yo así; lo primero por que no ai buen espíritu que non se canse i que non resciba desabrimiento i descontentamiento con lo que no es bueno nin honesto, sino lleno de mucha liuiandad i falta de todo buen sesso; lo segundo por que fué tanto, según lo que acá yo ví por alguna carta de allí, que por bueno que fuese auía de dar hastío. No reprehendo las dádivas i mercedes, aunque no carezca de culpa lo que en ellas ovo de demasiado: más lo que a mi ver offendió a Dios, multipliarium multisque modis, fueron las danças, especialmente de quien no devia dançar, las quales por marauilla se pueden fazer sin que en

ellas intervengan pecados; i más la licentia de mezclar los caualleros franceses con las damas castellanas en la cena. ¡Oh nephas et non fas! ¡Oh licentia tan ilícita! ¡Oh mezcla i soltura non catholica ni honesta, más gentilica y dissoluta! ¡Quánto pierde mi Reyna i mi soberana señora con ello!, ante los hombres digo; que ante Dios non dubdo nada. ¿Pues qué diré de los toros, que sin disputa son espectáculo condenado? Por Dios i por su Passion mírese agora con mucha diligentia, que ai que enmendar en todas las cosas que pueden resceuir enmienda».

Dedúcese de esta carta que Talavera, a despecho de su humildad y mansedumbre, se imponía a Isabel hasta el punto de regañarle en los términos transcritos, y es indudable también que ella se dejó guiar por él en todos los aspectos de su vida. Pero, si en otras ocasiones aguantó sumisa y obediente las censuras de su rígido confesor, dióse cuenta, en ésta, de la exagerada mojigatería del fraile, y de lo injusto de la amonestación, por lo que en descargo de sus actos alegó las razones que se contienen en una extensa carta, modelo de subordinación respetuosa y de queja disimulada y discretísima a la vez, contra el censor:

«Si dixeron en Granada—dice en uno de los párrafos— que yo dançe, non fué así, nin passó por mi pensamiento, ni ai cosa más olvidada por mí. Los trajes nuevos i costosos no los ovo en mí, ni aún vestidos nuevos; que todo lo que yo allí vestí auía vestido desde que entramos en Aragón.»

Hace luego mil protestas de que no tiene afición a los festejos, ni gusto para presenciarlos; pero, las negociaciones con el vecino reino sobre asuntos vitales para España, obliganla a obsequiar a los emisarios del francés, que hubieran tomado a descortesía la ausencia de los Reyes en los actos que se celebraban en su honor, Asáltanle al final escrúpulos de conciencia; teme haberse excedido en la defensa, y, dispuesta como siempre a dejarse guiar por la sabiduría y la virtud de fray Hernando, termina la carta con este hermoso párrafo, modelo de sumisión a la autoridad del confesor: «Todo eso e dicho por que sauiedo vos la verdad de lo que passó, podais determinar lo que es malo para que se

deje si en otras fiestas nos vemos; que mi voluntad está cansada de todas fiestas, por mui justas que sean».

Sólo ante la fiesta nacional fracasaron el poder de la Reina y los consejos del confesor. Los españoles de entonces sentían por los toros una afición desmedida, y nada ni nadie los pudo apartar de ella. «De los toros—escribe Isabel a fray Hernando, a propósito de la carta que acabamos de copiar—sentí lo que vos dezís, i luego allí propuse con toda determinación de nunca verlos en toda mi vida, nin ser en que se corran, i non digo defenderlos por que esto non es para mí sola».

Tampoco lo fué más tarde para Felipe II, que fracasó igualmente cuando quiso prohibirlos—que eso significa en el antiguo castellano «defenderlos»—, atendiendo sugerencias de Roma.

Todo el mundo sabe que desde los tiempos más remotos han estado dispuestos los españoles

«para ver acosar toros valientes,  
fiesta un tiempo africana y después goda» ;

pero es indudable que las altas dignidades de la Iglesia no la han mirado nunca con buenos ojos, aunque el pueblo eclesiástico, representado por muchos clérigos y frailes, gustara de concurrir a ella, diputándola lícita e inocente.

Lo que no conocen la mayoría de los aficionados es que la intentona de fray Hernando de Talavera, que en 1493 quiso inducir a Isabel la Católica a que vedáse tal diversión, fué seguida de varias peticiones elevadas a Carlos V, que tampoco se determinó a proscribirla.

Así las cosas, en el año 1566, luego que Pío V, hoy venerado en los altares, ocupó la silla de San Pedro, resolvióse a prohibir a toda costa la dicha fiesta, que él tenía por abominable. Hallábase a la sazón en Madrid, por nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Rosano, que después fué pontífice con el nombre de Urbano VII, y en el mes de Junio tentó la coyuntura, explorando el ánimo de Felipe II, que resultó taurófilo, defendiendo muy a lo español la brava

fiesta nacional. Así lo dijo el nuncio al Papa en una carta del 7 del citado mes de 1566: «Hablando como cosa mía con Su Magestad, procuré persuadirle a que prohiba las corridas de toros; más tropiezo con que letrados i teólogos, entre los cuales está fray Francisco de Vitoria, han informado que son lícitas, i Su Magestad dize que no podrían suprimir sin grandísimo disturbio i descontento de todos los pueblos».

Lo que Pío V no pudo conseguir de Felipe II, lo fió a sus propias fuerzas, y por las calendas de Noviembre de aquel mismo año dió su bula «De salute gregis Dominici» prohibiendo la «Agitatio taurorum et ferarum bestiarum», cuyo decreto produjo interminables discusiones acerca de su alcance y cumplimiento, alegando algunos, escolásticamente, que la «agitatio taurorum» se refería a la lucha y forcejeo con los toros, pero no a las corridas al uso de España. Hubo que requerir con otra bula a fray Antonio de Córdoba para que retirara de la circulación un largo escrito suyo en defensa de la fiesta, y el nuncio informó al Papa que «los españoles están tan obstinados que no se les puede persuadir de lo contrario, por muchas razones que se aleguen».

El 14 de Mayo de 1568, Felipe II escribe al Pontífice quejándose de que hubiera enviado la bula prohibitiva directamente a los obispos, sin consultar con él, y al mismo tiempo escribió reservadamente a Roma el de Rosano: «En cuanto a los toros, sé que los prelados a quienes mandé la bula no la han publicado, ni la han de publicar, por no disgustar a Su Magestad. I pienso que todo podría arreglarse reduciéndola de modo que se pueda torear a caballo (che si possi a cavallo fare il giuorco), i con esto puede que quedaran satisfechos».

Incumplida la bula por resistencia unánime de los pueblos y tácita oposición del Rey, hubo que pastelear para que no llegase a términos graves el asunto, y entonces el Real Consejo de Castilla escribió a todas las ciudades recomendando que se suspendieran las fiestas públicas, por encontrarse enfermo el príncipe don Carlos.

Murió este desgraciado joven a 24 del siguiente Julio, y poco después, el 3 de Noviembre, la Reina Isabel de la Paz, con cuyos lutos mantuviéronse en suspenso las corridas; mas a los pocos meses volvieron a divertirse los pueblos con los toros, como si no hubiera tal bula en la tierra.

¡Ni un santo como Pío V, santo y papa a la vez, pudo nada contra la fiesta nacional! Cuando se trató de prohibirla, hasta Felipe II se mostró decidido taurófilo, por netamente español. ¡Quién iba a decirles a Isabel la Católica y a su real biznieto que andando el tiempo se iría extinguiendo esta afición tan española, y no por obra de pragmáticas y bulas, sino por la degeneración e ineptitud de los toreros, y por la preponderancia de esa fiesta exótica y absurda, nada estética, falta de color y de abolengo hispánico, y servilmente copiada del extranjero, que es el «foot ball»!

Volvamos a nuestro asunto. Se ha dicho que el cardenal Cisneros era un fraile que llevaba dentro un rey, y que Talavera era un fraile que llevaba dentro un confesor. Es indudable, en efecto, que bajo el exterior austero, y tal vez poco simpático de nuestro padre prior se revolvía un espíritu creado para regir conciencias, para encaminar hacia la virtud a cuantos trataba, y para comunicar a todo el mundo un criterio recto, honrado y leal. Por eso, congenió tanto con la Reina que le igualaba en severidad de conciencia, y pudo ser confesor de ella desde poco después de su coronación hasta que, al tomarse Granada, hubo de quedar aquí como la persona más adecuada para edificar con sus virtudes a la raza vencida, e ir la atrayendo suavemente a nuestra religión. De don Fernando, en cambio, no fué confesor más que unos meses, ya que el monarca no aguantó las frecuentes reprobaciones del prior, cuyos escrúpulos y rectitud de criterio eran demasiado estrechos para él.





*TANTO MONTA, MONTA TANTO*

**L**A herencia, la educación y el ambiente en que transcurrió su juventud explican perfectamente las características del glorioso reinado de la ilustre pareja real.

Cuatro años tenía doña Isabel cuando por muerte de su padre Juan II quedó al cargo de su madre doña Isabel de Portugal. Ascendió al trono Enrique IV, hijo del primer matrimonio de don Juan, y se recrudecieron las luchas intestinas que convirtieron a Castilla en campo de batalla donde toda trapacería, toda rebelión y toda indisciplina tuvieron fácil y cómodo desarrollo, hasta producir la situación caótica que amenazó con destruir la monarquía, dando al traste con la labor reconquistadora que iniciara Pelayo en Covadonga.

Loca de remate la portuguesa, y mal vista por el nuevo Rey, hijastro suyo, fué encerrada en el castillo de Arévalo, donde pasó su niñez doña Isabel, al amparo de una madre sin juicio y de algunos viejos servidores, que suplieron con harta dificultad la soledad y el abandono en que el monarca los dejara. La miseria cernió su manto sobre Arévalo, y la infancia de la futura reina transcurrió en una penuria que ni aun para comer daba lo suficiente algunos días.

Su único hermano don Alfonso, menor que ella todavía,

fué arrimo pasajero de la princesa, mientras sirvió de pretexto a los enemigos de Enrique IV para alentar sus ambiciosas rebeldías; pero, la muerte inesperada de este mozo dejóla en el mundo, sin más calor que el de su madre ni más cobijo que los muros de un solitario monasterio abulense.

El carácter, el talento, la entereza y la virtud que luego habían de hacer de ella la Reina más ejemplar de la historia, manifestáronse en esta ocasión, acaso más que en todas las de su vida, porque habiendo querido jurarla princesa soberana de Castilla los que no aceptaban por Rey a Enrique IV, negóse en redondo a perjudicar en lo más íntimo a su hermanastro, a pesar de que nunca recibiera de él muestras de afecto, y de que el partido que la solicitaba era el más fuerte de Castilla.

La elección de esposo, que hizo ella misma, contra consejos, imposiciones y violencias del Rey, acredita igualmente su inteligencia y perspicacia, ya que don Fernando fué el monarca más esclarecido que ha regido los destinos de nuestra patria, reconociéndolo propios y extraños como el mejor estadista que floreció durante su época en el mundo, y como el más acabado maestro en el arte de gobernar que ha habido en todas las de la historia. Porque si bien es cierto que todas las epopeyas del largo reinado de los Reyes Católicos se han personificado en la poética figura de Isabel, también hay que convenir en que el espíritu político de aquel tiempo se encarnó en el joven consorte; que de su cuna de Aragón trajo a la nueva entidad española la tradición secular de sus mayores, cuyo programa tendía a dilatar las empresas más allá de las fronteras naturales que oponían las reducidas líneas del Pirineo y del mar latino.

Fué don Fernando hijo segundo de Juan II de Aragón, que en primeras nupcias con doña Blanca de Navarra había tenido a doña Blanca, futura mujer de Enrique IV, a doña Leonor, condesa de Foix, y a don Carlos de Viana, cuya desgraciada y temprana muerte, después de nacido don Fernando en el segundo matrimonio, ha dado tanto que hablar a los murmuradores, que atribuyen al veneno pro-

pinado por la madrastra lo que tal vez fué una tuberculosis pulmonar; y en las segundas, con doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, tuvo a don Fernando el Católico, de tal modo que si a Isabel vínole al cabo la herencia por haber muerto, acaso envenenado, su hermano Alfonso, también llegó Fernando a ser heredero de Aragón por muerte del príncipe Carlos, al que tal vez dieron en su encierro el «jicarazo» con que se despachaba en aquellos tiempos al personaje que estorbaba. De donde se deduce que ambos esposos vinieron a ocupar los dos trozos más poderosos de la cristiandad peninsular por muerte de sus hermanos mayores fallecidos en circunstancias harto trágicas.

Los dos tuvieron, sin duda, un buen aprendizaje. En edad harto temprana hizo sentir su padre a don Fernando el peso de las armas, enviándolo a hacer rostro al duque de Borgoña, cuando tenía catorce años. Habíase criado desde las mantillas en grandes trabajos, huyendo con su madre de peligro en peligro. Por eso, no tuvo tiempo de aprender ni las primeras letras, y así fué tan mal calígrafo como atestiguan sus firmas. Isabel, huérfana de padre desde los cuatro años, sin más amparo que una madre loca, vivió con grandes apuros de dinero, y en perpetuas zozobras y acechanzas. «I pienso—dice Pedraza—que la felicidad de España, la reforma de su gobierno, la mejora de la justicia i costumbres, consistió en darle Dios dos reies ambos criados en tantas nescesidades i trabaxos, que mal se dolerá de la nescesidad de sus vasallos quien no la conozca, nin será misericordioso quien no sabe de miseria».

Ambos eran primos segundos, por ser hijos de primos hermanos. El, era hijo de Juan II de Aragón y de doña Juana Enríquez. Ella, de Juan II de Castilla. San Juan fué, con razón, el santo predilecto de los dos. Los médicos vemos en este parentesco y en la triste herencia patológica de doña Isabel, la causa del desastre familiar de los esposos, que grandes en sus empresas personales engendraron una descendencia tristemente anormal: doña Isabel, nacida en Dueñas el 1 de Octubre de 1470; don Juan, en Sevilla,

el 30 de Junio de 1478; doña Juana, en Toledo, el 6 de Noviembre de 1479; doña María, en Córdoba, el 29 de Junio de 1482, y doña Catalina, en Alcalá de Henares, el 15 de Diciembre de 1485.

Casáronse cuando todavía eran príncipes herederos, y estipularon en discretísima capitulación los futuros derechos de cada uno en el reino que había de corresponderle en propiedad, y en el que sólo les vendría por el derecho de consorte. Luego, se suavizaron poco a poco las asperezas, se impuso en Castilla el crédito que ganó a pulso don Fernando, se admiró en Aragón la virtud y el talento de Isabel, y se fueron mezclando los intereses de ambos reinos, que acabaron por fundirse en uno solo, convirtiéndose en unidad política lo que al principio no fué más que unión meramente personal de los monarcas.

Es indudable que cada uno de los cónyuges mantuvo su personalidad a despecho de contratos, de afectos, y de mutua reciprocidad y correspondencia. Donde esté la epopeya, donde esté la poesía, la virtud, la irreprochable honradez y el espíritu de señorial nobleza, es la figura de Isabel la que sobresale. Donde esté el duro realismo del arte de gobernar, con su acompañamiento de intrigas, confederaciones, pactos, y enredos de carácter internacional, es la figura del Rey la que descuella y aparece, aunque entrambos firmen con igual autoridad las ligas, los tratados, las alianzas y todos los documentos de interés.

En el lento desarrollo que tuvieron las pequeñas soberanías conquistadoras, fueron creándose Estados que podemos llamar definitivos, y la España cristiana quedó cortada de Norte a Sur en tres porciones, que tomando por centro a Castilla constituían a su derecha el reino lusitano y a la izquierda el reino aragonés. Todos los avances de Castilla fueron hacia Córdoba, hacia Jaén o hacia Sevilla; los de Aragón hacia Valencia y Murcia, y hasta Mallorca por el mar, y los de Portugal hacia el Algarbe. Pero mientras a Castilla quedóle siempre como objetivo de sus itinerarios el territorio moro de Granada, los otros dos reinos no tenían más campo de expansión que las aguas del Medite-

rráneo o del Atlántico, por donde se lanzó en frágiles barquichuelos el espíritu aventurero de la raza.

Ofrecía Castilla, con su perpetua lucha contra los moros y su sepulcro de Compostela, suma atracción para peregrinos y cruzados, pero estas relaciones no daban lugar a verdadera política internacional; mientras que Aragón, por sus conquistas al otro lado de los Pirineos, primero, y por sus derechos de sangre y de espada sobre Sicilia, Cerdeña, Córcega e Italia, después, tuvo una actividad diplomática que Fernando introdujo poco a poco en los estados de su esposa.

Gracias a esta política el imperio español fué a los pocos años el de más expansión territorial del mundo. Los de Napoleón y Carlo Magno llegaron a sumar tres millones de kilómetros cuadrados; el caldeo y el persa diez; el romano, el macedonio y el árabe quince; el de Atila y el inglés veinte; el mongol treinta y cinco, y el español llegó a sumar cuarenta millones; vasto como cuatro veces Europa, con más de cien millones de vasallos pertenecientes a todas las razas y lenguas, formado por naciones de las cinco partes del mundo, y extendido por los dos hemisferios, para que en él no se pusiera nunca el sol.

Es decir, que la política del Rey de Aragón nos dió un imperio más grande que el romano, el persa y el macedonio; más que el de Atila, el árabe y el turco; más que el inglés y el tártaro; el mayor de cuantos existieron en el mundo, que formado en el espacio de cuarenta años duró trescientos; que tuvimos un ejército invencible, paseando la Victoria por todos los rumbos del planeta, desde la conquista de Nápoles por el Gran Capitán hasta la batalla de Rocroy en tiempos de Felipe V, y que de ser posible la dominación universal hubiérala logrado la política sagaz del Rey Católico, que preparó a España para que ante ella se rindieran todos los poderes de la tierra.

En lo que se refiere a la reorganización interior del país, en el orden político y administrativo, fué también intensa y rápida la transformación operada. Aquella misma generación que presencié las vergüenzas del turbulento y deslucido reinado de Enrique IV, conoció los aciertos y esplen-

dores del gobierno de Fernando y de Isabel. Pero, si bien se miran las cosas, no hay motivo para encontrar inverosímil este cambio tan rápido. No es la plétora de energía y el impetuoso ardimiento lo que mata a los pueblos, sino el marasmo, la indolencia y la servil abyección. Bastó encauzar las energías hacia una empresa nacional, como la guerra de Granada, para que se hiciese la unión de todas las voluntades. Bastó que se dieran desde las alturas del solio ejemplos bien manifiestos de rectitud, de firmeza y de elevación de alma, para que los ayer irrespetuosos con el trono, y sembradores de anarquía, fueran al día siguiente leales colaboradores de la corona en la gran obra de la reorganización y del engrandecimiento nacional.

¿Cómo no recordar entre los grandes sucesos de aquel tiempo el descubrimiento de América, y la unidad nacional, y las guerras de Italia, en las que se inmortalizó el Gran Capitán, y que tuvieron tanta eficacia para el perfeccionamiento militar de nuestro ejército y el prestigio del nombre español en Europa? ¿Cómo olvidar el intenso desarrollo que adquiere entonces la cultura española, merced, entre otras causas, a la rápida difusión de la imprenta en nuestra Patria, a la influencia del renacimiento italiano y a la protección e impulso que dieron a las ciencias y a las artes los Reyes Católicos, y a imitación de ellos los magnates seculares y eclesiásticos, y muy principalmente el egregio fundador de la Universidad de Alcalá?

## VI

### *COMO DEMOSTRO ISABEL LA CATOLICA QUE GOBERNAR NO ES TRANSIGIR*

**H**ABÍAN pasado varios años desde que fray Hernando tomó a su cargo la delicadísima tarea de dirigir la conciencia de Isabel, cuando el capítulo general de los Jerónimos, acordándose del acierto con que reformó el monasterio del Prado, lo eligió visitador de los conventos de la Orden; cargo que aceptó gustoso nuestro fraile, a pesar de su aversión a honores y dignidades, porque le servía de pretexto para alejarse de la Corte y volver al grato aislamiento de la clausura monacal.

Dedicado de nuevo al ministerio, dióse Talavera a reformar los monasterios, mejorándolos en lo espiritual y en lo temporal.

Era la de San Jerónimo la menos relajada de las Comunidades religiosas establecidas en España, y no abundaban en ella los escandalosos ejemplos que justificaron poco después las medidas de Cisneros, a cuyo celo se debe la reforma de las Ordenes religiosas, que gracias a él dejaron de ser motivo de escándalo en Castilla, y entraron en la disciplina necesaria para culminar en siglos posteriores como gloria indiscutible de España y de su Iglesia.

No fué tan difícil como la de Cisneros la labor de fray Hernando, que sin necesidad de aquellas medidas a que tuvo que echar mano el cardenal asceta, logró extirpar los

raros casos de lujuria, deshonestidad y vida licenciosa que había entre los jerónimos, y restablecer en todo su rigor la dura regla, un tanto relajada, por desgracia. Hubo algún caso de expulsión, otros de castigo temporal benigno, y ninguno, afortunadamente, de franca rebeldía ni de contumaz obcecación.

La labor de nuestro provincial fué muy sencilla. De una parte se limitaba a la Orden que había conservado con menos mancilla el espíritu monacal; de otra, iba avalada por el prestigio de fray Hernando, reputado entre sus compañeros como el jerónimo más sabio y más virtuoso y ejemplar; y, en fin, realizábase con una piedad, un tacto y una discrección difícilmente superables.

Al llegar de visita a un monasterio, congregaba a los monjes después de la colocación, y les hablaba en tonos sublimes y elevados, encomiando la vida religiosa, que es todo humildad, obediencia y renuncia a los bienes terrenales. Enseguida, hacía leer las constituciones de la Orden, predicando extensamente sobre ellas, y luego, cuando ya tenía a los oyentes predisuestos, dábase a reformar abusos, extirpar licencias, regatear comodidades y proponer medidas que reprodujeran el espíritu y los propósitos del santo fundador. Más tarde, venía el suprimir criados, aconsejar trabajos, dedicar las rentas a obras de beneficencia y caridad, imponer rezos, mortificaciones y penitencias, y encarrilar, en fin, por sus austeros rumbos la vida conventual. Con lo que—repetimos—logró en pocos meses hacer de los jerónimos la Orden más ejemplar de España, adelantándose muchos años a aquella reforma tan necesaria del clero secular y regular, que era de todo punto inaplazable, y que la historia atribuye exclusivamente al que hubo de sustituirle en la dirección de la conciencia de Isabel: al gran Cisneros.

Escudándose con las obligaciones y la responsabilidad del nuevo cargo, excusóse Talavera de acompañar a la Corte, y aun de responder con puntualidad a las consultas postales de Isabel, que le enviaba cartas y más cartas sobre asuntos de conciencia y de la gobernación del país.



La prolongada ausencia de «su santo» era una pesadilla para aquella hembra virtuosa, que gustaba depositar en él esos pesares secretos con que Dios suele enfrenar el natural orgullo de las grandezas humanas; y, como fueran inútiles las repetidas llamadas y las cariñosas quejas con que frecuentemente le asediaba, fué llamado a palacio el provincial de los jerónimos, que más sumiso a las indicaciones de la Reina mandó al visitador que abandonara su labor reformadora, reintegrándose inmediateamente al puesto de confesor.

Obediente a la jerarquía religiosa, mucho más que lo había sido a la secular, vino acto seguido a la Corte el prior del Prado, abandonando los sueños de reforma y la ilusión que sintió toda su vida por el aislamiento monacal; a cuyo sacrificio correspondió Isabel nombrándolo consejero de Castilla, para que el despacho de los asuntos de Estado le retuviera definitivamente junto a ella, quitándole el pretexto de hurtarse a su presencia.

Muchos problemas de España pasan desde este momento por el humilde confesor, cuya labor se retrata o se refleja en actos muy importantes del reinado de Isabel.

En la «Colección de documentos inéditos para la historia de España», se reproduce el extenso memorial que presentara a la Reina pocos días después de posesionarse del cargo, y que es un programa detalladísimo, minucioso y previsor, de cuanto debía hacer la soberana para la mejor gobernación de la entonces turbulenta e inquieta monarquía.

Leyéndolo con atención se ve que parte de la labor que pudiéramos llamar social de la excelsa soberana es la traducción en pragmáticas, reales cédulas y disposiciones de carácter general, de los consejos contenidos en el memorial de don Hernando, cuya influencia sobre las orientaciones políticas de Isabel es absoluta, y no desmerece de la que ejerció sobre los problemas de conciencia.

Las cuestiones de orden público, por ejemplo, preocupaban mucho en aquella época, por verse en ellas un peligro gravísimo para la seguridad interior del afligido reino castellano. El malestar del país tradúcese en varias líneas del

referido memorial: nadie pagaba sus deudas, el pueblo vivía en perpetuo desorden, los burgueses no eran dueños de sus propiedades, «e cada uno quisiera de buena voluntad contribuir con la meytad de sus bienes por tener su persona e familia en seguridad».

El remedio que pareció más oportuno fué el propuesto por Alonso de Quintanilla: hacer revivir la Santa Hermandad, fuerza de voluntarios que en el siglo anterior había prestado grandes servicios como policía local. Diósele jurisdicción sobre asesinatos, actos de violencia, rapiñas, atentados y desobediencia a leyes y magistrados, y compúsose al principio de dos mil hombres a caballo, al mando de un jefe supremo, que fué el duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey. Cada cien cabezas de familia mantenían a un caballero bien armado, designándose alcaldes con plena jurisdicción, de cuyas sentencias podía apelarse ante don Lope de Ribas, obispo de Cartagena, y en último término ante la Reina.

La institución de esta policía rural, precursora lejana de nuestra Guardia civil, fué un acierto indudable, como primer jalón de una fuerza efectiva y permanente contra la relajación de las costumbres, la falta de autoridad y de disciplina y el constante desacato de la Justicia y de la Ley.

Las gentes de aquel tiempo, acostumbradas a verse a cada instante de cara con la muerte, no hacían gran precio de la vida, y tenían en poco la existencia de los demás. Eso explica la frecuentísima aplicación de la pena capital, dictada por fútiles motivos, y que tan pródigamente fué empleada en las centurias medievales por reyes, jueces, señores y toda clase de personajes investidos de autoridad. Pone grima en el ánimo leer las historias del feudalismo, en las que vemos a cualquier noble apalea a sus vasallos, cortarles la lengua, las orejas, las manos o los pies, sumirlos en lóbregas mazmorras para dejarles morir de inanición, o más rápidamente cortarles la cabeza, sin otro motivo que una falta cualquiera juzgada con el criterio del señor. No es, pues, extraño que en las constituciones de la Santa Hermandad figuren como castigos la pérdida de un ojo o de al-

gún miembro; y que, en cuanto la culpa es grave, se mande que un sacerdote escuche al reo en confesión, para salvarle el alma, y en seguida se le ate a una encina para acabar a saetazos con su vida.

No más tarde que hace sesenta años (aún viven algunos testigos presenciales) hubo que acudir a igual procedimiento ejecutivo para acabar con las bandas de secuestradores que infestaron gran parte de Andalucía. Se les probaba el delito en pleno campo, y eran arcabuceados allí mismo, sin más expedientes dilatorios. No hagamos, pues, demasiados aspavientos contra estas medidas, que suelen calificarse de brutales, y que fueron exigidas por la gravedad de las situaciones y el inexcusable deber de mantener la tranquilidad pública, amparando a los ciudadanos pacíficos y honrados.

Los tiempos eran duros para Castilla en los años a que se refiere nuestro libro. Acababa de morir Enrique IV, sin haber hecho otra cosa buena en su vida, y esa no por su voluntad, que dejar vacante el trono a su hermana doña Isabel. Era imponente el desorden que imperaba en el país a consecuencia de la mala gobernación de aquel funesto monarca, y precisábanse medidas muy severas para enmendar el caos, y hacer entrar en vías de legalidad a tanto y tanto noble sublevado, a tanto señor independiente, a tanto obispo orgulloso y a tanta ciudad amotinada.

La primera medida de la Reina fué la creación de la Santa Hermandad, y la segunda administrar justicia por sí misma, imponiendo castigos fulminantes que llenaron de terror a los revoltosos, ejerciendo saludable influencia en el país.

No es éste el lugar adecuado para tratar de su inesperada presencia en Segovia, aterrando a los rebeldes con su valor personal, justificativo de aquel comentario popular que le atribuía «bragas en vez de faldetas»; ni para describir su estancia en Sevilla, donde tras de atraerse al duque de Medina Sidonia y al marqués de Cádiz—los dos nobles más discolos del primer período de su reinado, y los más sumisos, obedientes y fieles en los años posteriores—hizo que huyeran de la ciudad miles de forajidos, temerosos del castigo que esperaba sin más trámites a cuantos delinquían;

pero, si hemos de citar varios ejemplos de cómo le dolían a Isabel las injusticias, y de cómo aplicó penas a cuantos pretendieron repetir bajo su cetro el desacato al poder real y a los mandatos de los Reyes, que fué habitual en Castilla durante el reinado precedente.

Dedicaba la soberana varias horas semanales a recibir a cuantos pedían justicia, y así la iba administrando por todas las villas y lugares del dilatado reino que heredó. Sentábase en su trono; la rodeaban el padre Talavera, algunos otros consejeros y un par de notarios, que entonces les decían escribanos. Abriáanse las puertas del salón e iban entrando uno por uno cuantos querían exponer personalmente su asunto, reclamar contra sentencia de algún juez o pedir justicia a quien por la ley tenía obligación de administrarla en Castilla: que esa era, entonces, la más elevada y noble misión del poder real.

Cierto día, presentóse en la sala de audiencias una mujer del pueblo, llorosa y enlutada. Su esposo había sido llamado por la misma Reina a declarar en un pleito recientemente substanciado. El artesano dijo la verdad, que iba contra los intereses de cierto gran señor muy influyente. Para evitar la venganza del perjudicado, mandó Isabel que le dieran un salvoconducto; pero el pobre hombre fué muerto a cuchilladas aquella misma noche, y la viuda enseñaba a la Reina el documento de garantía, atravesado por el puñal del agresor, y tinto en la sangre del muerto, que lo llevaba en un bolsillo del jubón.

«Más le valiera haber llevado una coraza»—dijo irónicamente, en voz que llegó a oídos de Isabel, el conde de Benavente, que se encontraba en el salón.

Reaccionó la Reina con violencia ante tan grave desacato a un seguro que llevaba su firma. Mandó suspender la audiencia. Pusiéronse en campaña soldados y alguaciles. Llamóse al noble. Declararon en prueba de tormento los asesinos. Y los madrugadores del día siguiente pudieron ver colgada de una escarpia la cabeza de aquel influyente personaje; que osó desacatar un salvoconducto firmado por Isabel.

En otro pleito depuso don Ramiro Núñez de Guzmán contra el almirante de Castilla, que era tío de Fernando el Católico, y como manifestase a la Reina el temor de que le agredieran al salir del palacio, obtuvo un seguro que lo colocaba bajo la protección real; pero un hijo del almirante, mozo soberbio y destemplado, que llamaban don Fadrique Enríquez, aguardó a don Ramiro en una calleja y dióle de palos hasta dejarlo bastante malparado.

Cayó enferma Isabel cuando le dieron la noticia, y como un médico llamado para el caso le preguntara qué sentía, díjole estas palabras, de honda y elocuente significación:

«—Duélenme en mi cuerpo los palos que dió anoche don Fadrique contra mi seguro.»

Y acto seguido, sin parar mientes en el parentesco que ligaba al almirante con el Rey, deportó a Sicilia a don Fadrique, y retuvo en prenda, hasta que se cumplió el castigo, varios castillos del padre del agresor.

Otra justicia terrible—y ya termina esta larga digresión—tuvo lugar por aquellos días en Medina del Campo. Cierta mujer presentó a la Reina un memorial para que se averiguara el paradero de su esposo, que habiendo sido llamado como notario al palacio de don Alvaro Yáñez, no había vuelto a salir.

Isabel puso al margen de la denuncia una nota que ha quedado incorporada al refranero español: «Averígüelo, Vargas», aludiendo a un su alcalde de casa y corte, a quien solía encomendar estos asuntos.

Vargas lo averiguó todo, en efecto. El escribano había sido llamado a la residencia de don Alvaro, y obligado a dar fe de un hecho inexacto, tras de lo cual fué asesinado, y lo enterraron en el jardín para que no quedasen testigos de la falsificación.

Preso Alvar Yáñez, ofreció cuarenta mil ducados por su perdón, y a pesar de que era una suma fabulosa en aquel tiempo, y de que a juicio de algunos consejeros debía aceptarse para equipar un ejército que entrara en tierras de Granada, Isabel mantúvose inflexible. Su justicia no podía com-

prarse con dinero. Y la cabeza del rico hombre rodó por manos del verdugo.

Hemos citado estos ejemplos para dar idea de la autoridad que supo imponer Isabel la Católica a sus mal acostumbrados vasallos, y para que se vea cómo siguió el impulso de su talento político, reforzado en este aspecto por los consejos de fray Hernando de Talavera. El cual representaba cerca del trono las necesidades e intereses del pueblo, como lo prueban una porción de anécdotas de su vida, y las siguientes frases de Hernando del Pulgar, cronista y secretario de Isabel: «Ansi mesmo mandó librar la Reyna al prior del Prado, su confesor, cierta suma de maravedís para descargar su conciencia e satisfacer a las personas que fallase que en su servicio auían gastado algunos maravedís, o auían perdido caballos u otros bienes en las guerras pasadas, e para proueer a las mujeres e fijos de algunos que eran muertos en su seruicio. E este maestro, su confesor, la administraua por su mandato con gran diligenzia».

Es indudable, desde luego, que fray Hernando pleiteó siempre en favor de los necesitados, sin utilizar jamás su alta privanza en beneficio suyo ni de su familia; que si en una ocasión quiso la Reina dotar a María y Constanza, sobrinas del confesor, para casarlas con grandes señores de Castilla, él se opuso resuelta y tenazmente y no las permitió aceptar ni un maravedí.

Y es que la modestia y la humildad fueron siempre virtudes culminantes del prior del Prado, que siendo la persona más autorizada e influyente de la Corte pedía licencia a la Reina a cada instante para retirarse a su convento y pasar unos días en la favorita ocupación de cuidar enfermos, darles de comer, hacer sus camas, barrer las celdas y vaciar los vasos inmundos, limpiando prolijamente el lugar donde vertían sus compañeros las superfluidades de la digestión.

## VII

### *EN QUE SE CUENTA EL RETO DEL MARISCAL DE CASTILLA A DON ALFONSO DE AGUILAR*

**N**o era de ahora, repetimos, la insubordinación de la nobleza, y el estado de perpetua rebeldía en que vivían respecto al trono los grandes señores de Castilla.

Los tiempos calamitosos de Enrique IV y Juan II produjeron este caos por incompetencia de los Reyes y actuación desdichada de los favoritos y validos; pero, el mal era aún más grave, porque se extendía a toda Europa, y daba fe del anarquismo feudal, que en las postrimerías de su poder resistíase a morir, defendiéndose contra el poder real como el cocodrilo apocalíptico, que echaba a pique a coletazos los bajeles en las convulsiones de su agonía.

La lucha estaba entablada desde el siglo anterior. Cada época tiene sus necesidades y crea los órganos adecuados para satisfacerlas. Lo difícil es suprimir estos órganos cuando ya han cumplido su misión. Y esto venía ocurriendo en Europa al feudalismo, que, absorbido poco a poco por el poder absoluto de los reyes, debatíase furiosamente contra ellos, como el que se da cuenta de que lo quieren destruir, y trata de destrozarse a su adversario para librarse de la muerte que en otro caso le espera.

Ya en tiempos de don Pedro el Cruel se había iniciado la lucha, que adquirió terrible escala por el carácter violento y absorbente del Rey, y las insolencias y pujos de inde-

pendencia de sus soberbios vasallos; siguió en reinados posteriores, inclinándose a uno u otro lado la balanza según la capacidad de la monarquía frente a la unión o desunión de los rebeldes, y adquirió tonos de catástrofe en tiempos del padre y del hermanastro de Isabel, cuyas respectivas ineptitudes dieron al traste con la autoridad de la corona, y hubieran hundido para siempre la monarquía castellana de no tener ésta hondísimas raíces en el pueblo, y de no estar minados sus enemigos por la constante traición, nacida del mutuo recelo.

Opérase en esta época, y a consecuencia de aquel estado de cosas, una verdadera revolución en las recíprocas relaciones entre cristianos y moros. Atenuánse los odios inveterados, y sucede al antagonismo racial y religioso un espíritu de mutuo apoyo y comprensión, harto notables.

Don Pedro el Cruel y Alfonso el Sabio apóyanse en espadas musulmanas, o piden préstamos cuantiosos a los califas islamitas. Los nobles de Castilla mal avenidos con sus señores naturales, o acorralados por las mesnadas reales, buscan refugio en Granada. Y unos se socorren a otros con gentes y con dinero, ayudando cada bando a los rebeldes del contrario, o bien cada Rey al Rey de la otra parte, haciendo causa común en recíproco interés de ambas coronas.

Un caso típico fué el del Infante don Felipe, hermano de Alfonso X, que agraviado por supuestos abusos y desafueros solicitó el amparo del Sultán de Granada, de quien obtuvo honores y riquezas, y un palacio, cuyos restos se ven todavía junto al paseo de San Sebastián, a la entrada de la carretera de Motril. Caso parecido fué el de don Diego López de Haro, que ayudó eficazmente a Mohamed III en sus luchas contra Fernando IV, el Emplazado. Lo mismo el de don Juan Manuel unido a los granadinos contra Alonso XI, e igual, en fin, el de numerosos nobles castellanos que buscaban el medro o el engrandecimiento personal en su alianza con los moros, apoyándose en ellos para imponer condiciones a sus legítimos soberanos y obtener ventajas personales.

Llegó a ser tan frecuente en aquellos años calamitosos la



huída de los disgustados a Granada, que hasta para dirimir sus contiendas privadas acudían los nobles castellanos a territorio moro, sino encontraban en su tierra la facilidad que deseaban.

Durante la minoridad de Juan II, por ejemplo, don Diego López de Zúñiga y don Juan Rodríguez de Castañeda resolvieron en trance de armas sus recíprocas querellas en el campo de maniobras de la Alhambra, donde Jusuf III se dió el gusto de ponerlos en amistad y concordia, devolviéndolos amigos a Castilla; y en 1470 tuvo lugar en Granada otro episodio famosísimo, que las historias no suelen recoger, y cuya resonancia fué muy amplia por la cuenta y el renombre de sus protagonistas: don Alfonso de Aguilar, «el más esforçado cabdillo de cuantos tomaron parte en las guerras de Granada», y don Diego Fernández de Córdoba, futuro conde de Cabra, que en la memorable jornada de Lucena iba a apoderarse años más tarde de Boabdil, según que muy ampliamente hemos expuesto en nuestro libro sobre el último Rey moro de Granada.

Eran ambos personajes muy próximos parientes. Había sido partidario el primero del infante don Alfonso, hermano de doña Isabel, y el segundo del Rey Enrique IV, en las enconadas luchas que ensangrentaron a Castilla con motivo de la sucesión de este monarca; habían disputado largamente por la posesión de Bujalance, por el título de vizconde de esta villa, por el señorío de Adamuz, por la tenencia de los reales alcázares de Córdoba, por la alcaldía de Alcalá la Real y por el cacicato cordobés; y habían llegado a tales términos de encono, que después de prenderse el uno al otro, de escapar de las prisiones, de firmar convenios que luego se negaban a cumplir, y de desobedecer órdenes y ruegos del monarca, resolvieron desafiarse de poder a poder, encomendando a la suerte de las armas el porvenir de sus querellas.

Era costumbre en Castilla pedir el beneplácito del rey para esta clase de desafíos; y, como no pudieran obtenerlo, ni llegaran a un acuerdo para batirse sin la venia real, solicitó don Diego de Muley Hacén, Rey de Granada, campo

y seguro para desafiar al rival ante su corte. A cuya demanda contestó el caballeresco moro en una carta fechada al primero de Mohárran del año 875 de la Hégira (1 de Julio de 1370) autorizándole para que cite a su enemigo el 10 de Agosto próximo, prolongando luego el plazo hasta 1.º de Septiembre, en otra carta firmada en la alcazaba de Granada, a tres días de la luna de Safar del mismo año, equivalente al 2 de Agosto del calendario cristiano.

Precedido de su renombre llegó a Granada con lucido cortejo de parientes, criados y escuderos, el mariscal de Castilla, don Diego Fernández de Córdoba, hijo del vizconde de Iznájar, señor de Baena y futuro conde de Cabra, del mismo nombre y apellidos. Contaba treinta y dos años, y su valor habíase acreditado en varias campañas contra los moros, con ocasión de las frecuentes rizas que solía hacer en la frontera.

Hospedólo Muley Hacén en los palacios llamados de don Nuño, que hoy decimos Alcázar-Genil, extramuros de Granada, en el paseo de San Sebastián, a que nos hemos referido hace un momento, poniendo a su disposición la servidumbre necesaria, y concediéndole una audiencia en la Alhambra para que el castellano pudiera ofrecerle sus respetos y los regalos de rigor, exigidos por la etiqueta medieval: un magnífico caballo, un «jarazán» dorado y un capote para el Rey; una mula con ricas guarniciones y cuatro «moscarderos» para la Sultana; y caballos, capuces, «caniques», almazares, alquiceles, marlotas, paños, sedas, vacas y carneros para los alcaides, alguaciles, almojarifes, oficiales, secretarios y dependientes inferiores del palacio. Horas más tarde correspondió Muley con otra atención igualmente protocolaria y ritual: una espada, una adarga, una daga y un caballo; y los secretarios y palatinos con obsequios a tenor de su alcurnia o sus riquezas.

El palenque de Granada alzábase en lo alto de la «Asabica», extenso campo correspondiente al actual bosque de la Alhambra, que iba desde la puerta de «Bib-Leuxar», o de las Granadas, hasta las huertas de Fuente Peña, y desde los montes «Mauror», o Torres Bermejas, y «Abahul», o de

los Mártires, hasta los adarves de la muralla de circunvalación, con las puertas de la «Xarea», o de la Justicia, y de «Bib Algodor», o de los Pozos, que ahora llamamos de Siete Suelos.

Era este espacio, entonces sin árboles ni obstáculos, el Campo de Marte de Granada, donde se verificaban los alardes y revistas militares, las justas y torneos, las luchas de toros con alanos, las ceremonias públicas de los amíres nazaristas y finalmente los duelos y desafíos entre personas significadas o de nota.

Junto a la puerta de Siete Suelos veíase un tablado a modo de palco forrado con tapices, que era el estrado real. Ocupaba lo más alto, bajo riquísimo toldo de colores, el amontonamiento de cojines que servía de trono califal. En un escalón inferior sentábase el primer ministro, y en lo llano de la plataforma, sobre preciadas alfombras, había almohadones para los dignatarios palatinos, los wacires, los katibs, los cadíes, los jefes de la guardia y los personajes que tenían asiento en la comitiva real.

Hombres y mujeres de todo estado y condición ocupaban las lomas del «Abahul» y del «Mauror», la extensa faja de tierra adosada a la muralla, y los frondosos bosquecillos que daban sombra y frescura a las partes que, por desenfiladas de las puertas y torreones, no tenían valor militar en aquel valle, y se dejaban poblar de árboles para mayor belleza del paraje.

Debía parecer un vasto campo de flores aquella muchedumbre apiñada e inmensa, tocada con albos turbantes, gorros colorados y «almalafas», alquiceles y almaizarcos de todos los tonos y colores. Sobre los adarves de la alcazaba del «Alhizán» y de la fortaleza del «Mauror» estaban los familiares, deudos y allegados de los alcaldes, alguaciles, arraéces y dignatarios de la fastuosa corte califal. En los puntos estratégicos, y junto al estrado del Amir, los centinelas con su pica al brazo y los soldados granadinos y africanos con sus pardos albornoces y yilabas, y las brillantes cimitarras pendientes de vistosísimos tahalfés. En los altos alminares asomábanse al pretil los alfaquíes y los almué-

danos, con enormes imanes o turbantes. En las laderas del «Abahul» apretábase el bajo pueblo dando señales de impaciencia, con ese júbilo que en toda edad y en todas partes sintió la muchedumbre ante los espectáculos sangrientos. Y alrededor de la palestra, como una orla de colores, lucían sus abigarrados trajes los soldados de la guardia, encargados de alejar a los curiosos y de mantener el orden durante los diversos tiempos del drama que iba a desarrollarse en aquel campo.

Ya bien entrada la mañana apareció a caballo por la puerta de las Granadas el apuesto y gallardo don Diego Fernández de Córdoba, armado hasta los dientes; seguíanlo gran copia de nobles; caballeros, hidalgos y escuderos, todos a pie, todos desarmados y con acompañamiento de trompetas, atabales y atambores. Llevaban cuatro caballos de repuesto, completamente forrados de hierro, y una acémila con armas de todas clases, y escudos muy brillantes en los que, así como en las sobrevestas, campeaban las empresas y divisas correspondientes al abolengo y a la alcurnia del gran señor a quien pertenecían.

Detenido el acompañamiento en un pabellón frontero al estrado real, en cuya puerta clavaron el pendón de don Diego, prosiguió éste hasta el palenque, hundiendo la tierra bajo el férreo casco de su poderoso bridón, y llamó a la puerta de la estacada con el cuento de su enorme lanza. A cuyos golpes levantáronse Ibrahín Ben Al Axar, alguacil mayor de Granada, y Alí Ben Al Hamín, primer secretario del Califa, los cuales tomando de la brida al caballo lo hicieron entrar en el escenario del torneo, como jueces de campo que habían sido designados por Muley.

Pusieronlo enmedio los dos jueces, y mientras las músicas atronaban el espacio y la muchedumbre prorrumpía en aclamaciones, recorrieron el campo en todos sentidos, haciendo acatamiento cada vez que pasaban frente a la tribuna real, mientras los heraldos, dando tres vueltas alrededor de la palestra, pregonaban otras tantas veces que don Diego Fernández de Córdoba retaba a singular combate a don Alonso de Aguilar.

Juró luego don Diego, en manos de los fieles de campo, guardar las reglas de la caballería, no hacer uso de trampas ni artificios y combatir lealmente, con buena fe de caballero, sin acudir a armas prohibidas ni utilizar maleficios o conjuros. Tras de lo cual reconocieronle las armas, y como fueran las corrientes y habituales que suelen usarse en estos casos, lo mandaron sentar en un extremo del palenque, mientras un criado tenía el caballo de la brida, y el faraute decía de vez en cuando, a grandes voces, desde los cuatro ángulos del campo: —«¿Dónde está don Alonso de Aguilar?»

Transcurrido el tiempo que los jueces de campo estimaron necesario, volvieron a entrar en el cercado. Recorrieronlo en todas direcciones, y como no hallaran a don Alonso, ni éste acudiera a las nuevas llamadas del faraute, declararon «que don Diego auía fecho i complido por su parte lo que deufa como buen cauallero, leal, esforçado i verdadero», mandándole «que se retirase a folgar», con lo que el heredero del futuro conde de Cabra desnudóse en el frontero pabellón, vistió una larga ropa de seda morada, con collar de oro, y se fué a su posada acompañado por las aclamaciones de la multitud.

Cuentan que al retirar de la puerta de la tienda el pendón que había estado clavado en ella durante la larga espera, pusieron los escuderos en el mismo lugar una gran cartela que decía: «Quede por aleuoso don Alonso de Aguilar, que denegando de su palabra no vino al plaço señalado»; y que en la cola del caballo de don Diego hicieron atar, para arrastrarlo por el polvo, un retrato del ausente, las piernas arriba y la cabeza abajo. A cuya vista un cortesano de Muley Hacén, amigo de don Alonso, quiso embestir contra el de Córdoba, y otro dijo al Amir: —«Señor esto que aquí fazen, para que tenga fuerça devíanlo fazer en la plaça de Montilla», dando a entender que de poco efecto eran aquellas baladronadas cuando todo el mundo sabía que don Alonso estaba en la mentada villa andaluza, y no había venido a Granada por miedo a que lo prendiera, o lo matase el Rey Hacén de quien era enemigo personal.

Volvió don Diego a Castilla ufano del resultado de aquel reto, y agradecidísimo de las atenciones que recibiera en la Alhambra, las cuales no impidieron que andando el tiempo, y siendo ya conde de Cabra, atacase a los granadinos en Lucena apoderándose de Boabdil y luchara contra ellos a todo lo largo de la guerra, bajo las banderas de Isabel.

Hemos traído a colación estas curiosidades de la historia, alterando un poco el orden cronológico de nuestra biografía, para que se vea hasta qué grado de insubordinación habían llegado los nobles castellanos, que cuando los reyes no les satisfacían en sus intereses o caprichos pasábanse con armas y bagajes al enemigo, sin importarles un ardite la religión, el honor ni la obediencia debida a la suprema autoridad de la nación.

Si esto hacían los nobles, sin más apoyos que los siervos de su gleba, la fortaleza del castillo en que vivían, o la alianza con algún otro señor de iguales miras, júzguese lo que sería en aquellos tiempos turbulentos el peligro de las órdenes de caballería, cualquiera de las cuales—la de Santiago, la de Calatrava, la de Montesa, la de Alcántara...—ponía en pie de guerra ejércitos formidables, sosteníase en centenares de fortalezas, era dueña de grandes ciudades y de incontables villas y lugares, atesoraba rentas de valor incalculable, y tenía más fuerza y más poder que el mismo rey.

Por eso fué norma principalísima de la política de Isabel imponer su voluntad a las órdenes militares; y puesto que los tiempos no permitían disolverlas, ni las próximas guerras contra el moro autorizaban a enemistarse con ellas, y a prescindir de su concurso, pensó en apoderarse de los mandos para tenerlas bajo su autoridad y a su servicio.

Es indudable que en éste como en todos los actos de su vida fué previsor en sumo grado la egregia señora. Las órdenes militares eran como un estado independiente dentro de la monarquía feudal. Correspondía al Papa la designación de jefe superior o gran maestre, y a éste el nombramiento de los cargos subalternos, con lo que resultaban independientes del poder Real, y constituían un peligro gravísimo para Isabel, que aspiraba a cercenar las fuerzas de

la nobleza, preparando ya el tipo de monarquía absoluta que culminó en su nieto Carlos V.

Vacó por aquellos días el gran maestrazgo de Santiago, y la Reina se apresuró a escribir a Roma pidiendo al Papa que nombrase para el cargo a don Fernando. Pero pasaba el tiempo y mientras Roma daba la callada por respuesta, los caballeros de Santiago reuniéronse en junta capitular en el castillo de Uclés, para elegir el candidato que habían de proponer al Santo Padre.

Véis entonces a la Reina emprender un rápido viaje en medio de peligroso temporal. La jornada era larga, pues de Valladolid a Uclés había que recorrer cuarenta leguas, huyendo de los pueblos para no darse a conocer y evitar que los santiaguistas se enteraran de su llegada. El itinerario era, pues, muy complicado, y obligaba a dar enormes rodeos buscando terrenos áridos y desiertos, alejados de los centros de población. La ruta deslizábase a través de tierras pobres, sin verdor y sin habitantes. A veces divisábase a lo lejos una pequeña aldea; otras en lo alto de algún monte un castillo feudal. Unos ratos caminábase por hoscas hondonadas, siguiendo el lecho de un torrente; otros elevábanse las sendas sobre escarpas, a cuyos pies se abrían simas horrosas. Tan grande era la soledad y el silencio que en pleno día sentíase como el terror de las tinieblas, o como si se hubieran perdido para siempre el mundo y sus habitantes. Desatóse la tercera noche un furioso temporal que caló de agua los vestidos, aumentando las tristezas de la soledad. Hubo que vadear arroyos caudalosos y ríos salidos de madre; clavábanse en el fango las patas de las mulas; soplabla el cierzo helado cortando la piel del rostro a pesar de la protección de los cendales, y sólo una voluntad tan poderosa como la de Isabel, al servicio de una empresa que consideraba fundamental para su trono, pudo vencer tantos obstáculos.

Al fin llegó a Uclés cuando los caballeros de Santiago la suponían a cuarenta leguas de allí. Había terminado ya la votación e iba a proclamarse candidato a don Alonso de Cárdenas, cuando se abrieron de golpe las puertas del salón,

y entre el asombro de todos presentóse ante ellos la Reina de Castilla cubierta de lodo, empapadas sus ropas por la lluvia, y sin más acompañamiento que la marquesa de Moya, y un pobre fraile que corrió con ella el temporal: fray Hernando de Talavera.

Expuso Isabel en pocas frases los motivos de su viaje; habló del interés supremo del reino en vísperas de una campaña contra el moro; hizo ver el peligro que representaban las órdenes militares poco sumisas a la autoridad real, y pidió concretamente que se anulara todo lo actuado y se repitiera la votación bajo la presidencia de su confesor, a quien dió poderes especiales para el caso. Tras de lo cual retiróse a otra estancia del castillo, y puesta de hinojos ante una imagen del Crucificado pidió a Dios que le ayudara en aquel trance, sacándola con bien del callejón en que se había metido.

Aquella oratoria elocuente que dió a fray Hernando de Talavera la fama de primer predicador de su siglo, triunfó rotundamente en esta noche. Expuso el fraile los peligros que se avecinaban en Castilla, malquista con Portugal, envidiada de Francia y en vísperas de una campaña definitiva contra Granada; pidió que desaparecieran los intereses particulares y las luchas y rivalidades entre los castellanos; hizo caluroso llamamiento a la lealtad y al patriotismo de todos; expuso los deseos de Isabel, que debían ser acatados como órdenes indiscutibles por sus vasallos; aludió discretamente a la seguridad de que el Papa había de acceder a la petición de la Reina, y consiguió, al fin, que anulándose todo lo anterior se hicieran las cosas a gusto de la egregia soberana y de su ausente real consorte.



## VIII

### *“LA EXCELLENTE SEÑORA”*

**L**A crónica de Enrique IV, antecesor de Isabel en el trono de Castilla, es un tejido de ruindades y desvergüenzas que de buena gana pasaríamos por alto si no nos fuera preciso recordarla para explicar gravísimos sucesos en que tuvo papel muy importante el santo obispo a quien vamos estudiando en este libro.

Pasemos, pues, lo más deprisa posible sobre aquel triste reinado, limitándonos a citar los hechos que necesitamos conocer para la mejor explicación de nuestro asunto.

Apenas ocupó el trono Enrique IV, por muerte de su padre Juan II, en 1454, entregóse en cuerpo y alma al judío converso don Juan Pacheco, marqués de Villena, a quien regaló enormes riquezas, honores y dignidades.

Quiso Pacheco asegurar su influencia sobre el Rey, dándole una esposa hechura suya, y lo casó con la encantadora doña Juana, hermana de Alfonso V de Portugal.

La alegre e ingenua princesa de quince años llegó a Badajoz en 1455, casándose en Córdoba con el inepto monarca, que ya había justificado largamente el oprobioso mote de Impotente.

Pasó el tiempo. La corona necesitaba un heredero para garantizar la sucesión, y como el incapaz marido perdiera la esperanza de lograrlo, propuso a la Reina que le diese

un hijo con alguno de sus fieles amigos; proposición indigna y repugnante, con cuyo recuerdo no nos atreveríamos a manchar las páginas de este libro si no estuviera avalada por el testimonio de los cronistas contemporáneos, y de los historiadores más respetables y sesudos.

Defendióse doña Juana mucho tiempo, a pesar de las presiones de su esposo, hasta que un día apareció en la corte don Beltrán de la Cueva, nuevo favorito del Rey, joven, guapo, apuesto y rico, que de compañero inseparable del Monarca pasó a ser autor del terrible drama que registra horrorizada la crónica de aquel reinado; porque, pocos meses después, y al cabo de siete años de esterilidad, la Reina ofreció señales de gestación, y en Marzo de 1462 dió a luz, en Madrid, una niña, en albricias de cuyo nacimiento Enrique IV hizo conde de Ledesma a don Beltrán.

La niña recibió en la pila bautismal el nombre de Juana, pero el pueblo la distinguió desde el primer día con un apodo significativo e infamante: «La Beltraneja», es decir, la hija clandestina de don Beltrán.

Las Cortes, a tal efecto convocadas, juráronla heredera de Castilla, y la primera persona que en señal de vasallaje besó la diminuta mano de la recién nacida fué su tía doña Isabel, hermanastra del Rey, y futura Reina Católica de España, que residía con su madre en Arévalo, en una especie de confinación.

Dividióse España a partir de este momento en dos partidos: en un lado, los vasallos fieles al Monarca, que reconocían como legítima heredera a su hija Juana, no obstante las dudas que había sobre su paternidad, y el epíteto de Beltraneja con que la señalaba todo el mundo; de otro, el de los que fundados en que la niña no podía ser hija del Rey, y era producto bastardo de los amores de la Reina con el bello y elegante don Beltrán, negábanle derechos sobre el trono, y proponían para heredero de la corona al Infante don Alfonso, hermano de Isabel, y hermanoastro del Rey; y como este pobre niño muriera poco después, ofrecieron sus derechos a la propia Isabel, preparándole el camino de una herencia que hábale de dar, andando el tiempo,

el título de Católica sobre todas las Reinas de la cristiandad.

Rechazó ella esta proposición, que iba en menoscabo de la autoridad del Rey actual, y negóse indignada a todo intento de atraer a sus sienes la corona en detrimento del Monarca reinante; con lo que los nobles, para obviar la dificultad, obligaron a don Enrique a que en un acto público se divorciara de la Reina, declarase que la Beltraneja no era hija suya, y designara por heredera legítima a su hermanastra Isabel.

Casóse à poco la futura Reina Católica con don Fernando de Aragón, Príncipe heredero de esta monarquía y Rey efectivo de Sicilia; y aconsejado don Enrique por los enemigos del recién casado se desdijo de su anterior declaración, volvió a reconocer a la Beltraneja como hija suya, y desheredó a doña Isabel.

Así las cosas, murió el inepto Monarca el día 12 de Diciembre de 1474, y como en el momento de la agonía le preguntaran don Pedro González de Mendoza y el joven marqués de Villena si la Beltraneja era hija suya, y a quién debían considerar como heredera del trono, «suspiró, volviendo el rostro, i no les quiso contestar», con lo que acentuóse la división de los castellanos, poniéndose de un lado los que suponían legítima a la Beltraneja y de otro los que habiendo reconocido a Isabel como princesa, la juraron ahora como Reina, alzando pendones a su nombre, y preparándose a defender con las armas su corona.

Alfonso V de Portugal se puso al frente de los partidarios de la discutida niña, y entró en son de guerra por tierras castellanas, con la esperanza de apoderarse del reino, y luego legitimar la posesión casándose con ella; y las cosas se pusieron mal para Isabel, que no podía hacer frente a la situación por hallarse tan esquilmo su tesoro que hasta para los gastos de la boda había tenido que acudir al crédito, tomando a réditos el dinero necesario.

No se amilanó, sin embargo, la animosa Reina, y echando en la balanza el prestigio inmaculado de sus virtudes, de su entereza y de la autoridad que siempre supo inspirar a

los castellanos, convocó cortes en Medina del Campo, pidiendo a los representantes del país recursos para defender la corona y luchar contra Portugal, que era muy rico, y disponía, además, de los enormes tesoros acumulados durante el reinado anterior por los partidarios de la Beltraneja.

La situación de Isabel era muy crítica. Ni las arcas de su hacienda contenían un sólo escudo, ni los pueblos aceptaban nuevos tributos, ni los soldados prestábanse a pelear de balde, ni los hebreos—eternos prestamistas de todos los reyes medievales—arriesgaban su oro en una empresa cuya terminación era una incógnita.

Sólo un hombre de prestigio excepcional podía resolver el pavoroso conflicto, y ese hombre fué en esta ocasión, como en tantas otras de la agitada vida de la excelsa princesa, su humilde confesor, el prior del Prado.

Habíase puesto, como es natural, al lado de la Reina, de quien acababa de ser nombrado confesor, y cuando vió a su penitente en el terrible trance financiero, aceptó el encargo de buscar dinero. ¡El, que había hecho voto de pobreza, y no poseía un sólo cornado!

Los prestigios de Talavera y los brillantísimos discursos que pronunció en las Cortes vencieron obstáculos que parecían infranqueables hasta para el mismo poder Real. La Iglesia, como Estado, andaban mal de numerario, pero las iglesias poseían enormes tesoros de plata, por donativos y herencias, acumulados durante muchos siglos. El clero deseaba la paz, y si algo podía traerla al reino era el triunfo de Isabel. Tal fué la tesis que defendió Talavera en las Cortes, y que consiguió que hicieran suya los tres brazos representados en ellas: el clero, la nobleza y el estado llano.

Dispuso, en suma, la Reina, de la mitad de los tesoros encerrados en los templos de Castilla, sin más garantía que la promesa verbal de devolverlos antes de tres años, y la fianza moral del confesor, que respondía de todo para cuando se acabase la guerra y volviera la normalidad al erario público. ¡Admirable prueba de lo que pesaban en Castilla los prestigios inmaculados de la Reina y del prior!

Reunió Isabel de esta manera treinta millones de mara-

vedís, que entregó a su esposo, para pago de las tropas, nuevas reclutas, adquisición de pólvora y lombardas, y equipo de un ejército bien dotado, al que infundió alientos y entusiasmos la presencia de la Reina, que compartió con sus soldados los riesgos y las fatigas de la campaña militar.

Las prendas personales del heredero de Aragón se pusieron de relieve en esta lucha, en que derrochó astucia, habilidad y las extraordinarias dotes de político de que tanta gala hizo a lo largo de su vida. Hombre infatigable para la guerra y para la intriga, defendió con talento y con bravura la corona de su esposa; supo contemporizar aguardando el momento oportuno, y logró afirmar para siempre el trono de Isabel legitimando su posesión con la victoria.

Aquella guerra promovida por los díscolos e inquietos enemigos de la Reina, y comenzada con la invasión de gran parte de Castilla por las tropas de Portugal, acabó a favor de los castellanos en las batallas de Albuera y Peleagonzalo, en memoria de las cuales edificó Isabel, más tarde, el templo de San Juan de los Reyes, en Toledo.

Los conjurados tuvieron que buscar su salvación en la fuga, pasándose al reino vecino, y mientras tantas veces vinieron de Portugal a Castilla princesas que habían de cambiar el rumbo de la historia, ahora, al contrario, salió desterrada de Castilla con rumbo a Portugal la infanta Beltraneja, que también de haber reinado, habría echado por otros cauces el porvenir y los destinos de España.

Ajústose, en fin, la paz en 1479, estipulándose que cuando el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, tuviera catorce años, se casaría con la desterrada para reponerla en sus derechos de heredera de Castilla, entregándole, además, por vía de arras, veinte mil florines de oro. Quedaba a la Beltraneja otro camino, sino aceptaba el del matrimonio: profesar como religiosa en alguno de los cinco monasterios de la regla de Santa Clara que había a la sazón en Portugal.

«La excelente señora» que así llamaron desde entonces a esta pobre princesa los cronistas de Portugal, prefirió el segundo partido, eligiendo el convento de Coimbra, donde

renunció formalmente sus derechos a la corona de Castilla, recibiendo el hábito religioso, tras de los obligados votos de pobreza, castidad y obediencia.

Esta determinación de la Beltraneja despejaba por completo el horizonte de Castilla, suprimiendo la actividad política de la desterrada, y era para Isabel la tranquilidad de su reinado y el fin de las luchas civiles que tantas veces hicieron tambalear su trono. Valía, pues, la pena de tomar las garantías necesarias para asegurarse de la formalidad de aquellos actos, y del carácter definitivo e irrevocable de los votos, y los Católicos exigieron que un representante suyo estuviera presente en todas las ceremonias, y legalizase, como embajador extraordinario, las actas de la renuncia y de la profesión religiosa.

Con este encargo marchó fray Hernando de Talavera a Portugal, donde fué recibido con muestras muy ostentosas de respeto y veneración, bien como aquel que a su carácter de representante de los Reyes vencedores unía un prestigio de rectitud y santidad pocas veces superado. Le acompañaba como secretario de embajada—que diríamos hoy—el consejero real Juan Díez.

Alcántara Suárez reproduce íntegramente el discurso de presentación de credenciales de fray Hernando, así como el sermón que predicó a la Beltraneja en el acto de tomar el velo de religiosa, y la respuesta de «la excelente señora» asegurando formalmente que «sin nenguna prémia, saluo de su propia voluntad, quería vivir en religión e fazer profession e feneszer en ella». Tras de lo cual Isabel creyó que todo estaba terminado, y para tranquilizar su estrecha conciencia «dió a su confessor grand suma de marauedís con que pagar lo que auía gastado en su seruicio, i proueer de remedio a las viudas i huérfanos que perdieron maridos i padres en la guerra».

A pesar de su habitual perspicacia se equivocó Isabel de medio a medio en este asunto. Midiendo por las suyas la buena fe y la rectitud de intenciones de los demás, creyó que eran sinceros los votos de la Beltraneja, mas los sucesos posteriores demostraron que en esta resolución de la

«Señora» tuvo más parte el despecho que el amor al estado religioso y el menosprecio de las cosas mundanas, que le habían valido el mote de «Excellenté». Porque no es cierto, como se suele leer en las historias, que la profesa continuase su vida religiosa hasta la muerte.

En el archivo de Simancas hay una serie de instrucciones manuscritas de puño y letra de Isabel, a propósito de este delicado negocio, que llevado con extraordinaria habilidad fué el principal objeto de las relaciones diplomáticas con Portugal durante todo su reinado.

A los dos años de haber hecho los votos se escapó doña Juana del convento, y el Rey luso le puso casa y servicio de persona real, queriendo ajustar una boda entre ella y el Rey de Navarra, o casarla con el hijo de los Reyes Católicos, según se había pensado antes de que ingresara en religión. «La excelente señora» dióse entonces a sí misma el título de Reina propietaria de Castilla, instalóse en un palacio, y se negó a volver al convento a pesar del breve que expidió Inocencio VIII, el 22 de Junio de 1487, desaprobando esta conducta escandalosa. Ratifica el Pontífice en el documento la validez de la profesión monástica; le prohíbe volver al siglo, salir del convento de clarisas de Santarén, adonde le mandó trasladarse, dejar el velo de religiosa, y usar o admitir el título de reina.

Casado más tarde el príncipe de Portugal con una hija de los Reyes Católicos, ya era interés común de ambas coronas anular a la Beltraneja; pero la muerte prematura del heredero portugués rompió el lazo que unía a las dos casas, y fué explotado por los partidarios de doña Juana, que declararon ser esta muerte un castigo del cielo al Rey de Portugal por haber abandonado la causa de la «Señora» aliándose con su enemiga Isabel.

Mantúvose con este motivo una tirantez de relaciones entre Castilla y el vecino reino, y era la situación tan peligrosa que el Gran Cardenal Mendoza poco antes de morir, y como recomendación testamentaria, aconsejó a los Reyes que para evitar mayores males, y en descargo de su conciencia, casaran a su hijo don Juan con la «Excellenté».





## IX

### *DE COMO FRAY HERNANDO DE TALAVERA AUMENTO LAS RENTAS DE LA CORONA*

**L**AS Cortes de Castilla reunidas en Toledo en 1480, hicieron suyo el proyecto de la Reina sobre el saneamiento de la hacienda pública, recobrando para el tesoro los bienes ilegalmente enajenados durante los reinados anteriores. Talavera recibió el encargo de realizar la difícil, ingrata y espinosa a la vez que impopular tarea.

El mal era antiguo en Castilla. Ya el vencedor de Montiel, que por algo le dicen el de las Mercedes, dejó ir las rentas reales arrojándolas por la ventana como caudal mal ganado. Quiso, al repartirlas entre amigos y adversarios, afianzar la devoción de los primeros y atraer a su devoción a los segundos. En realidad no pasó así, porque los leales se ensoberbecían con la inmerecida recompensa, mientras los rebeldes esforzaban su rebeldía para pedir más, y «el rei vino por la pobreza al envilecimiento, sin poder soportar su estado i porte».

Siguió en aumento la dilapidación en los reinados sucesivos, y sobre todo en el de Enrique IV, cuyo cetro vacilante trató de sostenerse comprando adeptos a cualquier precio, y proporcionándose dinero a costa de enajenar los más ricos venedores del patrimonio nacional. Desde que subió al trono este desdichado monarca, apellidado el Liberal, bastaba

que un favorito le pidiera tierras o dinero para que enseguida se lo diera. Distribuía a sus amigos bonos sobre el tesoro, con la suma en blanco para que los beneficiados la fijasen a su gusto, y como su tesorero le llamara un día la atención le respondió: «Un rei deve distribuir los tesoros entre sus vasallos, en vez de guardarlos como un judío. Yo doi dineros a mis enemigos para atraerlos a mi bando, i a mis amigos para evitar que se tornen enemigos».

Hernando del Pulgar describe la penuria del tesoro público en estos términos, propios de su estilo lacónico y crudo: «El patrimonio real estaua enajenado de tal manera, que el Rei e la Reyna no tenían tantas rentas como era necesario para sostener el estado real, e para las cosas que se requerían expender cada año en la administración de la justicia e buena gobernación de sus Reynos, porque el Rei don Enrique lo auía enajenado. I este enajenamiento de las rentas reales se fizo de muchas maneras: a unos se dieron maravedís de juro de heredad para siempre jamás; otros los compraron del Rei don Enrique por mui pequeños precios, porque la muchedumbre de las mercedes por juro de heredad que se auían fecho las puso en tan pequeña estimación que por mill marauedís en dinero se comprauan otros mill en juro de heredad. I esta disipación del patrimonio e rentas reales vino a tanta corrupción que se vendían albales del Rei don Enrique en blanco de merced de juro de heredad para cualquiera que los quería comprar por poco precio. E todos estos marauedís se situaban en las rentas de las alcauales e tercias, e otras rentas del Reyno, de manera que el Rei no tenía en ellas cosa nenguna».

Las donaciones de ciudades y villas para comprar la adhesión o el apoyo de cualquier poderoso, habían empobrecido a la nación y esquilmando las rentas de la corona hasta tal grado, que años más tarde, doña Juana la Beltraneja, en carta dirigida desde Palencia a la villa de Madrid, el 30 de Mayo de 1475, con ocasión de sus aspiraciones a reinar, se lamenta de que el Rey don Enrique, su padre, «ovo de enajenar e dar e distribuir de sus rentas e vasallos e patrimonio real más de treinta cuentos de marauedís de renta en

cada un año». Así lo confirma también un «Summa de los Reies d'España» escrita en Italia en 1492, que existe en la biblioteca de la Academia de la Historia, donde tras de referirse a esa misma suma de «cuentos» o millones, asegura que el Rey don Enrique, a fines de su reinado, «fué venido a tanta pobreza e necessitat que muchas vezes le faltava para el mantenimiento de su persona».

Las cortes de Castilla, y el pueblo que, en último término, pagaba las consecuencias, clamaban en vano contra este estado de cosas. Las celebradas en Ocaña en 1469, y las de Santa María de Niera en 1473, hicieron al tan citado don Enrique las representaciones más enérgicas acerca de estas prodigalidades, invitándolo a restringirlas en lo sucesivo y a revisar las que para captarse partidarios había hecho en los anteriores.

La súplica fué completamente infructuosa, porque aunque el débil monarca revocó todas las gracias, mercedes y donaciones que había concedido desde el 15 de Septiembre de 1464—época en que empezaron las turbulencias y escándalos en Castilla—lo cierto es que esta resolución no tuvo efecto, y como nadie devolviera nada siguieron clamando todos porque una mano fuerte y pronta recobrase la hacienda de la nación, que el Rey había desbaratado inconscientemente, por exceso de miedo, o por debilidad.

Las de Toledo, convocadas por los Reyes Católicos en 1480, se manifestaron una vez más sobre este asunto. Clero, nobleza y estado llano coincidían en la necesidad de resolver con energía tan grave asunto, y como los derechos de los acreedores estribaban en fundamentos de muy diversas especies, pidieron la adopción de una base prudencial para hacer una revocación equitativa, a cuya súplica accedieron en el acto los Reyes, y «para determinar lo que deúan quitar e dexar destos juros pusieron a fray Fernando de Talauera, su confessor, prior del Prado, cerca de Valladolid, al qual encargaron de ir recobrando lo que antes se derramó con tanto escándalo, que fué arrancarlo de la boca del lobo».

Dotado nuestro fraile del don de consejo eximio, fué dis-

cretamente escogido por Isabel por este asunto, especialmente delicado. Tratábase nada menos que de anular centenares de mercedes y devolver a la corona los pingües bienes que una indiscreta prodigalidad habíale arrebatado. La medida, aunque justa y apoyada en el clamor popular, en la justicia y en la razón de estado, era sensible para los interesados. Pedía pulso, entereza y resolución. Y sólo un hombre de la rectitud, de la independencia y del prestigio del prior del Prado estaba capacitado para llevarla a feliz término con garantías de acierto y equidad.

Dedicóse de lleno Talavera a tan difícil misión. Mandó que todos los agraciados presentaran las escrituras de donación, y examinadas las causas de cada una de ellas fué anulando unas, reduciendo otras y respetando las que tenían un fondo de razón. En cuya tarea laboriosísima hubo de emplearse tanto tiempo que el libro original de declaratorias no se acabó de copiar hasta el 31 de Diciembre de 1501, cuando nuestro fraile era ya arzobispo de Granada.

Hemos conocido el curiosísimo documento, cuyo título o encabezamiento dice así: «Traslado del libro de las declaratorias tocante a los juros que los Catholicos Reies don Fernando e doña Isabel, nuestros señores, quitaron e dexaron a personas particulares en las Cortes que se celebraron en la cibdad de Toledo el año de mil e quatrocientos e ochenta años». En el penúltimo folio hay esta firma: «F. indignus prior de Prado». Y en el último se lee: «Este traslado vino de letra del prior de Prado i confessor de los Reies, señalado del Comendador Maior de León i contador maior de los Reies don Gutierre de Cárdenas. El original se puso en manos del Comendador Maior».

Los nombres de las personas a quienes afectó la reforma de los juros va en forma de abecedario. Figuran muchos prelados, y están casi todos los grandes y cortesanos de la época, con inclusión de algunos íntimos amigos y grandes servidores de Isabel, lo que prueba la independencia de criterio y la austera integridad de don Hernando, que quitó o cercenó las rentas injustamente disfrutadas, por altos que estuvieran los agraciados, demostrando a la vez la justicia

inexorable de aquella gran Reina, ante quien no valían razones de amistad cuando se trataba de los intereses supremos de la nación, que siempre puso por encima de todos los demás.

Es admirable, en efecto, la probidad con que el confesor y su regia penitente llevaron a cabo este espinoso asunto. Suprimiéronse muchas rentas de obispos, cortesanos y personajes de gran influencia y poderosos valimientos, y se mantuvieron, sin embargo, las que resultaron justificadas, aunque los favorecidos fueran gentes humildes y desamparadas, como «un moro de Valladolid», y «das sinagogas judías de Huete i de Calahorra». ¡Admirable ejemplo de tolerancia religiosa, de imparcialidad y de criterio recto y justiciero, que lo mismo enaltece al humilde fraile que a su recta soberana!

Fortalecido, en efecto, por el apoyo de Isabel, aquel hombre tan valeroso y de juicio tan sereno, hizo lo que ninguna otra persona se hubiera atrevido a realizar: impuso al almirante de Castilla, tío del Rey Fernando, un tributo anual de doscientos cuarenta mil maravedís como renta de los bienes que había recibido en años anteriores, y cuyo disfrute quedó reducido a un usufructo, quitándole la nuda propiedad: al futuro duque de Alba quinientos setenta mil; al de Medina Sidonia diez y ocho mil; al de Alburquerque un millón cuatrocientos mil, y en conjunto rescató para la corona los treinta millones enajenados por Enrique IV, no obstante la oposición y enorme influencia del prelado-canciller, a quien Marineo Siculo llamó «Tercer Rei d' España», por la autoridad y el poder que ejerció sobre los Reyes Católicos.

Figuraban entre los títulos de propiedad que había que revisar los de cierto personaje que apoyaba sus derechos en escrituras poco claras. Perdió Talavera toda una tarde y parte de la noche en discutir el asunto con el interesado, y como no lograrse ver claro hubo de pedir con su habitual bondad nuevas aclaraciones, ya que no quería fallar sin poseer todos los elementos de juicio necesarios.

Enjójose ante esta demora el titular de los documentos, y

dejándose llevar de la soberbia dió un puñetazo en la mesa, derribando al suelo el velón, tras de lo que tomando la salida íbase ya airadamente de la casa, sin despedirse de don Hernando; el cual, sin turbación alguna, recogió la luz, y alumbrando con ella la salida dijo muy tranquilo al que se iba: «Esperad, hermano; no caigais en la escalera».

Asombrado, conmovido y perplejo, detúvose el litigante. «Vuestra paternidad—dijo confuso—¿ha de alumbrar a un hombre tan descomedido i errado como yo?»

«Hermano mío—contestó don Hernando—oficio de sacerdotes es iluminar a los que yerran i dar luz a los que no ven.»

Con lo que arrodillado y conrito pidió perdón el orgulloso prócer, besando la mano del prior, a quien hubo de confesar la falsedad de los documentos, allanándose a perder las propiedades que indebidamente disfrutaba.

No fué solamente dinero lo que Talavera rescató para el tesoro real. Muchas ciudades y fortalezas con grave daño enajenadas, en las cuales iba la defensa del reino y la seguridad de las fronteras, volvieron a las regias manos de que no debieron salir.

El mal era también antiguo, y Talavera fué en este asunto, como en tantos otros, el colaborador más eficaz de los Reyes Católicos, cuya política previsora tendió siempre a tener bajo su mano las poblaciones estratégicas.

Una de ellas, por ejemplo—Cartagena—, había sido dada por Enrique IV al adelantado de Murcia don Pedro Fajardo, a cambio de que le ayudase en una de las interminables guerras civiles que ensombrecieron su reinado. Ya habían pasado muchos años; y terminada la conquista de Granada era posible que por aquel puerto recibieran apoyo de Africa los siempre inquietos moriscos de la Penibética.

El heredero de Fajardo negábase a devolver la plaza a la corona, y al fin se avino a hacerlo a cambio de que le dieran el señorío de los Vélez—Vélez Rubio, Vélez Blanco y su comarca—con título de marqués y mero y mixto imperio sobre el territorio y sus vecinos.

Oponíase a ello una cláusula de la capitulación otorgada

por los Reyes a los moros de aquellas villas, según la cual jamás podrían pasar a ser vasallos de un particular, y siempre habían de depender directamente de la corona. Fueron infructuosas las gestiones que se llevaron a cabo por los agentes de Isabel, y fué preciso que el propio Talavera—ya en aquellos años titular de la mitra de Granada—se entrevistase con los mudéjares de Vélez para que, seducidos por su bondad y oratoria, prestáranse a renunciar a sus derechos y admitiesen por señor al adelantado de Murcia, que a cambio del nuevo dominio cedió el de Cartagena, dando origen al marquesado de los Vélez, que transmitió a sus descendientes.

El padre Talavera, principal autor de todas estas medidas, recibió a causa de ellas terribles sinsabores. No supieron apreciar los interesados la nobleza y honradez del prior del Prado, porque difícilmente comprende la traición a la lealtad, la avaricia al desinterés y el brutal egoísmo a la suave y prudente delicadeza.

«—¡Váyase a rezar el fraile, i no ande metido en negocios seculares!»—decían los menos agresivos—. Otros, criticáronle que tuviera valor para celebrar misa después de perjudicar a tanta gente, y hubo, en fin, un formal intento de asesinato, que hubiérale privado de la vida «si Dios, que lo reservava para maiores empresas, oviera querido que, además de confessor, fuera mártir».

La cosa no pasó de tentativa frustrada, pero vale la pena de citarla porque sirvió de pretexto para dos frases que ha recogido la historia, y que reflejan bien el temple de alma del prior y la veneración que le profesaba Isabel. El primero, al recibir la noticia, dijo a sus familiares «que si tan alta ganancia sacasse de sus desvelos que mereciesse ser muerto y por favorecer la raçon i la justicia, se tendría por bienaventurado». La segunda comentó el frustrado crimen de este modo: «Esto es lo que le faltava a mi confesor para ser santo; porque todos los que quieren vivir piadosamente en Jesuchristo han de padecer persecución».





## X

### *DE COMO SE INTERPRETABA EN AQUEL TIEMPO LA POTESTAD INDIRECTA DE LA IGLESIA EN EL ORDEN CIVIL*

**L**A provisión de altos cargos eclesiásticos fué motivo de graves y frecuentes razonamientos entre los papas y los reyes.

Admitíase en las cristiandades medievales que los pontífices podían decretar la esclavitud de los pueblos o la destitución de los monarcas que no fueran buenos cristianos y obedientes a la autoridad papal, probándose, con textos de la Sagrada Escritura y afirmaciones de teólogos y juristas, que el sucesor de San Pedro era el señor del mundo en lo espiritual y en lo temporal, corriendo a su cargo el castigo de las naciones y de los jefes de Estado que desobedecieran sus mandatos. El papa era, en suma, «*Dominus orbis in spiritualibus et temporabilibus*».

Era el Sumo Pontífice en la Edad Media algo así como el jefe de lo que virtualmente era una sociedad de naciones; pero igual que en el siglo xx los gobiernos no gustan de rendir su soberanía ante esta especie de superestado, así en aquellos siglos el romano Pontífice sólo era respetado en tanto no intervenía en los conflictos terrenales y en aquellos en que mediaban intereses de orden material.

Ya en el antiguo testamento se habla de reyes depuestos y de pueblos castigados por los profetas en funciones de sumos sacerdotes, y hay que llegar a nuestro Francisco de

Vitoria, el insigne teólogo, para leer en sus «Relectiones theologicas» que el papa «no es señor civil o temporal del mundo, entendiéndolo en su verdadero sentido el dominio i el poder civil». Análogo es el criterio del padre Francisco Suárez, que en su obra «De legibus et legislatore Deo» escribe lo siguiente: «El papa no sólo no es señor de todo el mundo, sino que ni siquiera lo es de los países católicos», conviniendo, sin embargo, ambos autores, y sobre todo el segundo, que por algo le llaman el Doctor Eximio, que aunque la sociedad civil es soberana en su propia esfera, es decir, en el orden temporal, no por eso deja de estar supeditada a la Iglesia, dada la subordinación del fin temporal al eterno, deduciendo de ahí lo que llaman potestad indirecta de la Iglesia en el orden civil.

Los hombres medievales explican este problema de las relaciones entre los poderes espiritual y temporal conviniendo en que ambas potestades, la Iglesia y el Estado, eran de origen divino y debían ser soberanas en sus respectivas esferas, si bien aquella tenía el derecho y el deber de intervenir sobre éste cuando estaba en juego la salvación de las almas.

Hasta el siglo XIV los obispos españoles fueron elegidos por los cabildos conforme al derecho canónico vigente a la sazón. Hay pruebas irrefutables de esta práctica, que originó muchas discordias, ya que los reyes ejercieron un verdadero cacicazgo, utilizando su influencia para que los cargos eclesiásticos recayeran en sus hijos, parientes y protegidos. Don Juan de Aragón, por ejemplo, fué nombrado arzobispo de Tarragona a los doce años de edad, de Toledo a los veintidós y patriarca de Alejandría a los veintiocho.

Contra estos abusos impusieron los papas la llamada reserva pontificia; es decir, se reservaron el derecho de nombrar los altos cargos eclesiásticos, y de resolver las causas mayores, las de beatificación y las dispensas, las encomiendas y otras atribuciones semejantes.

La tendencia centralizadora de los reyes, y la docilidad de los obispos, que como señores feudales eran vasallos suyos en lo temporal, justificaron sobradamente esta medida,

que, por desgracia, trajo después males iguales a los que quiso evitar, cuando el cisma de Aviñón dió lugar al entronizamiento de gentes indeseables, y de personajes a quienes los papas querían complacer con fines no siempre honestos y piadosos.

Las mitras españolas eran inmensamente ricas, y sus titulares se igualaban con los grandes señores, en tierras, vasallos y tesoros. De un lado disponían de pingües rentas, derechos y privilegios. De otro gozaban de los atributos y ventajas del señorío feudal que era anejo a la jurisdicción episcopal. Y de otro, en fin, enriquecíanse en las guerras contra el moro, ya que solían cambiar el pectoral por la coraza, y encontraban más reproductivo conquistar villas y castillos para sus dominios temporales que almas para la grey espiritual de sus iglesias.

Por eso estas mitras eran objeto de especial codicia, y algunos pontífices poco escrupulosos, o aconsejados por cortesanos fementidos, dispusieron incorrectamente de ellas para retribuir a sus servidores, enriquecer a los parientes, o premiar a los personajes que merecían su gratitud; aplicación tanto más cómoda y fácil cuanto que los agraciados no tenían ni que venir a España, pues la corrupción de costumbres llegó al extremo de que sin molestarse para hacer acto de presencia en la toma de posesión, mandaban delegados o vicarios que regían las diócesis y enviaban al titular el importe líquido de la renta episcopal. Vich, por ejemplo, tuvo cuatro obispos en dos años, y ninguno de ellos vino a tomar posesión. De un obispo de Murcia escribió el piadoso y sencillo Gil González Dávila: «No vino a España nin vió su Iglesia; pero las rentas sí».

El nepotismo de los papas franceses de Aviñón fué escandaloso. Clemente VI, por ejemplo, nombró obispo de Lérida en 1349 al deán de Beziers, monsieur de Mulceg, que no se molestó en venir a España, pero a más de llevarse las rentas del obispado dió todos los cargos de él a sus paisanos, y nombró vicario o representante suyo a otro francés, motivando que las Cortes de Aragón dictaran el célebre fuero: «De proelaturis ab alienigenis non obtinendis».

Es indudable que la influencia de riquezas había causado la relajación de los prelados españoles, y tuvo la culpa de la poca aprensión al proveer los cargos; pero hay que decir también en honor de la justicia que el ejemplo de corrupción venía de más arriba: de la corte pontificia, que no fué desgraciadamente en aquel siglo un modelo de pureza, de las españolas que daban malos ejemplos a porfía, y, en fin, del clero y del elemento popular, que sufrieron el contagio de la depravación general. Los cismas de la Iglesia contribuyeron a fomentar las malas inclinaciones, y las guerras civiles de Castilla complicaron aún más la situación, pues que apenas si se registra en ellas una intriga sin que figure entre los conjurados un obispo.

Si alguien pone en duda esta afirmación de que el ejemplo venía de arriba, que compare el contraste entre los nobles y los prelados del siglo XIV y los del XV. Aquellos de la peor condición en orden a moralidad, como corresponde a reyes tan disolutos e inmorales como Enrique IV y Juan II, y a papas envueltos en graves censuras y anatemas; estos austeros, virtuosos y ejemplares, como reflejo de la conducta intachable de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros, que tuvo atribuciones de soberano pontífice para la reforma eclesiástica de España.

Al abuso de nombrar prelados poco idóneos añadióse en Roma el de los nombramientos «por vía de gratia expectativa»; es decir, que el papa entregaba al agraciado una bula para que tomase posesión de la primera prebenda que vacara en tal o en cual diócesis; contra lo cual protestaron violentamente los obispos, llegando algunos, como el arzobispo toledano Carrillo, a meter en la cárcel al agraciado, aunque éste fuera persona tan digna y virtuosa como don Gonzalo Ximénez, que años después iba a ser el por tantos motivos eminente y famoso cardenal fray Francisco Ximénez de Cisneros.

Semejantes abusos, muy a tono con las costumbres de aquel tiempo, fueron objeto de protesta por parte de los reyes, que echaban en cara a los papas lo que éstos, con igual razón, achacaban antes a los reyes.

Había un pleito con Roma cada vez que quedaba vacante alguna mitra. Los reyes sostenían el privilegio de nombrar obispos, fundándose en que las diócesis habían sido arrebatadas por ellos a los moros, y les pertenecían en pleno dominio por derecho de conquista, pudiendo darlas a quien les viniera en gana. Argüían, además, que los beneficios de Castilla debían darse a los naturales del país, del mismo modo que en Portugal, donde ni la más humilde sacristía era lícito darla a los extranjeros, con arreglo a costumbres respetadas por los papas.

Una junta de canonistas, teólogos y legistas, llegó a declarar que en la colación de los beneficios había de ser preferido el natural de la diócesis al de otra, el del lugar donde es el beneficio al de otro, y esto aun en el caso de que sea más digno el forastero.

Adujéronse argumentos de San Agustín en el mismo sentido, y se convino que todos los beneficios, por pequeños e insignificantes que sean, requieren residencia, y ésta la hacen mejor los naturales que los extraños, porque el natural está en su casa y el forastero en la ajena; aparte de que el indígena gasta el fruto donde lo percibe, dando cuantiosas limosnas, y el que vive fuera se lleva la renta a su tierra y la consume allí.

El concilio de Trento lo acordó de esta manera años más tarde, y Santo Tomás de Villanueva lo impuso para los cargos de su arzobispado de Valencia.

Apoyados en estos argumentos litigaban los monarcas contra Roma y solían ganar las partidas; con lo que cayóse otra vez en la arbitrariedad opuesta, ya que se hicieron obispos a sujetos perfectamente indeseables, paniaguados inmorales, e hijos bastardos de los reyes, algunos en la primera infancia todavía.

Llegamos así a la época de los Reyes Católicos, que no hay que olvidar que se tradujo por una acentuada y rápida modificación de todos los órdenes de la vida pública y privada, que marca el tránsito entre la Edad Media y la Moderna. Muchos de los ídolos que la primera había adorado cayeron faltos de base de sustentación; muchos de sus prin-

ciptos filosóficos y sociales se desmoronaron al choque de las nuevas ideas, y mientras que la imprenta abrió al pensamiento nuevos horizontes, y los descubrimientos geográficos ofrecieron a las actividades humanas nuevas tierras, las artes y las letras experimentaron tan enorme transformación que hasta la Iglesia reconoció la necesidad de una reforma.

Apenas tomaron posesión del trono Fernando e Isabel, surgió el primer conflicto. Había vacado en tiempos del Rey don Juan de Aragón el obispado de Tarazona, por muerte del cardenal don Pedro Ferriz, y proveyólo el monarca en su nieto Juan de Navarra, hijo del malogrado Carlos de Viana, no obstante su tierna edad. Murió el niño a poco de ser ungido, y entonces don Fernando, ya en posesión del trono, dió la mitra a don Pedro González de Mendoza, mientras que el Papa por su cuenta proveyó la iglesia en un curial romano. Hubo con este motivo un largo y ruidoso pleito que terminó con la renuncia del de Italia, a quien el aragonés impidió «manu militari» desembarcar en España y cobrar por administrador las rentas de Tarazona.

Al vacar la silla episcopal de Zaragoza, nombró el Rey arzobispo de ella a su hijo bastardo don Alonso de Aragón, ¡que sólo contaba cinco años!, mientras que el pontífice designó por su parte a don Ausias Dezpuch, cardenal de Montreal; pero fué tan violenta la actitud del monarca que también en esta ocasión tuvo el Papa que ceder, para evitar un rompimiento entre Roma y Aragón.

Muy poco después vacó el obispado de Cuenca, y el pontífice, adelantándose a los reyes, lo da a un sobrino suyo, natural de Génova y cardenal de San Jorge, a quien Isabel no permitió que entrara en Castilla, y que vióse obligado a renunciar.

Hubo con estos motivos una tirantez de relaciones que a poco acaba en guerra formal; porque «se llegó aprehender a los embajadores de una parte i de otra, i a mandar que todos los naturales destes Reynos salieran de Roma, so pena de las temporalidades, i passaron otras muchas cosas tan pesadas que se temió mui grande rompimiento. E porque el

Padre Santo—escribe Hernando del Pulgar—auía proveído en la Iglesia de Cuenca, que era vaca, a un cardenal, su sobrino, natural de Génova, la cual prouisión el Rei e la Reyna no consintieron, por ser fecha a persona extranjera e contra la suplicación aquellos auían fecho al Papa, acordaron de le suplicar que le plogiese fazer aquella e las otras prouisiones de las Iglesias que vacasen en sus Reynos a personas naturales dellos, por quien ellos suplicasen, e non a otros, lo qual con justa causa acostumbraron fazer los pontífices pasados considerando que los reies sus progenitores con grandes trabaxos e derramamientos de sangre como christianísimos príncipes auían ganado la tierra a los moros enemigos de nuestra Sancta Fee Catholica, colocando en ella el nombre de Nuestro Redemptor Jesu Christo i extirpando el nombre de Mahoma; lo qual les daua derecho de patronadgo en todas las iglesias de sus Reynos i señoríos, para que debiesen ser proueídas a suplicación suya, en personas sus naturales, gratas e fieles a ellos, e non en otras algunas, considerando la poca notizia que los extranjeros tienen de las cosas de sus Reynos».

El pleito llegó a tal extremo que los Reyes Católicos, ante la negativa del Papa a revocar el nombramiento, mandaron a todos los súbditos residentes en Roma que salieran de allí. «Esto fizieron—añade Pulgar—con propósito de convocar a los príncipes de la cristiandad a fazer concilio así sobre este como sobre otras cosas que entendían proponer, complideras al seruicio de Dios e bien de su universal Iglesia».

Al fin mediaron como amigables componedores el Gran Cardenal de España y el cardenal de San Jorge, y entonces el Papa Sixto IV, para evitar mayores males, concedió a los reyes de España el derecho a proponer—presentar o suplicar, se decía entonces—los nombramientos eclesiásticos de todos sus reinos y señoríos.

«Fundóse el Gran Cardenal—dice su «Crónica»—en apretadas raçones, tomando desde mui atrás la corriente. Ayudóse del Concilio doze de Toledo, celebrado el año seyscientos i ochenta, en tiempo del Rei Ervigio de los godos. En este Concilio se dize, en el capítulo sexto, que las presen-

taciones de todas las Iglesias pertenecen a los reies. Lo mismo se colige del Concilio toledano diez y seys, congregado por el Rei Egica el año de seyscientos i noventa i dos, i de la carta que escribió Braulio, obispo de Çaragoça, a San Isidoro de Seuilla. En el Concilio Doce de Toledo se auía ordenado se transfiriese en el arçobispo de Toledo, como primado d'España, la autoridad de confirmar los presentados por los Reies. Después de la pérdida d'España consideró el Gran Cardenal que los Reies auían recuperado estos Reynos, i sacándolos del poder de los moros con mucho derramamiento de sangre de sus vasallos, i a expensas dellos, por lo qual con arreglo al Derecho Canónico les pertenezía el patronadgo, i que siendo patronos de las iglesias auían i deúan presentar los prelados.»

Insistió el cardenal en que el derecho no era sólo para las iglesias de protección real, sino también para las libres, en las que con arreglo a la costumbre «dáuase auiso al Rei de que la iglesia vacaua. En dando licentia el Rei se fazía la elección i echa por escrutinio, compromisso o por lo que se llama del Spíritu Santo, acudía el electo al Rei i le daua cuenta de su elección. Entonces la presentaua el Rei al Papa, i el Papa le mandaua despachar las Bulas».

Por fin «pússose la última mano en el asunto en Medina del Campo, siendo legado de Sixto IV el llamado Dominico Centurión, i embaxador de los Reies en Roma el obispo de Osma, don Francisco de Santillán, que fizo al Papa un requerimiento mui atreuido, i prendióle el Papa por ello».

Mucho después, en 1504, fué elevado al solio pontificio el famoso cardenal Juliano de la Rovére, que al recibir la tiara se llamó Julio II. Los Reyes Católicos enviaron a Roma una embajada extraordinaria para arreglar de una vez las dificultades que surgían a cada paso, y revalidar definitivamente el derecho a nombrar o presentar las personas que habían de regir las diócesis y beneficios de España.

La cuestión que entonces preocupaba a los Reyes era la relativa a la provisión de los cargos cuyos titulares fallecían estando en Roma, porque la Santa Sede, manteniendo y aplicando antiguas constituciones pontificias, insistía en re-



servarse la provisión de estos beneficios. Los Reyes Católicos entendían, por el contrario, que también a estos cargos debía de alcanzar su derecho de designación, ya que estaban tan situados en tierras españolas y tan dotados de rentas nacionales como los otros.

El asunto fué encomendado por Isabel el famoso doctor Palacios Rubios, que escribió un célebre alegato en defensa del criterio regalista, titulado así: «De beneficiis in Curia vacantibus sive pro tuendo Regum Castellae sure patronatus etiam in his beneficiis quae in Curia vacaverint».

Estas vacantes producidas por los que morían estando en Roma habían sido reservadas a la provisión de la Santa Sede por el papa Clemente IV, y no por Clemente III, como hemos leído en una historia. El derecho pontifical fué incluido más tarde por Bonifacio VIII en el libro VI de sus «Decretales», por lo que los escritores suelen llamar a esta reserva «Reservatio clausaincorpore juris». Como era natural, la disposición suscitó protestas, y fué necesario que Clemente X, en el segundo concilio lugdunense, reservara su aplicación al plazo de un mes, que se contaría a partir del fallecimiento «in curia» del prebendado. Transcurridos estos treinta días la provisión debía hacerse con arreglo al derecho común. Más adelante se quiso que la reserva no se limitara a los beneficios que vacasen por muerte de sus poseedores en Roma, o en sus cercanías, sino también a los que quedaran disponibles por renuncia, destitución o proceso formado por la misma Roma.

Reclamaron los Reyes Católicos y éste fué uno de los problemas más graves de su reinado, y el que dió más trabajo a los jurisconsultos y políticos de su consejo.

Los papas reclamaban sus derechos, fundados en la obediencia ciega que les debe todo fiel cristiano, y además en las atribuciones que les corresponden como vicarios de Jesucristo; en su autoridad, que priva incluso sobre los concilios ecuménicos, y sus facultades, que son tan omnímodas en materia religiosa que les permiten hacer cuanto les plazca respecto a los beneficios, llegando inclusive a destituir a los prelados sin más razón pública que su voluntad.

Los Reyes Católicos después de reiterar sus respetos y y profunda veneración a la silla apostólica, alegaban que la argumentación anterior es puramente teórica, y sólo se puede defender desde el punto de vista de la tiara, pero que frente a ella había que tener en cuenta los derechos de España y de sus monarcas; que esos beneficios solían venderlos los papas cuando necesitaban dinero, con lo que el argumento del interés de la religión perdía toda su fuerza; que no es obligatoria la obediencia a Su Santidad cuando manda algo ilícito (pecando, por lo tanto, al mandarlo, ya que el papa puede pecar como cualquier hijo de vecino); que no debe obedecerse cuando no es prudente hacerlo, porque de ello vayan a seguirse graves escándalos y serios perjuicios; que es grave pecado conceder un beneficio a persona notoriamente indigna, siendo lícito en este caso la desobediencia al sucesor de San Pedro; y, en fin, que es grave cosa en el pontífice, padre común de los fieles, puesto por Dios para dar ejemplo de rectitud y respeto a todos los derechos, atropellar los de la corona de España, disponiendo de los beneficios eclesiásticos de estos reinos, sin tener en cuenta el patronato que los reyes han adquirido sobre ellos por haberlos fundado y dotado, también por haber arrancado a punta de lanza las diócesis enteras de manos de los infieles.

Puesto el asunto en abogados, salieron luego a relucir cánones de los concilios de Toledo, para demostrar que ya antes de la invasión de los moros intervenían los monarcas españoles en el nombramiento de los obispos; textos de la Sagrada Escritura y de los santos padres para probar que no debe obedecerse a las autoridades, ni aun a las más altas, cuando manden cosas injustas, y citas de juriconsultos para poner a raya el poder pontificio y decir en definitiva, con más o menos rodeos, aquello de «se acata pero no se cumple».

¿Que, a pesar de todo, el papa hace nombramientos sin aguardar la propuesta en regla? ¡No se reconocen como válidos! ¿Que el papa fulmina censuras contra los desobedientes? ¡No hay que asustarse por ello, que aunque el pontífi-

ce tenga plenísima potestad en materia de beneficios, no debe usar de ella en perjuicio de tercero, porque el privar de su derecho, sin causa justa, al que iba a ser propuesto por los reyes, se va contra la equidad natural!

Los actos del papa—aduce Palacios Rubios—deben conformarse a los de Nuestro Redentor; y si a Dios mismo le es imposible hacer nada malo, según dicen los teólogos, nadie, y menos que nadie el papa, puede privar a otro de sus legítimos derechos. En este caso están los reyes, que los adquirieron con esfuerzo y gastos propios o de sus antepasados. En último término—añade—hay que dejar en suspenso la obediencia a sus mandatos, mientras se le consulte nuevamente y se le informa. Todo ello aparte de que si a los reyes les interesan las dignidades y obispados para que no caigan en personas que les sean hostiles, también le interesa a la Iglesia mantener este patronato de los reyes, para evitar que se retraigan de hacer fundaciones y regalos, tan necesarios para el culto esplendoroso al verdadero Dios.

El papa, en suma, según Palacios Rubios, tiene la soberanía temporal del mundo («in habitu») pero no («in actu»). Posee la potestad amplísima, pero no el ejercicio de esa potestad. El asunto es poco digno de sus ungidas manos y debe dejarlo a los príncipes seculares. Tiene, en último término, la caja de los truenos, para, aun en el orden secular, poder fulminar el rayo contra los reyes protervos, pero a éstos les queda el recurso de decir que el papa está mal informado, y con la lentitud de procedimientos y comunicaciones propia de la Edad Media, las negociaciones son interminables. Mientras tanto, los reyes, que tienen la fuerza material, son dueños de la situación y la resuelven según su omnipotente voluntad.

No podemos hacer en este libro un estudio completo de la cuestión ni extendernos más en comentarios; ni cae bajo nuestra jurisdicción el discutir el criterio regalista, aquilantando los errores teológicos que, según el criterio opuesto, se envuelven en los raciocinios de Palacios Rubios, puesto que todas las potestades están en manos del Sumo Pontífice, por voluntad misma de Jesucristo, fundador de la Iglesia.

Tampoco nos interesa lo que pasó después de la vida de fray Hernando. Cortemos, pues, el hilo de esta historia, para dejar fuera de sus páginas lo concerniente a siglos posteriores; pero no sin advertir al curioso lector que el pleito siguió en pie; que fué origen, motivo y pretexto de innumerables disputas, tiranteces y dificultades, y que sólo pudo zanjarse definitivamente en el famoso concordato de 1753, que resolvió la contienda a favor de los reyes de España, gracias al eminente espíritu jurídico de aquel gran pontífice y famoso canonista que fué Benedicto XIV.

Imaginemos por nuestra cuenta las amargas de fray Hernando de Talavera frente a estas luchas entre la tiara pontificia y la corona de Isabel. Estaba colocado, por la época en que vivió, en el confín de dos edades, y batallaban contradiciéndose en su espíritu las nuevas y las viejas ideas: el concepto medieval de la autoridad y las modernas orientaciones que comenzaban a apuntar en el horizonte. A veces veía que el poder civil es tan soberano en su esfera como lo es en la suya el eclesiástico: parecía entonces que los reyes de España no tenían superior en el orbe. Pero otras veces perduraban en su pensamiento los principios del derecho teocrático en que había sido educado, y daba al papa jurisdicción temporal sobre el mundo entero, además de la espiritual.

El error de nuestro fraile consistió probablemente en no distinguir entre las facultades y atribuciones permanentes del pontífice, en cuanto a vicario de Cristo, y aquellas otras que transitoria y circunstancialmente habían ido reuniendo los papas durante la Edad Media, por el consentimiento tácito o expreso de los pueblos y de los reyes, que formaban aquella sociedad etnárquica que fué la cristiandad.

Muchas de las facultades que hasta entonces habían ejercido los papas, no les correspondían esencialmente en cuanto a tales, y por tanto con carácter permanente, sino que eran atribuciones circunstanciales nacidas de la evolución histórica de la Iglesia y del Estado durante la etapa medieval.

Nosotros, que contemplamos los hechos a la distancia de

tantos siglos, y que podemos comparar las características de aquella época con las de los tiempos anteriores y posteriores, nos damos perfecta cuenta de que aquel fué un fenómeno pasajero, nacido de las circunstancias; pero no podían verlo de igual modo y con la misma precisión y objetividad los que vivían mezclados con los sucesos mismos, sin que su mirada pudiera alcanzar la visión del conjunto, ni los antecedentes, relaciones y consecuencias de aquella manera de discurrir.

Lo que no podrá negar nadie que estudie desapasionadamente este asunto, es que aquellas facultades extraordinarias que en lo internacional usaron los papas medievales fueron muy convenientes para la marcha de la civilización, contribuyendo a mantener unidos a los pueblos cristianos frente al poder musulmán, a evitar luchas y guerras entre naciones católicas y a reducir la demasía del poder real, con notorio beneficio para la libertad de los pueblos.

¿Que hubo abusos? ¿Que se cometieron extralimitaciones por parte del poder eclesiástico? ¡Cómo negarlo! Pero, ¿por qué no recordar junto a esas deficiencias, inevitables en lo humano, muchos aciertos indiscutibles y muchos servicios prestados a la paz y a la fraternidad entre los hombres?



## XI

### *DE COMO FRAY HERNANDO ACEPTO POR OBEDIENCIA LA DIGNIDAD EPISCOPAL*

**L**A labor diplomática, fina y sagaz, de don Pedro González de Mendoza, condujo a la fórmula adecuada para dejar a salvo los derechos de la monarquía, sin merma de la autoridad papal; los altos cargos eclesiásticos de España serían conferidos por el pontífice, pero habían de recaer precisamente en las personas propuestas o presentadas por los reyes. Así lo aceptó Sixto IV, en la bula conciliadora que puso fin, al menos por entonces, a la poco edificante discusión.

Saltan aquí bien a la vista las altas dotes políticas del canciller de Castilla, su fervoroso monarquismo, y la tendencia regalista que constantemente aconsejó a Fernando e Isabel. Reservábase al papa la autoridad aparente, el derecho de firmar los nombramientos, la facultad de oponerse a la designación de una persona que no fuera de su agrado, y la consiguiente jurisdicción espiritual. Atribúyese a los reyes la elección del candidato, el otorgamiento del favor y el ejercicio de la autoridad efectiva; y, cada cual en su sitio, siéntense todos satisfechos: unos por ver reconocidos los derechos inherentes a la representación de Jesucristo sobre la tierra; otros por evitar ingerencias de un poder extra-

ño en sus estados, y sentirse investidos de omnimoda jurisdicción dentro de sus fronteras.

Vacó por aquellos días el obispado de Salamanca, y doña Isabel quiso proponer—entonces se decía presentar—para que lo desempeñara a fray Hernando de Talavera, a fin de demostrar a Roma el buen uso que hacía de la autoridad delegada del pontífice, ya que el primer obispo que se nombraba en virtud de la concordia establecida era el fraile más austero, más sabio y más ejemplar del reino. Pero salióle mal la cuenta, porque fué tanta la turbación del elegido, el sobresalto que le produjo la noticia, y la vivacidad con que argumentó para disuadir a su regia penitente, que ésta no habló más del asunto y propuso a otra persona en su lugar, autorizando al prior del Prado para que fuera a reponerse del susto a su convento, ya que el santo asceta, cual nuevo Cincinato, prefería a todas las grandezas de la tierra no el cuidar su huerto de coles, como el famoso romano, sino disfrutar la paz y el recogimiento de su retiro cenobial.

Pero he aquí que una noche, apenas transcurridas varias semanas, llegó a la puerta del monasterio un correo de la Reina con pliegos muy urgentes para el prior. En ellos iba la orden inexcusable y urgente de volver en el acto a la corte, para negocios de gran importancia y de inaplazable resolución.

Obediente al real mandato emprendió al punto sin vacilar la marcha don Hernando, y pocos días después estaba en el palacio, donde los Reyes le recibieron en el acto, dando a la entrevista gran solemnidad, con numeroso cortejo y rodeados de los atributos del poder.

«Regocijáos con Nos, padre»—díjole sin más preámbulo Isabel. —«Al fin, exaudivit Deus orationem meam».

Y al mismo tiempo tendíale un ancho pergamino enrollado, del cual pendían sellos de plomo.

Tomólo fray Hernando, y al ver que era un «sigillum» papal, lo besó con respeto, poniéndolo sobre su cabeza, según costumbre de los moros muy admitida entonces entre los cristianos, en señal de suprema obediencia. Mas al leer su contenido, aclaróse de repente la situación, y dióse cuen-



ta del piadoso lazo que le habían tendido. Porque el pliego en cuestión era una bula pontificia nombrándole obispo de Avila, en la vacante por muerte de fray Diego de Saldaña, religioso del Orden de la Merced. Corría el año 1484.

Demudósele el semblante a fray Hernando; sintió que las piernas le flaqueaban; sus manos, trémulas, no pudieron sostener por más tiempo el inesperado breve, y devolviéndolo a la Reina díjole, con los labios exangües y la cara pálida y mortal:

«—Estas bulas no pueden ser para mí. ¡Esto es una equivocación! ¡No puede ser! ¡No puede ser!»

Y saludando atolondrado iba a salirse de la cámara, temeroso de no poder dominar las extrañas y encontradas emociones que de repente le invadieron, cuando el Rey, cogiéndole por la manga del hábito, díjole con cierta maliciosa ironía, muy propia de su carácter:

«—Ved, agora, padre confessor, asotro pliego.»

Y alargóle un segundo pergamino, también enrollado y también con sello pontificio, en que el Papa le mandaba aceptar, por obediencia, la dignidad episcopal, so pena de graves censuras y de incurrir en penas y sanciones.

Jamás se vió llevado a más alto grado por parte de un clérigo el «nolo episcopare» (no quiero ser obispo), y nunca por parte de un soberano y de un pontífice se cumplió mejor y con más provecho de la Iglesia el «nolentibus detur» (dése a los que no lo quieran).

Alegaba don Hernando su incompetencia, su insignificancia y su horror a todo cargo relumbrante. Insistía en su deseo de permanecer obscuro y olvidado en el silencio y la tranquilidad de una celda, y tenía sobre todo los escrúpulos de su conciencia, recordando aquella terrible afirmación del santo: «pocos sacerdotes se salvan, pero muchos menos preladados y dignidades».

Era seca y autoritaria, sin embargo, la bula pontificia. Mandábale aceptar sin excusas, pretextos ni dilaciones. Leyóla varias veces fray Hernando, y bajando humildemente la cabeza, murmuró más bien que dijo:

«—¡Fiat!»

Y ya no salió de sus labios ni queja ni murmuración alguna, ni menos nuevos reproches para la culpable de aquella violencia hecha a su sencillez y a su humildad.

Mentira pareció a la Reina haber logrado sus deseos, y para afianzar más al confesor quiso apresurar su consagración; pero como no podía prolongar la estancia en Valladolid, por ser necesaria su presencia en Palencia, citó al preconizado obispo en esta ciudad, autorizándole para que se retirase algunos días al Prado, donde en la soledad del claustro quería prepararse nuestro fraile para la augusta ceremonia que había de darle la plenitud del sacerdocio, ingresándolo en las filas privilegiadas de los príncipes de la Iglesia.

Tuvo lugar, en fin, la ceremonia, con asistencia de varios grandes y prelados, y presidida por los Reyes, a quienes al terminar besó la mano el nuevo obispo, no para darles gracias por haberle llevado a la silla abulense, sino para pedirles protección en el desempeño de tan espinoso cargo.

En nada varió, por supuesto, con la nueva dignidad, el aspecto de fray Hernando, que siguió vistiendo el mismo hábito de paño, calzando alpargatas de esparto, y sin más signo exterior de su elevada jerarquía que un sencillo pectoral, sin valor material alguno, pendiente de un cordón.

Los obispos de aquel tiempo no solían residir en sus diócesis, sino que acompañaban a los reyes, o desempeñaban diversos cargos fuera de ellas, haciéndose representar por un vicario en la sede episcopal. Atenida a esta costumbre de sus reinos, negó Isabel licencia a Fray Hernando para marcharse a Avila, y le mandó quedarse junto a ella, para atender el cargo de confesor y el despacho de los asuntos de Estado.

«—Señora:—dijóle, secamente, Talavera—ya que me echásteis la carga a cuestras, dejádmela llevar. Dadme licencia para ir a conocer a mis ouejas, i que ellas me conozcan a mí.»

Y a la indicación de que nombrara un delegado, para entender en los asuntos de la diócesis, respondió:

«—Es peligroso encomendar las prelazías a vicarios, que

las tratan como hacienda ajena; porque el mexor pienso del cauallo es el ojo de su dueño.»

Logró al fin la autorización necesaria, amenazando con prescindir de ella, porque en asuntos en que andaba en peligro su conciencia no obedecía más órdenes que las del cumplimiento del deber, y he aquí que, poco después de consagrado, vióse salir de Palencia la comitiva oficial que por encargo de los Reyes debía acompañarle hasta la sede de su diócesis, para ornato del cargo y mayor decoro de la autoridad episcopal.

Formábanla varios clérigos, unos cuantos nobles, dos o tres grandes señores, la representación de la ciudad que iba a recibirlo por pastor, y numerosos soldados de la mesnada real, que lucían sobre sus vestas las armas de Castilla y de León, anunciando la autoridad delegada en lo material, que aparte de la meramente religiosa iba a desempeñar cerca de los abulenses el obispo a quien aquel cortejo acompañaba.

Nada más marcial ni menos a tono con la humildad de fray Hernando que aquella comitiva guerrera que le habían impuesto sus señores. Lo mismo parecería la escolta de un magnate, que una cuadrilla de bandoleros de las muchas que por entonces infestaban a Castilla. El aire insolente y provocativo, y la criminal indiferencia con que igual hollaban el polvo del camino que los sembrados de propiedad particular, eran indicios harto comunes entonces a soldados y a bandidos. Unos y otros solían marcar su paso en poblados y despoblados por los atropellos propios de gentes desalmadas, que cuentan con la impunidad y se apoyan en la fuerza.

Dieron vista, en fin, a las macizas murallas de Avila, en cuya puerta el vigía apresuróse a echar el rastrillo, dando con la bocina el ¡Quién vive! y los toques de alarma naturales en el que ve acercarse gente armada, en época de revueltas, sorpresas, rebeliones y emboscadas. A cuya voz uno de los clérigos que formaban en el cortejo sacó de su estuche la cruz pastoral de plata, y atornillándola en un asta alzóla en alto, mientras un heraldo empinándose sobre las estriberas requirió una, dos y tres veces, a la ciudad,

en nombre del «mui reuerendo padre en Christo don fray Fernando de Talauera, confessor de los señores Reies, del Consejo supremo de Castilla, i obispo que auía sido nombrado della», para que abriese las puertas y le diera entera y liberal posesión del cargo.

Sintiéronse voces de contento en el torreón frontero a la ferrada puerta; sonaron timbales y trompetas; se alzó el rastrillo dejando la vía franca, y las campanas de todos los templos y conventos voltearon jubilosas, mientras que don Hernando esperaba en un aposento de la torre a que se organizara la procesión que debía acudir a recibirle. Al frente de la cual dirigióse a la catedral el nuevo obispo, acreditando su fama de predicador con una oración sagrada de que se hacen lenguas los cronistas contemporáneos.

El palacio episcopal abulense era una verdadera residencia señorial. Todo ofrecía en él aspecto de grandeza: las habitaciones del obispo, los salones, las cámaras interiores, el patio de honor y los jardines plantados de árboles magníficos.

Talavera resistióse desde el primer momento a la vida fastuosa que solieron llevar sus predecesores y acostumbraban los demás obispos españoles, por lo que mandó cerrar aposentos, dormitorios y galerías, limitándose a ocupar una pequeña habitación como una celda, en la que mantuvo las severas reglas monacales de la Orden de San Jerónimo.

Es natural que sobre el nuevo obispo pesase, en cuanto se instaló en la diócesis, la suerte de todo recién llegado a una población pequeña, donde hay muchas bocas que hablan y pocas cabezas que discurren. Al principio las habillitas en que se mezclaba su nombre no pasaban de ser habillitas. Al poco tiempo las murmuraciones cayeron en profundo olvido.

No podía ser de otro modo, por supuesto. Talavera hizo en la capital del obispado una vida modestísima. Ni dejó el hábito religioso ni mucho menos el espíritu; vivió mortificado, humilde y caritativo; su casa, su mesa y su vestido eran iguales a los que usaba en el convento del Prado, pero su carácter organizador y aquellos deseos de reformar el

relajado clero castellano, que manifestó desde su elevación al priorato del Prado, aparecieron en cuanto se hizo cargo de la diócesis.

Apenas tomada posesión anunció a los canónigos que iba a reducirlos a vida de comunidad, en habitaciones que se prepararían en el claustro alto de la catedral. Eran todos, aunque ninguno escandaloso, hombres principales, muy pagados de su dignidad, que hacían vida independiente y regalona, por lo que alborotáronse con esta amenaza, reuniéndose en conciliábulo bajo la dirección de una especie de «junta de defensa», que hizo llegar al obispo su protesta.

Recibió Talavera las quejas con la mayor benignidad posible, y tras de una amistosa plática, llena de sabias razones, les manifestó su pensamiento. Díjoles que pensaba reformar todo el clero de la diócesis, obligándole a dejar la vida regalona, y por lo que respecta a los canónigos quería reducirlos a una comunidad, bajo la regla de San Agustín, como se hacía en antiguos tiempos; con lo que alargaron todavía más cara los «junteros», que asustados de la austeridad y virtudes de aquel fraile temieron ver convertido en un capítulo de franciscanos descalzos el ilustre y poderoso cabildo de la catedral.

La alarma y la desconfianza llegaron a tal punto, que constituidos en verdadero conciliábulo secreto y clandestino decidieron resistir por todos los medios la intimación de su prelado. Enteráronse del asunto varias personas sensatas y piadosas, que hablaron al obispo, recomendándole mesura y diplomacia, por si la mano fuerte excitaba demasiado los ánimos, convirtiendo en rebelión lo que todavía no pasaba de queja aparentemente mesurada; y fray Hernando, que temía el fruto amargo y desastroso del complot, transigió el pleito, resolviendo que los canónigos siguieran viviendo independientes, pero hicieran turnos por semanas como internos en la catedral, para atender al servicio divino con más devoción, puntualidad y recogimiento.

Acto seguido abrió la visita pastoral. En cada pueblo proponía con mucha claridad a los clérigos sus obligaciones y

deberes, mostrándoles cuán lejos estaban de cumplirlas, y cuán grave responsabilidad contraían ante Dios, si se obstinaban en dar malos ejemplos. Intimábales a la aplicación cristiana de las rentas, juro y heredades que tenían anejos a sus cargos; criticábales el uso de hábitos pomposos, recomendando los de paño áspero y grosero. A los de más categoría obligóles a ir a la iglesia puntualmente y a vivir con recogimiento, haciendo renunciar a la prebenda y salir fuera de la diócesis a los recalcitrantes, díscolos o demasiado rebeldes.

Vuelto a la capital del obispado, removió cargos, prebendas, curatos y canonjías, y fué tal su tino, que se captó rápidamente la admiración y el entusiasmo popular. Bien es verdad que supo hacer efectivo el consejo que en una de sus famosas cartas dió a doña Isabel: «El que nombra para puestos de gobierno al menos idóneo, o no destituye al que gobierna mal, es responsable del dapno que se produzca, ¡ Dios tomárselo ha en cuenta.»

«Ser santos—dijo a los clérigos de Avila—es una excepción. Ser justos debe ser la regla que nos guíe en nuestros actos.» Y predicando con el ejemplo no sólo administró la mitra con justicia ejemplar, sino que contagió a todos con su modestia y su virtud.

Socorría liberalmente a todos los necesitados, predicaba con frecuencia, visitaba las iglesias y hospitales, sirviendo en éstos a los enfermos más repugnantes. Asistía a las horas canónicas en la catedral, moviendo con su ejemplo a tal modestia y compostura, que mejor parecía aquello coro de austeros monjes que de personas seculares.

Logró, en fin, modificar las costumbres públicas, desterrando multitud de inveterados abusos; pero, como no hay dicha duradera sobre la tierra, la de Talavera, ya acoplado a su función y encariñado con ella, vióse sorprendida por un breve del Papa que le mandaba designar un vicario para el gobierno de la diócesis, y restituirse a su cargo de confesor y consejero de Castilla.

Era que la Reina, viendo fracasados sus ruegos, había acudido nuevamente a Roma para que la tiara consiguiera

autoritariamente del obispo lo que no pudo lograr, suplicando, la corona.

Y no volvió más nuestro obispo a la capital de su obispado. La Providencia, en sus altos designios, tenía preparado un destino de más categoría en la historia de España. Y para encaminarlo hacia él, empezó por apartarlo del pequeño rincón castellano, donde hubiera pasado oscura e inadvertida su labor.





## CAPITULO XII

### *FRAY HERNANDO DE TALAVERA EN LA RECON- QUISTA DEL REINO MORO DE GRANADA*

**L**A política maravillosa de Isabel, de atracción a sus más encarnizados enemigos, permitió reunir en un solo haz a los señores más poderosos de Castilla, que fueron, hasta ahora, rivales entre sí. El duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, por ejemplo, abrazáronse fraternalmente en la alcazaba de Alhama, después de haber turbado la paz de Sevilla durante muchos años; don Beltrán de la Cueva, acreedor por tantos títulos al odio de Isabel; el marqués de Villena, que se encontraba en igual caso; el conde de Cabra y don Alonso de Aguilar, peleando juntos en Lucena, son otros tantos exponentes del respeto que supo imponer Isabel a sus vasallos, ligándolos al interés de su corona, que no era otro sino el interés supremo de la patria.

Sólo un turbulento personaje escapó a la atracción de la Reina, que no lo pudo enganchar a su partido, aunque al principio fuera la columna más fuerte de él: el arzobispo Carrillo, de Toledo, que murió al año de la toma de Alhama, sin haberse reconciliado con los Reyes, y después de haber derrochado su inmensa fortuna entre los astrólogos y alquimistas, en busca de la piedra filosofal y de la obtención sintética del oro.

Veía Fernando a su reino de Aragón despojado de dos provincias por el francés Luis el Onceno; a Sicilia mezclada continuamente en las turbulentas luchas de los reyezuelos italianos; a Francia unida y próspera frente a una Inglaterra que podía movilizarse contra ella; a Maximiliano de Alemania, Rey de romanos, manteniendo constantemente una enigmática actitud; y soñaba ver a Italia unida bajo su cetro, a Inglaterra aliada con él contra la Francia, a los alemanes asociados igualmente con Aragón contra el francés, y a Europa, en fin, como un campo dilatado en que ejercer sus dotes habilísimas de diplomático y político. Depositario del programa siempre mirando al extranjero de Aragón, soñaba con intervenir en el tablero europeo.

Isabel, en cambio, heredera de todos los problemas de Castilla, preocupada por sus asuntos familiares, viendo dentro del reino a los conversos y fuera a los moros de Granada y a los bereberes de Argelia y de Marruecos, con Portugal al lado y el mar sin límites delante, orientaba su actividad política en un sentido diferente, y ponía su mayor ilusión en la conquista de Granada. No necesitaba estímulos, pero de haberles sido necesarios, bastaba inyectárselos la labor diaria, asidua y persistente, de fray Hernando de Talavera.

Fernando hubiera seguido tal vez la política de sus predecesores. Una campaña a estilo medieval contra los moros; un triunfo espectacular; una paz lo más favorable posible, y a continuación a luchar contra Francia, y a poner un pie y luego los dos en territorio italiano. En suma, vencer al enemigo mitad con armas, mitad con intrigas, y en seguida, como jugador astuto y precavido, dejar sus fuerzas en reserva, y pactar con él sacando el partido posible, pero sin arriesgarlo todo para intentar ganar más.

Decidióse, al fin, de común acuerdo, la guerra contra el moro; y aquí hay que decir que si Isabel puso el prestigio, el entusiasmo, la fe y la abnegación para lograr el triunfo, corresponde a su esposo la táctica, la sagacidad y la habilidosa diplomacia que condujeron, más que la fuerza de las armas, al derrumbamiento del imperio islámico español,

como hay que atribuir a fray Hernando la prédica constante, el tesón, el consejo desinteresado y, en varias ocasiones, la busca de dinero y el orden que rigió en toda la campaña, cuyas previsiones rompieron la tradición típicamente española de ser en los actos guerreros incautos, imprevisores e imprudentes, solucionándolo todo al final con echar la casa por la ventana, que fué siempre, en nuestro país, la cosa más natural, desde los sublimes incendios de Numancia y de Sagunto a los heroicos suicidios de Cavite y de Santiago de Cuba, pasando por las innumerables guerras donde hemos tirado a la calle todo el hogar español, todo el ajuar de los abuelos, la sangre, las arcas, el oro y la vida, hasta el último hombre y la última peseta.

«Mucho sirvió a los Reies en las guerras de Granada el obispo de Auila—dice el historiador Pedraza—por que muchas vezes las quisieron dexar viéndose cercados de dificultades, i el buen prelado les alentaua a proseguir la guerra, con socorros consignados en la Prouidencia diuina, finca la más segura de los fieles para los que de todo coraçon se fian della.»

El humilde padre fray Hernando de Talavera, en quien fueron iguales la santidad y la sabiduría, según frase de Lucio Marineo Siculo, escrita en «De rebus hispaniæ memorabilibus», fué, en efecto, promotor y constante apoyo de la guerra de Granada.

Como se viesen los Católicos libres de la lucha con Portugal, y acabados felizmente los negocios de la sucesión del reino, y a la Beltraneja en el monasterio, y asentadas las paces con el Monarca luso, y aquietados los grandes señores, les pareció que ya eran bastantes poderosos para expulsar de España a la morisma, y dedicaron todo su afán a preparar la gran empresa, en la que fué tan importante la labor de fray Hernando, que Pedro Mártir de Anglería dice textualmente, en carta al conde de Tendilla, que «fué por él por quien se recuperó del poder de los moros el Reyno de Granada».

Coincidente el criterio del confesor con el natural deseo de la Reina, dieron principio sin más demora las operaciones

militares contra el último baluarte del islamismo español. Dice el citado Pedraza que «como en la Corte se gobernaua por el consejo del confessor, los Reies consiguieron del Papa bula para que dexase la residencia de Auila i fuera siguiendo a la Corte. Hazía gran falta su persona por faltar quien llenase su vazío, no solo en las cosas del gouierno, pero en las de la guerra, donde tenía tan buen consejo como en la guerra que faze al espíritu la carne; i assi es cosa cierta que fizo más guerra a los moros este soldado de Christo con sus consejos, oraciones i disciplinas, que todos los españoles juntos con las armas».

No se resistió esta vez Talavera a incorporarse a la giróvaga corte de Castilla, aunque tuvo que abandonar la diócesis de Auila, porque creía hacer más por la religión alentando a la guerra contra el infiel que apacentando sus tranquilas ovejas abulenses; pero para tranquilidad de su conciencia—que le remordía por aquel abandono de destino—escribió a la Reina aquellas líneas memorables que debieran suscribir cuantos en este pícaro mundo cobran por un destino que no sirven: «Si fago o no algún bien en la Corte, non lo sé; lo que sé bien es que fago falta a mis ovejas; i si es que fago falta en la Corte, que pongan en Auila otro obispo, pues ai muchos que lo farán mexor que yo».

Como acompañante de Isabel, hizo Talavera toda la campaña de Granada, asistiéndola constantemente sin abandonarla ni un instante. El fué en todo momento su consejero y su mentor. El ayudó a organizar ejércitos, proveer de víveres, otorgar mandos militares y discutir paces o capitulaciones. El fué, en fin, el confidente, consejero y eficaz arrimo de la Reina, a lo largo de aquellos años en que se jugó la última carta contra el islam peninsular.

En la «Colección de documentos inéditos para la historia de España» se han publicado numerosas cartas cruzadas entre el obispo de Auila y los Reyes durante las diversas campañas de aquella larguísima epopeya. Demuéstrase en ellas que Talavera y Hernando de Zafra se ocuparon de avituallar a los ejércitos, procurando bastimento y dinero,

y haciendo llegar hasta los campamentos, a través de territorio enemigo, larguísimos convoyes que aseguraban la manutención de las mesnadas.

Tras del desastre de Loja, el ejército había dejado de merecer este nombre. Todas las tiendas de campaña, muchas de ellas lujosísimas, con sus alfombras, divanes, muebles y vajillas de mucho precio, quedaron en poder del enemigo. Lo mismo los víveres, harina, cebada, galletas y pan; las provisiones de pólvora y de balas; las mantas, esteras, arneses, puñales, lanzas y mil y mil objetos de que se apoderaron los moros por derecho de conquista, ganado en buena lid. Cundió el desaliento, y sólo Mendoza y Talavera pudieron con su enorme influencia levantar el espíritu de Isabel, convenciéndola de que no se había perdido todo, y de que era preciso empezar de nuevo con fe inquebrantable en la victoria final.

Durante el cerco de Baza fué peligrosa la situación de los cristianos, aislados meses y meses frente a la indomable plaza mora. El invierno cortó con sus rigores los caminos. Los pueblos de Castilla, cansados de impuestos de guerra, resistíanse a pagar más. Hubo hambre, peste y algunos motines en Castilla. Y estuvo a punto de malograrse la campaña, y de tener que batirse en retirada los soldados, porque el hambre y las epidemias diezaban el ejército real.

La correspondencia recientemente descubierta por nuestro pariente el malogrado arabista señor Gaspar Remiro —y que sirve de fundamento a nuestro libro «Boabdil»— demuestra que a todo acudió el obispo de Avila con su actividad, con sus desvelos y con el prestigio que acompañaba a su persona, logrando reunir dinero, comprar víveres y enviar recua tras recua hasta abastecer a los sitiadores, y darles elementos para que conquistaran la ciudad.

En el asedio de Málaga, y ocupando una humilde cabaña de paja al lado de la tienda real, fué el consejero y el animador de los Monarcas durante los meses que duró.

A poco de tomarse Alhama era difícilísima la situación de esta ciudad, que a diez leguas de Granada y treinta de la frontera castellana, veíase oprimida por todo el poder

musulmán. Hubo consejo de guerra y los capitanes aconsejaron a Fernando su abandono tras de dismantelarla, ya que la conservación exigía un gasto excesivo, y a cada momento se podía perder. «Alentaua mucho a la Reyna su confessor fray Hernando de Talauera, nuestro primer arçobispo, para que conseruara Alhama, i quando la veía con desmayo de hazerlo, por falta de dinero, gente i mantenimientos, esforçaba su ánimo varonil con esperanza del gran fauor diuino que nunca le faltó.»

Fué más tarde Talavera un buen factor del cerco de Granada. Cuando Fernando el Católico pensó dejar la guerra para el año siguiente, opúsose con sus consejos nuestro fraile, apoyando el criterio de Hernando de Zafra, que era partidario de mantener el asedio a todo trance. Luego colaboró con el astuto secretario en las negociaciones para la rendición, y finalmente hubo de estampar su firma, junto a la de los magnates castellanos, en los privilegios rodados de la capitulación secreta de Boabdil, y de la pública que precedió a la entrega de la ciudad. En ambos documentos aparece su firma de este modo: «Don fray Fernando de Talauera, obispo de Auila, confessor maior del Rei e de la Reyna, confirma».

Los rasgos más salientes de la conquista, aquellos, sobre todo, en que descuella el espíritu de justicia, de serenidad, de ponderación y de nobleza, se deben a la influencia de fray Hernando, o a los consejos atinadísimos y honrados que dió a su augusta penitente.

Quando Muley Hacén contestó a los embajadores de Castilla que no estaba dispuesto a pagar los tributos, «e que en las casas do antes se labraua el oro que se pagaba en parias, se labran agora fierros de lança para evitar que non se paguen», fué nuestro obispo el único cortesano que, en lugar de calificar de insolente la respuesta, juzgóla como expresión sublime «que denota ser brauo el moro i de elevados pensamientos».

Quando los Reyes Católicos andaban cercando a Málaga, un patriota fanático, llamado Abrahén El Gerbí, trató de asesinarlos, hiriendo por error a la marquesa de Moya y a

don Alvaro de Portugal. La guardia de sus altezas hizo pedazos al moro y lanzó sus restos a la ciudad con una catapulta. Años más tarde, durante el cerco de Granada, alguien propuso la conveniencia de pagar asesinos que acabasen con Boabdil. Talavera alzó su voz con tal energía y con tal vehemencia, que el autor de la idea quedó corrido y no se volvió a hablar más del asunto; no sin que el obispo hiciera una discreta peroración, comparando al Gerbí con Mucio Scévola, cuando intentó librar a Roma de los ataques de Porsena. La diferencia estuvo en que el propio Porsena trató de heroico a Muscio, a quien aplaudieron los contemporáneos y admiramos como un héroe los modernos, mientras que al santón moro solemos calificarlo de asesino; y en que Porsena devolvió a Scévola a su patria con honores, mientras que los nuestros hicieron pedazos a Abrahén, y enviaron sus restos a Málaga, lanzados por un trabuco.

Las obligadas escenas de barbarie que son acompañamiento de las guerras, y sobre todo de las inhumanas luchas medievales, encontraron siempre un enemigo en el obispo de Avila, que las evitó cuanto pudo, y reprendió su ejecución cuando no tuvo poder para impedir las. Varias veces, que sepamos, fué la voz de fray Hernando la única que se oyó contra atropellos, abusos, injusticias o faltas de humanidad.

El heroico caudillo de Málaga, llamado Hamet El Zegrí, fué cruelmente sepultado en una mazmorra de Carmona, y acabó sus días con cadena al cuello y grillos a los pies, por el delito de haber defendido valientemente la plaza que tenía obligación de defender. Talavera protestó de aquella crueldad injustificada, pero Fernando, más a tono con la realidad, aseguró ser necesario este castigo para atemorizar a los caudillos de las plazas que iba a atacar después.

Lo mismo ocurrió con la desgraciada población civil de Málaga, que el Rey redujo a la más dura esclavitud, haciéndola vender como botín de guerra en público mercado, para que sirviera de escarmiento a las demás ciudades moras; e igual con los vecinos de Benamaquix, de los que Fernando hizo ahorcar a veinte de cada ciento, declarando cau-

tivos a los demás, con pérdida de bienes e incendio y saqueo del lugar, que fué arrasado. Pidió clemencia Talavera y el Católico la negó rotundamente. «Yo faré—dijo—que la pena destes sea terror de otros, para que se entreguen por miedo cuando no lo fagan de buen grado».

Cuando Alora se tomó por capitulación, estipulóse que los habitantes serían trasladados a Africa con sus ajuares y riquezas, a costa del tesoro real. Los comisarios encargados del transporte robaron a aquellos desgraciados, y habiéndolo sabido Talavera informó a los Reyes, que dieron comisión al licenciado Lafuente, su alcalde de corte, para que averiguase los hechos y devolviera a los moros lo robado, enviándolo a Africa para indemnizar a los expoliados, restituyéndoles el importe de lo perdido.

Al entrar en Málaga las tropas premió Fernando al famoso guerrero Abrahén El Zenet, porque en una de las salidas que había hecho contra el campamento sitiador vió un grupo de niños cristianos que jugaban, y tocándoles con el cuento de la lanza dióles de coscorrones, diciéndoles «andad, andad, rapaços, volveos a vuestras madres», y como los moros malagueños criticasen aquella benignidad les respondió: «Non les maté porque non les vide pelos en las barbas», a cuya generosa acción correspondieron los Católicos concediéndole honores y regalos por conducto de su obispo confesor, y excluyéndole del terrible castigo que impusieron a todo el pueblo malagueño.

Aquel afecto hacia los moros que siempre sintió hondamente Talavera, y que tantos disgustos le había de costar más adelante, tradújose durante la conquista en la predicación de templanza y de piedad para con ellos; bien es verdad que no fueron raros los rasgos espontáneos que demuestran que el odio secular entre ambas razas templábase con frecuentes y caballerescos episodios de mutua admiración y de noble reciprocidad de distinciones.

Francisco Pérez de Barrada, alcaide de la Peza, pasaba un día con ocho de a caballo y dos peones por un barranco de su jurisdicción, donde acababan de entrar cuarenta y dos soldados moros en plan de rapiña. Atacólos valientemente



y, a pesar de su defensa, fueron vencidos, quedando bastantes muertos y no pocos prisioneros. Súpose la noticia en Granada y el rey moro, admirador de aquella hazaña de sus enemigos seculares, envió al alcaide un pergamino en que alababa victoria tan increíble, regalándole como homenaje de admiración una rica espada para su uso personal.

Siendo el conde de Tendilla fronterero mayor en Alcalá la Real, supo que una parienta del alguacil mayor de Granada iba a Almuñecar, para embarcar a casarse con el alcaide de Tetuán. Salió a campaña, apoderóse de la joven, de su acompañamiento y de las enormes riquezas que llevaba, y lo encerró todo en Alcalá. Sabido el caso en Granada despacharon los moros al caballero aragonés Francisco de Zúñiga, que estaba cautivo en ella, para que pidiera las condiciones del rescate, llevando una carta del padre de la muchacha, en la que ofrecía todos sus tesoros a cambio de que se la devolvieran sana y salva; a cuya súplica correspondió el de Tendilla llevándola personalmente hasta las puertas de Granada, donde la devolvió a sus familiares sin rescate. El Sultán, en prueba de gratitud, dió suelta a treinta sacerdotes y ciento veinte cautivos de los que gemían en las mazmorras de la Alhambra.

Por donde se ve—y a eso venimos a parar—que en medio de tantas crueldades, horrores, abusos y tiranías como ocurrieron en las guerras de Granada, hubo en el fondo un espíritu caballeresco y leal, a cuya adopción por parte de los cristianos contribuyó con todo su poder el ejemplo, la predicación y los consejos de fray Hernando de Talavera.



### XIII

*PONTIFICEM DEDIMUS FERDINANDUM, DOCTRINAE,  
MORUM, VITAEQUE, EXEMPLAR HONESTAE*

«—¿PERO es posible, padre—decíale a su confesor doña Isabel, porfiando con él para hacerle obispo—que no me habéis de obedecer a mí una vez, cuando tantas os obedezco yo?»

A lo cual respondía donosamente el fraile:

«—Señora; mire vuestra Alteça que yo no he de ser obispo sino de Granáda.»

No sabré decir si esta respuesta fué última trinchera de la humildad, que se imaginaba que aquel obispar era lo que años adelante se dijo poner una pica en Flandes, o sutil acicate de quien no se daba paz en persuadir a la santa empresa de la reconquista.

Pudo ser lo uno y lo otro, mas ello fué que aquellas chanzas para bien de España pronto se volvieron veras.

«—Padre confessor—le dijo Isabel en Santa Fe, la mañana del día 2 de Enero de 1492—: pues llega el tiempo de nosotros i de vos tan deseado, començad desde luego a exercer el nuevo oficio que os hemos destinado; el de Arçobispo de Granada; pues en esto no podeis excusaros. Llevad delante vuestra Cruz, ya que ella ha dado tan insigne victoria, i sea suyo todo el triunfo».

No se resistió ahora Talavera como había hecho en oca-

siones parecidas. Al verse en aquel cargo, que creyendo que no iba a venir nunca a sus manos había manifestado desear en broma tantas veces, parecióle que Nuestro Señor lo llamaba para que sirviese en él, y contestó con la frase de San Martín: «Domine; si ad huc populo tuo sum necessarius, non recusso laborem. ¡Fiat voluntas tua!» — Señor; si aún soy necesario a tu pueblo, no rehusó el trabajo. ¡Que se cumpla tu voluntad!

Y tomando la cruz, montó en su mula uniéndose a la comitiva real que iba a posesionarse de Granada.

¡2 de Enero de 1492! Nueva luz y claro día como no había amanecido otro después de aquel anochecer lleno de tinieblas en las orillas del Barbate. Alegría serena y despejada, sin sombras que la obscurecieran, la que inundó aquella mañana el alma del confesor de Isabel. Ya se trocó en realidad hermosa y viviente lo que tantas veces aconsejó a su hija espiritual. Probada salía de aquel crisol de la constancia la persistencia del obispo de Avila, que tanto contribuyó a la gloria inmortal de la magna empresa.

El ejército, con las banderas tendidas, sale al fin del real de Santa Fe. ¡Qué diferencia con aquella primera riza que hicieron los cristianos en la vega, cuando el condestable don Alvaro de Luna «fue el primero que entró en el Reyno de Granada, donde llegó a lugares a donde nunca auían llegado christianos»!

Ved a los soldados mostrando sus mejores galas, con plumas y bandas de colores como si hubiera premios para el más galán; el acompañamiento de grandes y ricohombres de Castilla; los Reyes resplandeciendo entre todos con brillantes joyas, el príncipe don Juan junto a la púrpura del Gran Cardenal de España y la muceta carmesí del arzobispo de Sevilla, y entre tan alegres colores, tanto lujo y tan ostentosas riquezas, la sombra oscura del humilde hábito del padre Talavera, cubierto con el sayal de los jerónimos.

Llegado el ejército a la mitad del camino entre Santa Fe y Granada, quedóse allí la Reina con un escuadrón de fuerzas de reserva. Luego, entre los actuales puentes de Genil y de Sebastiani, formaron las mesnadas, apoyándose en el

morabito que después se consagró a San Sebastián. Y al frente de un cuerpo de lanceros, con el cardenal Mendoza, el conde de Tendilla, el Comendador de León y otros insignes capitanes, siguió nuestro arzobispo por la ribera de los Molinos y la cuesta de las Vistillas, a los Mártires, para entrar en la Alhambra por la puerta de Siete Suelos, donde los delegados de Boabdil hicieron entrega material de la fortaleza.

Minutos después brillaba en la torre de la Vela la cruz de plata que Fernando llevaba en sus campañas, y que aquella mañana había cedido a fray Hernando, ya que éste no disponía aún de la insignia archiepiscopal, símbolo de su jerarquía.

En un libro nuestro citado con anterioridad hemos descrito con todo lujo de detalles la ceremonia con que solemnizó el ejército cristiano la posesión de Granada. Aquí sólo hemos de decir que la intervención personal del nuevo arzobispo está avalada por los escritos de Lucio Marineo Siculo, Illescas, Garibay, Sedeño, Sigüenza y el padre Juan de Mariana, y si bien no figura nuestro fraile en la relación de Hernando del Pulgar, hay que tener en cuenta que el original de este cronista acaba en 1490, siendo el resto de ella un pegadizo escrito por otro autor, que se le agregó más tarde para completarla. Es natural, por otra parte que los Reyes encomendaran la exaltación de la Cruz en Granada al primero que había de predicar en ella a Cristo crucificado; aparte de que la intervención que había tenido en la victoria, y el mucho amor que inspiraba a doña Isabel, hacíanlo digno de este honor.

Traía la Reina en su equipaje de campaña dos imágenes de Nuestra Señora. La tradición presenta a una de ellas como del tiempo de los godos, que la escondieron en una cueva entre Avila y Segovia, cuando la invasión sarracena. Descubierta en sus tiempos, mandóla Isabel montar sobre unas andas, y la llevaba a todas partes. Al detenerse el ejército a la vista de Granada, mientras entraba en la ciudad el destacamento que había de hacer la ocupación, los Reyes dieron gracias al Altísimo por su victoria ante esta

Virgen, instalada provisionalmente en un altar que se erigió «arrimado al fresno gordo del Xenil, junto a la Hermita de San Sebastián el Viexo, donde la imagen fué alojada». A los pocos días, ya posesionadas sus Altezas de la Alhambra, instalaron a la estatua en la sala de los Reyes, de donde pasó al templo que más tarde establecieron, también provisionalmente, en el convento de San Francisco; luego al Sagrario, y finalmente al edificio definitivo, donde aún se venera con el nombre de Nuestra Señora de la Antigua.

A la mañana siguiente cupo a Talavera el no menospreciado honor de celebrar pública y solemnemente la primera Misa que se decía dentro de los muros de la ciudad agarena. Improvisado altar adornado con algunas macetas, dos velas moriscas puntiagudas y pintadas de colores, un crucifijo de cobre, y cierta estampa que representaba a la Virgen María, fué todo lo que para aquel acto tan grandioso pudo habilitar el arzobispo de Granada. Nada más poseían aquellos hombres para glorificar a Dios; pero aquellos tiernos y sencillos homenajes no podrían menos de serle tan gratos como la magnificencia del templo de Jerusalén. El aderezo de la improvisada iglesia no era mucho mejor: una alfombra mora, otras cuantas macetas, una fuente con el agua que había de bendecirse, y algunos chales morunos con que formar una especie de pabellón en torno del Sagrario.

¿Dónde tuvo lugar esta emocionante ceremonia? Es imposible precisarlo. La tradición popular la sitúa en el pequeño altar que se conserva junto a la puerta interior de la torre de la Justicia, pero nos resistimos a creerlo no tanto porque el sitio reúne pocas condiciones para el acto, como porque la imagen y el retablo no coinciden con la época y con las disponibilidades del momento. Tampoco debió ser en la mezquita mayor de la Alhambra, que verosíblemente no fué consagrada hasta algunos días después. Acaso tuvo por escenario la sala que llaman de los Reyes, frontera al patio de los Leones, donde es fama que funcionó algún tiempo, con carácter de interno, el templo metropolitano de Granada.

Otra tradición, también probablemente infundada, supo-

ne que en el improvisado altar figuraba la Virgen que hoy se ostenta en una hornacina sobre el arco de entrada de la puerta Judiciaria. Lo más probable es que la imagen que sirvió para la primera Misa celebrada en Granada fué una copia de la famosa Virgen del Populo, que pintó San Lucas. Habíala regalado Inocencio VIII a Isabel, juntamente con la rosa de oro, y disfrutaba de grandes indulgencias, aparte de la devoción que inspiraba, pues ante ella se celebró también la primera Misa cuando edificaron a Santa Fe.

Días después, el 6 de Enero, fiesta de la Epifanía, los Reyes, que hasta entonces sólo habían visitado la Alhambra, hicieron su entrada en la ciudad.

La comitiva que penetró por la puerta de Elbira debía ser vistósísima. Iba primero un escuadrón de soldados armados de fuertes lorigas, con bacinetes de hierro en la cabeza, lanzas en la cuja, y pendientes de sendas cadenas, hachas de armas y adargas de cuero claveteadas. Detrás el príncipe don Juan vestido de toda gala, a cuyos lados cabalgaban, en mulas, el Gran Cardenal de España, revestido de púrpura y nuestro arzobispo con manto y muceta pardas. Luego Fernando e Isabel ostentando los atributos de la realeza y enseguida palatinos, damas de la Reina, nobles, córtesanos, oficiales de diversas categorías y otro escuadrón de lanzas castellanias.

La ceremonia de purificación de la ciudad tuvo lugar en la mezquita del Ataybín, o de los Convertidos, que el arzobispo electo, asistido del repostero de la Casa Real de Vitoria, ya nombrado jurado de esta parroquia, bendijo bajo la advocación de San Juan de los Reyes, en memoria de los padres de los conquistadores.

El mismo día, o tal vez al siguiente, oyeron una Misa en la citada sala del palacio real, que ocupa todo un frente del patio de los Leones.

La Alhambra era entonces la fortaleza mayor del mundo pero su alcázar estaba bastante deteriorado porque en los últimos años la habían descuidado los sultanes, faltos de dinero y harto ocupados en sus eternas luchas fratricidas.

Todavía quedaban, sin embargo, los zócalos con azulejos

que parecían de oro bruñidos, los salones de mármol con frescos vestíbulos, los suelos de mosaico, las fuentes, los arabescos, los techos de oro repujado, los cofres incrustados de plata y los aleros de madreperla y de marfil.

En este salón de Reyes, que pareció el más adecuado del palacio, montóse una capilla provisional, que tuvo honores de catedral hasta que se habilitó el convento de San Francisco. Allí en aquella espléndida mañana, los Reyes, arrodillados en el improvisado templo, dieron gracias a Dios por la conquista de Granada. No había santuario de plata, ni púlpito de marfil, ni colgaban millares de lámparas con trabajos de filigrana, como en las catedrales castellanas. Debió parecer un poco extraño aquel altar improvisado, y sin embargo la recámara de la Reina había enviado desde Santa Fe lo que era menester para el lujo de aquella pomposa ceremonia, que al cabo de ochocientos años iba a repetirse en la imperial ciudad. El altar estaba cubierto de brocados y raso con piedras preciosas y perlas de gran valía; alfombras de matizados colores cubrían el suelo; candelabros de plata, de delicada labor de orfebrería, daban guardia de honor; los ornamentos eran de oro y plata y las vestiduras de lujosas telas, porque la Reina, como la bíblica mujer del pomo de alabastro, creía que nada era demasiado bueno para ponerlo a los pies del Redentor.

A pesar del lujo todo resultaba severo y armonioso, hasta la protocolaria y estudiada colocación de los personajes, con arreglo a la rígida etiqueta de la Corte, que era la más severa de Europa. Primero los Reyes con reclinatorios de terciopelo y ricos sillones que ostentaban las armas enlazadas de Sicilia, Castilla y Aragón. Después de ellos sus hijos, presididos por el príncipe don Juan, titular de Asturias y Gerona. A continuación, a la derecha el Gran Cardenal de España y a la izquierda el embajador de Francia, que había asistido a la campaña. Luego el grupo numeroso de los obispos que seguían a la andariega y trashumante corte y al frente de ellos el arzobispo de Sevilla, sobrino de Mendoza. En filas sucesivas, siempre guardando el orden de su jerarquía, los condestables, el almirante de Castilla, los duques,



marqueses, condes, vizcondes, barones y señores. Y al final los caballeros, también colocados con arreglo a sus timbres, méritos y antigüedad de los blasones.

Fuera de la sala, que por su capacidad no admitía a todos los dignatarios, adornábase el patio de los Leones con rústicas guirnaldas de follaje, banderas y gallardetes. Junto a la entrada, en una especie de pedestal, alzábase el pendón de Castilla con muchas borlas y rapacejos, y varios hombres de armas que hacíanle guardia de honor, inmóviles como estatuas y apoyados en las férreas alabardas. Envolvíanse los guerreros, por el frío, en mantos de más o menos lujo y asomaban por debajo de los ropones los quixotes de sus armaduras, mientras los escuderos, que habían quedado en el patio, teníanles los brazales, los yelmos, los escudos y las lanzas de veinticuatro palmos.

Arrodillada ante el altar lloraba la Reina de emoción. Ya no era la linda princesita de cabellos rubios que había llamado la atención en las famosas vistas de Guisando, sino una grave matrona ajada por los afanes, fatigas y trabajos, más bien que por el peso de los años. Conservaba, sin embargo, la serena majestad de siempre, reflejando en su semblante la pureza de conciencia y el genio que hasta el último instante conservó.

Tenía casi cuarenta años, y aunque los retratos la muestran ya algo gruesa, conservaba la gallardía que tanto entusiasmo provocó el día de su coronación. Su largo traje tenía graciosa línea. Un tieso corsé y un cinturón daban severa forma a su vestido, que caía hasta el suelo dejando ver tan sólo las puntas cuadradas de los zapatos. Sobre él llevaba un manto cruzado que se recogía bajo el brazo derecho cayendo por los costados en grandes pliegues. En la cabeza y sobre el velo, una cofia, perfectamente ajustada a todo el perfil del rostro hasta debajo de la barbilla, caía en pliegues horizontales sobre el pecho, y bajo él, oculto con las telas, ceñía un fino coselete, como medida de precaución impuesta por el riesgo de asesinato de que escapó milagrosamente en Málaga.

Junto a la cubierta cabeza de Isabel resaltaba la prema-

tura calvicie de su esposo, que falta de cabello en la parte alta del cráneo llevaba el resto cortado en forma de flequillo sobre la frente, a la moda del tiempo, y largo hasta los hombros por las demás partes. Vestía ropa larga, morada, muy ancha, con flores del mismo color en relieve, y encima un tabardo sin mangas, de terciopelo negro. Era blanca su color, aunque ligeramente tostado el rostro por las continuas excursiones a caballo; mirada viva y alegre; ancha la frente y despejada; de gallarda y varonil presencia; constitución vigorosa, robustecida por las fatigas de la guerra, «voz un tanto aguda, pero bastante afluente, que captiuaua i atraía; discreto en el hablar para reseruar su pensamiento, i de tal actiuidad que folgaua en los trabaxos i descansaba en el trabaxo».

El oficiente, en fin, vestía los ricos ornamentos sobre un pobre sayal, y pensaba, acaso, en aquel himno que iba a componer en recuerdo de la ceremonia, y que la Iglesia canta todavía, al cabo de tantos siglos, en el aniversario de la conquista de Granada:

«Inditione urbis Granãtæ  
Dedit, quippe pacem, plenam populus Hispaniæ  
Dedit autem malam colnam Mahometi infamiæ  
Qui elusit Sarracenam gentium et Arabiæ.»

Celébrase generalmente el 2 de Enero la octava del protomártir San Esteban. «En acabando de nombrallo mientras se canta la Prima», dice el calendario de Granada, después de relatar brevísimamente las campañas de los Reyes Católicos y la entrada en Granada al final de la reconquista, «España, tras de auer estado captiva por sus pecados casi ochocientos años, sacudió el yugo de los moros, con el fauor diuino i quedó toda ella en buena paz y quietud».

## XIV (\*)

### *LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA Y METROPOLITANA DE GRANADA*

**A**L empezar la guerra de Granada pidió la Reina a Roma bulas para ir erigiendo catedrales, colegiadas, parroquias y templos en las ciudades que se conquistaran, y el Papa Inocencio VIII las envió en 1484, encomendando su ejecución al Gran Cardenal y a su sobrino el arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza.

Con estas facultades crearon los Reyes en Granada una Iglesia a la que concedieron categoría de catedral, por haber puesto aquí su silla el primer obispo del territorio, y título de apostólica porque había predicado en ella San Cecilio, discípulo de Santiago el Mayor.

Muerto Inocencio VIII el mismo año de la conquista de Granada, le sucedió el español Rodrigo de Borja, a quien llamaban el cardenal de Valencia, y que al regir el orbe católico se nombró Alejandro VI. Era íntimo amigo de Fernando y de Isabel, cerca de los cuales había desempeñado en dos ocasiones el cargo de legado pontificio: una para entregar el capelo a don Pedro González de Mendoza, cuando fué nombrado cardenal, y otra para traerles la dispensa pontificia, legalizadora de su matrimonio.

---

(\*) Este capítulo, de interés para los lectores granadinos, no afecta especialmente al estudio biográfico de fray Hernando de Talavera.

Confirmó este pontífice la designación de Talavera para arzobispo de Granada, enviando una bula en que se nombraba «prior de ganado tan perdido al que nació para ser su gobernador i supo reunir en sí virtud i letras, obispo de Avila, fray Fernando de Talauera, dibujo de los obispos de la primitiva iglesia».

La ceremonia de la coronación fué muy solemne, entregándole la insignia arzobispal, que llaman palio, don Luis de Ossorio, obispo de Jaén, ante los de Málaga y Guadix, don Luis de Toledo y fray García de Quixada.

Quisieron los Reyes que pues Zaragoza y Valencia habían sido erigidas en metropolitanas, como capitales de reino, lo fuera también Granada, a lo que accedió el Papa español en bula de 10 de Diciembre de 1492, agregándole las sufragáneas de Guadix y Almería, en 11 de Abril de 1493, y no añadiéndole también a Málaga porque reclamó Sevilla, de quien parece que había dependido en tiempo de los godos.

Subdelegó el cardenal Mendoza en fray Hernando cuanto era preciso para convertir en provincia de Cristo el conquistado reino musulmán, y transmitióle sus amplias facultades para disponerlo todo a su arbitrio; en uso de las cuales nombró Talavera un deán «que tenga la primera silla después del prelado, a la mano izquierda» y un arcediano «para ocupar la primera a la derecha»; tres arcedianos en Loja, Alhama y Almuñecar; maestrescuela, chantre, tesorero, abad de Santa Fe y prior. A cada una de estas diez dignidades agrególe una canongía para proporcionarle mayor renta, y luego designó cincuenta canónigos, cuarenta racioneros, veinte capellanes, veinte acólitos, un arcipreste, un mayordomo de fábrica, otro de hospital, un sochantre, organista, maestro de gramática, secretario, pertiguero y perrero, cargo curioso, este último, que entonces existía en todas las catedrales, para echar fuera a los perros que entraban en el templo.

Aquella santa Reina que fundó «innumerables iglesias, conuentos i hospitales, sin fazer para sí casa nin recreación alguna» dió atribuciones a fray Hernando para fijar las

rentas de la diócesis; y el humilde fraile, que siempre predicó la pobreza y procuró la defensa del tesoro público, púsolas tan bajas «que tantos prevendados no podían conservarse honoríficamente en cibdad tan grande», por lo que hubo que reducir el personal de la catedral a siete dignidades, doce canónigos y doce racioneros, suprimiéndose los acredianatos de Loja, Alhama y Almuñecar, veintiocho canongías y otras tantas plazas de racionero.

Guiaba al nuevo arzobispo en este asunto el deseo de ayudar a la corona, cuyo tesoro estaba exhausto y arruinado después de tantas guerras, y el de que los clérigos viviesen en la pobreza, para ejemplo de los feligreses y evitación de los peligros a que se expone un clero rico y poderoso. «Díxose—escribe un crinista—que auía sido vanidad virtuosa suya o bien piedad ambiciosa de enriquecer al patrimonio real; pero los que mexor sentían lo atribuyeron a zelo del arzobispo christiano de conservar el clero en virtuosa honestidad, con la parsimonia de las prevendas, asignado a sus prevendados congrua sustentación, i cercenando la superfluidad de rentas que provocan más a delicias que a virtud».

Con tan prudentes y discretas economías redújose a estas cifras la nómina de la primera catedral de Granada: al deán, ochenta mil maravedís; a las dignidades, sesenta mil; al canonicato, cuarenta mil; a la ración, treinta mil; a los capellanes, veinte mil; a cada «clerizón» (\*), quince mil; a los acólitos, diez mil; al sochantre, seis mil; al organista, diez mil; al sacristán mayor, doce mil; al campanero y relojero, veinte mil; al maestro de gramática, treinta mil; al pertiguero, veinte mil; al secretario, diez mil, y al perrero, otras diez mil.

Al mayordomo de fábrica se encomendó la tercera parte de los réditos de ella; los frutos se distribuyeron por horas

---

(\*) El término «clerizón» tenía en aquellos tiempos varias significaciones el que usaba traje eclesiástico sin estar ordenado, como algunos sacristanes y cantores; el clérigo mal vestido; el de malos modales; el relajado en sus costumbres, y el mozo de coro, o monacillo. Suponemos que esta última es la acepción que corresponde a nuestro caso.

entre todos los canónigos, «de tal modo que tanto ganare uno cuanto travajase en ellas»; el prelado reservóse la cuarta parte de los diezmos; a los beneficiados dió otra cuarta y el resto quedó para los reyes. Cada cura recibía las primicias de su parroquia, obvenciones e ingresos que produjera, deduciendo de ellos la octava parte, que era para el sacristán.

Las dignidades habían de ser por lo menos licenciados en Teología o en Cánones, y los canónigos bachilleres que hubieran seguido siquiera dos cursos de facultad. El oficio divino debía rezarse por el romano, y el canto conforme al de la iglesia de Toledo.

Fué primer deán de Granada don Diego Ramírez de Villaescusa, que había sido provisor de fray Hernando en Avila, y lo siguió siendo aquí, a la vez que disfrutaba el deanato. Más tarde hiciéronlo obispo de Málaga y de Cuenca, y entonces lo sustituyó en el provisorato granadino su sobrino don Antonio Ramírez, luego obispo de Ciudad Rodrigo, de Pamplona y de Segovia. Primer arcediano fué don Pedro de Ribera, que después sucedió al primer deán y luego ascendió a obispo de Lugo, en cuya ocasión hicieron deán, tercero en el orden cronológico, a don Francisco de Herrera, sobrino de fray Hernando, que vino trasladado aquí desde la capellanía mayor de los Reyes, en Toledo. Don Jorge de Torres, hermano de Leonor de Torres, mujer de Hernando de Zafra, fué el primer maestrescuela. Primer chantre don Pedro de Santarén. Tesorero, Antonio de Contreras. Prior, el famosísimo escritor, consejero real y maestro de latín de la Reina, Pedro Mártir de Anglería. Primer canónigo de Granada don Gómez de Toledo, que a la muerte de Talavera gobernó siete años el arzobispado, y luego fué obispo de Plasencia. Los otros once canónigos fueron: los licenciados Acuña, Gerónimo de Madrid, Francisco Vadillo, Francisco de Utiel, Gaspar de Fuentes, Francisco Vélez y Alonso de Castellanos; los maestros Alonso del Campo, y Ramos Moreno y los bachilleres Juan de Orejón y Pedro de Villalta.

La catedral granadina, con título de la Encarnación, fué

instalada provisionalmente en un aposento del alcázar moro; probablemente—ya lo hemos dicho—en la sala de los Reyes. Trasladóse a los pocos meses al recién erigido convento de San Francisco, y luego al templo del Sagrario, sobre los restos de la mezquita mayor de Granada, hasta que se terminó de construir el suntuoso edificio que ahora ocupa.

La iglesia colegial de Santa Fe fué instituída el 24 de Mayo de 1492 con doce canónigos de los que uno era prior o vicedecano, con atribuciones para sustituir al abad, licenciado Hurtado de Mendoza, que tuvo autorización para vivir en la capital. A cada canónigo se le asignaron veinte mil maravedís; a cada acólito seis mil; al organista cinco mil y «al que cuida de la limpieça» cinco mil. Fueron testigos de la erección Garcilasso de la Vega, Rodrigo Sánchez Zapata, canónigo de Toledo, Juan Hurtado de Mendoza, canónigo de Sigüenza, y Juan Román, capellán del Gran Cardenal, actuando de notario apostólico el secretario de don Pedro González de Mendoza, don Diego de Muros, más tarde obispo de Oviedo.

Apenas tomado el báculo bendijo Talavera varias mezquitas de Granada, convirtiéndolas en templos parroquiales.

Fué la primera la de los Convertidos o Conversos del Albayzín, que se llamó San Juan de los Reyes en memoria de los padres de Fernando e Isabel. Enseguida purificó el arzobispo otros templos mahometanos para que en cada barrio hubiera una iglesia al servicio de los conquistadores. La mezquita Ximal Abaytén fué la segunda que se bendijo en el orden cronológico. Consagróse a San José y en ella colocó nuestro prelado la letanía mayor de San Marcos, por la especial devoción que tenía al santo titular, esposo de Nuestra Señora. Vinieron luego la mezquita mayor del Albayzín, que más tarde convirtió Cisneros en Colegiata del Salvador, y hasta veintiuna más, terminando con la de Ximal Azeytún, que se puso bajo la tutela de San Nicolás.

He aquí la relación nominal de las veintiuna parroquias en que dividió a Granada fray Hernando, el día 15 de Octubre de 1501: Parroquia de Santa María de la Alhambra, con tres beneficiados, cura y sacristán; San José, con dos

beneficiados y sacristán; San Nicolás, con dos beneficiados y sacristán; San Miguel, con un beneficiado y sacristán; San Pedro y San Pablo, con dos beneficiados y sacristán; San Juan de los Reyes, con dos beneficiados y sacristán, San Cristóbal, con dos beneficiados y sacristán, que servían, además, el templo anejo de San Mateo; Santo Mathias, con un beneficiado y un sacristán, que tenían además a su cargo el anejo de Santa Ursula; Santa María Magdalena, con un beneficiado y un sacristán, y el anejo de San Lázaro; San Andrés, con un beneficiado y un sacristán; San Gil, con un beneficiado y un sacristán; San Justo y Pastor, con un beneficiado y un sacristán; Señor Santiago, con un beneficiado y un sacristán; Santa Ana,, con un beneficiado y un sacristán, y el anejo de San Ambrosio; San Blas, con un beneficiado y un sacristán y el anejo de Santo Tomás; Santa Isabel, con un beneficiado, un sacristán y el anejo de San Sebastián; San Luis, con un beneficiado y un sacristán; San Gregorio, con un beneficiado y un sacristán; San Bartolomé, con un beneficiado, un sacristán y los anejos de San Lorenzo y San Martín; San Esteban, con un beneficiado, un sacristán y el anejo de Santa Catalina; San Cecilio, con un beneficiado y un sacristán. A cada parroquia se le dieron mil maravedís, y los diezmos de que ya se hizo mención.

El 10 de Junio de 1501 se erigió en iglesia colegiata la mezquita mayor del Albayzín, que ya había sido purificada en los días de la conquista. Nombráronle un abad con cuarenta mil maravedís, un «gran cavallero», ocho beneficiados simples, seis acólitos y dos sacristanes. Su primer abad fué don Gonzalo Pérez de Guzmán. A cada beneficiado se le asignaron quince mil maravedís. Le fueron adscritas tres parroquias: San Martín, San Blas y Santa Inés.

Además de las de Santa Fe y del Salvador ennoblecióse más tarde la diócesis de Granada con otra colegiata: la de Ugíjar, y finalmente con la del Sacro Monte, que aún persiste.

Al mismo tiempo que dedicó al culto cristiano las mezquitas y casas de oración de los islamitas, creó Talavera



por propia iniciativa, o por encargo de los Reyes, una porción de conventos para religiosos de ambos sexos.

Fué el primero en el orden cronológico el de Santa Catalina, dedicado a la titular del día en que se firmaron las capitulaciones de Granada, y ofrecido por el arzobispo a los jerónimos, a cuya Orden pertenecía desde la juventud. Asentóse primero en Santa Fe, en el mismo sitio en que había estado la tienda real antes de que se incendiara el campamento. Vino a ser primer prior fray Diego de Madrigal, profeso del Parral; primer vicario fray Pedro de Ecija, profeso de Córdoba, procurador fray Francisco de la misma ciudad; primer arquero fray Pedro de Salazar, profeso de San Bartolomé. Con ellos vinieron once monjes para hacer la fundación.

Dice la crónica de San Jerónimo que era tal el número de insectos de todas clases que habían quedado en Santa Fe, a consecuencia de la estancia del ejército en aquel sitio, que los frailes no pudieron permanecer allí porque los devoraban materialmente «las chinches, pulgas, piojos i otras alimañas». Pidieron entonces, y lograron, permiso para trasladar su residencia, siéndoles concedido un morabito próximo a Granada, en el cual habilitaron en el mismo año de 1492 más amplia residencia, consagrándola, con título de la Concepción de Nuestra Señora, en lo que hoy es hospital de San Juan de Dios.

A los tres años, y siendo ya el convento rico y poderoso, compró en sitio próximo el heredamiento de un moro granadino de que los Reyes habían hecho merced al licenciado Calderón, su alcalde de corte, éste a su esposa, y ella les vendió poco después. Erigiéndose allí el monasterio definitivo, que ahora conocemos por convento de San Jerónimo. Lo bendijo el 15 de Noviembre del 1519 el obispo de Mondoñedo, a la sazón presidente de la Real Chancillería de Granada, y los frailes entraron a vivir en él en 1521.

Iban ya más que mediadas las obras del edificio cuando doña María de Manrique, duquesa de Sessa y de Terranova, viuda del Gran Capitán, lo pidió a Carlos V para sepulcro de su difunto esposo, y habiéndosele concedido la

oportuna autorización contribuyó a los gastos de la obra, reservándose el altar mayor, donde el 4 de Octubre de 1552 fué depositado el cuerpo y los trofeos de aquel insigne guerrero.

Tuvieron al principio los monjes en el edificio que hoy es hospital de San Juan de Dios un asilo para enfermos; y luego, trasladados al suntuoso convento de San Jerónimo, crearon en su compás un colegio para enseñanzas elementales y estudios de gramática. De él salieron varones muy preclaros: don Jerónimo del Valle, obispo de Almería; don Diego de Cepeda, arzobispo de Santo Domingo de Indias; don Francisco Catalán y Ocón, obispo de Urgel; Fray Pedro de Alva, quinto arzobispo de Granada, y fray Francisco de Segovia, que fué general de los jerónimos

El segundo de los conventos erigidos en Granada por el arzobispo Talavera, y primero de los que se establecieron dentro de la ciudad, fué el de San Francisco de la Alhambra, donde escribimos estas cuartillas, en los que fueron jardines y palacio de un infante moro. Su erección data de 1492 y fué sepultura de los Reyes Católicos hasta que se hizo la Capilla Real. Más tarde sirvió de enterramiento a los condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar, alcaldes de la Alhambra, y a otros varios personajes, cuyas lápidas sepulcrales se leen todavía entre las ruinas del templo conventual.

Muy poco posterior a él es el convento de Santo Domingo, con título de la Santa Cruz, fundado a instancias de fray Tomás de Torquemada, prior de la Santa Cruz de Segovia, y leal amigo de Isabel durante los turbulentos años de su minoridad. Instalóse en una finca de recreo de los reyes moros, de la que tomó posesión la Orden de predicadores el 5 de Abril de 1492, representándola el citado fray Tomás y fray Alonso de Valiza, prior de Avila.

Dedicáronlo de modo muy especial a altos estudios eclesiásticos, con tres cátedras de Filosofía, una de Teología moral, otra de Sagrada Escritura y varias para analizar las obras de Santo Tomás. Brillaron allí por su especial sabiduría fray Alonso de Montusar, que fué arzobispo de Méxi-

co; fray Juan de Andrade, obispo de Cartagena de Indias; fray Agustín de la Torre, prior de Ubeda; fray Juan de Liébana; el padre maestro fray Antonio de la Peña, que a pesar de ser ciego desempeñó más tarde la cátedra de Teología en la Universidad imperial de Granada; fray Francisco Serrano, fray Juan de Alcober, fray Luis de Granada y varios más.

Había comprado el arzobispo unas casas en el Realejo, para vivienda de su hermana y sobrinas, y como agradasen a la Reina le pidió que se las cediera, el 6 de Noviembre 1501. Tal fué el origen del Real monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, fundado por Isabel en honor del santo patrón de España, y en el que Talavera hizo colocar sobre la puerta de la casa del sacristán el capelo archiepiscopal, junto al león de San Jerónimo. Dotó la Reina veinticuatro monjas exigiéndoles pruebas de limpieza de sangre, y sometiéndolas a la censura del Consejo Supremo de las Ordenes militares. Dióle de renta dos mil ducados, y quinientas fanegas de trigo, agregándole «doze sargentas para el servicio de la casa».

Conserva este convento varios recuerdos personales del santo arzobispo Talavera: una imagen de Nuestra Señora, colocada en el altar mayor, un Cristo en el claustro, una mitra de damasco blanco, un breviario manuscrito y una túnica de frisa. En una de sus capillas hay una lápida que dice: «Aquí yaze el mui reuerendo i noble señor don Francisco de Herrera, deán de la Sancta Iglesia de Granada, sobrino del reuerendíssimo Señor don Fernando de Talavera, arçobispo de Granada, dignísimo. Finó a catorze días de Nouiembre de mil e quinientos e diez años».

En este convento vivieron la hermana de fray Hernando, y sus sobrinas María de Herrera, que dejó dotada una capellanía en la casa, y Ana Suárez, de quien dice Pedraza que «fué de virtud calificada i tan mortificada con silencio que no habló nunca con su confessor fuera de la materia de la confesión; gran virtud para muger. Fué mui deuota de la Passión de Christo en aquel passo, o quando entregó su madre al amado diszípulo, de suerte que todas las vezes que

la oía cantando la Pasión era fauorecida de Nuestro Señor con un arrobo».

Vése todavía en la iglesia la tribuna desde donde estas señoras oían misa, y su lápida funeraria, junto a la de Francisco de Herrera.

El mismo año de ganarse Granada fué fundado el convento de religiosos para redención de cautivos del orden de Nuestra Señora de la Merced, cuyo primer asiento fué el actual hospital de San Lázaro, desde donde se trasladaron en 1514 al hermoso edificio de su advocación que hoy es cuartel de infantería. San Lázaro pasó entonces a hospital de leprosos, con un administrador perpetuo, de nombramiento real, que llevaba título de Mayoral.

Fué el de la Merced, como casi todos los conventos de su época, un centro de estudios superiores, origen de grandes sabios, entre otros fray Juan de los Barrios, obispo de la Asunción de Paraguay, y luego arzobispo de Santa Fe de Indias; fray Juan de la Calle, obispo de Trujillo del Perú, y luego de Arequipa; fray Diego Serrano, obispo de Solsona, de Segorbe y de Guadix; fray Feliciano Palomares, obispo electo de Córdoba de Tucumán; fray Luis de Heredia, fray Luis de Vilchez, fray Pedro Rodríguez, y muchos más.

Habían regalado los Reyes a Hernando de Zafra una parte del palacio real del Albayzín, que los moros llamaban Dar Al Horra, o sea casa o vivienda de la doncella casta, y luego, en 1501, le permutaron la donación por otros bienes, fundando allí el real convento de monjas franciscas, con título de Santa Isabel, en memoria de la Reina de Hungría. Vino de Córdoba para estrenar el convento, en 1507 doña Luisa de Torres, viuda del condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, que había tomado el hábito con nombre de Luisa de la Cruz, en Santa Clara de Ecija. Le acompañaban veinte religiosas de Córdoba, a las que se agregaron otras tantas de Granada. Dotólas la Reina con trescientos mil maravedís y quinientas fanegas de trigo anuales, y se reservó el derecho de designar las monjas que habían de constituir la comunidad.

Una cédula de los Reyes expedida en Santa Fe, a 30 de Abril de 1492, confirmada por León X en el cuarto año de su pontificado, dió nacimiento al real convento de San Francisco, que llamaron Casa Grande, donde estableció su residencia el provincial de la orden, con casa para noviciado y una cátedra de Teología en la que hacían sus estudios ochenta frailes a la vez. Modernamente reside en este edificio el Gobierno militar de Granada.

El mismo año de 1492, y en los terrenos de la Alhambra que entonces llamaban Corral de los Cautivos, y hoy se dice de los Mártires, erigió Talavera, por encargo de los Reyes, una ermita a cargo de un capellán, con beneficio propio. Años después, el 6 de Diciembre de 1526, queriendo Carlos V dar mayor lustre a esta fundación de sus abuelos, la agregó a la Capilla Real, y en 1573 los carmelitas reformados fray Baltasar de Jesús, fray Francisco de Jesús, fray Juan de la Cruz (luego santo) y el hermano Brocardo de San Lorenzo, después de haber vivido cierto tiempo en una casa de la cuesta de Gomérez, y en la iglesia de San Gregorio el Magno, recibieron, por consejo del conde de Tendilla, la ermita de los Mártires para edificar junto a ella un convento, que como el primitivo eremitorio quedaba bajo la jurisdicción de la Capilla Real. Felipe II, en 1595, lo liberó de esta dependencia.

Fueron sabios hijos de esta ilustre fundación su primer prior fray Agustín de los Reyes, San Juan de la Cruz, fray Antonio de la Madre de Dios, fray Gaspar de Santa María, fray Diego de Jesús, fray Pedro de San José, fray Juan de la Encarnación, fray Miguel de los Angeles, fray Francisco de Santa María, que en el siglo fué mayorazgo de la casa de Pulgar y famoso historiador, y algunos más.

Del año 1500 es el convento de recoletos franciscanos descalzos de la Zubia,alzada en honor de San Luis, Rey de Francia, y cuya fundación parece relacionado con cierto voto de la Reina ofrecido durante la batalla del Rubit.

No limitó a Granada sus actividades fundadoras fray Hernando de Talavera, y prueba de ello son, entre otros, el monasterio de franciscanos que instituyó en Talavera de la

Reina, su pueblo natal, y otro de monjas de Santa Clara, también bajo la advocación de San Francisco, en la ciudad de Loja.

En este último consérvanse las curiosas disposiciones fundacionales, con párrafos como éste: «Quiero que haia tantas religiosas quantas puedan ser substentadas, pero que no pueden ser más de cinquenta, por que a mi pobre pareszer pocas vezes se guarda mui perfectamente la regla monástica donde ai gran número de religiosas. I quiero que en las que han de ser recludas non se miren diferencias de linaje ni de otra condición alguna, más assí sea rezibida la pobre como la rica, la villana como la noble, la christiana nueva como la viexa. Si acaeciese que dos o más acudiesen a pedir el hábito, aquella sea preferida que sea más pobre. I quiero que las religiosas coristas sepan tanta gramática quanta es necesaria para entender el oficio diuino, por que mejor se puede cumplir lo que la regla de San Agustín dize: cuando orais o alabais a Dios con salmos o con himnos, piense el coraçon lo que pronunzia la boca».

Al morir poco después dejó por heredero a este convento, «I pienso—dice Pedraza—que fué más heredero de honor que de dinero».

La muerte sorprendió a nuestro arzobispo cuando tenía preparadas varias fundaciones más, que terminaron sus sucesores, y sobre todo don Gómez de Toledo, que fué gobernador eclesiástico, sede vacante, durante muchos años.

No en 1501, como dice Pedraza, sino en 1509 nació el convento de la Victoria, para «Padres Mínimos del Grande Patriarcha San Francisco de Paula», bendiciéndose la nueva iglesia en el año 1528. Poco después de su fundación, en 1513, se hizo el convento de agustinos descalzos, o de la observancia, en las casas de Francisco Pacheco, «junto al Alcaçaua, feligresía de San Joseph». En 22 de Agosto de 1593 pasó a su residencia definitiva.

El convento de monjas calzadas del Carmelo residió primero en la cuesta de Gómerez, junto a la puerta de las Granadas, y luego en un local expresamente construído sobre la antigua ermita de Nuestra Señora de la Cabeza.

El convento de San Antonio Abad, del Orden tercero de Penitencia, llamado vulgarmente San Antón, estuvo primero en una antigua ermita fuera de los muros de la ciudad, junto al barranco de la Zorra, en el monte de los Quixones, inmediato al río Genil, donde hoy está la Bola de Oro. Es fama que esta ermita existía desde el siglo XIII, por tolerancia especial de los sultanes, siendo tradición que el primer fundador había curado del «fuego de San Antonio» (¿sarna? ¿sarampión?) al Califa Al Hamar, primer Rey de la dinastía. Más tarde, en 1559, fué trasladado al lugar que hoy ocupa en la plaza de San Antón, ensanchándolo luego con unas atarazanas de la renta de habices que cedió Felipe II.

El convento de franciscanos descalzos con título de San Antonio de Pádua, costado por el famoso caballero genovés don Rolando de Levanto, en el hoy llamado Mirador de Rolando, es bastante posterior a nuestro arzobispo, lo mismo que el de Cartuja.

El de la Santísima Trinidad data del 27 de Mayo de 1517.





*"EL OBISPO I SUS SECUACES"*

**S**EGÚN noticias que tenemos por exactas, Cristóbal Colón entró en España a fines de 1484, procedente de Portugal, donde había fracasado en sus intentos de que el Rey don Juan tomara en serio la empresa de buscar por el Océano un camino directo para las Indias.

Dirigióse al puerto de Palos donde vivía su cuñado, un tal Muliarte, y fué a parar al monasterio de la Rábida. Allí tuvo la suerte de conocer a fray Antonio de Marchena, que no era el guardián del convento, como suele leerse o escribirse, haciendo de dos personajes uno solo: fray Antonio de Marchena, sabio y joven, no tiene nada que ver con el anciano fray Juan Pérez, confesor que había sido en Sevilla de la Reina y guardián o superior de los franciscanos de Santa María de la Rábida. Los dos fueron desde luego, eficaces protectores del glorioso navegante: el uno, cosmógrafo, compartía con entusiasmo su proyecto; el otro, hombre de algunas influencias, lo recomendó con interés.

La figura del padre Talavera juega un papel muy importante en toda la empresa de Colón. La primera persona con quien el navegante habló en la Corte fué con nuestro obispo, para quien traía una carta de presentación de fray Juan Pérez, en la que le rogaba lo pusiese al habla con el Gran Cardenal de España. Casi todo el dinero que varias veces hubo que dar al futuro descubridor para sufragar sus gastos personales, pasó por las manos de Talavera, y

diósele a instancias suyas. La orden de embarque, que fué el resultado final de tantas gestiones, conferencias, dificultades y cabildeos, iba firmada por él. Y cuando más tarde regresó de América el almirante fué el arzobispo de Granada uno de los que intervinieron en las mercedes, honores y distinciones con que premióse el éxito de la expedición.

Una impostura histórica ha venido obscureciendo durante muchos años este asunto, y por culpa de ella se suele presentar a Talavera como enemigo de Colón, contra el que dicen que movilizó todas sus fuerzas, empeñándose en frustrar la empresa por ignorancia, por fanatismo o por pasión.

A raíz de las primeras gestiones del enigmático personaje, decidieron los Reyes que se estudiaran por personas competentes las pretensiones del recién llegado, y para ello mandóse juntar un cónclave de «sabios, e letrados, e marineros» cuya presidencia encomendó la Reina—como todos los asuntos que le merecían gran interés—a su santo y sabio confesor.

Debió celebrarse esta reunión en Abril o Mayo de 1486, y según declaró años después el vocal de ella don Rodrigo de Maldonado, en el pleito promovido por el hijo de Colón, «el prior del Prado, que luego fué arzobispo de Granada, i sus compañeros, acordaron que hera ymposible ser verdad lo quel dicho Almirante desía, e que contra el parecer de los más dellos porfió el dicho Almirante de yr al dicho viaje».

Don Fernando Colón, hijo del descubridor, se apoya en esta declaración para atribuir a Talavera, como presidente de la junta, una actitud hostil a su padre, y en el deseo de rebajar todos los méritos baraja el argumento en diversos parajes de su «Historia del Almirante», apostrofando a cuantos tuvieron relaciones con Colón, y sobre todo a los componentes de la junta de sabios, y al presidente de ella, llamándoles, a cada paso, «el obispo i sus secuaces».

Esta frase injuriosa, aceptada y repetida por cuantos se ocuparon del descubrimiento de América, ha servido de base para obscurecer los ilustres nombres del santo y sabio arzobispo, de los varones que presidió, de los marinos acom-

pañantes de Colón, y de la egregia señora que supo engarzar a su corona la perla del Nuevo Mundo; todo ello para elevar hasta las alturas de la santidad al genovés, convirtiéndolo en gloria personal suya lo que es gloria imperecedera de la nación española.

Bien lamentable esta actitud de irreflexivos escritores, lo es mucho más si se tiene en cuenta que la impostura parte de la historia compuesta por el hijo de Colón; historia de cuya autenticidad habría mucho que decir, y que, aun dándola por cierta, sería muy discutible, ya que sólo se conoce a través de una traducción italiana, en la que Dios sabe cuántas mixtificaciones se habrán entremetido, puesto que el original español no ha podido encontrarse todavía.

Durante muchos años, y obedeciendo a la misma consigna que extendió la leyenda negra sobre Felipe II, han tenido especialísimo interés los historiadores en que no aparezcan figuras españolas al lado de Colón, denigrando con lamentable parcialidad a las que no había más remedio que citar. Pero ninguna de estas personalidades aparece tan maltratada como la de nuestro humilde y piadoso fraile, a quien tachan de ignorante, de fanático, y hasta de opuesto a la inclinación de Isabel.

¡Ignorante, cuando sus libros y sermones, que se conservan en la Biblioteca nacional, son verdaderos monumentos de sabiduría! ¡Ignorante cuando Amador de los Ríos ha escrito en su «Historia de la literatura española» que «Hernando de Talavera fué, en la segunda mitad del siglo xv, la más alta gloria de la elocuencia sagrada, como era uno de los más grandes prelados de España»! ¡Fanático el hombre que hizo escribir, para repartirlo entre los sacerdotes de Granada, el «Arte de sauer ligeramente la lengua aráuiga» y el «Vocabulista aráuigo en letra castellana»! ¡Divorciado de la idea del descubrimiento cuando pasaron por sus manos desde el dinero con que vivió Colón seis u ocho años, y el importe del flete de los barcos, hasta las mercedes con que a la vuelta del primer viaje premiaron los Reyes el hallazgo de las nuevas tierras encontradas!

Aquella frase «el obispo i sus secuaces», aplicada por el hijo de Colón a Talavera, como si se tratara de un vulgar cabecilla de motín, hizo fortuna. La repitió a poco el padre Las Casas en su constante empeño de difamar a los conquistadores de América. La copiaron todos los historiadores, así extranjeros como españoles, y sirve de base a una leyenda muy extendida, que en este capítulo queremos refutar.

Hoy no se puede admitir seriamente la supuesta oposición de los prelados, sabios, teólogos y marineros de Castilla a los proyectos de Colón. Todo se ha esclarecido con el estudio de documentos y el hallazgo de pruebas irrefutables. Y en curiosa oposición de hechos, la que resulta menos brillante, menos gloriosa y más vulgar, a medida que se la analiza sin pasión, es la propia figura del descubridor, que ha perdido en romanticismo y en poesía lo que a costa suya van ganando los que tuvieron que ver con él en su peregrinación por tierras castellanas.

La ciencia de Colón, probablemente menos sólida de lo que dicen sus admiradores, se fundaba casi exclusivamente en el «Almagesto», escrito siglo y medio antes de Jesucristo, y en el «Imago Mundi» del cardenal Pedro Ailly. Era, en realidad, algo así como el «hombre de un solo libro» de que habla Santo Tomás, juzgándolo temible por su fe ciega, y la falta de dudas que incitan a nuevos estudios.

Como buen dibujante que se había buscado la vida haciendo cartas de navegar, ofreció a la junta presidida por Talavera una verdaderamente primorosa, que causó la admiración de todos. En medio del Océano había una estrella de numerosas puntas, indicadora de los diversos vientos, y en su redondel central la Virgen María, con el Niño en brazos. El lado derecho del dibujo tenía a España. Más allá Italia y toda Europa, y al extremo final empezaba el inmenso misterio poético del Asia. La ciudad de Cambalú y la de Quinzay representaban el extremo de todo el mundo conocido. Después venían cinco mil islas grandes o pequeñas, y las más avanzadas figuraban muy cerca de las Azores, Madera y Canarias, por el otro extremo del mapa. En

medio de ellas estaba la alegoría del Rey de Reyes, que era un emperador parecido a Carlo Magno, con las blancas guedejas ceñidas por una corona de florones, barba de dos puntas, majestuoso ropón de brocado hasta los pies, y largo cetro en la diestra.

Aferrado Colón a su tremendo error geográfico sobre la pequeñez de la tierra, a la cual achicaba en una tercera parte de su verdadero volumen, y sobre la facilidad de llegar por el Oeste, en una navegación de pocas semanas, a las costas del extremo Oriente asiático, manteníase en su criterio, a la vez que poseído de medroso recelo sospechaba que sus jueces podían robarle el secreto, y negábase a explicar las razones que le servían de apoyo.

Su ignorancia geográfica era supina. Cuando todos convenían en que la tierra era redonda, y él mismo lo había sostenido siempre así, pensó durante uno de sus viajes—y así lo hizo constar en sus memorias—que tenía forma de pecho de mujer, con un pezón al final, que es la montaña del Paraíso.

Tal vez hubo en la junta quien, poco conocedor de las matemáticas y de la cosmografía, hiciera objeciones erróneas por ignorancia o candidez, pero nadie discutía que la tierra fuese redonda, ya que ésta era idea muy vieja, admitida desde siglos antes por todos los hombres cultos de España y Portugal. Lo que no podían aceptar era la pequeñez que le suponía Colón, gracias a la cual esperaba encontrar las islas más avanzadas de Asia navegando unos centenares de leguas hacia el Oeste.

Colón suponía muy corta la distancia. El mar era pequeño y las tierras ocupaban la mayor parte del Planeta. Europa, Asia y Africa, todo lo que se conocía hasta entonces, formaba un continente único, un macizo terrestre, rodeado de archipiélagos y bañado por un sólo océano. El que atravesara este mar único, de una anchura sin importancia comparada con la enorme extensión de las tierras, podía ir fácilmente desde el Oeste de España al extremo Oriente de Asia.

Era, en suma, lo que Raimundo Lulio había dicho dos

siglos antes, al explicar las mareas. Como la tierra es redonda, la curva del océano debe ser como un inmenso puente acuático, apoyado en dos estribos o macizos de tierra. El uno era Europa. Forzosamente debía existir en el lado opuesto del mar otra tierra, explicándose las mareas por el doble obstáculo que representaban los dos continentes: uno conocido, el otro ignoto.

Los sabios, después de reflexionar, movieron la cabeza negativamente. Tal vez existiera aquel apoyo misterioso que servía de invisible sostén al arco del mar en los movimientos de sus mareas; pero en este caso sería una tierra nueva, un mundo que nadie había conocido hasta entonces. Era imposible que fuese Asia. Las tierras del Gran Khan estaban más lejos por Occidente de lo que suponía aquel visionario, tenaz en sus propósitos, pero de estudios ligeros y apresurados.

«—Si vuesa Merced está seguro de encontrar tierras, aunque sea a mil leguas, o a mil quinientas—díjole un cosmógrafo de la Junta—no serán, seguramente, las del Gran Khan. Serán ¡y Dios me perdone la suposición! algún nuevo mundo que no conocemos; algo que existe desde los primeros días de la Creación, y que nosotros, pobres pecadores, hemos ignorado siempre.»

Y miró en torno suyo, para apreciar el efecto que había hecho su herética afirmación. ¡Un mundo enteramente nuevo, ignorado por los cristianos, y del que no se decía una palabra en los libros santos, revelados por Dios...!

Ofrecía Colón, como resumen de su proyecto, un camino corto para ir desde España hasta las Indias. Su plan reducíase a buscarlas navegando hacia Occidente, en lugar de ir a pie por el estrecho de Suez, o de costear el Africa para doblarla por el cabo de Buena Esperanza. Era más breve lanzarse a través del Océano, y llegar por él a los confines más orientales de Asia, donde estaban Cipango y Catay (hoy China y Japón), visitados por Marco Polo.

El error del navegante nació de su ignorancia sobre el volumen de la tierra, a la que suponía mucho más pequeña de lo que es en realidad. Por eso esperaba hallar las tierras

del Preste Juan de las Indias tras de un viaje de setecientas leguas, que podría hacerse en pocas semanas, llegando en línea recta a un mundo lleno de riquezas.

Al oír tamaño dislate los sabios presididos por Talavera diéronse cuenta de la ignorancia de Colón. Su hipótesis no ofrecía ni siquiera el atractivo de la novedad. Años antes un físico de Florencia, Paulo Toscanelli, había propuesto un plan semejante a cierto canónigo de Lisboa, amigo del Rey de Portugal.

El proyecto de Cristóbal, como el de Paulo, tenían por base un enorme error de cálculo. Sólo gentes sin base científica podían concebir tal monstruosidad geográfica. Y eran sabios, en toda la extensión de la palabra, los vocales de aquella comisión que presidía el más sabio de todos: el confesor de Isabel.

Todos conocían la redondez de la tierra. Ningún hombre culto dudaba ya de la esfericidad de nuestro planeta, pero los sabios veían con escándalo que el enigmático extranjero disminuía con ligereza pueril el volumen del globo terráqueo. Todos lo dividían en  $180^{\circ}$ , pero Colón, confundiendo las millas italianas con las árabes, mucho mayores éstas que aquéllas, sostenía con vanidosa seguridad las falsas conclusiones que se derivan de tan craso error matemático. Además creía que la mayor parte del planeta está formado por continentes, y sólo adjudicaba al mar la séptima parte de la superficie total. Asia, agrandada por su imaginación, cubría la mayor parte de la tierra, y su extremidad oriental había de hallarse a pocos centenares de leguas del extremo occidental de España.

Aquellos sabios, conocedores del verdadero volumen de la tierra, no admitieron las absurdas medidas de Colón. Sabían que era preciso navegar tres mil leguas hacia Occidente para llegar al extremo oriental de Asia, atravesando un mar enorme, que ellos medían como el Atlántico y el Pacífico reunidos.

Al conocer la negativa de los sabios mostróse Colón sorprendido y casi absorto. Y, sin embargo, los sabios tenían razón. En un viaje de setecientas leguas no era posible lle-

gar de España a las tierras del Gran Khan, navegando hacia el Oeste, a través del mar Tenebroso. Ellos tenían noción exacta del verdadero tamaño del planeta, y de la distribución de tierra y agua, o sea lo que entonces se llamaban las esferas. El mundo era mucho mayor de lo que suponía aquel extranjero. Por eso la Junta acordó que «era ymposible ser verdad lo quel dicho extranjero dezía».

Refutados uno a uno sus argumentos vióse Colón en grave apuro ante aquella Junta de sabios, cosmógrafos, teólogos y marinos presididos por fray Hernando de Talavera; por lo que acorralado en el terreno científico quiso apoyarse en textos de la Biblia, traducidos de una manera tan fantástica que no fué posible a los jueces aceptarlos, ni mucho menos fallar a su favor.

Tal vez tenía ascendencia hebrea el misterioso genovés. En un auto de fe celebrado por aquel tiempo en Tarragona salieron varios Colón con sambenito, por haber practicado en secreto ritos judíos, y es significativo que entre los protectores de don Cristóbal estuvieran los conversos de mayor relieve: Santángel, Sánchez Cabrera y Deza.

En todo caso, fuese o no de origen hebraico, es indudable que se presentaba como un escogido de Dios para unir el mundo occidental con el oriental. Del continente americano no tenía, desde luego, la menor idea, y creía que desde Portugal hasta China se extendía un gran océano, en cuya parte más remota se encontraban salpicadas las islas del Japón.

Cuando no sabía qué responder a las objeciones adoptaba un tono misterioso, repitiendo tenazmente:

«—Yo hallaré tierra setecientas leguas más allá de las Canarias. Son islas avanzadas de la tierra firme del Gran Khan. Lo sé cierto i no debo decir más.»

Y empleaba tal tono de seguridad que impresionaba al auditorio con su acento autoritario, dando tono de verdadero aun a lo más frágil y deleznable.

Apeló, en fin, a las sagradas escrituras y a pintorescas interpretaciones de la voluntad de Dios. El Señor no podía haber creado el mundo para dejar la mayor parte de él cu-



bierto por los mares. Creer esto era una impiedad. En el globo terráqueo debía ser enormemente mayor la parte sólida que la líquida. Sólo una séptima parte estaba ocupada por el Océano. Y al disminuirse de modo tan exagerado la extensión marítima, resultaban lógicamente muy próximas las costas de la Península Ibérica y las de China, último extremo de Asia, situado en frente. Un viaje con buen tiempo, y en época propicia, sería cosa de unas semanas para ir de una ribera a otra, deteniéndose antes en las islas del Gran Khan, mucho más cercanas.

«—Debe cumplirse—afirmaba—todo lo que dixo Dios, el qual habló claro de aquellas tierras por boca del profeta Isaías, afirmando que desde España será divulgado en ellas su santo nombre. Jerusalén i el monte Sión han de ser reedificados por manos de christianos. ¿Quién ha de ser? Dios lo dice por boca de Isaías en el salmo décimocuarto: —De España ha de salir quien reedifique a Jerusalén». Y para reedificar a Jerusalén lo primero era apoderarse de los tesoros del Gran Khan.

La fe con que hacía sus afirmaciones deslumbró a los legos en teología o en letras clásicas, que se sentían interesados por el relato del navegante, como si oyesen la lectura de una novela prodigiosa, pero no a los verdaderos teólogos que no encontraban de acuerdo el salmo de Isaías con las afirmaciones de esta especie de profeta vagabundo. Le demostraron el error, y Colón afirmóse en su seguridad. Era el hombre designado por Isaías, que había de salir de España, conducido por la mano de Dios, para llevar su doctrina a tantos países alejados y opulentos que ignoraban su nombre.

En medio de su misticismo y de su profunda religiosidad, aquellos hombres de la Junta eran verdaderos sabios, y querían argumentos científicos y razones de carácter físico o geográfico. Cuando Colón se veía apurado elevaba los ojos al cielo, como en éxtasis, y decía con la mayor unción: «—Estoi seguro de encontrar tierras al Oeste, porque así me lo ha revelado Nuestro Señor». Los sabios, entonces, sonreían excépticamente, no porque no creyeran en la re-

velación divina, sino porque necesitaban pruebas de la existencia de esa revelación.

No hubo modo, en suma, de que Colón explicase su plan científico a la Junta, tal vez porque temía que le robasen el secreto, e hicieran uso de él a espaldas suyas, como ya habían intentado en Portugal. Limitóse, pues, a presentarse como un elegido de Dios; como un iluminado, como un hombre a quien la Providencia había encomendado la misión de unir a Europa con Asia a través del mar Tenebroso, y esto sin apoyarlo en pruebas convincentes no era para admitirlo así tan fácilmente por los teólogos y sabios a quienes presidía el prior del Prado.

Colón estaba, sin embargo, en lo firme: pero científicamente no tenía razón, y los cálculos que ofrecía a sus jueces eran a todas luces absurdos. ¿En qué fundaba, a pesar de todo, la seguridad de encontrar tierras caminando hacia Occidente? ¿Fue puramente casual su descubrimiento? ¿Es cierto que poseía pruebas de la existencia de esas tierras, y que por miedo a que le robaran el secreto no quiso ofrecerlas a aquellos varones tan sesudos?

La vida del genovés ofrece grandes lagunas en su historia, y es misteriosa hasta que llegó al convento de la Rábida. Lo seguro es que se había casado antes con Felipa Muñiz de Pellestrelle, hija de un marino que vivía en Puerto Santo. Allí pasó varios años de su vida dedicado a leer los papeles náuticos del suegro y las cartas de marear, conversando con otros marineros, y recogiendo, en suma, la herencia de la famosa corte marítima de Sagres, creada alrededor del infante de Portugal don Enrique el Navegante.

La vida en un islote del Océano no permitía pensar sino en descubrimientos geográficos. Los hombres, despegándose de las costas europeas, habían saltado a los archipiélagos que asomaban sus cumbres sobre el desierto azul, llamado entonces mar Tenebroso. Ya se habían posesionado de las Azores, de Madera, de Cabo Verde y de las Canarias. Eran la vanguardia de la invasión humana hacia el otro lado del planeta, que se estaba preparando sordamente en el extremo más avanzado de Europa. Detrás de aquel horizonte, en el

que se amontonaban a veces las nubes fingiendo islas imaginarias, existían indudablemente tierras, y este misterio geográfico tiraba de los hombres y de sus naves, como la montaña de imán de que hablaban los navegantes del mar Indico.

Los exploradores portugueses habían llegado con sus avances hasta la desembocadura del río de Senegal. Un intrépido marino, Dionisio Díaz, ascendiente del Bartolomé que veintiséis años después iba a doblar el cabo de Buena Esperanza, llegaba a Cabo Verde, demostrando con ello la falsedad de las teorías de Aristóteles y Polomeo, que suponían inhabitable la zona tórrida.

Es posible que Colón poseyera pruebas ocultas de la existencia de lejanas tierras, aunque se equivocaba en la distancia. Podía haberlas encontrado entre los papeles de su suegro, antiguo piloto del infante don Enrique de Portugal, que había pasado su vida en el mar. Tal vez sea cierto que viviendo en Puerto Santo había recibido informes directos de un piloto perdido en el Océano, que a poco de regresar, y ya en trance de morir, le contó el hallazgo de tierras misteriosas. Corría por entonces la voz de que un marino español que iba de Canarias a las Azores, vió su nave arrebatada hacia el Oeste por una tempestad, y después de muchas penalidades tocaba en islas desconocidas. Durante el regreso fueron pereciendo todos los de la tripulación, y al final, cuando desembarcaba en Puerto Santo, murió él también. ¿Había conocido Colón a este piloto, que algunos llaman Alonso Sánchez de Huelva?

Lo que interesa a nuestro objeto es que aquella Junta de sabios, marinos y teólogos apareció dividida al final de las explicaciones de Colón. Los más declararon impracticables los proyectos del genovés. Lo menos—y entre ellos el padre Talavera—admitían la posibilidad de que fueran ciertos.

Nuestro fraile comunicó a los Reyes el resultado que desahuciara en redondo al navegante. Lo que hizo fué aconsejar a sus soberanos un compás de espera hasta que acabase la guerra contra los moros. Y además obtuvo del tesoro real una pensión de tres mil maravedís mensuales, a favor

del visionario, para que éste pudiera sostenerse dignamente en la Corte, en espera de ocasión propicia para volver sobre el problemático proyecto.

Hay que tener en cuenta la lucha titánica sostenida durante ochocientos años por la cristiandad peninsular, para conservar su propia existencia. El espíritu guerrero era en esta supercruzada una necesidad impuesta por la guerra sostenida contra un enemigo fanático y valiente.

En los años de fray Hernando los turcos paseaban sus cimitarras por toda la Europa oriental, asesinando hombres, mujeres y niños. Tras de conquistar el Asia Menor habíanse lanzado hacia el Danubio, invadiendo la baja Hungría y parte de los Balkanes. Poco antes se apoderaron de Constantinopla, haciéndose dueños de Grecia, sin que a pesar de las exhortaciones de los papas olvidaran los príncipes cristianos sus mutuas querellas uniéndose para defender el interés común.

Francia e Inglaterra se hallaban exhaustas a causa de la guerra de los cien años. Luis XI había agotado a Francia combatiendo contra los señores feudales. En Inglaterra ardía la guerra de las dos rosas, Polonia defendíase contra los saqueos de los barones germanos y de los paganos de Lituania. Los pueblos balcánicos, Albania y Hungría, eran víctimas de los mahometanos invasores. Italia hallábase dividida en estados rivales entre sí y envueltos en querellas dinásticas y rivalidades comerciales. Y mientras los turcos amenazaban las costas del Adriático, disponiéndose a cumplir la amenaza de Bayaceto, de pensar a sus caballos en Roma, en el altar de San Pedro, los generales de Mohámmed II veían con agrado un posible desembarco en Andalucía, para ayudar a las fuerzas moras de Granada, y reconquistar los territorios del antiguo islam peninsular.

Fuera sandío tratar de conquistar tierras extrañas cuando estaban las propias en peligro. La empresa de Colón era, en opinión de Talavera, digna de atención y de interés, pero no podía pensarse en ella mientras quedara en España un sólo castillo en manos del enemigo secular. En el sentir de nuestro obispo estaba en riesgo toda Europa si los turcos

realizaban su propósito de atacarla por sus tres grandes penínsulas mediterráneas. Grecia ya era suya. En España tenían hartas probabilidades de invasión, y se preparaban para entrar en Italia. Este peligro terrible, gravísimo, inminente, debía orientar todas las fuerzas de la cristiandad hacia una cruzada salvadora de la civilización occidental. Ni un hombre ni un ochavo debían distraerse en otra empresa, por interesante y fructífera que fuese. Esa era y fué, a todo lo largo de las negociaciones con Colón, la idea fija de fray Hernando de Talavera.

Incorporado a la andariega corte castellana, que le pagaba la pensión solicitada por el obispo de Avila, iba tras de los magnates el futuro descubridor, alojándose de mesón en mesón, o viajando sobre una mula, como la mayoría de los caminantes de aquel tiempo. Era cabalgadura más cómoda que el caballo, y había que usarla en los caminos, reservando este último animal para las necesidades de la guerra.

La historia nos da fe de la presencia de Colón en el séquito de Isabel. Vémosle residir en Córdoba, siempre a costa del tesoro real, o seguir a la soberana en las caminatas guerreras, alojándose en el campamento durante los cercos de Málaga, de Baza y de Granada.

Usaba habitualmente gorra de felpudo, con cuchilladas de seda roja, y tabardo de paño verde a modo de gabán, con capucha caída, que los moros granadinos habían puesto de moda entre los cristianos. Bajo las aldazas asomaban sus piernas con calzas azules, rematadas por borceguíes rojos de cuero de Córdoba. Pendía de su cinto una espada más ancha y menos larga que la de los guerreros de tierra, tal y como solían llevarla los capitanes de mar. Era más bien alto que mediano, de recios miembros, los ojos vivos y muy blancos, las pupilas garzas, la cara algo encendida y pecosa, la nariz aguileña, las mejillas rasuradas y el cabello muy bermejo.

Día tras día insistió Colón en sus peticiones, y día tras día aconsejaba Talavera la demora. Granada seguía aún en poder de los moros. Los barcos debían seguir vigilando el

Mediterráneo, mientras quedase un musulmán armado en España, y no podían distraerse en una empresa problemática. El dinero hacía falta para la guerra. Había que preocuparse de Boabdil antes que del Gran Kahn.

Talavera, inteligencia positiva, no gustaba separarse de la realidad. El país estaba empobrecido por las antiguas revueltas y por la guerra actual. Toda la fuerza de la morería se había concentrado en el reino de Granada; necesitábase combatir a ejércitos numerosos y aguerridos; faltaba dinero, que sólo se encontraba mediante crecidísimos réditos. ¿Cómo comprometer a la nación en una empresa tan aventurera e incierta, cuando lo inmediato, el comerse grano a grano la granada, estaba aún por hacer? Cuando la cruz ondease sobre las torres de la Alhambra, y estuvieran vencidos los moros, sería llegada la hora de pensar con más detenimiento en las proposiciones del marino.

La caridad bien entendida debe empezar por la propia casa, y antes de trasponer los mares para acabar con el mahometismo universal, dándole el golpe de gracia en Jerusalén, teníamos acá un pedazo de España, carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, que ocho siglos llevaba tendidos los brazos hacia nosotros pidiéndonos aquella luz redentora que ya iluminaba el resto de la Península. Todo había que supeditarlo a la reconquista, en opinión de Talavera, porque era vergonzoso que todavía no se viese limpia nuestra nación de la herrumbre de los infieles. Razón era ya de saldar cuentas que tenían ocho siglos de fecha. Pedíalo la honra, clamaba por ello la fe, y estaba España ansiosa de juntar sus pedazos en un cuerpo de nación robusto y poderoso.

Esta y no otra fué la opinión de Talavera a lo largo de toda la guerra de Granada, en aquellos días tan hermosos para la patria y tan sublimes para el humildísimo fraile que iba a regir los destinos de la ciudad mora. No es cierto que se opusiera a los proyectos de Colón, a pesar de las conclusiones de la junta que él mismo presidiera. Limitóse a recomendar que no se distrajeran fuerzas, ni barcos ni tesoros, hasta acabar con la morisma española, e hizo lo posible por

retener a Colón junto a la Corte, hasta que llegara el momento oportuno. Cuando los Reyes sitiaban a Málaga, por ejemplo, Talavera aconsejó a Colón que viniera al campamento para no perder el contacto con la Reina, y le envió para gastos de viaje una cédula de cuatro mil maravedís, garantizados con su firma.

Llegó al fin, con la toma de Granada, el término de la costosa reconquista, y Colón, que había estado viviendo en Santa Fe con el dinero que mandaba librarle Talavera, vió llegar el instante tantas veces señalado como término de su peregrinación, y volvió a insistir una vez más en que se le dieran medios para encontrar, rumbo a Occidente, aquella tierra de la India con que tropezó el pobre marinero que le hizo relación testamentaria de su viaje.

Tanto insistir, tanto intrigar, tanto convencer a nobles y magnates, proporcionóle, al fin, una audiencia de los Reyes y varias entrevistas privadas con Isabel, a quien corresponde en realidad la gloria de haber sido la única vidente entre la muchedumbre de sus contemporáneos.

Conocedor del corazón humano, no apeló esta vez Colón a sus conocimientos científicos, ni quiso presentarse como un hombre elegido por Dios. Tocó, en cambio, resortes de mucha más eficacia: habló de las ganancias de la empresa; de los millares de infieles que podrían recibir la luz del Evangelio, y de las riquezas con que podría equiparse un ejército que liberara a la Tierra Santa, atacándola a la vez por el estrecho de Suez y por el camino marítimo que él iba a descubrir.

Colón supo inspirar a Isabel la admiración casi supersticiosa que sintió siempre la Reina, como habitante de tierra adentro, hacia las gentes del mar; esos náutas misteriosos y aventureros que entienden las voces de las brisas y huracanes, y leen el vuelo de los pájaros, y utilizan la magia y brujería para con un mismo soplo de viento ir en diversas direcciones, siguiendo su empuje o navegando contra él.

Era interesante oír los ensueños geográficos del genovés, y sus planes de navegación. A través de sus palabras adi-

vinábase firme voluntad. Tenía en su frente la arruga vertical, signo del tesón. Era el hombre de una sola idea, a la cual dedica toda su existencia. Al escucharle veíase en el brillo de la piel frontal el signo de los antiguos profetas, que las muchedumbres guiadas por ellos interpretaban como la luz del Espíritu Santo. Sus ilusiones eran vehementes y sobrehumanas, como las de los soñadores del pueblo judío, uniéndose a ellas una ansia voraz de conquistas materiales, de autoridad y de honores. Ofrecía, además, la conquista de los Santos Lugares, cuando los descubrimientos lo hubiesen hecho inmensamente rico. Y deseaba oro, mucho oro para apoderarse de Jerusalén.

El siglo xv había empezado a vivir con esta sed insaciable del dorado metal. Los hornillos de los alquimistas no se apagaban nunca, enrojeciendo retortas y alambiques dentro de los cuales hervían materias secretas, de cuya amalgama había de surgir el oro artificial. Por otro lado existía la creencia de que el oro sacado de las entrañas de la tierra no era más que la luz del sol petrificada por la obra de los siglos, pero de un sol ardiente, intenso, distinto del que luce en los países templados, y esto hacía que los soñadores lo creyesen almacenado con extraordinaria abundancia en tierras de la zona tórrida. «Donde hai negros hai oro», afirmaban alquimistas y navegantes. Y establecían una relación directa entre el sol cáustico, que abrasaba la piel de los hombres hasta darle color del ébano, y calcinaba al mismo tiempo los pedruzcos del suelo, convirtiéndolos en aurífero metal.

En aquel tiempo las tierras sólo eran apreciadas si producían oro, piedras de joyería o especias. El lujo del siglo xv daba a estas especias un valor igual al de los metales preciosos o al de las gemas raras. Todo banquete debía estar sazonado con pimienta de Asia, clavo, nuez moscada, canela, jengibre. Hasta en los vinos era costumbre diluir especias. Se le atribuía maravillosas cualidades curativas. Traídas de la India, y nacidas más allá de las islas de Trapobana, o en el Quersoneso Aúreo, su adquisición costaba precios fabulosos. Apoderarse de los países productores de ellas



valía tanto como descubrir las minas de oro que enriquecieron al Rey Salomón.

Los sabios del tiempo de Isabel conocían la existencia del Preste Juan de las Indias, monarca poderosísimo, perteneciente a una dinastía que se había mantenido cristiana resistiendo el avance triunfador de los califas. Era cristiano herético de la secta de Nestorio. Marco Polo habló de él, como de haberlo visto. Los mercaderes árabes y judíos tenían relación comercial con sus dominios, que entonces se llamaban Indias, como toda tierra situada más allá de Egipto. En realidad el Preste Juan, que otros llamaban Rey de Reyes, y algunos León de Judá, era el emperador de Abisinia, cuyos estados no tenían límites conocidos en la geografía medieval.

Afirmaba Colón, en efecto, que más allá del mar Tenebroso existían tierras de misterio donde reinaban el Preste Juan y otros monarcas paganos, con ciudades inmensas, palacios chapados de oro y enormes bestias llamadas marfiles o elefantes, de trompa movible, dientes largos y curvos, patas redondas y sobre el lomo una torre llena de flecheros.

En Cipango y en Catay colocaba don Cristóbal al Gran Khan, otro personaje legendario que debió ser un soberano tártaro descendiente del famoso Gengis Khan, que había llegado en su expansión conquistadora hasta derribar a los emperadores de la China.

La imaginación de Colón, exaltada con la lectura del «Libro de las Maravillas», de Jean de Mandeville, y de otras obras análogas, predecesoras de las famosas de caballería, hablaba de árboles que producían harina, vino y miel; de otros que daban lana; de peces que una vez al año venían ordenadamente a las costas para hacer reverencia al Preste Juan; de minas de oro que eran montes de un solo bloque, y de montañas en cuyas rocas crecían enormes diamantes de suave color azul.

Describía luego a los Católicos la isla de Cipango, los palacios de aquel emperador, todos cubiertos de una costra de oro que tenía un espesor igual al de una moneda de dos

reales. Las perlas eran pescadas en sus costas con tal abundancia que se acarreaban en canastas. Enormes piedras preciosas recamaban los trajes de las gentes de aquel país, como el menudo aljófar adornaba el de las damas españolas. La capital de la isla, rigurosamente cuadrada, con varias leguas de frente por cada uno de sus costados, millones de habitantes y alcázares de una opulencia nunca vista, aprovisionábase por caravanas que portaban los más ricos géneros de Oriente. Otra ciudad de la misma isla tenía doce mil puentes de mármol tan altos que por debajo de sus arcos pasaban los más grandes navíos.

Estas gentes estaban bien dispuestas para convertirse al cristianismo ¡Qué gloria para los Reyes Católicos si ponían en relación por el camino de Occidente al Papa de Roma con el Rey de Reyes de Catay! Era un golpe decisivo para acabar con la infame secta de Mahoma, el mayor peligro para los europeos en aquel momento. El mahometismo no podría seguir viviendo un día más si tenía a sus espaldas al Gran Khan de la Tartaria, señor de la China y del Catay, y en frente a la cristiandad mediterránea, capitaneada por Fernando e Isabel. Estos, enriquecidos por el nuevo camino asiático, podían crear el más grande de los ejércitos, arrollando a todos los pueblos islamitas hasta conseguir la reconquista de los santos lugares de Jerusalén.

Más cauto y menos romántico que su esposa, interrumpió de pronto Fernando al extranjero, para hacerle una pregunta que hubiera desconcertado a cualquiera otra persona:

«—¿De qué riquezas podría apoderarse Colón con dos o tres naves i un par de centenares de españoles? El rei de los reies auía llegado a tener bajo sus órdenes más de un millón de combatientes. De uno de los monarcas de la India, feudatario del Gran Khan, teníanse noticias de que contaba con seyscientos mil peones, treinta mil cavallos i ocho mil elefantes.»

«—Que a Dios le pluga protegerme—contestóle Colón— i las riquezas del Rei Alejandro serán cosa baladí comparadas con las que yo traiga a sus Alteças.»

Nuestro Hernando de Talavera fué requerido otra vez para que diese su opinión. Discreto y prudente, hizo suyas las conclusiones de los sabios que había tenido el honor de presidir, pero no negó la posibilidad de que a pesar de ellas tuviera razón el extranjero. Lo más interesante para él era el problema religioso: la cristianización de aquellos pueblos. Una prueba irrefutable de la protección que vencida la raza mora dispensó nuestro arzobispo al descubridor, tráela un testigo de las andanzas de Colón: el historiador Pedro Mártir de Anglería, que en la carta CXXXIII de su «Opus epistolarum», dirigida a Talavera, dice así: «Elevad el espíritu, ¡oh sapientísimo anciano! Oid un nuevo descubrimiento. ¿Recordáis que Colón, el de Liguria, estuvo en los campamentos instando a los Reyes acerca de recorrer por los antípodas occidentales un nuevo hemisferio de la tierra? Teneis que recordarlo. De ello se trató mucho con Vos i sin vuestro consejo, según yo creo, no se oviera acometido la empresa». La carta, fechada en Barcelona, el 13 de Septiembre de 1493, describe el recibimiento tributado a Colón en la ciudad condal, a la vuelta de su primer viaje.

Planteada la cuestión por Talavera en sus verdaderos términos, procedióse a discutir con Colón las condiciones del viaje. Y aquí viene lo más grave, porque después de haber obtenido los tres barcos y los veinte millones de maravedís que juzgó necesarios para la empresa, plantóse Colón ante los Reyes en el salón de Embajadores de la Alhambra, y pidió ser nombrado para sí y sus sucesores almirante de todos los mares que descubriera, virrey de las tierras que se encontraran, gobernador perpetuo de las islas y continentes que pudiera hallar, facultad para transmitir a sus herederos estos títulos, el diez por ciento de todas las riquezas—oro, piedras, perlas, mercaderías—que se trajeran de los países que iba a visitar, y jurisdicción de juez supremo, con fallo inapelable en las disputas que pudieran surgir entre España y los futuros territorios.

Los Reyes miráronse el uno al otro sorprendidos. Don Fernando no había oído nunca cosa semejante. ¿Cómo era posible conceder títulos, premios y recompensas por algo

no conseguido aún? ¡Virrey! ¡Almirante! ¡Un extranjero desconocido elevado al mismo rango que el almirante de Castilla, tío del Rey! A un descubridor podían dársele pensiones en dinero, pero títulos como los de virrey y los de almirante sólo podían otorgarse a la nobleza de primera fila, o a los personajes emparentados con la Casa Real.

La Reina, por su parte, tampoco vió posible el asunto. Si los castellanos no habían soportado, sino a regañientes, a un rey aragonés, ¿cómo iban a reconocer en un mendigo extranjero a un almirante?

Y a todo esto Colón no se conformaba con un convenio cualquiera, sino que quería un privilegio inapelable, en toda regla.

La Corte se asombró ante aquella petición, verdaderamente descomunal. Los españoles estaban acostumbrados a exponer su vida por la gloria, y les chocaba la ambición del genovés, que quería atribuciones casi regias. Los Reyes resistíanse a conceder lo que era tanto como fundar una especie de dinastía independiente al otro lado de los mares. Y todo esto para un hombre que no inspiraba garantías de ninguna clase, puesto que a cada paso aseguraba que le importaban muy poco los intereses de Castilla, y que si aquí no aceptaban sus condiciones se iría a servir a otra nación.

No fué posible entenderse, y el extranjero despidióse de los Reyes, y abandonó la Alhambra en Enero de 1492.

Santángel, el judío converso, ministro de Hacienda de don Fernando, intervino entonces con rara habilidad. ¿Por qué se ocupó el rico converso de tan insignificante visionario? Es probable que por afinidades de raza, si es cierto que Colón era de origen hebreo; es probable, también, que el futuro descubridor le ofreciera grandes beneficios en el comercio a que se pensaba dedicar, una vez establecido en las Indias. Alguna carta posterior del almirante sirve de pretexto a esta suposición. Lo cierto es que Colón fué llamado otra vez a Granada, a las pocas horas de haberla abandonado; que Talavera tuvo varias entrevistas con él; que don Fernando se desentendió del asunto; que Isabel lo

tomó por su cuenta, a costa de la corona de Castilla, y que el secretario Juan de Coloma redactó al fin las capitulaciones definitivas, que se firmaron en la Alhambra el 17 de Abril de 1492, abriéndose por el genio de aquella insigne mujer las rutas del Nuevo Continente a los conquistadores españoles.

El confesor de la Reina recibió el encargo de buscar dineros para la empresa, y sobre el tesoro particular de la Santa Hermandad tomó a préstamo un millón y cuatrocientos mil maravedís, según leemos en un libro de cuentas de Santángel, donde hay esta partida de finiquito: «Juan de Coloma: Vos fueron resevedos e pagados en cuenta un cuento e ciento quarenta mil maravedís, que diste por nuestro mandato al ouispo de Auila, que agora es arçobispo de Granada, para el despacho del almirante don Cristóbal Colón».

En otro libro del obispado de Palencia mencionase un libramiento del arzobispo de Granada, fecha 5 de Mayo de 1492, a Santángel, para que pagara un millón y quinientos mil maravedís a don Isaac Abraham, que los había prestado para la guerra, y otro millón ciento cuarenta mil maravedís para pagar al escribano de ración Santángel lo que prestó para la paga de las carabelas «que sus Alteças mandaron yr de avançada a las Yndias, e para pagar a don Cristóbal Colón que va en la dicha armada».

Porque fué el tesorero Santángel el que prestó a Isabel lo que faltaba para la empresa, y Talavera el que al poco tiempo restituyó el anticipo en nombre de los Reyes. Con cuyos dineros, y no con el importe de un préstamo sobre las joyas de Isabel (que ni se hipotecaron en esta ocasión, ni estaban libres de la hipoteca que pesaba sobre ellas desde la campaña de Baza), equipó el genovés las carabelas.

En las cuales partió en busca del Gran Khan ¡que había fallecido ciento treinta años atrás, y cuyos estados pertenecían ahora a la dinastía china de los Ming!



## XVI

### *LA EXPULSION DE LOS JUDIOS*

**S**E ha dicho que la historia es una novela que fué, y la novela una historia que pudo ser. Viene esto a cuento porque nada tan novelesco e histórico a la vez como el triste espectáculo de la inmensa y abigarrada muchedumbre que salía tristemente de Granada al alborear de un caluroso día del mes de Junio de 1492.

Encabezábanla hombres de luenga barba y blanca cabellera, que trataban de infundir su fe y su entusiasmo en los demás. Un gran suceso—decían—va a producirse de un momento a otro, igual al que asombró a nuestros abuelos cuando huían de Egipto siguiendo la vara directora de Moisés. Otra tierra de promisión nos espera en el instante de abandonar el suelo ingrato de España. Amontonará el mar sus aguas formando enormes colinas para que quede abierto un camino a través de las ondas petrificadas. El maná celeste nos va a alimentar durante el viaje. Un fuego sobrenatural, en fin, reducirá a cenizas a Castilla, consumiendo en sus llamas a los monarcas que tan cruelmente nos expulsan de ella...

Cantaban las muchachas, mientras tañían panderos las mujeres de edad más avanzada. Vefase a las viejas bailar al frente de los grupos como si fueran brujas, «i todos ivan con muchos trabaxos i malas fortunas, por caminos i cam-

pos, unos caiendo, otros levantándose, otros muriendo, otros nasciendo, otros enfermado, que no avía quien no oviese dolor dellos».

Momentos después, por la parte más baja del camino asomó una cabeza de fraile, la cual fué subiendo y subiendo hasta mostrarse el resto de su cuerpo montado en una mula. Paróse a contemplar el paso de aquella masa humana, en cuyos rostros retratábase el más cruel sufrimiento, y apenado por la visión del tristísimo espectáculo rompió a llorar como un chiquillo, a la vez que bendecía a los caminantes con una diestra en que brillaba sobre pobre anillo la piedra episcopal.

Porque aquel apóstol de la religión verdadera, cuya notoria santidad y dotes extraordinariamente bondadosas encerrábanse en un cuerpo enjuto y magro, a rigor de penitencias; cuya complexión caritativa y misericordiosa no gustaba de las medidas de fuerza, era fray Hernando de Talavera, novel arzobispo de Granada, que acudía a despedir al mísero y plañidero pueblo hebreo, que empujado por el decreto de expulsión de 31 de Marzo de 1492 caminaba en busca de los barcos en que había de abandonar para siempre el territorio español.

El alma limpiamente castellana de Talavera compadecía-se de aquella gente miserable y triste—que cubría su desaliento con forzados cánticos de un entusiasmo artificial—y lamentaba la dura medida de extrañamiento a la que tantas veces se opusiera en los consejos de Isabel, apoyándose en razones de caridad y de conciencia, y en la obligación de respetar una cláusula de las capitulaciones firmadas con Boabdil, que decía textualmente de este modo:

«Ítem es assentado e concordado que los judíos naturales de la dicha cibdad de Granada i del Albayzín i sus arrauales i de las otras dichas tierras que entran en este partido e assiento, gozen deste mismo assiento i capitulación, e que los judíos que antes eran christianos que tengan término de tres meses para se pasar allende i que se cuenten desde diez i ocho días del mes de Diziembre primero venidero.»

Como en el «Partido i assiento de la Capitulación» se dice



que a los comprendidos en ella «los dexarán Sus Altezas i mandarán dexar en sus casas i haziendas agora i en todo tiempo para siempre jamás», deducía en su escrupulosa conciencia el arzobispo que no era posible deportar a aquellas gentes, ni podía justificarse ante Dios el quebrantamiento de un contrato jurado, por poderosas que fueran las razones que indujeran a violarlo.

El odio a los hebreos tenía hondas raíces en España. No lo olvidemos, porque este es un hecho capital en los motivos que determinaron el decreto de expulsión.

Ya los godos españoles conocieron las intrigas de los hebreos con sus correligionarios de Berbería, y las facilidades que les proporcionaron para hacer rizas en las costas de la Península. Luego, apenas los discípulos de Mahoma habían organizado bajo su yugo a los bereberes del Norte de Africa, recibieron la invitación de los judíos de España para pasar el estrecho y apoderarse del reino de don Rodrigo. Está plenamente demostrado que los hebreos peninsulares, de acuerdo con los africanos, provocaron la invasión, facilitando la campaña de Tárick, su victoria en el Barbate y la correría que le hizo dueño del corrompido reino visigodo.

Los judíos españoles abrieron a los invasores las puertas de las ciudades más importantes, y esto permitió a los africanos hacerse dueños de España en un paseo militar, no tan breve como suele creerse, pero indudablemente rápido e imposible de realizar sin el auxilio eficaz y poderoso de los hebreos repartidos por todo el territorio español. Sólo unos cuantos godos reunidos en las montañas de Asturias libráronse del yugo musulmán, y gracias a ellos, y al ejército de Carlos Martel, se evitó la invasión de Europa por la misma raza berebere que mil años antes había seguido a Aníbal a través de los Pirineos y los Alpes hacia Roma, y que ahora disponíase a repetir la campaña invadiendo el Sur de Francia como fácil camino hacia Italia.

Todo eso debían los cristianos españoles a los hebreos peninsulares. ¡Imagínese si el odio acumulado contra ellos tendría carácter de violencia! El pueblo, que les achacaba todas sus desgracias, maldecíales con aborrecimiento secu-

lar. Por eso Talavera se había encontrado casi solo en el Consejo de Castilla, cuando trató de defenderlos, y por eso los Reyes Católicos no encontraron la menor dificultad para expulsarlos.

Apenas hubo se apartado del altozano fray Hernando, volvió a caer la enemiga popular sobre aquella triste caravana que desfilaba en busca de otras tierras, y al encuentro de nuevas persecuciones y más terribles violencias. Todo el mundo se manifestaba contra la raza maldita. Injuriábanla los campesinos con horribles improperios, mientras ciegos guitarreros dirigíanles coplas del más pésimo gusto, y los niños coreaban un estribillo popular que ensordeció a lo largo del camino a la triste y cansina comitiva:

¡Ea, judíos, a enfardelar!  
Que los Reies vos mandan  
Que paséis la mar.

El mal, repetimos, era antiguo. A lo largo de la reconquista los judíos, siempre acomodaticios, facilitaron en ocasiones la labor de los reyes proporcionándoles empréstitos cuantiosos, bien que a cambio de onerosos gajes y crecidísimo interés; pero en el fondo fueron siempre enemigos del nombre cristiano, sin fundirse con la población hispanogoda y en perpetua lucha subrepticia contra los que adoraban a Jesús. Por eso, durante aquellos siglos el pueblo conquistador fué acumulando odios contra el judío; es decir, contra la raza artera, mañosa e ingrata, que protegió la invasión agarena contribuyendo poderosamente a la ruina del imperio godo.

La habilidad de los judíos consistió en hacerse necesarios a los reyes, desde Covadonga hasta la Alhambra, prestándoles toda clase de concursos y encargándose del avituallamiento de los ejércitos y de la cobranza de tributos.

Ilustrados y ricos, por lo general, solían ser almojarifes de los reyes y prestamistas de los magnates, cobrándose el capital y los intereses con la recaudación de las rentas señoriales, cometiendo, por lo mismo que contaban con la

impunidad, todo linaje de exacciones y violencias. Para los cristianos, en efecto, resultaban los banqueros judíos una institución providencial, cuando se encontraban en apuros monetarios. Fuera de esas ocasiones, y aun a causa de ellas, odiábanlos y los despreciaban como a viles y abyectos usureros, aconsejando continuamente a los monarcas su muerte o su expulsión.

Don Pedro el Cruel, siguiendo el ejemplo de otros reyes, se entregó completamente a los hebreos, que le facilitaron el dinero necesario para luchar contra su hermano bastardo Enrique de Trastámara, abuelo de doña Isabel; bien es verdad que sus enemigos suelen achacarle origen judío, suponiendo que había sido sustituido en la cuna, ya que el Rey deseaba un hijo a toda costa, y lo que dió a luz la Reina fué una niña.

El capital y el comercio estaban completamente en sus manos, porque eran los únicos banqueros del país y prestaban a un interés fabuloso. Durante el hambre de 1326, por ejemplo, la aljama de Cuenca acaparó todo el trigo del país, y lo prestó con un interés de cuarenta por ciento que hubo de abonar el consejo de la ciudad. Carlos III de Navarra pagó en 1401 el treinta y cinco por ciento por un préstamo de dos mil florines, y la Reina doña Leonor cuatro florines mensuales por otro de setenta, dejando además en prenda su vajilla de plata.

Los oficios más preciados así como las artes y las profesiones que necesitaban estudios previos, estaban en manos de los hijos de Israel. En las grandes ferias del país dominaban los negocios. Eran también prodigiosos plateros, fabricantes de sedería, curtidores de cueros finos, y sobre todo traficantes en dinero, y en las más valiosas mercaderías.

Cada vez que surgían dificultades, los más ricos, cuyas fortunas se calculaban en docenas de cuentos o millones, recomendaban a sus correligionarios un esfuerzo en préstamos y servicios, para hacerse agradables a los monarcas. Gracias a esto los hebreos consiguieron gran dominio en el país, donde siendo más laboriosos que los cristianos, cuya

única ocupación solía ser la guerra contra el islam, y manteniendo continuas relaciones con sus parientes de otros países, lo que les proporcionaba poderosos medios para las operaciones comerciales, tuvieron el monopolio del dinero, que les dió entrada en las familias más nobles del país.

Muy contados eran los grandes señores que no tenían madre o abuela de origen judío, o no se casaban con una conversa para rehacer su fortuna. Don Juan Pacheco, favorito a ratos, y enemigo otros de Juan II y de Enrique IV, era descendiente del hebreo Ruy Capón, lo que no le impidió ser favorecido con el marquesado de Villena y los más altos honores castellanos. A su hermano don Pedro Girón no le estorbó la sangre judía para ser maestre de Calatrava, y prometido de Isabel la Católica. Judío converso fué también Pulgar, el secretario y cronista de los Católicos, y probablemente fray Tomás de Torquemada, prior del convento de dominicos de Segovia, confesor de la Reina, y más tarde inquisidor. Y lo mismo el obispo de Segovia don Juan Arias de Avila, tesorero de Enrique IV, a quien éste dió poderes extraordinarios, incluidos los de desterrar ciudadanos o condenarles a muerte si rehusaban pagar los tributos de que era recaudador. Y por el estilo José de Segovia a quien el mismo Rey elevó a su consejo; y el escribano de ración (ministro de Hacienda) de Fernando el Católico, Luis de Santángel, y Pedro Mártir, obispo de Mallorca, y varios consejeros del mismo monarca, como su tesorero Sancho de Paternoy, sus confidentes Jaime de la Caballería y Juan de Cabrera su copero Guillén Sánchez, y su mayordomo Francisco Sánchez.

Eran pocos, en suma, los nobles que en tiempos de Isabel podían presumir de sangre limpia. Los Luna, los Mendoza, los Guzmán, los Villahermosa, tenían ascendencia hebraica, y en todas partes estaban los judíos en puestos privilegiados, hasta en los de carácter religioso; que no impidió a don Pablo de Cartagena el haber profesado la ley de Moisés para ser más adelante obispo de Burgos, ni el pertenecer a familia de conversos fué obstáculo para que don Alfonso de Valladolid y don Alonso de Palenzuela rigieran la dió-

cesis de Ciudad Rodrigo, don Francisco de Toledo la de Coria, don Pedro del mismo apellido la de Málaga, y otro don Pedro la de Calahorra.

Carece, en cambio, de todo fundamento la suposición de que don Fernando el Católico fuera de origen judío, como descendiente de una bellísima hebrea de Toledo llamada Paloma. Hubo, en efecto, una Paloma toledana, pero no abuela de don Fernando, sino nodriza de uno de sus antepasados: el almirante don Fadrique Enriquez, contemporáneo de don Pedro el Cruel.

A pesar de esta parentela tan brillante el pueblo español odió siempre a los israelitas y las matanzas de judíos se sucedieron con terrible frecuencia. Aquella mortífera peste negra que asoló a Europa en 1391, destruyendo a casi la mitad de la población, les fué atribuída, con acusación de haber envenenado las aguas. Hubo motines contra ellos y el pueblo enfurecido los asesinó por millares. El arcediano de Ecija, Fernán Martínez, arengó a los sevillanos desde el púlpito induciéndoles a entrar en la judería, donde fueron muertos cuatro mil israelitas. El furor se extendió a otras poblaciones y murieron en Castilla más de cincuenta mil.

Quizá la más cruda de todas las reacciones tuvo lugar en Segovia. Ya en 1405 el médico Alguadés y otros conocidos hebreos fueron ejecutados por haber robado hostias consagradas en la catedral, y más tarde despedazaron a varios de ellos bajo la acusación de haber envenenado al obispo de la ciudad. Años después los judíos segovianos hurtaron en Semana Santa a un niño, y le dieron muerte reproduciendo en él las crueldades y afrentas que sus antepasados cometieron con el Redentor. Diez y seis de ellos fueron quemados en la hoguera.

El 14 de Mayo de 1473, los cristianos de Córdoba habían dispuesto una solemne procesión. Alfombráronse las calles, y el cortejo deslumbrante de color atravesaba lentamente la calzada al son de música solemne. Cuando la imagen pasaba frente a la casa de uno de los más ricos judíos una chica arrojó agua sucia desde una ventana del inmueble. Siguió un silencio de terror y luego un clamor de indigna-

ción, tras del cual los fieles, al grito de ¡mueran los hebreos!, desenvainaban las espadas y diéronse a matarlos, haciendo una carnicería espantosa, mientras un herrero llamado Rodríguez prendió fuego a la casa con el cirio que llevaba. No les faltó, sin embargo, un campeón en don Alonso de Aguilar, señor de Montilla, casado con la hija del marqués de Villena, descendiente de judíos. Acompañado de su hermano Gonzalo, futuro Gran Capitán, lanzóse a defenderlos, mientras que los cristianos viejos, a quienes protegió el conde de Cabra, les atacaron con furor. Tal fué el origen, o al menos el pretexto de agudización de las discordias entre las casas de Cabra y de Aguilar, que duraron muchos años, culminando en el famoso desafío al que dió palenque en Granada el rey Muley Hacén, según que en un capítulo anterior hemos descrito.

En 1474 las gentes del marqués de Villena organizaron una matanza de judíos en Segovia, inundando de sangre las calles, no obstante el abolengo hebraico del marqués.

En los últimos años de Enrique IV, siendo ya adulta Isabel, habían ocurrido sucesos terribles en Toledo. Los canónigos de aquella catedral, algunos de ellos conversos, intervenían las rentas de Maqueda y el impuesto sobre el pan. Este derecho, tan odioso para los pobres, vendiéronlo a unos judíos, que lo cobraron implacablemente, encarcelando a los que no lo podían abonar. Hubo un motín contra los cobradores, y el alcalde de la ciudad los mandó prender. Alzáronse entonces los hebreos en número de cuatro mil, bien armados, y como los cristianos se refugiaran en la catedral trabóse campal batalla frente al altar mayor, con numerosas víctimas y el escándalo consiguiente. Reacionados los cristianos, y con el apoyo de sus amigos de pueblos comarcanos, lanzáronse al contraataque, entrando en el lujoso barrio donde vivían los hebreos, quemando las casas de ocho calles, colgando a los judíos más conocidos y pasando por las armas a los que no tuvieron tiempo de ocultarse o de escapar.

Análogas matanzas registráronse en Toledo los años 1467 y 1473, y en Córdoba y Jaén el propio año 73, en la que

pereció el virtuoso condestable don Miguel Lucas de Iranzo, a quien, mientras oía misa, sacrificó el furor popular, como protector de los judíos.

A pesar de estas tumultuosas matanzas es lo cierto que cada vez que aflojaba la vigilancia de las autoridades—por olvido, por conveniencia o por tolerancia—volvían a apoderarse de la vida económica del país, a impulsos de su propia fuerza financiera y porque esta raza, fecunda como ninguna otra, se multiplicaba extraordinariamente. Una especie de estadística del año 1428, deducida del impuesto de capitación, demuestra que sólo en Castilla, excluyendo Aragón y los demás reinos españoles, había cinco millones de judíos con ochocientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y un varones, que pagaban anualmente tributos por valor de dos millones quinientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco maravedís. En los comienzos del siglo xv había en toda España siete millones de hebreos para una población total de veinte millones de personas.

Era programa de los Reyes Católicos, una vez afirmados en el trono, ir robusteciendo el poder real a base de abatir el de los señores feudales, así religiosos como laicos, que venían siendo de antiguo los verdaderos Reyes de Castilla. Por eso crearon la Santa Hermandad, especie de milicia permanente con la cual podían dominar en cualquier momento a los rebeldes.

Enseguida ocurrió lo que tanto tiempo se esperaba. Luego de conseguir la unidad nacional y el orden interior, preocupáronse de establecer la unidad religiosa. Después de vencer a los moros había que ocuparse de los judíos. Todos los españoles debían tener en adelante la misma religión. Los que no fueran cristianos no eran dignos de permanecer en España y debíaseles expulsar sin contemplaciones.

En realidad los monarcas no hicieron en este asunto más que seguir la opinión de sus vasallos, que exigían de los hebreos el bautismo o la expatriación. Ellos, presintiendo el peligro, extremaban los actos de sumisión, esforzándose en halagar a los Reyes con ofrecimientos de tributos especiales y regalos no menos valiosos. Pero en aquellos tiempos de

fe, cuando todo hombre estaba dispuesto a matar o a morir por Dios, y no había nadie sin El, era imposible la convivencia amistosa de las dos religiones. El odio a los judíos era universal. Hasta los niños ensuciaban con palabras insultantes la fachada de sus viviendas.

Don Fernando y doña Isabel, mostráronse blandos al principio. Conocían el valor de la raza hebrea, y lo que significaba para la hacienda nacional. Eran los judíos los que habían prestado el oro en los momentos de mayor apuro. Debíanles por este motivo gratitud, y a la vez sentían piedad de los muchos infelices para quienes el destierro sería tanto como la ruina, y tal vez como la muerte.

La realidad era imperiosa, sin embargo. Los Reyes Católicos, que se disponían a completar la obra de la reconquista, se encontraban ante una población israelita sospechosa, que se había granjeado la animadversión y el odio de la familia cristiana. Sabíase que los judíos conspiraban en favor de los moros, y esto obligó a dictar el 31 de Marzo de 1492, el decreto de expulsión. Todos los judíos debían elegir en un plazo de tres meses entre salir de España o bautizarse. Y no había otro camino que escoger.

Numerosos predicadores fueron, entonces, de ciudad en ciudad pronunciando sermones para conseguir que los habitantes de las juderías pidiesen el bautismo y abjuraran de su «herética pravedad».

La mayoría de ellos renegaron de la antigua ley, y los correligionarios llamáronlos «Maranatha» que significa «dos que creen que ya ha venido el Mesías», aludiendo a su creencia en la divinidad de Jesucristo. De ahí derivase el apóstrofe de «Marranos» con que se les insultaba públicamente.

Con la inteligencia característica de su raza, comprendieron que siendo judíos no podían buscarse la vida, mientras que convirtiéndose—es decir, oyendo misa los domingos, aunque hubieran estado el sábado de tapadillo en alguna oculta sinagoga—lograban grandes beneficios y podían seguir emparentándose con las familias más poderosas, que solían estar escasas de dinero. Por eso los ocho millones de



judíos redujéronse aparentemente a unos centenares de millar, que se mantuvieron fieles a su creencia con la tenacidad de los mártires. Mostrábanse atentos, humildes y conciliadores; acogían con sonrisa las injurias; empleaban palabras melifluas y dulzonas, pero mantenían con voluntad irreductible la fe de sus abuelos, empeñándose en seguir creyendo lo que habían creído las numerosas generaciones de su raza que, según tradición guardada en las aljamas, habitaban la tierra española dos mil años antes de que existiera el cristianismo.

Para esos recalcitrantes fué ejecutivo el decreto de expulsión. Prohibióseles sacar del reino moneda alguna de oro o plata, joyas ni otra cosa que sus ropas. Las propiedades habían de ser vendidas en un término de noventa días. Y aquella raza odiada por su habilidad en los negocios tuvo que dar—como escribió un contemporáneo—«una casa por un asno, e una viña por un poco de lienço».

Las comunidades hebreas tomaron sus precauciones para esta huída general, ordenando que toda hembra mayor de doce años se casara inmediatamente, a fin de lograr «sombra i compañía de marido», y para que los padres quedaran más desembarazados durante el viaje.

Mostraron por su parte los rabinos una exaltación profética semejante a la de los caudillos que habían guiado en su éxodo al pueblo de Israel: ya iban a terminar para siempre las persecuciones sufridas en Castilla durante diez siglos, y tan semejantes a las impuestas por los faraones que también esclavizaron al pueblo elegido de Dios; la España cristiana remedaba al antiguo Egipto, y ellos debían abandonarla seguros de que Jehová protegería su peregrinación a través del mundo entero, como había sostenido y guiado a las muchedumbres dirigidas por Moisés.

Así salió de España, desventurado y lloroso, el nómada pueblo de Israel.



## XVII

### *LA SANTA INQUISICION*

**E**L establecimiento de la Inquisición en España tiene tal importancia que bien puede decirse que en cierto aspecto imprimió carácter al reinado de los Reyes Católicos.

Nada más lejos de nuestro ánimo que romper lanzas en la contienda empeñada entre los partidarios y detractores del Santo Tribunal, tomando puesto en el campo de los unos o de los otros. Nuestra misión quedará cumplida con hacer constar la parte que correspondió al padre Talavera en este asunto, sin entrar en el orden religioso, y en el político y civil.

La expulsión de los judíos no había resuelto, ni con mucho, el problema religioso de España. La religión mosaica no había desaparecido de Castilla. Los conversos volvían en secreto al culto de su antiguo credo, una vez pasado el peligro que les había hecho bautizar, y los que habían abrazado de veras el cristianismo eran los más implacables enemigos de sus antiguos correligionarios, porque sentían la nueva fe con la violencia propia de su raza en materia religiosa.

El mal no era de entonces. Las persecuciones y matanzas

populares, las bulas del papa español Pedro de Luna, las predicaciones de San Vicente Ferrer y otras muchas causas habían determinado a lo largo de la Edad Media frecuentes y numerosas conversiones, muchas veces en masa, de familias, de poblaciones y de aljamas; pero lo cierto es que la mayoría de los conversos guardaban secretamente los ritos de su ley, mientras exteriormente pasaban por cristianos, bajo el título de cristianos nuevos. Los viejos les aplicaban la frase de San Agustín: «*Conversus, ergo perversus*», y no se fiaban ni poco ni mucho de ellos, considerándolos trapalones, hipócritas y embusteros.

Una prueba de la falta de sinceridad de las conversiones teníanla nuestros mayores en lo ocurrido a don Pedro Girón, judío convertido, a quien Enrique IV, por sugerencias de don Juan Pacheco, hermano de don Pedro, había hecho maestre de Calatrava. Por una serie de intrigas cortesanas que no es del caso señalar, convínose el matrimonio del maestre con la infanta doña Isabel—futura Reina Católica—, a pesar de la diferencia de edad, categoría y modo de ser de ambos personajes. Caminaba don Pedro en busca de su prometida para realizar la concertada boda, cuando se sintió enfermo en Villarreal. Los médicos judíos declaráronse impotentes contra el mal, y cuando supo el maestre la gravedad de su estado entró en un furor sin límites, y, falso converso como era, rechazó todo auxilio de nuestra religión, rehusando los últimos sacramentos y negándose a rezar las oraciones de la Iglesia. Al tercer día murió blasfemando de Dios y renegando de él por no haberle dejado tiempo suficiente para casarse con la futura Reina de Castilla.

Los cristianos vieron con asombro esta actitud del converso, que a pesar de haber llegado al cargo de maestre de Calatrava, que era acaso el más importante del reino, siguió judío en el fondo y no se reconcilió con la Iglesia ni en el momento de morir.

Cosa parecida ocurrió con el párroco de San Martín de Talavera, que en el juicio a que se le sometió en Toledo, el año 1486, declaró que durante catorce años había sido secretamente judío, convirtiendo la Misa en una farsa, y lo

mismo con el prior de los jerónimos de Toledo, fray García de Tapete, de quien se averiguó que cuando elevaba la Sagrada Forma sustituía las palabras de ritual por una frase irreverente y sacrilega: «¡Arriba Periquito; que todo el mundo te vea!»

A primera vista parecía que los conversos se habían asimilado a los cristianos viejos, ya que emparentaban con ellos y alardeaban en público de cumplir las prácticas religiosas con especial devoción; pero como muchos se mantenían secretamente aferrados a la religión de sus mayores, hubo una reacción violenta contra ellos, y todos los castellanos los suponían enemigos de nuestra fe, aliados de los moros, y dispuestos a ponerse frente a los cristianos en la primera oportunidad.

Esto dió lugar a que la ciudad de Toledo aprobara, el año 1449, un estatuto por el cual se prohibía a los descendientes de judíos ocupar cargo público, ni beneficio eclesiástico, ni servir de testigos en las causas contra cristianos viejos.

Análogas disposiciones tomaron gremios, municipios y entidades, dándose el caso de que la situación de los recién convertidos era peor en Castilla que la de los propios hebreos sin convertir. En Guipúzcoa, por ejemplo, se mandó que los que descendieran de familias hebreas no pudieran casarse ni morar en la provincia, y el gremio de los pedreros de Toledo se negó a admitirlos como aprendices.

Muchos varones preclaros intentaron oponerse a un criterio tan absurdo. Uno de ellos fué fray Alonso de Oropesa, pariente de nuestro fray Hernando, cuyo crédito de virtud y sabiduría era tal que habiéndose pactado entre el Rey don Enrique y los nobles malcontentos nombrar por cada parte dos árbitros que terminasen las diferencias, se agregó a ellos, de común acuerdo entre los litigantes, a fray Alonso para que decidiera en caso de disconformidad. Este santo varón—probablemente descendiendo de hebreos—, tras de haber defendido la inocencia de los conversos de Segovia, empleó su pluma en beneficio de los perseguidos, y escribió contra los que olvidados del precepto de la caridad y de la

debida concordia entre los fieles, introducían odiosas distinciones entre cristianos viejos y nuevos.

De esta misma opinión era fray Hernando de Talavera, que pertenecía—ha escrito Clemencín—a aquel grupo de hombres benignos e indulgentes que en ciertas materias tuvieron opiniones poco conformes con las que a fines del siglo xv llegaron a ser dominantes en Castilla, y que tal vez era nieto o biznieto de conversos, aunque lo niega alguno de sus biógrafos.

La Reina, que en todo caso de conciencia se guió siempre por los consejos de su confesor, dictó leyes de protección a los cristianos noveles. El arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo y el Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, aquél en un sínodo de Alcalá y éste desde Vitoria, expidieron decretos favorables a los oprimidos.

Por orden de Isabel dedicáronse los prelados y los clérigos a iluminar a los obcecados, mediante la sencilla exposición de los principios de nuestra fe. El obispo Talavera y el arzobispo Mendoza trabajaron denodadamente, pero con éxito mediocre, y entonces empezaron a pensar los consejeros de la Reina en que era preciso algo más fuerte que la predicación y el ejemplo para acabar con el problema y conseguir la unidad religiosa de Castilla; sin la cual la nación vivía en peligro, agravado de día en día por el poder creciente de los hebreos.

Apoyado en este ambiente apadrinó a la Inquisición el Rey Fernando. Era además la época en que Italia empezaba a dar calor a los humanistas, gentes que veían pasar la vida con interés, y al mismo tiempo con incredulidad y tolerancia. Hablaban de los dioses más que de Dios, imaginándose a la humanidad con mayor dicha en los tiempos del paganismo que en los presentes. Estudiaban a los sabios y a los poetas de aquellos siglos remotos, creyendo que después de ellos el mundo sólo había vivido en la obscuridad y en la barbarie. Dominaban ya en la corte de los papas y en las de muchos reyes. Eran los protegidos de Rodrigo de Borja, el llamado cardenal de Valencia, que en breve iba a subir al solio pontificio con el nombre de Alejan-

dro VI, dando lugar al encubramiento de los innovadores y a la serie interminable de sus hijos ilegítimos, que han dejado en la historia, vinculado a su apellido, el famoso veneno de los Borgia.

A fray Hernando de Talavera débese sin duda la actitud de Isabel. Nunca fué nuestro fraile partidario de la Inquisición. Repugnaba a su naturaleza bondadosa todo lo que fuera violento y sanguinario. Creía que la religión no debe imponerse por la fuerza. Lo fiaba todo a los medios suaves, al ejemplo, a la controversia, al convencimiento y a la razón, y apoyábase, finalmente, en las sentencias de varios concilios toledanos, que prohibían terminantemente obligar a nadie a bautizarse, mandando que sólo se administrasen las aguas del Jordán a los que de modo espontáneo y por natural inclinación las quisieran recibir.

Fernando entendía, por el contrario, que la unidad de fe era esencial para la buena marcha del Estado, y que procurarla y protegerla era el primer deber del rey. En los cristianos españoles, descendientes de tantas generaciones de cruzados, el recelo contra los judíos era algo innato. Ya una vez se habían aliado con los bereberes. Lo que hicieron en un tiempo podían volverlo a hacer. Un tribunal que obligara a los conversos a ser leales por la fuerza parecía a todas luces necesario, y si además les hacía confiscaciones cuyo producto servía para luchar contra los moros que ellos habían traído a España, la cosa tenía todo el aspecto de una justicia ejemplar. Si los hebreos trajeron a los moros, justo que era que sus descendientes pagaran los gastos de la expulsión.

Talavera, a pesar de todo, no se daba por vencido, y aconsejaba a la Reina en un sentido más humano y más caritativo. La Iglesia católica había sido siempre tolerante; San Pablo no admitía más pena que la de excomunión contra los herejes; Tertuliano propuso que ningún cristiano pudiera ser verdugo, ni aun de sus mayores enemigos; San Juan Crisóstomo lo dijo con una frase terminante: condenar a muerte a un hereje es un crimen imperdonable. A mediados del siglo XI el Papa León del mismo número, y el

concilio de Reims, iteraban esta afirmación: el único castigo aplicable a los herejes es la excomunión. El IV concilio de Toledo reprobó las conversiones de judíos por la violencia, y prohibió—según manda Nuestro Señor—que se impusiera la fe por la fuerza.

Es curioso que los dos hombres que tuvieron más influencia con la Reina, el gran Cardenal de España y el padre Talavera, fueran opuestos a la Inquisición. Por eso pasaban los meses y la soberana no se decidía a poner en práctica la bula pontificia que establecía en sus estados el Santo Tribunal.

¿Cómo se podría salvar el reino de una nueva invasión de mahometanos protegidos por los judíos y los conversos? ¿Cómo podría conseguirse que los hijos de Israel cesaran en la explotación de los cristianos? ¿Cómo evitar que éstos siguieran haciendo periódicamente matanzas de judíos a la menor provocación?

Todavía, y a pesar de todo, resistióse Isabel a poner en vigor la bula pontificia, y por consejo de Talavera creó una junta de eclesiásticos presidida por fray Alonso de Ojeda, prior de los dominicos de Sevilla, para que emitiera informe sobre el asunto. Al mismo tiempo encargó análoga ponencia al obispo de Cádiz, don Alonso de Solís.

Ambas opiniones fueron coincidentes y rotundas: la mayor parte de los conversos seguían siendo judíos; estaban en relación secreta con las sinagogas; olvidaban las prácticas cristianas, persistiendo en el rito hebreo, y hasta habían llegado a predicar la ley de Moisés desde los púlpitos de las catedrales y parroquias. A juicio de los consultados no había más que un remedio eficaz: establecer un castigo eficaz para los conversos que siguieran judaizando. De no hacerse así los hijos de Sión conseguirían más tarde o más temprano sus designios de apoderarse de la nación española, y los cristianos serían reducidos a la esclavitud política y económica. Era preciso poder distinguir, por una investigación muy cuidadosa, a los cristianos sinceros de los conversos judaizantes, y esto no podía hacerse con los procedimientos ordinarios, porque los crímenes contra la fe son generalmen-



te tan secretos que difícilmente podrán probarse con actos exteriores. El problema era averiguar si los judíos convertidos profesaban en su intimidad la religión cristiana, o seguían secretamente las prácticas de la sinagoga, tratando de que otros los imitaran. Un juez ordinario, aunque letrado, no podía juzgar bien estos asuntos religiosos. Era necesario un tribunal de investigación especializado en el juicio sobre la ortodoxia de los sospechosos.

Fray Hernando de Talavera batióse en el último reduto: es injusto castigar a los conversos que no han tenido oportunidad para ser suficientemente instruidos en la religión de Jesucristo, y antes de emplear medidas de represión contra ellos debe acudirse una vez más a la predicación y a la catequesis.

Doña Isabel volvió a aplazar su decisión, y se editaron catecismos, forzándose la labor de atraerse a los dudosos mediante la divulgación de las doctrinas de la iglesia.

El resultado fué completamente negativo; los falsos conversos siguieron judaizando en secreto y manifestándose peligrosos para el estado; los partidarios del Santo Oficio fueron ganando terreno poco a poco; exhumáronse sentencias de Inocencio III que marcan el rigor de la Iglesia contra la herejía («Usad contra los herejes el arma espiritual de la excomunión; pero si no es bastante acudid sin vacilaciones al arma temporal de la espada»); se hizo ver a la Reina que la herejía es un crimen más grave que el asesinato, y que era obligación suya imponer la muerte a los herejes, y se logró, en fin, que la bondadosa soberana se rindiera ante la realidad, y diera el «Regium exequator» a la bula papal, el 17 de Septiembre de 1480. ¡A los dos años de haberla recibido de Roma!

«El fuego está enzendido—escribió por entonces el cura de Los Palacios—; quemará hasta que falle cabo a la leña que será necesario arder fasta que sean desgastados e muertos todos los que judaizaron, que non quede nenguno; e aún sus hijos, si fueren tocados de la mesma lepra.»

El mismo año apareció en Sevilla un libelo anónimo contra la Inquisición. Isabel que no admitía que nadie discutie-

ra sus órdenes, una vez que tenían fuerza para obligar, encargó de refutarlo a fray Hernando. Y éste escribió un precioso trabajo en que se rebatía magistralmente la doctrina enemiga. ¿Quién iba a decirle entonces que andando el tiempo sería él una víctima más de aquel mismo tribunal que en este escrito defendía con tanto ardor?

## XVIII

### *FRAY HERNANDO DE TALAVERA GOBERNANTE DE GRANADA*

**E**N los días que precedieron a la entrega de Granada habían salido de ella gran número de moros que no quisieron presenciar la entrada de los vencedores en la imperial ciudad. En los sucesivos continuó la emigración, y luego se fueron con Boabdil a la Alpujarra varios miles de ellos, pasando al Africa los que no quisieron convivir con las tropas de ocupación.

Quedó, sin embargo, lo que entonces se llamaba el común de la ciudad, es decir, el estado llano, la masa innominada, la que lo mismo vive bajo un regimen que bajo otro, la que se simbolizaba en el famoso cardador de Loja. Cuentan las crónicas que cuando los cristianos entraron espada en mano en esta plaza, encontraron a un anciano que en lugar de huir como sus convecinos permaneció impassible cardando cáñamo en su taller; y al preguntarle por qué no se escapaba como los demás habitantes del lugar, contestó con estoicismo: «—¿Acaso el vencedor me va a imponer yugo más duro que el del trabajo a que estoy sometido desde que nací?»

No había, por lo demás, demasiadas diferencias entre el ejército vencedor y el pueblo vencido. Tal vez los nobles, acostumbrados a mandar bajo el régimen islámico, no se avendrían a obedecer a los capitanes y a las autoridades

castellanas, pero al bajo pueblo, esclavo de los poderosos, importábale poco cambiar de señor, y presumía que el yugo de los Reyes Católicos sería poco más o menos como el de Boabdil.

Las diferencias religiosas, únicas que separaban fundamentalmente a las dos razas igualmente españolas, hallábanse atenuadas por el excepticismo de los granadinos, cuya heterodoxia era evidente, y que en materia coránica no eran demasiados puritanos. En cuanto a costumbres habíanse copiados mutuamente la mayor parte de las más usuales en la vida. Así lo atestigua el célebre Abén Haldún, de Túnez, que escribía a principios del siglo xv lo siguiente: «Un pueblo vecino de otros, no puede por menos de copiarlo i remedarlo en todo. Esto ocurre con los moros granadinos, que por sus relaciones con los christianos les copian en todo, en trajes i atavíos, en usos i costumbres, llegando al extremo de poner imágenes i simulacros tanto en lo exterior de sus casas como en lo más íntimo de sus residencias».

Los palacios, las propiedades y las alquerías de los moros que no se quisieron someter, diéronlas los Reyes a los guerreros y personajes que les habían ayudado en la conquista. A don Rodrigo de Mendoza, por ejemplo, hijo natural del Gran Cardenal de España, diéronle los pueblos del Cenete, y un barrio del Albayzín que ahora lleva el mismo nombre, más los palacios llamados de don Nuño, que hoy decimos Alcázar-Xenil, a la entrada de la carretera de Motril. Al Gran Capitán los heredamientos de la plaza de las Descalzas, donde edificó el palacio que dicen de los Córdovas, y los terrenos que forman la calle de la Duquesa, así nombrada en memoria de su viuda, que lo fué de Sessa y Terranova. A Hernando de Zafra el actual convento de Santa Isabel la Real, que era palacio del Albayzín, y así por el estilo al duque del Infantado, al conde de la Coruña, al marqués de Montesclaros, y a varias docenas de personajes políticos o guerreros.

La población de Granada, que ya era heterogénea y cosmopolita en tiempo de los sultanes, albergando gentes del más diverso origen, hízose ahora mucho más abigarrada.

Había aquí mercaderes de todos los países, caballeros de Aragón y de Castilla, marinos de Cataluña, montañeses de Guipúzcoa, labradores de Andalucía, barbudos judíos, campesinos del Languedoc y de Provenza, mercaderes de Génova y Venecia, y hasta ingleses y alemanes, sin contar con los moros granadinos y con los séquitos, pajes y escuderos de los conquistadores.

Nada más difícil que gobernar aquél absurdo conglomerado de razas, procedencias y religiones; aquella ensaladilla de moros insumisos, cristianos fanfarrones, extranjeros indeseables y gentes de todas clases, atentas sólo a su interés y constituyendo una mezcla sin nexos espiritual y sin más reguladores que su interés, su egoísmo o su pasión.

Mientras los Reyes permanecieron en Granada bastó su autoridad para frenar a toda aquella masa voluntariosa, indisciplinada y rebelde; pero, cuando abandonaron la ciudad para marchar a Córdoba, con rumbo a Barcelona, en Mayo de 1492, hubieran surgido peligros gravísimos de no encomendarse el mando a personas capacitadas y discretas, hábiles y fuertes a la vez, que supieran utilizar con exquisita oportunidad la fuerza, la diplomacia y el tacto, o sea la trunca de virtudes que debe adornar a todo buen gobernante.

El talento político de Fernando y la exquisita prudencia de Isabel, que tantas veces les hizo hallar el hombre necesario en cada momento, resplandecieron ahora una vez más, y el gobierno del pueblo recién conquistado se encomendó a un famoso triunvirato formado por don Iñigo López de Mendoza, don Hernando de Zafra y fray Hernando de Talavera; el primero, en su calidad de capitán general del nuevo reino de Granada; el segundo, como secretario de los Reyes, y el tercero, como arzobispo de la ciudad.

Don Iñigo o Ignacio era conde de Tendilla, y luego fué primer marqués de Mondéjar. Estaba casado con doña Francisca Pacheco, hija del marqués de Villena, de cuyo matrimonio nacieron, entre otros hijos, el famosísimo literato e historiador don Diego Hurtado de Mendoza, quien pinta a su padre con virtudes muy parecidas a las del Gran

Cardenal de España, de quien era hermano: «hombre —dice— de prudencia en negocios graues, de ánimo firme, asegurado con luenga experiencia en reencuentros i batallas».

A don Hernando de Zafra lo conocen sobradamente los lectores de nuestro ensayo sobre Boabdil, donde se le estudia muy detenidamente. Los Reyes diéronle a poco de la conquista el señorío de Castril, en recuerdo de las villas de aquel término que había ayudado a ganar durante la campaña de Baza, varias fincas de Granada, el palacio real del Albayzín, las casas de la carrera del Dauro, donde edificó su residencia solariega, y títulos y pergaminos para que incluyera en su escudo de armas la torre de Comares, como emblema representativo de aquella Alhambra que tanto contribuyó a conquistar.

A don Hernando de Talavera, prior del Prado, obispo de Avila y recién nombrado arzobispo de Granada, lo vamos presentando poco a poco en estas páginas, escritas para glorificar su memoria.

Quedó el conde de Tendilla con amplios poderes para lo militar; encomendaron a Zafra la labor política y la de ir anulando poco a poco a los moros, fundiéndolos con los cristianos, y a Talavera la conversión de los vencidos y la organización religiosa del nuevo reino de Granada. Zafra recibió, además, comisión especial para el arreglo del barrio comercial de la capital, es decir, de la Alcaycería y del Zacafrán, ordenando sus tiendas, su régimen interior y sus reglamentos policíacos.

Los tres personajes tenían aparentemente las mismas facultades, pudiendo maniobrar sin limitación alguna en su respectivo campo de acción, pero habían de resolver de común acuerdo todos los asuntos importantes en que se necesitara madura reflexión. La política del Rey Católico brilló aquí muy claramente, según se deduce de la correspondencia secreta que ha sido descubierta por nuestro pariente el malogrado arabista don Mariano Gaspar Remiro, y a la que nos hemos referido muchas veces en el tan citado estudio sobre el último Califa español; porque si bien las

reales cédulas, las cartas públicas, los escritos que pudieran llamarse cancillerescos u oficiales, suelen ir dirigidos al triunvirato gobernante, lo cierto es que a espaldas del mismo sostenía el aragonés una correspondencia confidencial y misteriosa con cada uno de los triúnviros, estimulando a Zafra para que vigilase al conde, y a Talavera para que lo tuviera al corriente de lo que hacían los otros dos, de lo que resulta que los verdaderos gobernantes eran el astuto Zafra para los asuntos en que se requería acción taimada, de picardía o maquiavelismo, y el arzobispo para las cuestiones muy delicadas en las que precisaba absoluta reserva, honradez y discreción. Tendilla fué sin duda el que disfrutó en menos cuantía la regia confianza, siendo frecuente que don Fernando prescindiera de él hasta en las cuestiones puramente militares.

En ese archivo de Zafra que la sagacidad de Gaspar Remiro ha descubierto, y que la buena estrella trajo a nuestras manos, hay curiosos documentos que confirman haberse tomado a espaldas del capitán general medidas que debían ser de su exclusiva competencia, y que no obstante su carácter castrense fueron encomendadas por los Reyes al arzobispo, con evidente postergación de su representante militar. Véase, como un ejemplo entre cien, esta real cédula fechada en Barcelona, el 18 de Agosto de 1493: «A vos, el Reuerendo yn Xto, padre Arçobispo de Granada, nuestro confessor e del nuestro Consejo, e a vos fernando de çafra, nuestro secretario, salud e gracia. Sepades que por algunas cosas complideras a nuestro seruicio nuestra merced e voluntad es de mandar despedir e abaxar alguna gente del número de peones que está en la guarda del alhambra e de las otras cibdades e villas e fortaleças del Reyno de Granada. Por ende, por la presente vos encomendamos e mandamos e damos poder cumplido para que en los dichos peones que agora están en las dichas fortaleças del Alhambra e otras cibdades e Villas e fortaleças del dicho Reyno de Granada, abaxeis el número de peones que a vosotros vos pareciere que se deuen despedir de los que así están en la dicha Alhambra en la dicha guarda della».

Fueron en resumidas cuentas los dos Hernandos, Zafra y Talavera, los verdaderos gobernantes de Granada, quedando en segundo lugar el conde de Tendilla, a pesar de que aparentemente compartía con los otros dos la responsabilidad y el ejercicio del mando.

Clemecín ha conseguido reunir casi todo el epistolario entre Isabel y fray Hernando desde que éste quedó en Granada como hombre de máxima confianza dentro de la trinidad gobernadora. Seguía siendo, por supuesto, el arzobispo, la persona en cuya discreción confiaban más los Reyes, y era siempre el consejero privado de la Reina, que le consultaba hasta las más nimias cuestiones.

Ya en otro lugar de este libro hemos copiado la correspondencia cruzada a propósito de las fiestas reales de Barcelona, celebradas a poco de marcharse los Reyes de Granada. Cuando Fernando fué objeto de un peligroso atentado en la ciudad condal, la Reina escribe a su confesor una carta tiernísima, que es el desahogo de la esposa atribulada que ve en trance de muerte a su marido. En los pleitos sobre los condados del Rosellón y la Cerdaña, es Talavera el que orienta las gestiones, y en el negocio de la expulsión de Boabdil es también Talavera el que trabaja por debajo de cuerda, y el que luego hace atribuir al secretario el éxito de la gestión, escribiendo a los Reyes que Zafra «nunca se cansa de servir en mill maneras i mui prouechosas».

Débase a los dos Hernandos la designación del primer Ayuntamiento de Granada, compuesto de veintiún regidores moros, cuyos nombres eran: Alguacil mayor perpetuo el ex infante Sid Haida, don Pedro de Granada Ben Egas; regidores de los cadíes Mohámmed el Pequeni, Mohámmed Ben Ad El Met El Chorrut; los alfaquíes Mohámmed Fat, Hamet Adera, Abén Cobda; los atibs Axarez Hadul Haris, Mohámmed Adera, Farax El Bartí y los ciudadanos Hamet Ben Zulema, Abu Casín El Guadixí; Hamet El Comayhe, Bexir El Gibís, Alí Ben Nasar, Haid El Mugerí, Yaye El Jarif, Hamet Azafar, Hamet Abul Fat, Mohámmed El Guadixí, Saad Afín y Abrahén El Caicí.

Fueron nombrados escribanos del ayuntamiento los re-



gidores Yusef El Mudéxar y Mohammed El Guadixí; almoharriques o porteros Fileil, Dayón, Farax Demén, Yusef Alhayrasí, Farax Camón y Ayafuy; intérprete o trujamán El Xarabí; procuradores los alguaciles Mohammed Adul Adín y Mohammed Ben Al Ascar, y veedores de la limpieza Yaye El Festeli y su hijo El Alanjaroní.

Corría el año 1500 cuando los Reyes aprobaron el proyecto de ordenanzas de Granada, que con el título de «Regimiento de la ciudad» había redactado fray Hernando, de acuerdo con el secretario. Los puntos más importantes de esta real provisión son los siguientes: «Primeramente mandamos que la dicha cibdad tenga veintycuatro regidores, los quales tengan cargo de ver las cosas i negocios del consejo de la dicha cibdad, e que aya cada uno de salario mill maravedís cada un año. Item que aya dos alcaides ordinarios que conozcan juntos e de por sí en todas las causas civiles e criminales de la dicha cibdad e sus alquerías con cinco mill maravedís cada un año... Item que aya veinte Juraados que asistan a los cauidos e piden se prouean las cosas que fueran en pro de la cibdad e contradigan las que no lo fueren... Item que aya veinte Escribanos de número... Item que aya un Escribano de Concejo... Item que aya un Maiordomo de propios... Item que aya un procurador... Item que aya un obrero... Item que aya un portero de cauido... Item que aya fieles para sacar prendas a los que no guarden las ordenanças... Item que aya quatro intérpretes e doze pregoneros, seis de aráuigo i seis de castellano, i dos verdugos, de cada lengua el suyo... Item que aya seis corredores, quatro de bestias i dos de heredades... Item para que la cibdad más se ennoblezca i mejor se pueble resida en ella la Chancillería que oy está en Cibda Real... Item que sea siempre libre de huéspedes... Item que tenga por egido los ossarios donde se enterrauan los moros... Item damos para casa de Cavildo la que los moros llamauan Almadraça...»

«Item que para sus propios tenga la cibdad la renta de Hagüela, el término de Montexícar la mitad de las penas de la fieldad e almotacenazgo, las alhóndigas donde se ven-

de pan, fruta i mercerías, e pescaderías i el peso del concejo. E para reparo de cercas e muros, e puentes, e algibes, e alcantarillas las rentas que los moros tenían situadas para esto. I les fazemos libres del derecho de la farda que se lleua por los alcaýdes de las eras en los lindes de las heredades.»

«Lo qual todo susodicho, e cada cosa, e parte della, les damos e donamos, e hazemos merced para agora e para siempre jamás... E damos licencia e facultad a las Iusticias, e Veintyquatro, e Regidores de la cibdad para que en nombre della puedan tomar e aprehender e continuar la posesión e propiedad de todo lo dicho. E que puedan arrendar e arrienden todas las cosas que así les damos para propios en pública almoneda, guardando la solenidad de derecho. Por que vos mandamos a todos e a cada uno de vos que esta nuestra carta e lo contenido en ella, e cada cosa guardeis e complais e hagais guardar e cumplir en todo i por todo según i como en ella se contiene. E contra el tenor della nonvayades ni consintades yr ni passar en tiempo alguno ni por ninguna manera. E si vos, la dicha cibda, quisierdes carta de priuilegio mandamos a los nuestros chancilleres e notarios que vos la den, e passen e sellen.

Dada en la nombrada e grand cibdad de Granada a veinte días e Xeptiembre de mill e quinientos años.—YO EL REY.—YO LA REYNA.»

Constituyóse en seguida el ayuntamiento o cabildo definitivo de Granada, con los elementos siguientes: el primer asiento era para el conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra y capitán general del reino; la segunda silla la ocupaba el licenciado Calderón, alcalde de casa y corte de los Reyes, que fué el primer corregidor de la ciudad; la tercera don Pedro de Granada Ben Egas, caballero del hábito de Santiago y alguacil mayor de Granada. A continuación venían los regidores, que por ser en número de dos docenas solieron llamarse «caualleros veintycuatro». Los designados por los Reyes fueron: Don Diego de Bobadilla, caballero del hábito de Santiago; don Pedro de Rixas, contino y contador de los Reyes, del hábito de Santiago; don Gómez de

Santillana; Francisco Gutiérrez; Rodrigo Baçán; Diego de Padilla; Luis de Valdiuia; Fernando Sánchez de Zafra; Francisco Ximénez; Gonçalo Fernández El Zegrí; Juan de Baeça; el doctor Guadalupe, médico de los Reyes; Francisco Enríquez El Pequeni; Francisco Fernández; Francisco de Peñalosa; don Antonio de Bobadilla; Juan de Salinas; Pedro Fernández; don Andrés de Granada; Alonso Fernández; Francisco Pérez; Fernando de Chinchilla; Miguel de León y Francisco de Torres. Todos ellos hijosdalgo y conquistadores del reino, a excepción de algunos moros. También fueron hijosdalgos los dos alcaides ordinarios, Padilla y Juan de Baena.

Nombróse al mismo tiempo un corregidor, que al principio tuvo funciones de juez para resolver con arreglo a un oportunismo discrecional, más bien que a la ley escrita, y con obligación de consultarlo todo al famoso triunvirato, o a un consejo local constituido por los jurados o capitanes de parroquia, llamados fieles, cuya misión era, además, dirimir las contiendas que se suscitaban entre los vecinos de los distintos barrios, cuarteles o distritos de la ciudad.

El título de corregidor se expedía por un año, y era prorrogable indefinidamente a voluntad de los Reyes.

Durante la vida de fray Hernando hubo varios corregidores. Fué el primero don Andrés Calderón, alcalde de casa y corte. Recibió su nombramiento el 6 de Enero de 1492, o sea el día en que los monarcas hicieron su entrada oficial en la ciudad. Debió morir hacia 1500, en el ejercicio del cargo. Induce a creerlo así el que este mismo año los Reyes concedieron a su viuda, doña Isabel de Rebollo, el usufructo de ciertos terrenos donde se alzó luego el monasterio e iglesia de San Jerónimo. Más tarde, al edificarse este convento, fué canjeado el usufructo por una renta anual. La última fecha en que se sabe que vivía Calderón fué el 10 de Mayo de 1499, cuyo día se le dirigió una carta real que se conserva en el ayuntamiento de Granada.

Don Alonso Enríquez y Monroy, tercer señor de Villalba de los Llanos de Salamanca, fué el segundo corregidor. De él descienden los actuales marqueses de igual título, crea-

do en 1693. Era alcaide de Montánchez y descendía del infante don Enrique, hijo de San Fernando. Antes de ocupar su cargo en Granada lo había desempeñado en Badajoz, donde en 1494 se hubo de distinguir ajustando las diferencias que había con don Rodrigo de Manrique, comendador mayor de Santiago, sobre las lindes entre Mérida y Badajoz. Fué su madre doña María de Monroy, a quien llamaron «la Brava» por la venganza que tomó a consecuencia de la muerte de sus hijos Pedro y Luis por los caballeros Manzano. Estaba casado con doña María Fonseca.

Don Alonso Enríquez era ya tercer corregidor de Granada el 2 de Octubre de 1501, en cuya fecha le dirigieron los Reyes una «Real prouisión para que los jueces nombrados para los pleitos de aguas se reunan cuando fuere necesario». También figura su nombre, en el cargo, con motivo de presentarse al cabildo, el 25 de Enero de 1502, una real cédula firmada en Sevilla el 17 de Enero de aquel año, «para que se faga un pilar de aguas en la mezquita del puente de los Barberos, sobre el río Darro, en el barrio de Habatin, colación de San Gil, en la calle Real», hoy Plaza Nueva. Siguió siendo corregidor hasta 1506 y fueron sus alcaldes mayores primero y segundo los bachilleres Lope Castellanos y Franco de Luque.

Muerto ya Talavera fué corregidor el comendador don Gutierre Gómez de Fuensalida, desde 1508 hasta el 13 de Junio de 1514.

El ceremonial con que se hacía el recibimiento de estos personajes estaba perfectamente detallado. Obtenido el nombramiento real, prestaban juramento ante el Consejo supremo de Castilla o bien pedían dispensa y lo prestaban ante la real Chancillería. En seguida notificaban al Ayuntamiento el día elegido para la toma de posesión. El Cabildo reunido en sesión extraordinaria elegía por suerte «sacada por boca de cántaro», tres comisiones encargadas de cumplimentar, acompañar y recibir al nuevo corregidor. Se componía de dos veintycuatro y un jurado la de recibimiento en la puerta de la casa capitular; otra igual se encargaba de la recepción en la antesala, y ocho veintycuatro y cuatro

jurados lo iban a buscar a su domicilio y lo acompañaban hasta la casa del Cabildo, con los clarines del municipio y todos los alguaciles a caballo.

Ya en el salón, el corregidor electo tomaba asiento a la izquierda del que cesaba, si éste presidía el cabildo, o a la del alcalde mayor, teniente de corregidor, si aquel no estaba. A su derecha se sentaba el alférez mayor de la ciudad, y no asistiendo este el más antiguo de los veinticuatro.

El nuevo corregidor entregaba los títulos al secretario o escribano más antiguo, quien los leía en alta voz, depositándolos después en manos del presidente, el que besaba las reales cédulas, poniéndolas sobre su cabeza en señal de acatamiento. Entonces se acercaba al electo el escribano y le invitaba a que con la mano en la cruz de su hábito, si lo vestía, o sobre el puño de la espada, si llevaba uniforme militar, o sobre los sagrados Evangelios, jurase usar bien y fielmente los empleos que se le habían conferido.

Puestos en pie los capitulares el presidente entregaba la vara de mando al nuevo corregidor, cediéndole el sitio de la presidencia, y en seguida se cruzaban palabras de elogio y ofrecimientos muy corteses, en sendos discursos perfectamente protocolarios.

Obra de Talavera es igualmente la traída de la Real Chancillería a Granada; u obra, por lo menos, hecha por su consejo e indicaciones.

El Gran Consejo de Justicia, creación del rey San Fernando, fué dividido durante la minoridad de Juan II para que sus tutores—la Reina doña Catalina, su madre, y el infante don Fernando, el de Antequera, su tío—partieran el gobierno del reino. Mandó la madre en la parte Norte de Castilla, «más arriua de los puertos», y el tío en la parte Sur. Los medios Consejos resultantes, convertidos en autónomos e independientes, residieron respectivamente en Valladolid y en Ciudad Real.

El año 1505 los representantes de Granada en las cortes de Toro, reunidas para jurar como Reina de Castilla a doña Juana la Loca, y como príncipe heredero a su pequeño hijo, el futuro Carlos V, llevaron cartas de Talavera pidién-

do a don Fernando que se cumpliera la promesa hecha por Isabel, poco antes de morir, de trasladar a Granada la Chancillería de Ciudad Real. Hízose así, y como era el arzobispo el promotor del asunto, se le dirigió la carta siguiente:

«EL REI. LA REYNA. Mui reuerendo padre en Christo e arçobispo de Granada, de nuestro consejo. Ya sabeis cómo yo i la mui sereníssima Reyna doña Isabel, que santa gloria aya, ovimos otorgado e concedido entre otras cosas que concedimos a essa cibdad que la Audiencia de Cibdareal fuesse a estar i residir en esa cibdad; i ansí por esto como por la voluntad que la Reyna mi muger i yo siempre tuvimos al ennoblecimiento de essa cibdad, he mandado al presidente e Oydores de la dicha Audiencia que se vayan a estar i residir en essa cibdad. Por ende yo vos ruego, mando i encargo, que hagais rescebir la dicha Audiencia en la manera que suele i se acostumbra recibirla en los lugares que nuevamente entra. E fagais aposentar al presidente i Oydores e oficiales de la dicha Audiencia en el Alcaçaua desa cibdad, en casas convenientes, por sus dineros, con tanto que los alquileres sean moderados. I assí en esto como en las otras cosas que conuengan al assiento que de la dicha Audiencia fagais en ello lo que vos vierdes que convenga. En lo qual mucho seruicio e plazer me haréis. De la cibdad de Toro a ocho de Hebrero de mill e quinientos e cinco años. YO EL REI. YO LA REYNA DOÑA IVANA.»

En cumplimiento de esta orden entró en Granada la Chancillería el año 1503. Era su presidente don Alonso Carrillo, obispo de Catania y luego de Astorga, a quien sucedió don Diego Pérez de Villamuriel, obispo de Mondoñedo. Vino como alguacil mayor don Diego Iofre de Loaysa, primogénito del conde del Arco. Componíase de un presidente, diez y seis oidores, cuatro alcaldes de corte, tres alcaldes de hijosdalgo, dos fiscales y varios escribanos y procuradores. Estaba dividida en seis salas: cuatro de oidores para causas civiles, una de alcaldes para las criminales y otra de alcaldes de hijodalgo que conocían en primera instancia los asuntos de la nobleza. Todos tenían tratamiento de Alteza, por escrito, y de Señoría de palabra, mientras

estaban en el tribunal, porque «fuera de él cessa la representación real i assi el trato es el común, saluo el respeto devido al oficio».

«Júntanse a oras señaladas, tres cada día, por la mañana, a oyr pleytos, pero Lunes i Iueves por la tarde tienen Acuerdo para decidillos i las sentencias se publican al día siguiente. Conocen los casos que llaman de corte, en lo civil i criminal, en primera instancia, i también de todos negocios por vía de apelación, en segunda i tercera instancia, i también de pleytos que llaman de fuerças hechas por juezes eclesiásticos que quieren conocer de causas de legos, o no otorgan las apelaciones de los eclesiásticos en que conoszen del nudo hecho, si es lego o no el reo contra quien procede el juez eclesiástico, o si deja de otorgar la apelación para Su Santidad u otro juez eclesiástico superior de los clérigos condenados por el juez eclesiástico inferior.»

Organizada así la vida y gobernación del reino de Granada pidió Talavera a los Reyes que lo relevaran de intervenir en las cuestiones sociales y políticas, dejándole dedicarse únicamente a su misión episcopal; acto, éste, que demuestra una vez más su gran modestia y su vocación de catequista, ya que por ellas abandonaba su influencia y su relación directa con la Corte, precisamente cuando mayor era su privanza en ella.

Accedió la Reina a liberarle de la obligación de seguirla en sus continuos viajes por España, autorizándole para fijar su residencia estable en Granada, pero no quiso apartarlo del gobierno de la ciudad, ni renunció a consultarle por escrito y a encomendarle la ejecución de las misiones más delicadas o espinosas.

Aborrecía ella, por ejemplo, y de todo corazón, los juegos de azar, y a los jugadores profesionales los tenía en la misma estima que a los blasfemos. «El infierno—solía decir—está lleno de jugadores». «Aborrecía—escribe Lucio Marinero Siculo—a los liuertinos, charlatanes, importunos i veleidosos, i no gustaba de ver nin de oyr embusteros, bribones, adivinos, magos, estafadores, a los que predesizán el poruenir, a los que leían en la palma de la mano, a los

acróbatas, escaladores i otros vulgares fulleros». Una real cédula encomienda al arzobispo la persecución y encarcelamiento o destierro de estos individuos, sobre los que no había de actuar otra autoridad que la suya.

Poco después transmitióle comisión para que se estableciera en Granada un reloj público, como ya los había en Madrid y en Cádiz, y otra para que se prohibieran los balcones salientes en las calles estrechas, no obstante ser ésta una medida puramente municipal.

Y así, en varias ocasiones, encomendóle muy diversos asuntos, entre los que vamos a citar por vía de ejemplo algunos: Provisión para el plantío de viñas en Granada, a fin de que se permitiese plantarlas tanto a los moros como a los cristianos en los términos de Armilla y Alhendín, y en las arboledas a orillas del Genil (Madrid, 19 de Febrero de 1495). —Despacho para la habilitación de las calzadas de Andalucía con dirección a Granada (Madrid, 27 de Febrero de 1495). —Cédula disponiendo que se mantengan abiertos los caminos de Guadix, Baza y Almería, y se abran otros desde Granada a los puertos y pueblos principales: uno a Guadix y Baza, otro a Almuñécar, otro a Adra y Andárax por Lanjarón, Orgiva y Ugijar, y otro desde Andárax a Guadix atravesando el partido del Zenete (Tarazona, 28 de Septiembre de 1495). —Ley para que se hagan carriles de Almería a Vera y de Vera a Lorca (13 de Enero de 1496). —Que en la casa de la moneda de Granada haya cien obreros monederos (Medina del Campo, 22 de Junio, de 1495). —Aplicación de la pragmática de 1488 acerca de la ley de oro y plata de las monedas que se fabriquen en Granada (Granada, 25 de Julio de 1499). —Orden para que el consejo de Granada nombre anualmente un contraste que verifique el valor de las monedas. Este nombramiento se hará por el concejo, y «no por Nos nin por los Reies que después de Nos vinieren» (10 de Agosto de 1499). —Pragmática para que nadie cabalgue en mula ensillada fuera de clérigos, frailes y mujeres, a fin de fomentar la cría y uso de caballos en las riberas de Genil (Granada, 30 de Septiembre de 1499). —Ampliación y confirmación de las mismas



disposiciones (Granada, 20 de Enero de 1501). —Prohibición de que entre en Granada seda extranjera, con el fin de fomentar la industria local (20 de Enero de 1500). —Que en las provincias situadas a la izquierda del Tajo, hacia Andalucía, no se echen asnos a las yeguas (Granada, 4 de Octubre de 1499). —Ordenanzas para las jabonerías (Granada, 12 de Agosto de 1501).



## XIX

### EXEMPLUM BONORUM

**N**o estaba tranquila la Reina cuando no tenía a su lado al confesor, que era, además, su consejero, y al verse en Barcelona, atribulada por el atentado de que fué objeto don Fernando, escribió a fray Hernando rogándole que dejara un vicario al frente de la diócesis y se incorporara a la Corte, donde tanto se echaba de menos su presencia.

Negóse ahora más rotundamente que nunca Talavera, y en una extensa carta explica a su penitente los motivos de la repulsa: «La república—dice—es un cuerpo mixto que se forma a semejança de un cuerpo humano. Compónese una cibdad de cuerpo, alma i coraçón, cabeça i miembros bien proporcionados, como el hombre. El cuerpo material de la cibdad es su planta cercada de muros, coronada de torres, adornada de plaças i calles, vestida de edificios públicos i particulares, distribuídos en partes convenientes a su ornato. El alma de la república christiana es la Iglesia, i como el alma vivifica el cuerpo, así la Iglesia da vida eterna a los fieles que fielmente sirven a Dios Nuestro Señor. Es el prelado Argos vigilante que vela i se desvela por sus iglesias cuando el cuerpo de la República duerme, i con caridad ardiente alienta fortifica i da vida a todos los miembros della. El prelado deue ocuparse todo entero de su

iglesia, porque como el hombre sin corazón no tiene vida, así está la iglesia sin obispo, como un cadáver, muertas las acciones espirituales de los súbditos. I como fué elegido para dar vida con su doctrina i exemplo es dapno irreparable el de los substitutos».

«I aunque los reies clamaban por él—dice Pedraza—i lo llamaban por cartas para el bien público de sus Reynos, él respondía que de su iglesia auía de dar cuenta a Dios i no del Reyno: i dezía que no ai bien público del Reyno tan grande que equivalga al dapno espiritual que resciben los fieles con la ausencia de su prelado.»

Molesta la Reina, enfriáronse sus relaciones con Talavera, que desde entonces fué perdiendo poco a poco el ascendiente de que hasta entonces disfrutara; por lo que se redujo a su misión episcopal, estableciéndose en unas casas viejas—que por eso les dicen del Arzobispo—donde se dió con toda el alma a organizar al clero granadino y a convertir a los infieles.

Eran harto escasas las rentas de la mitra granadina, que el propio Talavera, había puesto muy bajas, no tanto por favorecer a la corona, cargada de deudas y de empréstitos, como para librar al clero de los peligros a que lo exponen el lujo y las riquezas. A pesar de ello quedábale todavía una buena suma para sus gastos privados, y la dividió en dos partes iguales: dedicó una de ellas, minuciosamente distribuídas, a limosnas, hospitales, casas de misericordia, asilo de niños expósitos y conversión de moros; la otra mitad dividióla, a su vez, en dos: una, para sostener el culto en las iglesias pobres, y otra, para cubrir el gasto de su casa, pero con tal parsimonia y economía que su mayordomo no tuvo nunca respiro, y necesitó hacer verdaderos y difíciles equilibrios para poderle dar de comer.

Suprimióse de la residencia arzobispal la acostumbrada servidumbre de pajes, escuderos, maestresalas y demás dependientes que poblaban las casas episcopales, montadas, entonces, como las mansiones de los grandes señores. Evitóse, igualmente, el obligado lujo de tapices, ricas alhajas y muebles suntuosos, reduciéndose su dormitorio a una

tarima sobre la cual dormía vestido, teniendo por almohada un leño envuelto en una manta.

Los extensos vasares del comedor sólo contenían pobres escudillas de barro; las mesas estaban descuidadas, como si no se usaran nunca para lujo, y de los triples llares de la chimenea solía pender sobre la lumbre un mísero caldero conteniendo el jigote para cenar; caldero enorme, sin embargo, ya que el arzobispo sentaba a su mesa a los clérigos de paso en Granada (para evitar que se alojaran en posadas), a los canónigos de la catedral, con quienes hacía vida de comunidad, y a treinta pobres que tenían sitio fijo en el espacioso comedor.

Duraban los ayunos de Talavera la mayor parte del año y durante ellos sólo comía lo estrictamente necesario para vivir. Los de Adviento y Cuaresma reducíanse a una pañoja de sardinas, tomada a mediodía, predicando que pues los ayunos se han hecho para mortificar el cuerpo, había que cumplirlos con verdadera mortificación.

«Contad lo que habíais de gastar en la comida—dijo en uno de los sermones que se conservan de él—i dadlo a los pobres. Sólo así será perfecto el ayuno, porque si ayunáis i ahorráis lo que habíais de comer, eso será granjería, que no abstinencia.»

Jamás consintió en vestir las ropas lujosas y elegantes de los preladados medievales, no abandonando nunca el hábito de San Jerónimo, con manto y muceta pardas, de poco precio, ni el áspero silicio que mortificaba su enjuto cuerpo, ni la camisa de lana. Su anillo y pectoral no eran de oro, plata y pedrería, sino de pobrísimo latón.

Nunca conoció coche ni carroza. Al principio tuvo una mula que usaba en sus visitas pastorales, pero un día que agotó hasta el último ochavo de su bolsa la vendió para pagar la deuda de un pobre a quien iban a prender por denuncia de sus acreedores.

Era fatigosa en extremo la diócesis de Granada. Hay en ella pocas llanuras y muchas montañas con carencia absoluta de caminos. La visita pastoral era muy dura y mucho más haciéndola sin la recámara abundante que acostumbra-

ban llevar en pos de sí los grandes señores de la época. Nuestro fraile no dejó de verificarla con frecuencia sobre cansina mula de alquiler, y sin más acompañamiento que un par de clérigos y el mozo que cuidaba de las cabalgaduras.

Fiel al criterio clásico español que no pudo imponer en Avila, de que los canónigos vivieran en comunidad dentro o al lado de la catedral, alojóles en su misma casa, contigua al templo provisional. Vivían con él los prebendados como si aquello fuera un monasterio. Comían todos en familia, como en refectoria de monjes, leyéndose temas piadosos durante la colación.

A media noche se levantaban a Maitines. Su ilustrísima actuaba de despertador, e iba con una linterna en la mano por los aposentos de los clérigos, llamando con los nudillos en la puerta: «—Deo gratias, hermano. Ya es hora de yr a Maytines. Vamos a alabar a Dios». —Si alguno, pretextando indisposición, dejaba de acudir, no insistía en la llamada, pero a la mañana siguiente advertía bien temprano al mayordomo: «—Don fulano no ha estado bueno esta noche; por lo tanto hoi estará a dieta. Sólo pasas o acelgas le pondréis para comer». Y luego, en la mesa, decía con amabilidad: «—Hermano: la noche anterior no fuísteis a Maytines. Si estábais enfermo, os conviene hoi la dieta. Si no lo estábais, sea el ayuno penitencia de vuestra pereza». Y es fama que logró una puntualidad nunca igualada en aquella desagradable mortificación de levantarse para rezar a medianoche.

Años después don Antonio de Rojas, segundo arzobispo de Granada, no pudiendo barajar a sus capitulares, pidió y obtuvo licencia de Roma para que «los Maytines se dixeran a prima noche, por el peligro de estar en tierra sujeta a los serenos fríos de Sierra Nevada».

En cuanto a los clérigos que desde los pueblos venían a visitarlo, hacíalos alojar en su propia casa y los incorporaba temporalmente a la vida monacal, prohibiéndoles vivir como seglares libres en los mesones de la ciudad. Comían con él, dormían en la clausura, y regíanse por un detallado reglamento que se cumplía con ejemplar severidad.

Hay casi siempre una turba de clérigos alrededor de los obispos, como la hay de jefes y oficiales alrededor de los generales. Todas las carreras tienen sus aspirantes, que forman el séquito de los que han llegado al puesto de más categoría; que no hay poder que no tenga su comitiva, ni fortuna a la que no le hagan la corte, ni deja nunca de hormiguar junto al presente la turba de los que quieren labrarse un porvenir.

Era tanto más apetitoso hacer la corte a Talavera cuanto que a éste competía erigir iglesias y monasterios de ambos sexos, y crear dignidades y canongías, raciones y beneficios, dotados con rentas más o menos cuantiosas. Pocos fueron, sin embargo, capaces de resistir la dura prueba que el arzobispo imponía a sus adláteres. Era su casa, según frase de Sigüenza, «más religiosa que el más estrecho monasterio d'España», y como obligaba a todos a compartir con él los ayunos, vigiliás, rezos, mortificaciones y trabajos, muchos de los que lograron inscribirse desertaban a las pocas semanas, cansados de tanta privación.

De su lado salieron, por eso, obispos muy preclaros; que el que lograba convivir con él y sujetarse a su regla y disciplina, bien podía asegurarse que tenía fibra de santo. «Era su casa—dice un biógrafo—el Colegio Maior de su tiempo; en ella se criaban los hijos de los maiores señores de Castilla, i como de una escuela apostólica salieron della grandes prelados. Los mexores testigos de quién fué el arzobispo primero de Granada son los criados que salieron de su casa».

He aquí algunos de ellos: Don Juan Rodríguez de Fonseca, protegido de la Reina Isabel, que lo puso al lado de fray Hernando cuando éste era obispo de Avila, para que lo educase en la vida religiosa. Fué, sucesivamente, arcediano de Olmedo y de Sevilla, deán de esta ciudad, obispo de Badajoz, de Córdoba, de Palencia y de Burgos, arzobispo de Rosano, y primer presidente del consejo de Indias. Don Gutiérrez de Toledo, a quien ordenó fray Hernando; luego, fué maestrescuela de Salamanca y obispo de Plasencia. Don Fray García de Quixada, capellán del arzobispo, que tomó por su consejo el hábito de San Francisco, en

Granada; más tarde, fué obispo de Guadix. Don Diego Ramírez de Villaescusa, provisor de Granada, primer deán de ella, y luego capellán mayor de la Reina doña Juana, y obispo de Málaga y de Cuenca. Don Antonio Ramírez, sobrino de fray Hernando, obispo de Ciudad Rodrigo, de Pamplona y de Segovia. Don Pedro de Ribera, primer arcediano de Alhama, dignidad de Granada, segundo provisor y deán de la misma, y luego obispo de Lugo. Don Gómez de Toledo, paje de Talavera hasta su muerte; luego, canónigo de Granada; gobernador eclesiástico de la diócesis durante los siete años que siguieron a la muerte de fray Hernando, y, últimamente, obispo de Palencia. Don Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla y obispo de Málaga. Don Juan de Ortega, obispo de Almería. don Pedro Ramiro de Alva, capellán del arzobispo, visitador y vicario suyo en Loja, fraile jerónimo en Granada y más tarde sucesor de Talavera en el arzobispado de Granada. Don Francisco de Mendoza, hijo del conde de Tendilla, obispo de Jaén. Don Gaspar de Avalos, paje de nuestro don Hernando, luego obispo de Guadix, y después arzobispo de Granada, a quien debemos la fundación de nuestra Universidad.

Levantábase en todo tiempo a la hora de maitines, y luego se encerraba a solas con su conciencia, y a los pies del Crucifijo, para meditar sobre lo que tenía que hacer y resolver durante el día, pidiendo a Dios que le inspirara las soluciones más acertadas y más justas.

Como todos los ancianos, y como la mayoría de los pensadores, dormía poco, siendo su sueño breve y ligero. Por eso era gran madrugador, y a poco de acostarse después de la meditación consecutiva a los maitines, levantábase otra vez, confesando diariamente antes de la Misa, que celebraba con especial pausa y devoción.

Solía dar audiencia a las siete de la mañana, atendiendo personalmente a cuantos venían a tratar con él negocios particulares u oficiales. Después recorría algunas iglesias o conventos, y a las doce en punto servíase la comida, durante la cual hacía que le leyeran puntos teológicos, místicos, filosóficos o canónicos. Luego de levantarse de la



mesa, dedicaba cuatro horas a oír y comunicar con las autoridades de Granada sobre la gobernación de la ciudad, y después entrábase en el retiro de su celda, para rezar o meditar.

Nadie le superó desde luego en amor al trabajo y en odio a la ociosidad. Cuentan los cronistas que como los ciegos no podían trabajar, andaban de casa en casa pidiendo limosna en plena holganza. Un día que meditaba sobre esto el arzobispo. «dióse una palmada en la frente i alegróse como si oviera hallado un tesoro. En verdad (dijo luego a su familiar) que estoy el más contento del mundo, pues pensando en qué se pueden ocupar los ciegos, me ha ocurrido que pueden muy bien soplar los fuelles de los herreros, pues para esto no es menester ojo, sino manos». Y enseguida publicó un pregón mandando que cualquier ciego sano de los miembros que anduviera pidiendo limosna por las calles, fuera llevado casa de un herrero, calderero u otro oficial que tuviera fragua, y el que no lo quisiera hacer que saliera de la ciudad; sopena de ser duramente castigado.

Los moriscos que en gran número acudían diariamente a visitarlo, esperábanlo completamente ociosos en patios y corredores. Talavera mandó comprar esparto, dándoselo a los que esperaban, para que hiciesen sogas mientras les llegaba la hora de entrar. A las mujeres mandó que les entregasen con igual fin ruecas y lino. El producto de este trabajo era, naturalmente, para los que lo ejecutaban.

Los obispos suelen tener grandes ocupaciones: despachar con el secretario y con las demás autoridades; recibir a los vicarios y a los curas; otorgar privilegios, examinar libros, inspeccionar congregaciones, escribir pastorales, preparar sermones, llevar la correspondencia administrativa y oficial... Talavera necesitaba dedicar, además, muchas horas cada día al gobierno de Granada, entrevistándose con Hernando de Zafra y con Tendilla para resolver los problemas de la ciudad. Y había de intervenir, en los graves negocios del Estado, que a cada instante sometía a su consejo y estudio la Reina Isabel. El poquísimo tiempo que le pudiera quedar libre había que repartirlo entre los oficios divinos,

el breviario y la atención que siempre gustaba dispensar a los enfermos, a los necesitados y a los en cualquier modo afligidos.

A nada, sin embargo, dedicó tanta atención, tanto trabajo y tanto esfuerzo como al cumplimiento de sus deberes episcopales. Oigamos a su familiar Alonso Fernández de Madrid: «La vigilia de Navidad dezia Misa rezada por la mañana, i después predicaba en el Cauildo de la Clerezía. Oficiaba por la tarde las Vísperas de Pontifical con tal solemnidad que duraban hasta la noche, i después de una pequeña colación asistía aquella noche a Maytines, los quales se dezían mui despacio i jamás él dexaba de cantar. I tras esto dezía la Misa de Pontifical, predicando en ella para declarar los misterios de aquella noche. Amanezía cuando esta Misa se acabaua, i sin desnudarse, con sólo sentarse en una silla, procedía a cantar la segunda Misa. Acabada ésta se desnudaba de los ornamentos portificales i vestido con sus ropas reposaba sobre un escaño una hora o poco más, hasta que se començaban las horas en el Coro. Luego se vestía para dezir la Misa Maior de Pontifical, con toda solemnidad i predicar en ella como si toda la noche oviese dormido, de manera que en poco más de veintycuatro horas dezía una Misa reçada i tres cantadas, predicando tres vezes; asistía a Vísperas i Maytines i aún le quedaban fuerças para yr después de comer a las segundas Vísperas».

«No era menor su trabaxo en la Semana Santa. El Domingo de Ramos, como si toda la Cuaresma oviese estado ocioso, azía la bendición de los Ramos e iva vestido de Pontifical en la Processión, predicando e cantaua la Misa, estando en pié i aún sin arrimarse al Altar mientras se cantaua la Pasión. El Miércoles assistía al oficio de Tinieblas que se dezían mui deuota i reposadamente. El Jueves de mañana hazía el oficio del Chrisma que es de grand solemnidad i tardança, i predicaba dando a entender lo que allí se celebraua. Encerrado el Señor en el Monumento quedaba el Arçobispo allí con otros muchos del Cauildo grand rato acompañado, venía después de comer a hazer el Mandato vestido de Pontifical, donde labaua los piés a los po-

bres, puesto de rodillas ante ellos, limpiándoselos i besándolos, i después les daua colación siruiéndoles por sí mesmo la mesa i lo mesmo hacía aquél día a todas las personas eclesiásticas de la Iglesia, a quien después del Mandato suministraba también colación, i él i las prenzipales dignidades seruían los platós con tanta humildad, acatamiento i alegre rostro como si cada uno de aquellos a quien seruía fuera el mesmo Christo Nuestro Señor, a quien en todas sus obras deseaba imitar. De allí venían luego al Oficio de Tinieblas, i después el Arçobispo se quedaba parte de la noche ante el Monumento. El Viernes celebraba los Oficios i estaua en pié mientras se cantaua la Pasión i muchos años hizo los Oficios de este día con los piés descalços. Pedricaba el sermón de Pasión. El i todos los de su casa ayunaban aquel día a pan i agua. Asistía por la tarde a las Tinieblas i el Sábado por la mañana bendezía solemnemente la Pila i acaecía también hazer en la misma mañana órdenes generales. Asistía a los Maytines de Resurrección i después de dormir un breue rato se levantaua a solenizar la Misa Mayor de Pontifical, pedricaba en ella i dar la Comuni3n a su Cauildo i a otros muchos con tan buen aliento i tanto plazer como si toda la semana ouiera estado descansando.»

Cuentan los cronistas que Talavera fué siempre aficionado a andar a pie por la ciudad y a entrar sin previo anuncio en las casas de los pobres. Iba sólo con un familiar, apoyado en un bast3n, animando a los desgraciados, siendo la alegría de los niños y el amparo de los ancianos, que se asomaban a las puertas para verlo, como si salieran a recibir la luz y el calor del sol. Talavera los bendecía, y ellos lo bendecían a él.

En estas visitas dispensaba cuantiosas limosnas, lo mismo que en su casa, que era a la vez convento, hospicio y hospital, donde había de todo menos pompa, riqueza y apariencia de palacio episcopal. Albergábanse allí cuantos pobres cabían materialmente en el local, llegando algunas veces a doscientos cincuenta. Los niños desamparados eran recogidos en la residencia y allí les proporcionaba alimento y educaci3n.

A pesar de la pobreza, su casa, cuidada esmeradamente, era un modelo de aseo. Fué éste el único lujo que se permitió. —«Con la limpieza—decía—no se gasta nada de los pobres»—. Por eso exigió siempre a los suyos un cuidado escrupuloso en la policía del local, muy necesaria en aquellos tiempos en que la suciedad era cosa corriente, aun en los palacios de los poderosos.

Por lo demás su caridad fué inagotable, y como las rentas no eran grandes había que pedir limosna a todo el mundo para sostener tanto asilo, tanto hospicio y tanta carga benéfica como pesaban sobre el arzobispo, el cual solía decir, donosamente: —«Yo visto a los pobres mientras tengo dinero, para dárselo; i cuando se me acaba visito a los ricos para pedirles más».

Cobraba, en efecto, fray Hernando, sus derechos mitrales a los poderosos con tanto rigor como liberalidad ponía en socorrer a los desheredados, en términos que solían decir de él que era el tesoro de los bienhechores y el cajero de los necesitados, y que a su puerta llamaban por igual los que tenían dinero y los que carecían de él; unos para pedir limosna, y otros para depositarla en sus manos.

Sus sermones versaban muchas veces sobre la caridad, y apenas terminados bajaba del púlpito y con una taza en la mano iba de banco en banco recogiendo lo que cada cual echaba en ella. Los días de labor solía pedir limosna llamado de casa en casa, y los festivos en la puerta de la catedral, a los personajes que acudían a oír Misa Mayor.

Siendo insuficientes estos recursos para subvenir a tanto y tan continuo gasto, solía verse en grandes apuros, de los que salió más de una vez haciendo pública almoneda de sus bienes. Como en una ocasión alcanzaran sus deudas una cifra enorme, puso en subasta las alhajas de su capilla privada, tasadas en veinte mil maravedís. El conde de Tendilla, capitán general de Granada, que era su más íntimo amigo, aportó en el acto aquella suma, y por la tarde devolvió al arzobispo los objetos adquiridos en la almoneda, que eran cáliz, portapaz, vinagreras y campanilla, todo de plata. Meses después hubo una falta de dinero, y se

celebró otra subasta, que también remató el conde, quien con la misma libertad tornó a devolver los sagrados instrumentos de altar.

«—¿Piensa el señor conde—dijo Talavera al que los traía—que ha poder más que yo? Dos veces ha comprado la plata de mi capilla i otras tantas se la tornaré a vender: que en tiempos de necesidad no ha de estar ociosa la plata en mi casa.»

«Visitando el Arçobispo el Alpuxarra—escribe Alonso Fernández de Madrid—llegó a pedirle limosna una pobre morisca casi desnuda i considerando el prelado que aún dándole dinero no remediaba la necesidad, entró en una casa i desnudándose una túnica suya se la dió a la muger.»

—«La puerta del médico—decía don Hernando a sus familiares—no debe estar nunca cerrada i la del obispo debe estar siempre abierta.» Y como alguien le objetara que eso era peligroso en una ciudad como Granada, poblada en su mayor parte por infieles, contestó con la sentencia latina: «Nisi Dominus custodierit domum in vanum vigilant qui custodiunt eam».

Podía llamársele a cualquier hora a la cabecera de un enfermo o de un moribundo. Decía que era su deber y su tarea más agradable.

Condenaron a muerte a un asesino. El fraile que habitualmente asistía a los reos estaba enfermo, por lo que el juez mandó llamar al párroco, que rehusó acudir alegando que ésta no era obligación suya. Al conocer Talavera esta respuesta, quedó un momento pensativo, y luego dijo:

«—Tiene razón; esa no es su obligación, sino la mía.»

Y acto seguido se fué a la cárcel, bajó al calabozo del reo, llamóle por su nombre, le dió la mano, le animó, y fué para él padre, hermano y amigo al consolarlo, y obispo al darle la bendición.

Cuando estuvo de regreso en su morada, dijo al provisor: «Acabo de oficiar de pontifical».

Era costumbre en España no administrar la comunión a los reos de muerte, fundándose en la indecencia que aúfa de entrar en la cárcel, lugar asqueroso, el Santísimo Sacra-

mento». Talavera, respetuoso con la tradición, no quiso alterar esta costumbre. Más tarde, en 1567, un joven condenado a pena capital pidió con tal fervor que le permitieran comulgar, que el jesuíta Juan de Sevilla, que le asistía, corrió a contar el caso al arzobispo don Pedro Guerrero, el cual por su propia cuenta mandó al párroco de Santa Ana que le diese el Viático, y luego escribió sobre el caso al Santo Padre, que a la sazón era Pío V, quien dictó el «Motu propio» de 25 de Enero de 1568, mandando que en toda la cristiandad se diera la sagrada comunión a los reos, no obstante cualquier costumbre en contrario. Acorde con el rescripto pontificio, Felipe II dispuso que en todas las cárceles se aderezase capilla y lugar decente donde los condenados a pena capital pudieran oír Misa y recibir la Eucaristía, no debiéndoseles ajusticiar hasta veinticuatro horas después.

La vida del arzobispo de Talavera fué tan ejemplar en lo privado como en lo público. El que se enteraba de ella conocía el espectáculo grave y placentero de la pobreza voluntaria y alegre.

Es curiosa la similitud que en este aspecto ofrecen los dos hombres extraordinarios que asoció Isabel a sus empeños: el venerable arzobispo cuya biografía vamos trazando, y el estadista Gonzalo Ximénez, que ha pasado a la historia con el nombre de cardenal Cisneros; varones, ambos, eximios en santidad y don de consejo; hombres extraordinarios; conjunto de aptitudes que asombra: frailes, reformadores, políticos, filósofos, diplomáticos, santos, fundadores de instituciones, escuelas y conventos, consejeros de los reyes, gobernantes de un pueblo difícil y rebelde, compleciones lo más limpiamente españolas de su tiempo, almas, en fin, que se compenetraron con la Reina Católica, a la que tanto igualaron en dulzura que las tres una sola alma parecían.

En la reforma del clero puso Talavera especialísimo interés, valiéndose de cuantos medios le dictara su ardoroso celo para que los curas de las diócesis fueran tipos de ejemplar virtud, ateniéndose a lo que dijo el apóstol a Timoteo:

«Exemplum bonorum operum in doctrina in integritate in gravitate». Tenía prohibido a los sacerdotes, y aún a los sacristanes, que viniesen a Granada sin su permiso, y los hospedaba en su casa para vigilarlos. Era inflexible con los clérigos, multiplicándoles las exortaciones, los ayunos a pan y agua, reclusión en convento y aun destierro.

Villegas relata una curiosa anécdota en su «Flos sanctorum». Un prebendado de la catedral cortejaba a cierta dama, sin que lograsen evitar el escándalo las continuas exortaciones del arzobispo, que un día se presentó en casa del pecador, y desnudándose de medio cuerpo arriba sacó una disciplina y comenzó a maltratarse cruelmente mientras decía: «Ya que la oveja no quiere enmendarse, el pastor debe ser corregido i castigado».

A vista de tan sorprendente espectáculo, replicó el eclesiástico, muy incomodado: «Si vuestra Señoría quería fazer ese sacrificio, pudiera encerrarse en su casa».

«Allá lo hago por mis pecados—contestó el arzobispo—, mas aquí vengo a hacerlo por los vuestros; que pues no bastan mis palabras i ruegos para que os enmendéis, quiero ver si basta mi sangre, la qual yo derramaré de buena gana por vos, que temo que nos castigue Dios a los dos: a vos por lo que fazeis, i a mi porque no pongo remedio en ello.»

A pesar de su severidad, es cierto que nunca tuvo fiscal fijo, alegando que este cargo degenera en tiranía si se ejerce con carácter perpetuo, por lo que es preferible designar una persona idónea, cada vez que lo exige algún grave delito.

Los primeros viernes reunía en su casa una especie de sínodo, asistiendo el cabildo catedral y los curas de la capital y de los pueblos. Allí tratábase del servicio de las iglesias, administración de sacramentos, conducta de los clérigos, cuidado de los hospitales y fábrica de templos.

Todos los contemporáneos, en fin, se hacen lenguas de las dotes oratorias de nuestro arzobispo, que sabía llegar al alma de sus ovejas, hablándoles grave y paternalmente mediante parábolas y ejemplos, con pocas frases y muchas imágenes; y empleando una oratoria convencida y convincente, como fué la de Jesucristo. Una carta de Zafra a los

Reyes Católicos, en Agosto de 1493, dice textualmente: «El obispo dixo Misa de Pontifical el día de la Concepción de Nuestra Señora en la iglesia donde agora están los fraires de San Hyerónimo, i pedricó, i la Misa fué tan solene i el sermón tan bien dicho, que a vista de los que allí estauan, donde auía algunos letrados, dicen que nunca mexor sermón oyeron.



*INSTITUCIONES CULTURALES DEL PADRE  
TALAVERA*

**E**N los años de la reconquista, y sobre todo en los revueltos anteriores a los Reyes Católicos, las ciencias, las artes, la literatura, todas las manifestaciones del saber humano y de la actividad intelectual del hombre, tenían que subordinarse a las necesidades de la lucha, que eran las que por entonces apremiaban.

La educación de Isabel había sido profunda y bien dirigida. Aprendió a hablar el castellano con elegancia, y a escribirlo con perfección. Estudió gramática y retórica, pintura, poesía, historia, y filosofía. Bordaba intrincados dibujos de oro en paño o en terciopelo, para regalarlos a las iglesias, e iluminaba con caracteres góticos las hojas de pergamino, como el misal que luego legó a la catedral de Granada. Heredó de su padre el amor a la poesía y a la música, y leyó mucho a Juan de Mena, el poeta favorito de Juan II. Sus maestros, que habían estudiado en Salamanca, le enseñaron filosofía, y la cultura general tomóla en gran parte de una novela alegórica llamada «Visión deleytable», escrita por el bachiller de la Torre, en 1461, para el príncipe don Carlos de Viana, hermano mayor de don Fernando y antiguo prometido de Isabel. Las tragedias de Séneca merecieron su afición, y cuando se introdujo la imprenta bajo su reinado

hizo imprimir la traducción de «Las vidas» de Plutarco, hecha por el cronista de Enrique IV Alonso de Palencia. La cultura española, en fin, ha de agradecerle siempre una real cédula fechada el 25 de Diciembre de 1477, eximiendo de impuestos al célebre impresor de Lovaina, a la sazón establecido en Sevilla, Thierry Martins, a quien llamaban aquí Teodosio Alemán, que había impreso las primeras obras en España, en 1474.

Ultimada la reconquista, y recién unidos los reinos de Aragón y de Castilla merced al afortunado enlace de los Reyes Católicos, pudieron éstos, ya libres de los cuidados de la guerra, consagrarse al buen gobierno de sus estados y a la ilustración de los españoles. Abatido, por otra parte, el poder feudal, preparose el terreno para la centralización política y administrativa que permitió disponer de recursos cuantiosos, bien pronto empleados en erigir y dotar convenientemente variados centros de enseñanza.

La antigua universidad de Salamanca se enriqueció con nuevas cátedras y mayores bienes y privilegios; Cisneros fundó la de Alcalá, costeando numerosas impresiones, entre las que descuella su célebre biblia políglota; fijada ya la lengua pudiéronse formar gramáticas, como la de Nebrija, dedicada a la Reina Isabel; la imprenta, que entonces se generalizó, hubo de contribuir a la difusión de los conocimientos, y los goces de la paz, por la que se había transformado en nación ordenada aquel campamento incesante de los tiempos de la reconquista, hicieron posible dedicar todas las actividades del espíritu al cultivo de las ciencias y de las letras, en las que a poco se distinguieron los Garcilaso, Boscán, Pérez del Pulgar, Mendoza, Herrera y tanto más.

Pero aun sin necesidad de venir a tiempos algo posteriores, el término de la reconquista suscitó inmediatamente los beneficios civilizadores de la paz pública. Multitud de disposiciones y providencias emanadas de los mismos Reyes Católicos atestiguan no sólo su celo por el orden social, sino también lo mucho que les preocupaba la general ilustración de su pueblo.

En efecto, reglamentada la Santa Hermandad se aseguraron las comunicaciones, purgando los caminos de salteadores, y se enfrenaron muchas demasías de los nobles; las «Ordenanzas reales», obra del laborioso juriscónsulto Díaz de Montalvo, unificaron la legislación castellana, dispersa hasta entonces, sin verdadera sistematización, en «Las Partidas», el «Fuero Juzgo» y el «Ordenamiento de Alcalá»; renació el crédito público con la fijación del valor legal de la moneda, escandalosamente adulterada en tiempos de Enrique IV; suprimidos los portazgos, montazgos y la odiosa traba que impedía los cambios de vecindad y de mercancías, se favorecieron el comercio y las transacciones. Por último aquellos insignes Reyes protegieron y alentaron el estudio y el cultivo de las ciencias, las letras y las bellas artes, realizando la condición social de los profesores, fundando instituciones docentes en Toledo, Sevilla, Valladolid, y Granada, creando establecimientos de imprenta en Murcia, Barcelona, Salamanca, Toledo, Zamora, Madrid y otros muchos puntos, declarando libre de derechos la introducción de libros extranjeros, y despertando, por fin, en los nobles, el gusto a la educación literaria, olvidada hasta entonces por esta clase social, sólo inclinada a las artes de la guerra.

Entre los muchos ejemplares que pudieran citarse para demostrar que estas fecundas semillas germinaron vigorosamente en el suelo español, alcanzando a todas las clases sociales, recordemos que fueron maestros de ciencias y lenguas en Salamanca los hijos del duque de Alba y de los condes de Haro, difundándose además por el bello sexo esta generalización de los conocimientos, pues la célebre Beatriz Galindo era especialista en la enseñanza del latín, profesora eminente de retórica en Alcalá la hija del historiador Lebrija, y en la universidad de Salamanca explicaba clásicos latinos la erudita Lucía de Medrano.

Pero, ¿qué mucho se despertase en los nobles este afán de ilustración, si nuestra católica Isabel, con ser mujer y reina, daba el más alto ejemplo de amor a las instituciones, cultivando las letras, sin descuidar por ello las múltiples atenciones de gobierno, ni aun las especiales labores de su sexo,

en las cuales era aventajadísima? Ya entrada en años estudió con afán el latín, llegando a escribirlo y hablarlo con perfección; poseía varias lenguas vivas y era muy versada en historia y literatura. Su decidida predilección por las luces del entendimiento, y su talento clarísimo, se patentizan con el método que ideó para la educación de su hijo, el príncipe don Juan, método que hoy, después de cuatro siglos, puede enfrentarse con las más preciadas adquisiciones de la moderna pedagogía. En efecto, adunando las ventajas de la enseñanza doméstica y de la colectiva, ordenó que diez jóvenes estudiaran con su hijo, siendo cinco de ellos mayores para emularlo, y otros cinco de la misma edad para despertar la noble rivalidad de la enseñanza, que así resultaba mutua, estimulada y grata, generándose además el sentimiento elevado del compañerismo escolar.

En orden a nuevas fundaciones culturales debe recordarse ante todo el colegio de San Gregorio, de Valladolid, instituido en 1496 bajo el patronato de Isabel la Católica, y dotado por el obispo de Córdoba, fray Alonso de Burgos; centro docente que ilustraron los más célebres dominicos, y sobre todo nuestro venerable fray Luis de Granada. En 1497, dos años después de consagrado arzobispo de Toledo, impetró Cisneros del pontífice Alejandro VI bula para fundar la universidad de Alcalá, autorizándole el Papa para crear un colegio en que se lean las facultades de Teología, Derecho canónico y Artes. Por la misma época, en 1499, el municipio de Valencia solicitó del Papa bula de creación, y de don Fernando el Católico real cédula de privilegio, para transformar su antiguo «Magisterio secular» en verdadera universidad, y obtenidas un año después las autorizaciones pontificia y regia se constituyó el centro universitario con las enseñanzas de Filosofía, Metafísica, Medicina, Derechos canónico y civil y Cirugía. Por último, el colegio general de Sevilla, fundación del arcediano don Rodrigo Fernández de Santaella, en 1496, y elevado a universidad en 1502 por real cédula de los Reyes Católicos, y bula del Papa Julio II; el de Santa Catalina de Toledo espléndidamente dotado y fundado por el maestrescuela de la catedral

don Francisco Alvarez de Toledo, y cuya cédula de concepción aparece también firmada por los mismos Reyes, siendo constituido en verdadera universidad en 1520; la universidad de Huesca, ya organizada como tal en 1532—pues en 16 de Enero de este año era rector de ella don Martín Pérez Navarro—; la de Zaragoza, cuya antigüedad parece remontarse a 1516, fecha de la bula de León X exigiendo a los seculares cursen las Artes en ella; la de Baeza, seminario más bien que universidad, y fundación del célebre maestro Juan de Avila, y finalmente la compostelana, iniciada en 1501 bajo la forma de colegio general de Humanidades, y dotada a poco generosamente por el ilustre arzobispo don Alonso de Fonseca, émulo de Cisneros; todas estas instituciones académicas, sin contar otras muchas de menor importancia, como los colegios universitarios, de Osuna, Lucena, Oñate, Avila, Oropesa, Gandía, Tortosa y Orihuela, creados casi coetáneamente al terminar la reconquista, demuestran la verdadera fiebre civilizadora que se apoderó del país tan pronto como vió completada la unidad nacional, contribuyendo a tan brillantes resultados, por modo eficazísimo, la ilustración, celo e iniciativas fecundas de Isabel la Católica.

Al par que se instituían los anteriores centros docentes, organizábanse de una manera más completa los que ya existían, y se ampliaban sus enseñanzas, dotando mejor a los profesores. El primitivo colegio-universidad de San Antonio de Porta Celi, de Sigüenza, fundado en 1476 por el arcediano de Almazán don Juan López de Medina, aumentó el número de sus cátedras después de terminada la reconquista y obtuvo por bula de Inocencio VIII la facultad de otorgar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. En la misma época—1492—apareció la célebre pragmática de los Reyes Católicos titulada «Concordia de la Fee», importantísimo y curioso documento que tiende a restringir la jurisdicción abusiva del maestrescuela en la Universidad de Salamanca, reglamentando a la vez el fuero académico en esa escuela; y pocos años después se ampliaron sus enseñanzas con la creación de los tres colegios mayores—el lla-

mado de Cuenca, fundación de don Diego Ramírez, en 1500; el de San Salvador, de Oviedo, instituido por don Diego Mínguez de Vandaña, en 1517, y el de Fonseca, creación de este prelado, que le dotó con renta de cinco mil ducados de sus propios bienes—. Al mismo tiempo se perfeccionó la organización académica, reglamentándose los programas de estudios y la forma de conferir los grados; se establecieron por los Reyes Católicos las «Visitas censorias» a la universidad, para mantener incólume el patronato, protectorado e inspección sobre las enseñanzas y casas docentes, y se enfrenaron por los mismos Reyes muchos abusos y demasías de los conservadores, limitando las facultades de éstos mediante sabios estatutos.

Bastan los hechos apuntados y las consideraciones de ellos deducidas para demostrar el influjo civilizador del término de la reconquista, que inauguró para España un período de altísima cultura y raudo vuelo intelectual, cuyo apogeo, un siglo después, la colocó en ilustración a la cabeza de todas las naciones.

Medidas tan fecundas, que radiaron las luces de la cultura por todos los ámbitos de España, hallaron eco en fray Hernando de Talavera, que apenas posesionado de la mitra de Granada estableció en la capital de la diócesis una importante institución académica.

Convencido de que el medio más eficaz para poseer un clero edificante e ilustrado consiste en la educación desde los primeros años, fundó el famoso colegio de San Cecilio, que disputa al de Tarragona la antigüedad de los seminarios de España, y en cuyo elogio baste decir que luego fué presentado como modelo para todos los de la cristiandad en el concilio de Trento.

Los alumnos vestían el hábito de los jerónimos, con manto pardo y beca leonada; comían reunidos, con lectura espiritual, y era su ocupación asistir con sobrepelliz a las horas canónicas del coro de la catedral, cantar los versos, entonar los órganos, llevar los cirios, incensarios y portapaces, y ayudar las misas rezadas. Empleaban el tiempo restante en estudiar gramática latina, filosofía, música, cá-

nonas y sagrada teología. Componían la familia escolar veinticinco estudiantes de quince a veinte años, que inauguraron el colegio a poco de la conquista, en 1492. Púsose esta obra bajo la advocación de San Cecilio, primer obispo de la ciudad, y en el testero del salón principal, sobre el dosel del maestro, leíase en gruesos caracteres: «Initium sapientiae, timor Dominis».

Al llegar a la edad competente confería Talavera a los colegiales las sagradas órdenes, celebrándose con gran solemnidad la primera Misa, que era cantada y con vísperas. El arzobispo, que actuaba de padrino, solía invitar a las personas más famosas, tanto eclesiásticas como seglares, y las obsequiaba con «fruta verde o seca, según el tiempo». Al terminar la ceremonia besaba la mano al nuevo sacerdote, haciéndole una ofrenda que consistía en un vestido de paño negro «tasado en trescientos maravedís». Acto seguido le otorgaba alguna «capellanía o beneficio, por que como los reyes fiauán tanto en él le auían dado muchos títulos de beneficios, el nombre del beneficiado i de la iglesia en blanco, para que los hinchese a su voluntad».

Debió ser muy severo el reglamento de este colegio, en relación con las circunstancias especiales de un pueblo recién conquistado, cuyos habitantes vivían en constante exaltación de ánimo y componíanse en gran parte de moros no conformes con el nuevo estado de cosas. A pesar de la rigidez disciplinaria dióse gran expansión a las alegrías y diversiones juveniles, como puede juzgarse por este botón de muestra, entre los varios que podríamos ofrecer a los lectores.

El día de San Nicolás celebraban los estudiantes una fiesta en la iglesia del mismo nombre, sita lo más alto de la alcazaba albayzinera. Al final verificábase la bufa elección del «obispillo», cuya caricaturesca autoridad ejercíase hasta el día de Inocentes. En el intervalo, y con otros varios escolares que representaban con aparente seriedad los distintos cargos del cabildo, dábanse a desempeñar con pomposa ostentación los cargos más importantes del alto clero, utilizando los siales del coro para las ceremonias de los capitulares en actos de pontifical; y era tanta la ritualidad de la

fiesta que el propio arzobispo llevaba la cola de las vestiduras con que revestíase en la ceremonia el obispillo.

Produjéronse más tarde, con motivo de estas bromas, irreverencias, excesos y faltas de disciplina, y ello culminó en graves escándalos durante el «pontificado» del alumno Francisco de Torres, viéndose obligada la autoridad eclesiástica a prohibirlas, el 3 de Diciembre de 1526.

Muerto Talavera decayó el seminario de San Cecilio, y falto completamente de recursos relajóse la disciplina hasta el extremo de que los alumnos se diseminaron por la población, buscando en casas particulares la comida que no encontraban en el colegio.

Carlos V, que recién casado en Sevilla, el día 14 de Marzo de 1526, con la infanta Isabel de Portugal, vino el 5 de Junio a Granada, sintió tal veneración por la obra del santo arzobispo Talavera que una de sus primeras medidas fué la de dotar—por real cédula de 7 de Noviembre (La Chica cree que de Diciembre) de 1526—treinta y dos becas, con lo que la institución recuperó parte de su esplendor perdido y volvió a brillar a tal altura que el concilio de Trento la citó como modelo de instituciones docentes religiosas.

Acompañaba a la real cédula una orden imperial dirigida al arzobispo de Granada, fray Pedro Ramiro de Alva, en la que se disponía fueran recogidos los colegiales en su antiguo domicilio, dándoles trato y vida de alumnos internos bajo la vigilancia de un rector, como lo había dispuesto Talavera, y estudiasen intensamente doctrina y cuestiones eclesiásticas, además de artes profanas. Suprimió Carlos V cinco canongías de la catedral, y con la renta que quedó libre pagáronse las becas en cuestión.

En su eterno empeño de guiar desde la infancia la inteligencia y la fe de sus ovejas, fundó Talavera, a poco del seminario de San Cecilio, un colegio para los moros convertidos, que aquí llamaban burlescamente «gualetos». Enseñábanles a leer y a escribir, con el aditamento de gramática, artes, doctrina, y lengua castellana. Para sostenerlo consiguió de los Reyes una pensión sobre el impuesto de la farda. Años más tarde, en 1526, amplió Carlos V este colegio,



dándole capacidad para cien niños, hijos de los moros convertidos, y bajo la advocación de San Miguel.

Filial suya fué la «Casa de la Doctrina» establecida por el arzobispo don Pedro Guerrero, en 1546, para educar a los hijos de los moriscos en un edificio junto a la colegiata del Salvador.

El mismo deseo tan reiteradamente manifestado por nuestro arzobispo de llevar la enseñanza de la religión al seno mismo de las familias mahometanas, hízole imponer a los sacerdotes de la diócesis la obligación de aprender la lengua árabe, para que la catequesis fuera eficaz, hablando a los catecúmenos en su idioma. El propio Talavera, a pesar de su avanzada edad, dióse a aprender el dialecto arábigo español, y para facilitar el aprendizaje encargó a fray Pedro de Alcalá, que era morisco convertido, la publicación de un vocabulario, que fué impreso al poco tiempo y del que hemos podido examinar un curiosísimo ejemplar. La autoridad de esta interesante obra es tanto mayor cuanto que el autor nació en Granada, algún tiempo antes de entregarse la ciudad a los Reyes Católicos, y por lo tanto la lengua árabe le era familiar, lo mismo que la castellana que aprendió bajo los auspicios de Talavera.

El libro en cuestión, que es uno de los más interesantes que produjo la imprenta en sus albores, se compone de dos partes: la primera se titula así: «Arte para ligeramente sauer la lengua aráuiga, enmendada i añadida i segundamente imprimida, con prólogo dirijido al reuerendíssimo señor don Fray Fernando de Talauera». Es una gramática o colección de reglas. La segunda lleva por título: «Vocabulista aráuigo en letra castellana». Es un pequeño diccionario formado por el tipo del de Antonio de Lebrija, y dividido en dos capítulos. En el primero van los verbos por orden alfabético, y en el segundo los nombres. En la última página aparece impresa la siguiente nota: «Fué interpretada esta obra i vocabulista de romance en aráuigo en la grande e mui nombrada cibdad de Granada, por frai Pedro de Alcalá, mui indigno fraile de la Orden del glorioso doctor San Hyerónimo, contino, familiar i confessor del V. señor don

frai Fernando de Talavera, primero Arçobispo de dicha cibdad i mui digno religioso de la mesma orden: en el año del Señor de mill e quinientos e un años. Fué impressa e acauada por Iuan de Valera, de Salamanca, impressor de la dicha cibdad de Granada, a cinco días del mes de Hebrero de mill e quinientos e cinco años».

Mientras la mayor parte de los obispos de su tiempo tenían escasa cimentación filosófica, y por eso eran más leguleyos o rúbulas de curia que jurisconsultos en el alto y noble sentido de la palabra, fray Hernando era un verdadero sabio, cuyos escritos son joyas del habla castellana, y tal vez después de «La Celestina» no tienen rival en el siglo xv, en punto a estilo natural, gracioso y elegante, y a lenguaje castizo y popular.

«Pareze milagro—dice Pedraza—que un prelado que tuvo toda la vida ocupada en el gouierno regular de su orden, en el político del Reyno i el eclesiástico de su iglesia tuviesse tiempo para estudiar tantos libros como dió a la stampa». Y luego añade: «En haciendo treguas con las ocupaciones se entregaua al estudio i a la pluma, cercenando del sueño las oras menos pesadas de la noche».

A petición de la Reina escribió un «Breue tratado de loores del Bienauenturado San Iuan Euangelista, amado discípulo de Nuestro Redemptor, Señor i Maestro Jesu Christo, i singular patrón i abogado de la Serenissima Señora Nuestra i mui excellente Reyna doña Isabel, compuesto a su petición i mandato por su mui humilde confessor el licenciado fray Fernando de Talauera, indigno prior de Santa Maria del Prado, de la Orden del glorioso doctor de la Iglesia San Hyerónimo».

Sus cartas más bien parecen escritas para ser publicadas que para quedar en la obscuridad de los archivos.

En las bibliotecas de la real academia de la Historia, y del Escorial se conserva un incunable titulado: «Breue e mui provechosa doctrina de lo que deue sauer todo christiano, con otros tratados mui provechosos compuestos por el Arçobispo de Granada». Estos tratados, que equivalen a otros tantos libros, se titulan así:

1.º «Breue i mui provechosa dotrina de lo que deue sauer todo Christiano, o instruccion en que se enseña a los fieles lo que hai que creer conforme a la lei de Christo». 2.º «Confessional o avisación de todas las maneras en que podemos pecar contra los diez Mandamientos». 3.º «Breue tratado de cómo habemos de restituir e satisfacer de todas maneras de cargo, que son seys». 4.º «Breue e mui provechoso tratado de cómo habemos de comulgar». 5.º «Mui provechoso tratado contra el murmurar i decir mal de otro en su ausenzia». 6.º «Deuoto tratado de lo que representan e nos dan a entender las cerimonias de la Misa». 7.º «Solazoso e prouechoso tratado contra la demasia de vestir, e de calçar, e de comer e de beber; y 8.º «Prouechoso tratado de cómo deuemos hauer mucho cuidado de espender mui bien el tiempo, i en qué manera lo habemos de espender para que no se pierda un momento».

Cada uno de estos libros va subdividido en diversos capítulos, algunos de ellos muy extensos. Quizá el «Tratado del vestir, del calçar e del comer» que menciona el historiador de la literatura española Amador de los Ríos, no es otra cosa que el séptimo de los anteriormente mencionados.

En las mismas bibliotecas hemos hallado otros manuscritos de nuestro arzobispo que demuestran su profundo conocimiento del habla castellana, y tienen gran valor filológico e histórico para estudiar el vocabulario de aquel tiempo, y el uso que se hacía del idioma. He aquí los que hemos podido encontrar:

«Impugnación catholica en defensa de nuestra Féé contra un libro anónimo plagado de herejías, que apareció en Sevilla el año de mill e quatrocientos i ochenta.»

«Prouechosa doctrina de lo que deue sauer todo fiel christiano.»

«Libro de confesión harto discreto en que muestra cómo se han de conoscer i confessar los pecados con sus diferencias i circunstancias.»

«Confessionario con la materia de satisfacció i restitución.»

«Libro contra el vizio de la mormuración.»

«Libro contra los vicios de comer, ueuer e vestir de-massiado.»

«Libro de preparación para el que va a comulgar.»

«Memoria de nuestra Redemption con los Santissimos Mysterios de la Misa.»

«Cerimonial para las Misas cantadas i rezadas.»

«Singular tratado de cómo se ha de gastar santamente el tiempo.»

«Modo de visitar las iglesias i conventos de monjas, en que se ordenan los oficios de los visitadores, curas, clérigos i sacristanes.»

«Cerimonial de todos los Oficios diuinos.»

«Instrucción para las monjas del monasterio de Auila.»

«Oficio por la toma de Granada.»

«Oficio por la dedicación de la Sancta Iglesia de Granada.»

«Oficio para la fiesta de la Espectación de Nuestra Señora, llamada de la O.»

«Oficio del glorioso Patriarcha San Joseph.»

«Enmiendas a la «Vita Christi» de fray Francisco Jiménez.»

«Declaración de todos los Mysterios i cosas de la Iglesia.»

En su tiempo, y en todo el siglo siguiente, los obispos arreglaban la liturgia de las diócesis a su arbitrio, y sólo después del concilio de Trento reservóse esta facultad a la Santa Sede. En el archivo de Simancas obra el original de un oficio que escribió Talavera para que se rezase en la fiesta conmemorativa de la conquista de Granada. Está calcado sobre otros más antiguos, y en particular sobre el del Santísimo Sacramento, y campean en él la piedad y fe acendradísima del santo arzobispo. Probablemente no llegó a tener estado oficial, ni siquiera se estrenó, lo que es bien lamentable porque una fiesta como ésta, que celebra el fin del islamismo español, debía tener su oficio propio como lo tiene, con menos motivo, la batalla de las Navas de Tolosa, con el título de fiesta de la Santa Cruz.

La carpeta que contiene el documento original dice así: «Archivo general de Simancas.—Mesa de ológrafos.—Arca

de Capillas Reales.—Legajo cuarto.—Capilla Real de Granada.—Copia de la Ordenación de lo que se ha de cantar i en qué días en la iglesia de Granada en memoria del beneficio recibido de hauerse ganado.—Debió componerse a fines de 1493 o principios de 1494.—Este rezo es de fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, Confessor de la Reyna Católica, i las anotaciones marginales son de su mano».



*POR QUE LOS MOROS GRANADINOS LLAMABAN  
SANTO ALFAQUI AL ARZOBISPO TALAVERA*

**C**UENTAN las crónicas que a poco de posesionarse de la mitra granadina supo fray Hernando que cerca de la ciudad, en solitaria cueva, vivía un famoso santón que era tenido por oráculo entre los recién vencidos islamitas. Enteróse de la ejemplaridad de su vida, la firmeza de sus creencias, lo arraigado de su fe y lo ascético de sus costumbres, y como era hombre que admiraba la virtud allí donde se encontrara, quiso conocer personalmente aquel caso tan curioso, y propúsose recogerlo en su redil.

Apenas enterado del caso, tomó un zurrón, subió en su mula, y rocas arriba llegó a la vivienda del eremita. Detúvose en la puerta, contemplando con amplia y serena mirada el desierto que servía de voluntario encierro a aquel misántropo; la huerta nunca acabada donde crecían algunas legumbres; los benéficos árboles que le daban sombra; el arbusto que al florecer las primaveras marcábale los años de penitencia; el regato que era refrigerante de la vivienda, y el yermo, en fin, donde el moro había reproducido la soledad de la Tebaida.

Un momento después el obispo cristiano y el sacerdote moro, tan parecidos por su piedad, por su virtud y por su humildad, departían junto a la puerta de la caverna, discu-

tiendo con gran elevación de miras y espíritu de transigencia sobre los temas más abstrusos de teología y de moral.

Era el arzobispo un místico en medio de sus grandes preocupaciones y de la extraordinaria actividad con que se dió a la vida pública en el gobierno de Granada. No era, sin embargo, un místico al estilo del quietismo oriental y soñador, que no se enfrenta con la realidad y se refugia en la actitud pasiva para no luchar contra ella. Dábase cuenta, como Santa Teresa o San Ignacio, de los problemas del mundo y de sus deberes frente a ellos; y encontraba en la oración la energía necesaria para sus extraordinarias empresas.

En su conversación con el moro entablóse una lucha entre dos filósofos, entre dos concepciones muy distintas del destino del hombre; entre la desesperación y la esperanza, entre la predestinación y el libre albedrío. Cada uno de ellos conocía perfectamente la teología del adversario, ya que en los largos períodos de paz y tolerancia que se intercalaban con frecuencia entre las guerras de la reconquista habían convivido mucho moros y cristianos, llegando a estudiarse mutuamente, y a cambiar libros, maestros y enseñanzas. Fué cordial y afectuosa la prolongada charla, y a lo largo de ella, discutiendo suavemente, como dos viejos amigos, departieron varias horas el asceta moro y el cristiano sobre las analogías de ambas religiones, y sobre sus fundamentales discrepancias, pasando revista a la oración, al ayuno, a la limosna, a la fe en la misericordia divina, a la existencia del infierno, a la realidad del juicio supremo de ultratumba y a cuantos artículos, en fin, son comparables entre el Evangelio y el Corán.

Cuando el astro rey empezó a ocultarse detrás de Parapanda, y don Hernando requirió su mula para regresar a la ciudad, estrechando cordialmente entre sus brazos al infiel, no eran dos enemigos que se separaban en lo alto de la roca, ni dos sacerdotes de opuestas y enemistadas religiones, sino un catequista seguro de sí mismo, y un catecúmeno en ciernes, en el que empezaba a vacilar su antigua fe, y que no encontraba demasiado absurda la de su rival.



Esa fué, en todo momento, la labor paternal, cariñosa, edificante del arzobispo sobre los moros cristianos; labor de asimilación, de tolerancia y suavidad, que era la única posible con aquellos altivos musulmanes tan enamorados del Corán.

Preocupados con otros cuidados, los conquistadores no habían tenido tiempo de balbucear con los moriscos las primeras palabras de la verdad religiosa, como un padre se complace en balbucir las primeras frases con sus hijos, según decía San Agustín. «Los Alcaydes—escribe Bernáldez—mataron muchos moros por justicia e quartearon e dezpedazaron otros, de tal manera que los pusieron sobre el yugo por el temor que convenía». Talavera, en cambio, ejecutó una admirable política anexionista inspirada en sentimientos humanitarios y laudables, en suave atracción, y en cumplimiento irrefragable de las obligaciones contraídas con ellos en los distintos artículos de la capitulación de la ciudad.

Esta directriz resalta en todos los actos de nuestro arzobispo, en sus documentos, en sus modos de resolver problemas e incidentes, en la organización de los servicios, en el rescate de moros cautivos, en la distribución de su renta y en otros muchos pormenores.

En la «Colección de documentos inéditos para la historia de España» aparece un «Memorial de petición presentado por los moros granadinos a la aprobación de Sus Altezas» donde se echa de ver la franca tolerancia y suave atracción en que inspiró sus actos Talavera. Llama a sentarse con los cristianos en la asamblea o consejo que ha de cuidar del orden y gobierno de la ciudad a buen número de moros, pertenecientes, los más, a la clase de cadís, alfaquíes y predicadores; nombra dos escribanos moros por cada uno cristiano; dos legados de la ciudad, uno por cada religión; dos procuradores moros; un almotacén para cobrar los derechos municipales sobre mercaderías; dos inspectores islamitas para vigilar la limpieza de las calles, un intérprete y otros varios cargos similares.

Desígnase a propuesta suya un alamín o jefe en cada uno de los oficios manuales, como los tenían antes los mo-

ros, y se dan grandes privilegios a los musulmanes que sean albañiles, porteadores, vendedores, pregoneros y horneros.

Confírmase en su cargo al cadí, con los mismos derechos que tenía antes, y se nombran tres mofties para que formen un tribunal de apelación contra sus sentencias.

Equipara a los alfaquíes con los clérigos cristianos, a los efectos de otorgarles fe material en los contratos y actos públicos.

Dispone la conservación y vigilancia de las acequias, dando vigor a las ordenanzas moras sobre aprovechamiento de aguas.

Castiga con arreglo a la ley mahometana a los moros que beban vino, a las moras adúlteras, a las que se vean con cristianos, y a los que pasen por los puertos sin pagar los derechos correspondientes.

Permite a los moros de Cijuela, Huétor Tajar y Soto de Roma, «que auían sido de los Reinos moros i hoi son de sus Alteças», que sieguen las hierbas de sus campos, como lo hacían antes, y a pesar de la prohibición que quisieron establecer los castellanos.

Declara que los montes, caminos, prados y pastos de la ciudad son de aprovechamiento común, con iguales derechos para los unos que para los otros; es decir, que en sacándose los frutos de pan, vino y aceite, todo lo demás sea del que quiera utilizarlo, sin distinción entre vencedores y vencidos.

Accede al deseo de los moros de que intervengan en la guardería de las haciendas y heredades dos alcaides, uno por nuestra parte y otro por la suya, «porque juntamente los dos usarán más limpiamente del oficio i guardarán mexor».

Ordena que sean dos, uno cristiano y otro musulmán, los que tengan a su cargo la persecución del contrabando, y que ambos anden juntos, así como los guardas menores que se ponen a sus órdenes, «porque desta forma serán mexor tratados los moros de los moros que de los christianos, i cesarán de hacer algunos agravios que se hazen».

En el orden religioso ratifica el cumplimiento de las ca-

pitulaciones sobre los moros que se quieran convertir al cristianismo, y manifiesta que si algunos hijos de moros conversos se hubieran de entregar a sus padres, que no se haga la entrega de los que son mayores de doce años las hembras y catorce los varones, y que los menores se entreguen con obligación de que al llegar a la mayor edad los han de presentar a la justicia de sus Altezas, para que ante ellas declaren si quieren ser moros o cristianos, dejándoles en libertad para que profesen la ley que les parezca mejor.

Los moros criminales serán castigados por sus propias leyes; sus Altezas facilitarán navíos a los que quieran pasar allende; las limosnas para el culto mahometano y para el sostenimiento de la casa de locos serán administradas por los alfaquíes; todos los moros cautivos en poder de castellanos, quedarán inmediatamente en libertad; habrá visitadores moros para vigilar cómo son tratados sus correligionarios por los castellanos; a los judíos expulsados se les darán cartas de seguro y licencia para llevarse lo que sea suyo; si alguno no pudiera embarcar, y demuestra que no ha sido por falta de voluntad, sino por no encontrar navío en que marcharse, tendrá prórroga para irse gratis en el primer bajel que leve anclas con rumbo a tierras extranjeras.

Hasta Hernando de Zafra, en fin, tan poco amigo de los moros y tan aficionado a molestarlos, teniéndolos por gente ruin y despreciable, reconoce la habilidad del arzobispo, y se hace lenguas de los éxitos que obtiene, informando en este sentido a los Reyes, en una carta del 22 de Agosto de 1492, de la que son estas frases:

«El Obispo crean V. Alteças que fué mui prouechoso quedar en esta tierra, porque a todas las gentes da mucho contentamiento, i los oye i los despacha mui bien; i cierto mui contentos están dél; i para algunas cosas que acaescen en este Reyno bueno fuera que le dexaran V. Alteças poder, que anque algunas cosas se proueen con su autoridad, ai otras para que es menester poder». Y en otra carta sin fecha, que debe ser de Octubre o Noviembre del año siguiente, escribe: «Todo lo de esta cibdad, lo spiritual i lo temporal, está, a Dios sean dadas gracias, como al seruizio

de V. Alteças cumple, i crean V. Alteças que una de las mayores mercedes que V. Alteças pudieran hazer a esta su mui honrada cibdad es darle por prelado a quien le dieron, que sean ciertas V. Alteças como creo que lo son; que es cosa maravillosa».

Es indudable que la predilección de Talavera fueron los moros granadinos; pobres parias donde habían sido dueños, y a los que la historia no ha sabido hacer justicia, aplicándoles sin razón el injusto anatema que pesa sobre ellos como un sello indeleble. Queríanlos con amor entrañable, y se ocupaba con celo de su conversión, empleando los procedimientos dulces y suaves a que le inclinaba su benigno carácter, persuadido de que el buen trato doméstico, la enseñanza de la fe católica, la caridad, y el buen ejemplo serían más eficaces que la violencia y el terror.

Aunque de avanzada edad—tenía sesenta y cuatro años cuando lo hicieron arzobispo de Granada—púsose a estudiar el árabe para hablarles en su propio idioma, y mandó hacer lo mismo al clero de la diócesis, y aun a los sacristanes. Sigüenza escribe a este respecto: «Era de ver un Arçobispo tan anciano, ocupado en tantas cosas, yr a la lección, aprender los nominatiuos i conjugaciones aráuigas sólo por aprouechar aquellas almas, de cuya saluación tenía una sed insaciable».

A su celo se deben las ya citadas gramática y vocabulario arábigos de fray Pedro de Alcalá, que son el primer ensayo de este género en el mundo, desde el descubrimiento de la imprenta, y que para honra nuestra fueron impresas en Granada; como se le debe también un catecismo en dialecto arábigo granadino, y la traducción al mismo de la liturgia, con trozos del Evangelio. Abriéndoles de este modo los divinos oráculos, que hasta entonces no habían llegado a sus noticias, presentáales las verdaderas fuentes de la doctrina cristiana y procurando hacer su conversión por medio del entendimiento, en vez de hablar sólo a la imaginación, debía esperar fuera aquella sincera y permanente.

El progreso de la conversión tenía que ser trabajoso y lento en un pueblo educado desde la cuna en el odio al

nombre cristiano, pero las sabias y benóvolas medidas del digno prelado, fortalecidas con la más ejemplar pureza de vida, diéronle gran autoridad entre los moros, los cuales juzgando de la bondad de la doctrina por los frutos que producía en el pastor, se inclinaban a adoptarla, bautizándose diariamente en gran número. «Hazía lo que pedricaba i pedricaba lo que hacía», dice Oviedo en sus «Quincuagenas».

No hubo desvelo, ni fatiga, ni sacrificio costoso que no arrostrase el caritativo arzobispo por la conversión de estas almas que el cielo le confiaba. «Honrábalos cuanto podía»—escribe Sigüenza—no consintiendo que nadie les hiciese mal de palabra ni obra, ni que fueran cargados con imposiciones i tributos. Hai que tratarlos—decía—como niños tiernos, con blandura i regalo, dándoles leche i manjares fáciles, i no corteça de trabaxos duros ni acíbar de tribulaciones».

Era su empeño lograr la conversión de los moros más famosos porque conseguida la de éstos, luego fácilmente vendría la de los demás «por el grand respeto que tienen a sus maiores». «Vinieron todos—escribe otro autor—a cobrarle gran amor i a tenerle en lugar de padre, porque el amor a las bestias venze. Llamábanle Santo, i no se hartauan de hablar bien de él».

«Acostumbraua a conuidar a comer a los prenzipales de ellos porque comiendo a su mesa aprendieran las costumbres de los christianos; los vestía con trajes castellanos, dándoles capuces que entonces eran moda entre los nuestros, i a las mujeres mantos i sayas porque dexasen sus almalafas i marlotas. Dábales mesas, manteles, banquillos i procuraua en cuanto podía que olvidasen sus costumbres i ritos. Ellos en reciprocidad le concedieron todo su amor, i quando auían de nombrarlo llamábanle Santo Alfaquí.»

«A los moros—decía el arzobispo a los párrocos—enseñadles todo lo que podáis. Somos culpables de no proporcionarles la enseñanza suficiente, i hemos de responder de la obscuridad en que viven sus inteligencias. Si su alma sumida en las tinieblas comete un pecado, no son ellos los

culpables, más nosotros que no les disipamos la obscuridad.»

Cuando iba a visitarlos «lleuaua imágenes de papel i dávalas a unos i otros. Dávalas también calderillas con agua bendita, candelas i ramos de los que la Iglesia bendice, diciéndoles eran cosas de las que el demonio huía, porque como esta gente era inclinada a hechicería e invocaciones del demonio, con esto les apartaua de tan mala costumbre».

A las mujeres daba sargas de cuentas para que por allí rezasen las oraciones de la Iglesia, que les hacía aprender con sumo cuidado. Sujetas al régimen de lo inanimado, guardadas bajo llave como el oro y las piedras preciosas, o más bien tratadas como bestias, a las cuales no se exigen votos para que sean fieles, sino que se les ponen rejas para que no se escapen, las moras eran más recalcitrantes y rebeldes a la conversión que sus esposos; acaso porque mientras ellos en todos los actos de su vida quieren o no quieren, las hembras del mahometismo sencillamente pueden o no pueden.

No fué menos benéfica su actuación cerca de los nuevos pobladores. Gente de abundantes vicios, como reliquias de la guerra, pedían sus costumbres gran renovación y era preciso un sabio prelado para labrar de estas peñas duras una república cristiana. Para ello no hubo nada más a propósito que la prudencia, sabiduría, industria y virtud de este prelado. En tomando al báculo pastoral puso la mano en fabricar rediles donde albergar a tanta y tan diversa muchedumbre, y en verdad que pocas veces se habrá dado más compenetración entre los feligreses y su pastor que entre la heterogénea masa granadina y el virtuoso Talavera.

Mientras se labraba cerca de la puerta de Elvira el Hospital Real de Granada, que hoy decimos hospicio y manicomio, cuya terminación no tuvo lugar hasta los tiempos de Carlos V, fué montado provisionalmente en la Alhambra el hospital de campaña que había servido en Santa Fe. A más de este fundó Talavera otro centro benéfico destinado al mismo fin, que fué llamado hospital del arzobispo—al otro le decían de la Reina—y al que dotó con mil ducados

de renta, a más de quinientas fanegas de trigo y doscientas cincuenta de cebada.

Obra suya es también el real hospital para leprosos, con título de San Lázaro, donde se recogieron los innumerables moros que estaban afectos de las diversas enfermedades agrupadas entonces en el heterogéneo casillero de lo que llamaban lepra. Estuvo instalado al principio en la plaza de Bib Al Bolut, del Albayzín; luego en el actual Humilladero, cerca del puente de Genil, y finalmente junto al Beiro, en el edificio que abandonaron los mercedarios al trasladarse al convento recién construido de la Merced. Regiólo un director con título de mayoral, siendo don Alvaro de Avila el primero que ostentó este cargo.

Contemporáneo de los anteriores fué el hospital del Corpus Christi, Anima y Misericordia, sostenido por los hermanos de Paz y Caridad que entraron con los Reyes Católicos en Granada. Tuvo su feliz nacimiento en Santa Fe, antes de la conquista de la capital, y servía para dar posada a los peregrinos, cura a los enfermos, pan a los necesitados y tierra a los difuntos cuyos parientes no pudieran costear los gastos del entierro. Datan sus constituciones del año 1502, en cuya fecha las aprobó don Hernando de Talavera, trasladándose entonces a la parroquia de San Gil, donde en 1514 les dieron nuevos estatutos. Muy poco después, en 1517, varios hermanos, y entre ellos don Antonio de Cáceres y don Eduardo Correa, donaron en Roma al cabildo de San Juan de Letrán cierto solar que poseían en la parroquia de Santiago, recibiendo facultades para fundar allí iglesia y hospital, como consta en la bula original de 3 de Octubre del mismo año, confirmada en 13 de Noviembre por León X. Compráronse después las casas limítrofes y en 1522 alzaron los edificios destinados al culto divino y alojamiento de enfermos, consagrados por nueva bula del 2 de Noviembre de 1538, confirmada por rescripto de Paulo III, en 7 de Diciembre del mismo año. Adquirió desde entonces esta hermandad una nueva obligación: la de asistir con piadoso esmero a los sentenciados a pena capital.

Noticias un poco posteriores al año 1800 nos permiten ase-

gurar que por entonces sólo existía como restos de este hospital una pequeña capilla en la calle de Elvira, frente al Refugio. En tiempos del príncipe de la Paz se vendieron las fincas de la fundación, pasando las camas y el caudal al hospital de San Juan de Dios. La capilla, que gozaba el privilegio de «verenullius», estando directamente sujeta al Santo Padre, desapareció con el concordato de 1851, quedando hoy como única misión a los hermanos de paz y caridad la de acompañar a los reos de muerte hasta el patíbulo.

De época un poco posterior fué el hospital de Caridad y Refugio. Emularon los clérigos, caballeros y demás fieles de Granada, la noble piedad de la hermandad del Corpus Christi, y a su imitación, con las limosnas que recogían por las calles, comenzaron a socorrer las miserias de los pobres. En 1513 tenían ya algunos estatutos, que se completaron en 1525 con la agregación de la hermandad de San Pedro Advíncula, cuyos individuos eran sacerdotes seculares. Creció el número de hermanos cuando el real convento de Santa Cruz, del orden de predicadores, los llevó a su iglesia, movido del ejemplo edificante de piedad que distinguía a la recién nacida hermandad, y concedióle capilla particular para sepultura, y la distinción de considerarlos como elementos honorarios de la comunidad. Aumentadas luego las rentas, compraron las casas que hasta hace poco han disfrutado, donde alojaron al principio doce enfermos de calenturas y tres de la clase de incurables, quedando al frente de todo, con título de rector, un virtuoso sacerdote. Hacia 1536 se acordó que parte de las limosnas se dedicasen a liberar presos por deudas y a casar huérfanas pobres, honestas y virtuosas, que llevaran por lo menos cinco años de vecindad en Granada. En 1542 se determinó que el dote para éstas fuese de ochenta ducados. Era en sus principios hermano mayor un caballero con título nobiliario, y se exigía carta de nobleza para ingresar en la hermandad, no desdeñándose los hermanos, a pesar de eso, de pedir limosna por las calles y servir diariamente la comida a los enfermos.

En 1501, y bajo la jurisdicción de Talavera, fundóse el



hospital de Peregrinos dotado por el noble caballero Juan Muñoz, uno de los conquistadores de Granada. Diéronle el título de la Madre de Dios, y se destinó a hospedar por tiempo de tres días a los transeuntes indigentes. Su único y primer patrón fué el citado don Juan Muñoz de Salazar. Estuvo situado junto al Pilar del Toro, pasando luego desde el mayorazgo de la casa de Salazar a la del conde de Montefuerte.

Los Reyes Católicos encargaron al arzobispo Talavera la fundación y estatutos de un hospital que se llamó de la Encarnación, y vulgarmente de Nuestra Señora Santa Ana, dedicado sólo a hombres, y dirigido por un rector que tenía a su cargo el buen gobierno de la casa y el cuidado de los enfermos, cuya parte espiritual vigilaban, además, el cura de la parroquia y un capellán destinado exclusivamente a ayudar a bien morir a los que fallecían en el asilo. Este edificio pasó a ser escuela normal de maestros en 1848, y fué hospital militar durante la epidemia de cólera de 1862.

Hemos hablado en páginas anteriores de la fundación del convento de San Jerónimo, instituido por los Reyes Católicos en el pago de Santa Catalina, junto a Santafé, y trasladado luego a las afueras de Granada. Más tarde, en 1519, se instalaron los jerónimos en el convento y templo que hoy lleva su nombre y entonces el edificio que venían ocupando fué dedicado por ellos a hospital, con la ayuda económica de don García de Quixada, obispo de Guadix. Erigióse la fundación nosocomial bajo la vigilancia del prior de los jerónimos, que nombraba rector y ministros asistentes, y llegó a tener tal importancia que el número de camas pasaba de quinientas.

De época posterior es el hospital de San Juan de Dios. En 8 de Noviembre de 1537 alquiló el santo una casa de la calle de Lucena, donde fundó un hospital con cuarenta y seis camas. Poco después, el 2 de Octubre de 1538, el obispo de Tuy y presidente de la chancillería de Granada, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, le vistió, como a varios de sus compañeros, el hábito religioso. Al cabo de algún tiempo ampliaron el hospital, trasladándolo a la cuesta de Go-

mérez, donde llegaron a tener doscientas camas. Y muerto San Juan de Dios, y en tiempo de su sucesor fray Antón Martín, el arzobispo señor Guerrero lo trasladó desde la cuesta de Gomérez al hospital de San Jerónimo, donde por un «motu proprio» de Pío V hiciéronse independientes de los jerónimos los discípulos de San Juan de Dios, quedando sometidos a la jurisdicción del ordinario. Así nació, sobre el de San Jerónimo, y en el mismo edificio, el actual hospital de San Juan de Dios.

Todos los demás hospitales de Granada son posteriores al arzobispo Talavera. La ermita-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia fué fundada en la plaza de los Lobos (dicha así porque en las casas de don Miguel de la Sota, tesorero de las fábricas de la Alpujarra y valle de Lecrín, pagaban cuatro ducados por cada cabeza de estas alimañas que presentaban los cazadores). Fundóla en su propia casa el veinticuatro de Granada don Díaz Sánchez Dávila, en 8 de Noviembre de 1549. Más tarde, estando en Valladolid el fundador, y su esposa doña Teresa de la Fuente, aumentaron las rentas por nuevas escrituras, ante Pedro Lucas, el 17 de Marzo y el 16 de Abril de 1550. No llegó a servir este edificio para asistencia de enfermos, dedicándose desde el principio a que convalecieran los procedentes del hospital del Arzobispo, del de Santa Ana y del de San Juan de Dios. Posteriormente se incorporaron sus rentas al hospicio.

El 31 de Octubre de 1567 una cédula de Felipe II concedió a la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias terrenos para edificar un templo, junto al cual sostuvo la hermandad un hospital con siete camas.

El hospital de Francisco de Navas fué fundado en 1572 para que en él convalecieran los enfermos que salían del hospital del Arzobispo. Se dotó con diez y ocho mil ducados de principal y luego otros cuatro mil cedidos por la esposa del fundador, doña Isabel Muñoz de Salazar.

El hospital de Alarcón fundólo en 1572 el licenciado de este nombre, en las casas de su morada, también para que convalecieran los enfermos que salían del hospital de San Juan de Dios.

El de San Sebastián estuvo situado cerca de la plaza de Bib Rambla, en las casas de don Pedro Fernández de Arganda, dejándolo hermanado con la antigua cofradía de la misma advocación, que tenía su residencia en el antiguo morabito que hoy llamamos ermita de igual nombre, en el paseo del Violón. Dejóle renta para «curar pastores i merchantes», a falta de los cuales podían ser admitidos toda clase de pobres.



## XXII

### TRIBULACIONES DE FRAY HERNANDO

**P**RÓXIMO al convento de San Francisco, que era la catedral interina de Granada, y en lo que luego llamaron las casas del Arzobispo, levantábase severo edificio, cuyos pardos muros hacían extraño contraste con el florido manto de verdura que tapizaba las huertas y los cármenes de Granada.

Magnífica era, en verdad, la situación de la residencia de fray Hernando, más renombrada todavía por la austera y santa piedad de sus moradores, que por el inefable horizonte que la rodeaba y la situación excelsa en que la edificaron. Pero si bello era el panorama que se extendía en derredor de los solitarios muros, triste y sombrío por demás resultaba el aspecto externo de aquella casa de Dios, austera y lisa por fuera, como si quisiera rechazar con su severidad los halagos del mundo, serena y seductora en el interior como un trasunto del cielo, verdadera personificación de la vida del claustro, que rompiendo los lazos terrenales guarda todo el entusiasmo, todo el amor, toda la alegría para los goces interiores que deben ponerla en contacto espiritual con el supremo autor de la Creación.

Cual si quisiera evitar todo pensamiento mundano a los habitantes de aquella mansión solitaria, el edificio no presentaba más huecos de luz que la gran puerta de entrada y

una fila de ventanillas estrechas y raquíticas que parecían troneras, muy cerca ya de la techumbre. Que tal era, y es, la disposición uniforme de las viviendas de los moros.

En una celda del piso superior gustaba encerrarse Talavera, condenándose a voluntario destierro para concentrar sus ideas en un pensamiento fijo.

La mañana a que nos estamos refiriendo, entraba un pequeño rayo de sol a través de la abertura que hacía el oficio de ventana, contribuyendo a que fuera más triste y melancólico el cenobial aspecto del aposento. El venerable arzobispo, lastimado por profunda e incurable herida del alma, sostenía una terrible lucha de encontradas emociones, buscando una resolución heroica que no acertaba a descubrir. Sus ojos empañados, prestos a llorar, dábanle aspecto triste, a la par que dulce y majestuoso. A ratos gemía amargamente, pero con santa y resignada pena, que indicaba más bien dolor tranquilo que apasionado despecho. Otros, levantaba la cabeza y se sonreía mirando al cielo, o fijándose en el Crucifijo que había junto al miserable jergón, quedándose en místico éxtasis de arrobadora contemplación.

De pronto, hincóse de rodillas y, mientras las lágrimas surcaban sus mejillas, volvió los ojos hacia el Cristo, como preguntándole si aprobaba su resolución; tras de lo cual, y ya reconfortado con el celestial auxilio, tomó de sobre la mesa un pergamino y escribió a los Reyes una carta pidiendo justicia para los vencidos moros granadinos, cuya situación era terrible.

Una cláusula de las capitulaciones de Granada establecía que todos los habitantes de la ciudad que se quisieran ir fuera del reino, «puedan vender sus haciendas i bienes muebles e raíces sin limitación ni traba alguna». Al amparo de este convenio, tribus enteras, como la de abencerrajes, trataron de liquidar sus propiedades para marcharse al Africa huyendo de los abusos de los vencedores; pero el corregidor Calderón, temiendo que se despoblara la ciudad, ponía tantas trabas que la cláusula en cuestión resultaba prácticamente derogada.

En esta tribulación, como en todas las que sufrió el pueblo vencido, acudieron los míseros islamitas al arzobispo Talavera, que era el que les inspiraba más confianza entre los conquistadores y el único ante quien se atrevían a recurrir.

Los odios de raza que a ratos arreciaban y a temporadas parecía que daban treguas, mantuvieron a Granada en estado de perpetua zozobra desde el mismo día de la conquista. Los cristianos solían considerar a los vencidos como espina clavada que se encona y va dañando, y que para curar hay que expelerla. Ellos por su parte unas veces mostrábanse sumisos, y otras no actuaban con tanta inocencia que no procurasen dañar a los vencedores por todos los medios a su alcance.

Fruto de esa situación era que tan pronto restringíanse las facilidades para que se fueran los moros al otro lado del mar, como se procuraba por todos los medios el paso allende de las familias islamitas. Una real cédula les prohibió «comprar casas ni otros bienes, ni hacienda alguna, ni heredamientos», mandando a los cristianos que «no sean osados de vender haciendas, ni cosas ni heredamientos a los dichos moros» mientras que se daban toda clase de facilidades para adquirir los caudales de los islamitas, llegándose a suprimir, por real cédula de 18 de Marzo de 1495, hasta «los derechos que dizen de almagana, e alifltre e alacer».

Estas medidas originaron una alarmante despoblación. En el acta del cabildo celebrado por el ayuntamiento de Granada el viernes 6 de Diciembre de 1499 aparecen estas líneas: «Este día fablaron que en el Alcaçaua e en otras partes de la cibdad están las casas vazías, e hurtan e se lleuan las puertas i tejás i maderas».

Sometidos a estos vaivenes y a tan opuestas y contradictorias presiones, los moros no sabían a qué atenerse, y tan pronto impelidos a marcharse, como obligados a permanecer en la ciudad, acudían en su tribulación a Talavera, que era la única autoridad cristiana en cuya honradez, rectitud y espíritu de justicia se atrevían a confiar.

La situación del arzobispo era terrible. Desacatando lo

pactado, poníanse tales dificultades a los moros, que éstos ni podían marcharse al Africa, ni vivir tranquilos en Granada. Otra informalidad enorme, de la que todos se quejaban, era haber comprendido a los judíos granadinos en el decreto de expulsión, a pesar de haberlos salvado expresa y textualmente la capitulación firmada con Boabdil, y, finalmente, faltóse con descaro a otra cláusula solemne, al nombrarse alguacil mayor de la ciudad al ex infante Sid Hiaya que, por su parentesco con el Zagal, estaba excluido de todo cargo público en los pactos celebrados para la rendición. Al mismo tiempo se había obligado a salir de España al mísero Boabdil; se coaccionaba a los moros para que abandonaran la religión de sus mayores, y se cometían, en fin, una porción de atropellos que el recto espíritu del arzobispo no podía compartir, ni mucho menos autorizar.

El había sido, en efecto, uno de los firmantes de la capitulación que precedió a la entrega de Granada, y su nombre figura entre los personajes que garantizaron el cumplimiento de lo pactado. Imagínese la tribulación de este hombre tan escrupuloso y justiciero cuando los moros le pedían que hiciese cumplir al pie de la letra las cláusulas terminantes del contrato, cuyo texto no dejaba lugar a duda alguna:

«Item es assentado e concordado que sus Alteças i sus descendientes para siempre jamás dexarán uiuir al dicho rei Muley Boabdeli i a los dichos alcaydes, i cadís, i sabios, i mofties, alfaquíes, i alguaziles, i cañalleros, i escuderos, i yiejos, i buenos homes, i comunidad, chicos i grandes, i estar en su Lei, i no les mandarán quitar sus algimos i almais i almuédanos para que llamen a sus çalaes, i dexarán i mandarán dexar a las dichas algemias sus propios i rentas como agora lo tienen, i que sean juzgados por su Lei, con consejo de sus cadís, según costumbre de los moros, i les guardarán i mandarán guardar sus usos i costumbres.»

«Item es assentado e concordado que ningún christiano sea ossado de entrar en casas de oración de los dichos moros sin lizencia de los alfaquíes, i que si entraren que sean castigados por sus Alteças.»

«Item es assentado e concordado que las rentas de las



dichas algimas i cofradías i otras cosas dadas para limosnas i las rentas de las escuelas para abeçar mochachos queden a la gobernación de los alfaquies, e que las dichas limosnas las puedan gastar i destruir como los dichos alfaquís vieran que conviene i es menester. I que sus Alteças no se entrometan en cosa alguna de las dichas limosnas ni se las manden tomar, ni embargar agora ni en tiempo alguno para siempre jamás.»

En nuestro libro sobre Boabdil, tantas veces citado en estas páginas, estudiamos ampliamente las capitulaciones de Granada, y el largo y enfadoso proceso que llevó a su estipulación. Allí hubimos de demostrar que la prudencia de don Fernando no apareció en esta ocasión, porque con el ansia de apoderarse de la ciudad y acabar la guerra se avino a conceder lo imposible de cumplir. Allanóse a todo por lo pronto, y luego vinieron tropiezos, principios de dañosas alteraciones. Fué, en suma, un mal paso de impaciencia, en que la prisa no dejó ver claro al inteligentísimo monarca aragonés; porque, al poco tiempo, empezaron las dificultades, ya qué era imposible cumplir todo lo pactado, y, sin embargo, la tesis de los moros era justa y razonable: había que atenerse a los pactos, cuyo cumplimiento era inexcusable para las dos partes contratantes.

Talavera, puesto en medio de los contrincantes, sufriendo la presión de don Fernando, por un lado, y la constante queja de los moros por el otro, veía pasar los días en una amargura cruel, que minó rápidamente su naturaleza poderosa y viril.

Sus cartas y apelaciones a la Corte no obtenían respuesta, y no quedóle más camino que extremar su cariño hacia los islamitas, procurando cada vez con más ahinco que se convirtieran a nuestra fe por los medios suasorios que siempre constituyeron la médula de su sistema y de su táctica. «Les hacía venir a su casa, hablábales familiarmente, i después de auerles exortado a rescebir el bautismo i disuadido de los errores de su religión, les daua a unos piezas de seda e a otros unos bonetes de escarlata que eran mui estimados entre ellos. Viéndose ellos en liuertad i familiaridad se dispo-

nían poco a poco, i después de auer abraçado la Fée persuadían al pueblo a que abjurase la seta de Mahoma i reconociese a Jesu Christo por verdadero Dios».

El verano de 1499 volvieron los Reyes a Granada, y admirando los felices efectos del infatigable celo de su arzobispo, aprobaron la templada política seguida, «a pesar de verla vituperada en la Corte por muchos que les proponían medidas más enérgicas para compeler a los moros a rescibir el bautismo o lanzarlos de la tierra conquistada».

Esta aprobación no fué obstáculo para que los partidarios de la violencia siguieran intrigando junto a los monarcas, hasta que consiguieron que al regresar éstos a Sevilla, en Noviembre del mismo año, quedara en Granada el arzobispo de Toledo, fray Francisco (antes Gonzalo) Ximénez de Cisneros, para que ayudase a Talavera en la obra de la conversión.

A partir de este momento se hunde rápidamente la estrella del arzobispo. La explicación resulta un poco difícil, y no hemos conseguido esclarecerla por completo; pero, el hecho es indudable y no se puede desconocer. Tal vez la Reina, que molesta por la negativa de fray Hernando a seguirla en sus viajes había nombrado confesor suyo a Cisneros, dejábase guiar exclusivamente por éste, y no atendía con la obediencia de antaño las indicaciones de Talavera. Es indudable, además, que el Rey no le tuvo nunca afecto, ni quiso perdonarle las reprimendas que recibió como penitente en el breve tiempo en que se confesó con él. Tampoco pesaba ya en la Corte el cardenal Mendoza, que enfermo y achacoso habíase recluso en su solar alcarreño para prepararse a bien morir. Y las opiniones de Cisneros, por las que ahora guiábanse los Reyes, eran diametralmente opuestas a las de nuestro arzobispo, en esto de la conversión de los moros.

Lo cierto es, repetimos, que el astro que tanto había brillado en Castilla llegó el ocaso, y que la primera sombra que obscureció su antiguo resplandor fué esta usurpación de atribuciones por la que dióse jurisdicción a un arzobispo dentro de la diócesis de otro, y precisamente en aquello que

constituía, pudiéramos decir, la especialidad y el éxito más rotundo del que ahora se postergaba tan injustamente.

Disimuló la ofensa Talavera, aunque en el fondo le produjo gran dolor. Era el triunfo de sus émulos y de los partidarios del rigor. Era también la revancha de los que no olvidaban los perjuicios que sufrieron cuando la revisión de las mercedes injustamente otorgadas por Enrique IV y Juan II. Era la consagración de los enemigos de fray Alonso de Oropesa, y de los partidarios del Santo Oficio y de la expulsión de los hebreos. Era, en fin, una manifestación de la frialdad de los monarcas, que lo trataban con desconsideración en cuanto se separó de ellos, y abandonó la Corte, para recluirse en el redil de sus ovejas, más atento al bien de sus feligreses que a la compañía o intimidad de los cortesanos.

Dióse cuenta, sin embargo, de que un sólo gesto suyo sembraría la discordia en Granada, por el prestigio que tenía sobre los moros, y a fin de contrarrestar en lo posible los peligros que el carácter y la táctica de Cisneros representaban para la conversión del pueblo granadino, vencido pero no domado, extremó hasta donde le fué posible la caridad y el amor a los islámitas.

El de Toledo, en cambio, acudió a la amenaza y al castigo, con lo que el «subcesso fué tan bien logrado que en pocos días ovo cerca de quatro mil moros que pidieron el bautismo. El cardenal Cisneros se le dió por aspersion, no pudiéndole hacer por ablución según la práctica ordinaria de la Iglesia. Este día fué el 18 de Diziembre de mill e quatrocientos e nouenta i nueve, i se ha solenizado después todos los años en las diócesis de Granada i de Toledo».

Muchos moros, y sobre todo los de la clase aristocrática se resistieron a las medidas de rigor y enviaron razonada protesta a los Reyes Católicos, quejándose de que no se mantuviera la libertad religiosa estipulada en la capitulación, y hay que decir en honor de la verdad que los Reyes se apresuraron a prevenir a fray Francisco, recomendándose que sólo utilizase la predicación y la catequesis.

Contrarió mucho esta actitud al de Toledo, y como creía

obrar rectamente, en beneficio de Dios y de la Iglesia, decidió dar un golpe de efecto que amedrantase a todos, sirviendo de saludable ejemplo a los que protestaban.

Figuraba entre los que habían rechazado más obstinadamente el bautismo un caballero moro, de nombre Abén Amar El Zegrí, regidor de Granada, famoso por sus riquezas, por su linaje, por el ascendiente que tenía sobre los granadinos y porque en los días de la conquista había medido sus armas muy lucidamente con el Gran Capitán.

Esta fué la víctima elegida por Cisneros para aterrar al pueblo musulmán, a cuyos efectos lo puso en estrecha prisión, con grillos a los pies, cadena al cuello, régimen de pan y agua, y por lecho el duro suelo. Un familiar suyo, llamado Pedro de León, encargóse de hacerle trabajar en los oficios más viles, de golpearle con frecuencia y de domar, en suma, su voluntad por la violencia.

El efecto no se hizo esperar. A los pocos días, cuando ya el Zegrí no era ni sombra de lo que fué, por el peso de los hierros, el dolor de las llagas, el hambre y la debilidad, y no podía apenas moverse, pidió el bautismo a Pedro de León, si era ésta la condición necesaria para recobrar la libertad.

Satisfecho Cisneros de su triunfo, hizo correr la voz de que la Virgen se había aparecido en sueños al preso, aconsejándole la conversión. Lo malo fué que en el acto del bautismo, realizado a bombo y platillos ante la población mora de Granada, preguntó Cisneros al neófito si su deseo de recibir el agua del Jordán era sincero, a lo que el afligido príncipe islamita contestó con sutil socarronería estas palabras, que oyeron todos los circunstantes: «Si vuestra Señoría reuerendíssima quiere que se bautizen todos los musulmanes del mundo, aún los más obstinados, no tiene sino ponerlos en guarda de Pedro de León, que non quedará moro que non se faga christiano en pocos días».

Escribe Flechier, el gran apologista de Cisneros, que muchos hombres doctos no aprobaron esta conversión de los infieles, diciendo que los medios no eran evangélicos y que no convenía obligar ni por regalos ni por temores a profesar la fe de Jesucristo, que sólo debía persuadirse con la

caridad. Añadían que los concilios de Toledo, cuya autoridad era tan grande en la Iglesia, habían prohibido severamente cualquier violencia, mandando que no se recibiese la profesión de la fe sino a aquellos que la habían deseado con voluntad libre y sincera, después de madura reflexión. Y argumentaban, en fin, que mal podía darse como válido el bautismo de cuatro mil personas que se había hecho en la plaza mayor del Albayzín, rociándolas aguas benditas con un hisopo manejado desde el balcón de una casa.

Contestaba Cisneros que su obligación era hacer beneficio a las almas rebeldes y desidiosas, poniéndolas en camino de salvación, y que en nada podía estar mejor empleada la violencia que en hacer que las almas se acercasen a Jesucristo. Su error fué, probablemente, no darse cuenta de que aquellos rebaños bautizados por la fuerza no habían entrado en el gremio de nuestra religión, ni dieron más importancia a aquellas gotas de agua bendita asperjadas desde el balcón, que la que hubieran dado a un discurso oído desde lejos, en idioma desconocido e ininteligible.

No pararon aquí las medidas del cardenal, que insistiendo en sus métodos hizo buscar por investigadores diligentes todos los libros y manuscritos de los moros granadinos, y apartando sobre trescientos de medicina, que envió a Alcalá de Henares, amontonó el resto en la plaza de Bib Rambla, haciéndoles arder en inmensa pira.

No están acordes los historiadores sobre el número de libros condenados al fuego. Gómez de Castro, el biógrafo que más ha favorecido siempre a Cisneros, dice que fueron cinco mil. Mármol, casi contemporáneo de los sucesos, y el autor de «Summa de la vida del Cardenal Cisneros» fijan la cifra en un millón y veinticinco mil. Nuestro Simonet ha dedicado una curiosa monografía a esta medida cisneriana.

A nuestro juicio tamaño auto de fe considerado en los días de la actualidad y desde el punto de vista de la tolerancia que hoy impera en la conciencia pública, no tiene defensa posible, y es un acto de barbarie que sólo se explica por el fanatismo; pero no puede juzgarse así, en absoluto, haciendo abstracción de la época en que se efectuó y de las

circunstancias que lo rodearon. Siglos antes, en 641, habíase quemado por orden del Califa Omar la biblioteca de Alejandría, creada por los Ptolomeos. El hecho no está probado, ni mucho menos. Acaso el incendio fué realizado con mucha anterioridad por los soldados de César. De todos modos la historia o la leyenda han perpetuado el recuerdo del incendio atribuyéndolo a la intolerancia religiosa. «Si esos libros—parece que dijo el Califa—contienen la misma doctrina que el Corán, son supérfluos; si contienen doctrina contraria son heréticos. En ambos casos deben ser destruidos». En los días de la juventud de Cisneros se había mandado quemar la librería de un pariente del Rey, porque se consideraba brujo y hechicero al propietario. Cervantes, poco después, hizo cosa análoga con la biblioteca del Ingenioso Hidalgo. Era, pues, frecuente en aquel tiempo, y admitido como procedimiento usual y lícito, esto de quemar los libros que no se consideraban perfectamente ortodoxos.

Hay que tener en cuenta la fe y el entusiasmo religioso de la época, que lo posponía todo a la salvación de las almas y al ardiente deseo de que «los infieles se truxessen al conocimiento del verdadero Dios», y conviene no olvidar que a los Reyes no sólo les interesaba la conversión de los moros granadinos por motivos meramente espirituales, sino, además, para asegurar la posesión de Granada, desnacionalizando, digámoslo así, a los vencidos, y haciéndoles olvidar la patria que habían perdido el 2 de Enero de 1492.

Talavera, en cambio, apreciaba el acto de la conversión como beneficiosa para los mismos conversos, porque abría el camino de la salvación de sus almas y derramaba sobre su entendimiento la luz de la verdadera fe.

Conseguida la cristianización aparente de los moros, Cisneros hizo destruir los libros arábigos para quitar a los bautizados la ocasión del perjuicio y de la reincidencia. Es algo parecido a lo que hoy hacen muchos países mediante la censura, que no deja entrar por las fronteras o prohíbe la impresión o manda retirar de la venta los libros, folletos o periódicos que se consideran perturbadores, o no están a tono con la ideología de los que ocupan el poder.

Visto así el acto de Cisneros tiene una significación armónica con el pensamiento general de la época, y pierde los sombríos colores con que lo ha recargado la paleta de protestantes y racionalistas modernos. Talavera, sin embargo, no compartió el criterio del futuro cardenal ni estuvo de acuerdo con sus procedimientos, ni autorizó la táctica de la violencia y el terror, ni salió de su apartamiento en los varios meses que su compañero vivió en Granada, usurpando derechos y atribuciones que sólo a él correspondían como pastor y jefe religioso de la ciudad.

Los historiadores modernos censuran acremente a Cisneros por las medidas que adoptó. Los que menos, califican aquellas medidas de «violentas», como nuestro Lafuente, o consignan, como Prescott, que al adoptarlas «manifestó profundo desprecio hacia los más obvios principios de la buena fe y del honor nacional».

Insistimos una vez más en que no hay que juzgar la historia de aquellos días con el criterio de los nuestros. Nadie nos gana en admiración y amor a fray Hernando, y por tanto, en este asunto concreto, culpamos a Cisneros; pero al enjuiciar sobre estos hechos hay que trasladarse a las postrimerías del siglo xv, no olvidando que el arzobispo toledano estaba en España, es decir, en la nación que acababa de expulsar a los últimos mantenedores de la odiada enseña que triunfó en los campos de Barbate, y que temía verlos aparecer de nuevo por las costas del Sur o de Levante, fronteras a los reinos islamitas de Argelia y de Marruecos.

No es prudente ni discreto juzgar con un criterio siglo xx los hechos acaecidos en el xv.





## XXIII

### *EL HOMBRE "DE SU CONDICION ARMIGERO I DES- ASOSEGADO"*

**A**L referirse Hurtado de Mendoza, en su «Guerra de Granada», a Talavera, «cuya vida i santidad España entera celebra, i de los que viven algunos ai testigos de sus milagros» expone el contraste que se estableció en Granada entre la política benigna, suave y tolerante de fray Hernando, y la del arzobispo de Toledo, a quien llama «hombre de su condición armígero i aún desasosegado».

El bautismo colectivo de los moros se había hecho en forma verdaderamente anormal. Temerosos de las violencias del toledano, se congregaron una mañana a modo de rebaño en la plaza Mayor del Albayzín, y allí Cisneros tras de rociarlos con agua bendita, los declaró a todos bautizados. El pueblo aplicóles desde entonces el epíteto de «moriscos» equivalente al de «marranos» para los judíos convertidos.

Nada más opuesto en toda la obra de la evangelización de Granada que los criterios de Talavera y de Cisneros. Frente a los trabajos del primero, que guardaba religiosamente el espíritu y la letra de las capitulaciones, según las cuales ningún moro podía ser obligado a cambiar de religión, surgió el espíritu dinámico del segundo que no se ave-

nía con los éxitos seguros pero lentos del fray Hernando. Creyendo que el asunto iba demasiado despacio, saltóse audazmente pactos, convenios y acuerdos concordados, y acudió a la violencia sin tener en cuenta que, como ha escrito el jesuíta padre Mariana, nadie debe ser forzado a convertirse al cristianismo, ya que la Iglesia ha prohibido siempre la conversión forzada de los infieles, y hasta el Santo Oficio carecía de atribuciones sobre los que no estaban bautizados.

Nada más opuesto, volvemos a decir, que la afabilidad de Talavera, a estilo de los primeros apóstoles, y la dureza de Cisneros cuya rigidez pretendió obtener conversiones a la fuerza, muy a estilo español, pero contra el espíritu del Evangelio.

Los teólogos se verían en grave aprieto para certificar de la validez de tan extraña administración del sacramento bautismal; pero, el de Toledo declaró que era suficiente, y dió por hecho que todos los moros de Granada estaban bautizados, que ya no quedaba en todo el reino un sólo mahometano, y que todos habían ingresado colectivamente en el gremio de nuestra religión. Cualquiera de ellos que en lo sucesivo practicara de modo oculto u ostensible el rito musulmán, era un renegado; es decir, un cristiano que apostata la ley de Jesucristo pasándose a la de Mahoma. Caía, por tanto, dentro de la jurisdicción delegada que él tenía, y había que tratarlo con arreglo a las normas de la Inquisición.

Apoyado en esa apariencia de derecho, Cisneros extremó la violencia y las medidas de terror. «Les quitó los hijos, que entendió poderlo hacer por la abjuración de sus padres»; encerrólos en calabozos, hizo confiscar bienes, impuso destierros y los trató, en suma, con todo el rigor que en aquel tiempo se empleaba contra los relapsos.

Es indudable que Boabdil había previsto el caso, y para armarse contra él hizo incluir en las capitulaciones de Granada las cláusulas siguientes, a más de las hace poco referidas:

«Item es assentado e concordado que si algún christiano o

christiana se ovriere tornado moro o mora en los tiempos passados, ninguna persona sea osado de los amenguar ni baldonar en cosa alguna, i que si lo hizieran que sean castigados por sus Alteças.»

«Item es assentado e concordado que si algún moro tuviese alguna christiana por muger que se aya tornado mora, que no la pueden tornar christiana sin voluntad della, i que sea preguntada si quiere ser christiana en prezencia de moros e de christianos, e que los hijos e hijas nacidos dellos no sean apremiados por fuerça a se tornar christianos.»

«Item es assentado e concordado que a ningún moro ni mora non fagan fuerça que se torne christiano o christiana.»

«Item es asentado y concordado que si alguna mora casada o viuda o donzella se quisiera tornar christiana por amores, que non sea rescebida hasta que sea preguntada por los términos del derecho, i que si algunas joyas u otras cosas sacare forciblemente de casa de su padre, o de sus parientes, o de otras personas, que sean vueltas y restituídas a poder de cuyos fueren i que las justicias prozedan contra quien las hurtase como de justicia deuan.»

La cosa estaba clarísima, pero los leguleyos del cardenal buscaron una habilidad para soslayar el obstáculo, y el inquisidor general, fray Diego de Deza, otorgó una delegación especial al arzobispo de Toledo, con amplias facultades para perseguir, encarcelar, juzgar y condenar a los renegados, incluyendo bajo este epígrafe a los que no practicasen con el fervor debido los ritos de la religión. El argumento era sencillo: todos los moros granadinos han sido bautizados en la ceremonia colectiva del Albayzín; todos son ya cristianos; si alguno practica la religión mahometana es porque ha renegado del bautismo, y entonces merece un ejemplar castigo.

Estas crueldades exasperaron a los moriscos, que en vano acudían con sus quejas a fray Hernando. Rugía sordamente el descontento entre ellos. Viéronse atacados en la intimidad de su conciencia, en sus creencias y en su fe; perdieron la esperanza en los buenos oficios de Talavera y de

Tendilla, y «desasosegados i ofendidos» clamaron con acritud pidiendo el exacto y fiel cumplimiento de los convenios bajo cuyas cláusulas habían rendido la ciudad.

Todos los tumultos populares tienen en su fondo un poco de justicia y de razón, que luego se desvanece en actos de violencia, y muchas veces en oleadas de sangre. La mina estaba cargada, a falta de la chispa provocadora de la explosión, y ésta se produjo una mañana de Enero del año 1500, con motivo de presentarse en el Albayzín un familiar de Cisneros, de apellido Salcedo, y un alguacil del Santo Oficio, llamado Barrionuevo, con órdenes del arzobispo de Toledo para «prender el cuerpo de unos moriscos conuersos a quienes se suponía seguir siendo secretamente mahometanos».

Los dos esbirros eran odiadísimos de los moros por la actividad con que los perseguían, y habiendo gritado contra ellos una mujer a quien querían prender, se amotinó el ya descontento barrio, acudiendo numerosos hombres frenéticos, que a palos, coces y bocados, la emprendieron con los agentes de fray Francisco. Barrionuevo murió aplastado en medio de la algarabía por una losa que desplomaron sobre él desde una ventana, y Salcedo pudo salvarse por haberse escondido bajo la cama de una vecina de la plaza.

La reyerta fué como una señal de insurrección. Corrieron a las armas todos o la mayoría de los moros granadinos; encerráronse en el Albayzín, cuyas puertas cerraron cuidadosamente; barrearon las calles (esto es, hicieron en ellas trincheras y barricadas) y armándose con espadas, hoces, estacas y hasta con rejas de arado y toda clase de instrumentos de trabajo, se declararon en abierta rebelión. «I entendiendo que la ocasión de todo era el arzobispo de Toledo, como hombres que estauan estomagados de ver la sobrada diligencia que ponía en hazer que fuessen christianos, corrieron a su posada, que era en el Alcaçaua, i le cercaron dentro, el qual se defendió valerosamente».

Esta posada o residencia de Cisneros en el Albayzín, que se llamó desde entonces la casa del Cardenal, era del marqués del Zenete, y había formado parte, con Santa Isabel

la Real, de un enorme palacio, con grandes huertas, que pertenecía al patrimonio real de los Alhamares y donde es fama que vivió sus mejores años la famosa Isabel de Solís, segunda esposa de Muley Hacén. En el siglo XVII fué adquirida por don José de la Calle Heredia, que fundó en ella un hospital para tíficos, con título de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Era sólida como una fortaleza, y el toledano pudo defenderse en ella con sus criados, manteniendo el asedio que le pusieron los moriscos y haciendo fracasar durante tres días los repetidos asaltos.

Una junta suprema, compuesta de cuarenta moros principales fué elegida aquella misma noche, y formalizada ya la insurrección trazáronse planes para la defensas del Albayzín y para el ataque a la parte llana de la ciudad.

A la mañana siguiente el conde de Tendilla, capitán general de Granada, intentó subir al barrio moro, donde los sublevados no lo apedrearon personalmente, como copia Lafuente, de Prescott, sino que apedrearon su escudo de guerra para significar que lo consideraban como enemigo y aceptaban la lucha. Así lo escribe bien claramente su propio hijo don Diego Hurtado de Mendoza, y así lo exigía la costumbre medieval. Sabido es que en los torneos caballerescos de aquel tiempo estaba en uso una ceremonia semejante: el paladín que entraba en la liza golpeaba con el cuento de su lanza el escudo del mantenedor, como señal de que lo retaba a singular combate.

La situación era terrible. El capitán general no tenía tropas para dominar la insurrección, ni para salvar a Cisneros, ya que las defensas del Albayzín eran inexpugnables. Los moros negábanse a negociar la paz, y mucho menos a entregarse, mientras no se ratificaran por los Reyes las capitulaciones de Granada, asegurándoles absoluta libertad religiosa, y la situación no tenía arreglo, y se empeoraba, al contrario, por momentos, ya que los moros de la Alpujarra empezaban a juntarse y conspirar.

Nadie se acordó al principio de la celda donde consumía sus penas el arzobispo de Granada. Eran ya pasados tres días cuando Tendilla envióle noticias del suceso. El primer

rayo de sol brillaba en aquel momento en el Oriente, glorificando con su bendita luz un pequeño Cristo, en el que había impreso el artista una mística y acertada mezcla de la angustia del hombre reducido al último extremo y la resignación de un Dios. Apenas enterado de la grave situación, fijó don Hernando sus tristes ojos sobre el divino y doloroso rostro, cuyas santas y sombrías facciones, iluminadas por el naciente sol, ofrecíanle el ejemplo que debía seguir en las contrariedades de la vida, y le fortalecían en la adversidad, atrayéndolo en los momentos de endeblez y subyugándolo a todas horas de una manera irresistible.

El mensajero del capitán general acuciábalo para que, en unión del secretario Zafra, reuniéranse en consejo urgente. Y como por dormir vestido no le era preciso detenerse en tomar ropa, pudo encaminarse seguidamente a la fortaleza de la Alhambra, donde había de celebrarse la deliberación, no sin postrarse antes a los pies del Crucifijo, confortándose con un piadoso rezo en que pidió a Dios guiara sus pasos vacilantes en la difícil resolución que era preciso adoptar.

El cambio de impresiones fué muy breve. El arzobispo opúsose a toda medida de violencia mientras no se hubieran agotado los caminos conciliadores, y anunció solemnemente a los reunidos que iba a subir en persona al Albayzín.

Tendilla, que acababa de ver a sus soldados volver derrotados y maltrechos, y había pasado por la vergüenza de que apedrearan su insignia de capitán general, en señal de desafío, se opuso rotundamente, alegando que era exponer a una muerte segura a la escolta que lo acompañara.

«—Pues siendo así—respondió enérgico Talavera—, iré solo.»

Todavía intentaron disuadirlo con discretos razonamientos y alegatos, pero nada pudo detener al humilde y valeroso fraile, que en aquella ocasión sentíase investido de una misión providencial.

«—En el Albayzín—dijo a Tendilla—ai millares de ovejas que necesitan un pastor. ¿Qué dirían de mí si tuviese miedo? ¿Qué pensarían si por temor no fuese a consolarlas?»

«—Pero, señor; ¿i los rebeldes?»—insinuó Hernando de Zafra.

«—¡Calla!—dijo el arzobispo—. ¡Pues es verdad! ¡Ahora pienso en ellos! ¡Tenéis razón! ¡Esos necesitan más que los otros que se les hable de Dios!»

«—Pero, señor arzobispo; ¡son una manada de lobos feroces!»

«—Precisamente es de ellos de los que Jesucristo me hizo guardián, señor conde. ¿La sarna de la oveja debe hacer que retroceda el pastor?»

«—En nombre de la Reyna os requiero para que no expongáis vuestra vida.»

«—¿No es más que eso? ¡Pero si yo no vivo ni estoy en este mundo para guardar mi vida, sino para salvar las almas de los demás!»

Y sin atender otras razones tomó, solo, el camino del Albayzín, llevando enarbolada la cruz archiepiscopal.

Entonces ocurrió un hecho insólito que la historia ha cuidado de conservar, y que el pincel de Barrechegurren immortalizó en famoso lienzo. El arzobispo llegó solo, completamente solo, a la trinchera que para defender el barrio rebelde habían levantado sus desesperados habitantes; saltó el parapeto bravamente, pero tan calmoso y tranquilo como si fuera a predicar un sermón en plena paz, y fuese derecho al grupo que formaban los cabecillas del motín.

Jamás se vió de modo tan palpable el mágico efecto que produce ante las multitudes irritadas un hombre bondadoso y consagrado a la virtud. A la vista del semblante apacible y dulce del prelado, y al recordar los beneficios de que le eran deudores, no sólo se aplacaron los sublevados, sino que agolpándose alrededor de aquel a quien llamaban el «santo alfaquí» vinieron los más díscolos a besarle la mano, y los cuarenta miembros de la junta revolucionaria se arrojaron para implorar su bendición, tocándole la ropa con respeto, según acostumbraban a hacer cuando les iba a visitar en sus viviendas.

Desde los tiempos de San León no había habido, tal vez, otra manifestación tan clara del poder de la virtud sobre la

fuerza. Con su habitual dulzura exortóles el venerable anciano a que se aquietasen, rindiendo las armas. Prometió alcanzarles el perdón de los Reyes para que no sufriese castigo la rebelión; fué con los capitostes a libertar a Cisneros, acompañándolo con ellos hasta la parte llana de la ciudad; y volviendo a subir al barrio rebelde con el conde de Tendilla, predicó a todos con tanta persuasión, que fué pactada una avenencia, y el Albayzín se sosegó completamente.

El capitán general estuvo entonces, como siempre, a la altura de su misión. Dió seguridades a los moros de que no iban a tomarse represalias, salvo el castigo de los que asesinaron a Barrionuevo; ofreció que las capitulaciones firmadas con Boabdil se respetarían en lo sucesivo formalmente; y, para llevar la confianza al ánimo de los rendidos, y colocarse a nivel del arzobispo que le había dado lección tan ejemplar, dejó en rehenes a la condesa y a sus hijos, alojándolos en una casa inmediata a la iglesia del Salvador, donde tenían su cuartel general los insurgentes.

La noticia de tan graves sucesos llegó a Sevilla, donde se encontraban los monarcas. Todos se dieron cuenta de la gravedad del momento, y don Fernando, que estaba molesto con la Reina porque ella adjudicó a Cisneros la silla toledana, que él quería para su hijo natural don Alonso de Aragón, encaróse iracundo con Isabel, apenas el mensajero terminó el relato del suceso:

«—Veis aquí, señora. Nuestras victorias, que han costado tanta sangre, arruinadas en un momento por la indiscreción de vuestro arzobispo de Toledo. ¡Caro nos ha de costar este Cisneros!»

«—Menos mal—contestó, sumisa, la Reina—que otro arzobispo, también mío, ha vuelto a ganar para nosotros a Granada.»



## XXIV

### *LA REBELION DE LOS MORISCOS*

**E**STENUADO de fatiga y de cansancio, relajados sus nervios por la impresión que acaba de experimentar, tranquilo por el porvenir de sus ovejas, único objeto que de peligro en peligro le había conducido hasta aquel extremado, satisfecho de haberles tendido una mano generosa y de ofrecerles inviolable seguro, Talavera creía haber conseguido de un golpe todo lo que deseaba.

Pero, Cisneros fué a Sevilla. Habló a los Reyes. «Dióles cuenta de los negocios de Granada i de los medios de que se auía valido para la conversión de este pueblo»; advirtió sagazmente a don Fernando «que no los auía osado comunicar con sus Alteças rezelando que por su mucha bondad no se le opusieran», y enseñóle con habilidad «das mui grandes ventajas que se podría sacar de tamaño desacato de los moros».

Puestos en abierta pugna los dos prelados, había de perder el menos fuerte, y el que ya no contaba, como antes, con la influencia y el poder. Manióbró cada uno por su cuenta. Talavera insistió en la labor humanitaria, mostrando gran amor a los moriscos y socorriéndolos liberalmente con limosnas; de donde los partidarios de Cisneros y las gentes maliciosas y de torcidas intenciones le acusaron ante los Reyes de que tenía más afición a los moros que a los cris-

tianos; cuando en realidad lo que hacía era mostrar más diligencia con las almas que estaban en mayor peligro, ya que no era eficaz para atraerlas procurar su exasperación tratándolas como a enemigos.

«Advirtiósese que los dos eran de opinión diferente—escribe Flechier en su «Historia del cardenal Ximénez». El arzobispo de Granada por atraer estos nuevos christianos a los Diuinos oficios auía ordenado que rezassen en lengua vulgar las lecciones del Antiguo i Nuevo Testamento, i permitió que se imprimieran los Misales i sobre todo las Epístolas y Evangelios. El de Toledo dezía lo contrario: que no convenía hazerles gustar la Religión tan fácilmente, ni poner en manos de todo el mundo los oráculos sagrados; que los ignorantes no estiman lo que tienen delante de los ojos i sólo reuerencian las cosas ocultas i misteriosas; que los misterios de la religión deuen estar distantes de lo profano i de lo vulgar.»

Impúsose el criterio de Cisneros y sólo a fuerza de mucho porfiar logró el granadino que le dejasen traducir al árabe las oraciones y el catecismo, pero no los libros fundamentales de nuestra religión.

Llevó Cisneros al extremo sus rigores; hubo nuevas protestas que se ahogaron en sangre; fueron declarados reos de lesa majestad todos los vecinos del Albayzín, «i se le propuso la elección entre el suplicio y el bautismo individual. No ovo uno solo que no quisiera ser bautizado, i todos los infieles que estauan en los demás quarteles de la cibdad o en los lugares vezinos, en número de cinquenta mill se hicieron christianos al mismo tiempo». El cura de los Palacios eleva este número a setenta mil.

Cundió entre los moros andaluces la noticia de los procedimientos de Cisneros, y hubo juntas, cabildeos y reuniones para protestar de que se violasen tan descaradamente las capitulaciones de Santa Fe.

Hízose eco de estas quejas el famoso Alí Dordux, el amigo de Boabdil, que había negociado la entrega de Málaga, y escribió a los Reyes sobre el caso. Los cuales contestaron desde Sevilla con una carta de seguro, fechada el 27 de Ene.

ro del año 1500 que copiada a la letra dice así: «A Vos Alí Dordux, Cadí maior de los moros de la Xarquía e Garvia, e a vos Cadís, alguaziles, viejos e buenos homes moros, nuestros vasallos de las villas e logares de la dicha Xarquía e Gerbia del Obispado de Málaga e de la Serranía de Ronda, e a cada una de Vos salud e gracia. Sepades que nos es fecha relazió que algunos vos an dicho que nuestra voluntad era de vos mandar tornarse e fazeros por fuerça christianos, e porque nuestra voluntad no fué, a sido ni es que ningún moro torne christiano por fuerça, por la presente vos aseguramos e prometemos por nuestra fee e palabra Real que no habemos de consentir nin dar lugar a que ningún moro por fuerça torne christiano e Nos queremos que los moros nuestros vasallos sean asegurados e mantenidos en toda justicia como vasallos e servidores nuestros. Dada en la cibdad de Sevilla a 27 días del mes de Enero de MC años. YO EL REI. YO LA REYNA. Yo Fernando de Çafra secretario la fize escribir por su mandato».

¿Cómo explicar esta oposición entre la actitud de Cisneros, bautizando a la fuerza a los moros, y la carta en que tan terminantes y rotundas garantías de libertad religiosa dan los Reyes a estos mismos moros? Verosímilmente Cisneros actuaba en Granada por su cuenta y riesgo, a despecho de las instrucciones recibidas, y atendiendo sólo a la salvación de aquellas almas y a lo que estimaba más conveniente para el reino.

No hay que olvidar, en efecto, como ya hicimos notar, que las conversiones violentas que precedieron al motín del Albayzín fueron obra personal suya, realizada sin autorización ni conocimiento de los Reyes, a los que no quiso dar cuenta «rezelando que por su mucha bondad no se le opusieran». Hay aquí, bien a la vista, una dualidad, una pugna, entre los monarcas y el arzobispo de Toledo; aquellos supeditándolo todo a la razón de Estado, a la paz entre sus vasallos, a la evitación de conflictos, y éste creyendo que por encima de todo estaba el interés de la religión, y el bautismo de los infieles.

Los vecinos del Albayzín, que habían depuesto las armas

confiados en las seguridades que les ofrecieron el padre Talavera y el conde de Tendilla, acudieron en queja a estas autoridades, recordándoles lo convenido en el apaciguamiento del motín. Al darse cuenta de que ambos personajes contemplaban con horror los hechos, sin poderlos remediar, porque los poderes de Cisneros eran muy superiores a los suyos, y porque éste, en aquel asunto, maniobraba con absoluta independencia y sin sometimiento a ninguna jerarquía ni autoridad, cayeron en la desesperación y se llamaron a engaño; con lo que la revolución tan felizmente abortada por la conducta heroica de Talavera y la prudencia del capitán general, tuvo un eco siniestro y potente en las serranías andaluzas.

Aquellos cuarenta vecinos que se pusieron al frente del movimiento en el barrio moro de Granada, y que habían pactado la sumisión a base de que no hubiese represalias, viendo que el primado incumplía el pacto, y que habían prendido y castigado duramente a varios de ellos, a pesar de haberseles asegurado que no los iban a molestar, «salieron temerosos del Albayzín para apercebirse a la defensa i organizar los medios de ataque, i llamaron al arma con belicosas excitaciones a los rudos montañeses, levantando a Huéjar, Laxarón, i Andarax, i últimamente a Sierra Bermeja».

Casi todo el reino de Granada, a excepción de la fortaleza de la Alhambra y la parte llana de la vega, estaba en poder de los sublevados. Lo mismo las taas o provincias de Almanzora, Andárax, río de Almería, Alpujarra, valle de Lecrín, los dos Ceheles, la Axarquía de Málaga y los montes de Ronda, muchos de cuyos pueblos y lugares han desaparecido casi totalmente, pero entonces eran numerosos, según que relatamos extensamente en nuestro libro «Aben Humeya».

Alzáronse, días después, casi todas las villas y alquerías del campo y vega de Granada, que eran muchas.

En el archivo de la Alhambra (legajo 40, número 2) hay un «Repartimiento para el servicio para la paga de las guardas, atalayas, requeridores i otros oficiales», fechado el

20 de Mayo de 1514, donde se citan los siguientes pueblos en que se tomaron precauciones con motivo de la sublevación: Huéjar, Canales, Quenterí, Dur, Dude, Pinillos, Monachil, Huétor, Cájar, Hueni, La Zubia, Ujíxares, Góxar, Cenex, Dílar Abtura, Alhendín, Gabiar la Maior, Gabiar la Menor, La Malah, Escúzar, Danabenaroz, Armillas, Juriliana, Yjar, Cúllar, Porchil, Beleycena, Haratambroz, Notaya, Pinos, El Xenx, Cauchina, El Atarfe, Albolote, Paliculos, Maracena, Puliana la Maior, Puliana la Menor, Xun, Diafat, Cújar, Cogollos, Guabaxar, Níval, Calicasas, Alfacar la Alta, Alfacar la Baxa, Béxnar, Veas, Huete, Piñar, Aznaloz, Colomera, Moclín, Beleymons, Fexena, Illora, Dohón, Brácana y Montefrío.

Una relación contemporánea cita los siguientes pueblos en el partido de las Alpujarras: Narile, Cádiar, Válor, Yexen, Mecina de Buen Varón, Yátor, Cuxerio de Reche, Purchenas, Alcauta, Timén, Trevélez, Xubiles, Lobras, Nieves, Cástaras, Notáez, Uxíxar, Carrizal, Escariantes, Locainina, Cherín, Niqueira, Xoprol, Pixena, Laroles, Ondura, Jubar, Mairena, Alfex, Almacenta, Nechite, Unqueyar, Mecina de Alfacar, Torrillas, Andarax, Hizán, Hormica, Beniacid, Fondón, Cobdaa, Alcolea, Guarros, Alcolaya, Paterna, Aratalguacil, Iniza, Bayarcal, Hizán, Celim, Ambroz, Cobda de Dalías, Almacete, Canjáyar, Ohánez, Bolineva, Beires, Almazanta, Bogarayar, Autura, Padules, Nieves, Bubión, Busquístar, Alguastar, Pampaneyra, Capileyra, Pitra de Ferreira, Capileyra de Ferrerira, Ailazar, Pórtugos, Auxar de Ferreira, Aratalbéitar, Ferreirola, Fondales, Mecina de Fondales, Cuminatolo, Julbina, Pago, Alcaudique, Behemexín, Rigualte, Salobra, Adra, Benínar, Riochico, Turón, Coxáyar, Torbiscón, Murtas, Jorayratar, Almexíxar, Albuñol, Tiar y Zoco de Berja.

La bula de erección del arzobispado de Granada cita las siguientes parroquias, correspondientes a otros tantos pueblos de importancia: Parroquia de Santa María del lugar de Gütor, con sus anexos de Cájar, Monachil y Güeni; lugar de Huéneja, con sus anejos, Canales, Pinillos y Cenes; lugar de Quéntar, con sus anejos Dúdar y Dur; Veas, con sus

anejos Cortes y Huete; Alfacar, con sus anejos Termul, Vizar, El Alquería y Al Faquí; Cogollos, con Güevéjar, Calicasas, Nibal, Tojútor y Viten; Pilianas, con Peligros, Dialfate, Jun y Cújar; Albolote, con Jaufrín, Tignar y Maracena; Atarte, con Elbira, Hotoya, Abulelur y Diarcale; Pinos, con Abdón, Galafe, Alitahe, Huécar, Juccil, Buccor, Dara, Gedid y Caparacena; Ascorosa, con Adamuz, Adamucejo, Daralgualcia, Dalbaga, Mitalazmar, Atramula, Zoayra y Ansola; La Malá, con Azcúzar, Agrón y Quempe; Churliana, con Armilla y Denabenaroz; Gavia la Grande, con Gavia la Pequeña, Ixar y Cullar; Alhendín, con Autura y Almahacar; Dílares, con Gójar; Uxíxares, con Fernex; La Zubia; Santa Fe, con Purchil, Balaceyna, Chaucín y la Torre de Roma; Ansalloz, con Píñar y Montexícar; Colomera; Moclín; Illora, con Tocón y Obeyla; Montefrío; Loxa, con Güétor, Taxara y el Salar; Alhama, con Cacín, Játar, Arenas, Fornes, Algar, Jayena, la Torre de Santa Cruz, la Torre de la Puerta, la Torre de Yacar y Purrianzas; Almuñécar, con Loxuela, Almeum, Yete, Buxeti, Budicar, Itrabo, Xate, Otíbar, Corrilas y Cásulas; Salobreña, con Lobras, Molvízar, Vélez de Benaudalla y Güájara Alta; Motril, con Pataura, Guájara, el Fondón y Guájara Alfacúit; Buñol, con Sordilar, Bordomarela y Polopos; Xorairátar, con Couxígar y Melecia Atad; Pino, con Murta Atrara y Turón; Huélchos, con Xolvar y Luxát; Luliar, con Ubete, Rubite, Talfaginete y Ubiar; Vergis, con Alfate y Alcázar; Almexíjar, con Torbizcón y Bordomarela; Uxíjar, con Hoccina y Junqueira; Soprol, con Cherín y Paterna; Alaroles, con Anduran y Xuber; Mairena, con Almozata, Trechilena y Alferix; Nechite, con Mecina y Corrialas; Valor, con Xubiles; Yátor, con Egem y Mecina; Trevélez; Cástaras, con Notáez; Nieves, con Xubiles, Tímen y Lobras; Bérchul, con Alcuizar y Alfonaira; Cádiar, con Narila, Portes y Albaya; Orgiva, con Benizalte, Prego, Beneute y Sortes; Queñarelfegi, con Quenarelfegui, Blanquerín y Barial; Sobortójar, con Aratagrad, Caratáunas y Bayaca, Bosquístar, con Ferreira, Pórticos y Lauxar; Abaicar, con Ferreruila, Fondonares y Mecina; Alaizar, con Capileyra, Ferreyra y Pitras; Capileyra de Poqueyra,

con Aguafra, Bubi6n y Pampaneyra; Restával, con Melexix, Múrchas, Alauxa, Burnielas, Naro, Saleres y Cantil; Béznar, con Tablate, Pinos del Rey, Ixbor, Atalarah, Mondúxar, Azequra y Achite; Padul, con Concha, Cozvíjar, Dúrcal y Nigüelas; Lanjar6n.

En la di6cesis sufragánea de Málaga figuran las parroquias siguientes: Santiago de Málaga; Olías; Totalán; Bez-miliana; Chilches, con Moclinejo; Macharaviaya, con Benaque; El Borge; Macharalayate; Benagalb6n, con otro Moclinejo; Cútar, con Benamargosa; Comares; Almogía; Cártama; Alhaurín, con Churriana; Coín; Casapalma; Alora, con Pizarra; Casarabonela, con Alhozaina; Monda, con Guaro; Tolox, con Yunquera; Mixas, con Benalmádena; Marbella; Ojén; Istán; Arboto; Benahavis, con Atramores; Daidín, con Almachar; Archidona; Ronda; Setenil; Chucar, con Faraján, Balastar y Juzcar; Cenai, con Igualaxa, Bentomiz y Parauta; Montexaque; Benaoján; Cartaxima, con Benahay6n; Atajate, con Güiraraja, Pospitara, Pandeire, Ximera y C6rtes; Vélez-Málaga; Almayate, con Pedupel y Santillán; Benamocarra, con Iznate y Cahis; Lagos, con Torrox, Alhándiga y Almedina; Frigiliana, con Nerja; Periana, con Leutini; Muro; Competa, con Zujeila, Arenas y Daimalos; Batahis, con Sayalonga; Algarrobo, con Salares y Menscalera; Arches, con Rubín y Corumbela; Canillas de Albaida, con Sedella; Canillas de Azeitún.

En el Algarbe de Málaga (Algarbe: Occidente), figuraban en tiempos de la rebeli6n: Albendín, La Alcaldía, Alcarigüela; Alfaguara, Altazaina, Basitula, Benamaquiz o Benamaquex, Beneblasque, Boarea, Butero, Caicún, Camarchete, Campaniles, Carihate, Cartamón, Casapalma, Castillo de Santi Petri, Ciudad Bella, Cupiana, Cutilla, Fadala, Gaim6n, Guaro el Viejo, El Gomal, Hardalejos, Hinzájjar, Horín, Horol, Jor6n, Hurique, Jurique, Lújar, Lúxar, Maro, Mentage, Uxuna, Oznar, Mijas, Fuengirola, Palmete, Pereira, Pupiana, Rabaquel, Santillán, Simientes, Sobereita, Villares y Laudín.

En la Ajarquía de Málaga (Axarquía: Oriente), Alfaján, Almiora, Alhozaina del Madroñal, Auta, Besmiliana, Ben-

damiz, Bilo, Chilches, Gálica, Granadillas, Guaro, Hotrín, Jacomín, Jotrón, Macharagaspar, Magelotán, Mezmuller, Comares, Mondrón, Bilo, Periana, Santopítar, Olías, Simientes, Tirtelas, Xauqueña, Zabar y Zela.

En la tierra de Marbella, Montemayor, Cortes, Alarize y Daidín.

En el Alhabaral (entre Ronda y Sierra Bermeja), figuraban entonces: Vidacara, Bermeja, Alcavar, Jubrique, Belerín, Bandadari, Alchucar, Motrón, Tolox, Benamaya, Jucar, Caritalxime, Benaayán, Faraca, Alulela, Benicarni, Oxera, Ginalcocín, Benameda, Monarda, Almáchar, Taxete, Albacete, Benarrabá, Benalahá, Algancán, Rotillas, Beniestepar, Ablastar, Faraján, Benayón, Benadalid, Cortes, Benatis, Dardín, Marbella, Oxen, Friginiana y Benageris.

En la Serranía de Ronda y Oeste de Málaga: Villaluen-ga, Curdita, Haucín, Habaral, Cártama, Coín, Benamejís, Esquinillas, Casarabonela, Gaucín, Casares, Cristalina, Hunena, Alcastín, Fadala, Elhaurín, Campanillas, Guaro, Yunquera, El Burgo, Ronda, Benaoján, Montecorto, Audita, Benicarni, Benaldadaina, Locaina, Monda, Hasnalmará, Archite, Oblique, Benaocaz, Carlena y Cagraçalima.

En la región de Vélez-Málaga: Abentomíz, Cantiblas, Comares, Almayate, Lacus, Asiadar, Daimalos, Sedala, Almohía, Nereja, Toronilla, Xarava, Alaroba, Ailasán, Escalera, Traváles, Cómputa, Torrox, Alconche, Pancaxes, Albaida, Arinas, Maro.

En la serranía de Bentomíz: Abistar, Abniaila, Alautín, Alcaucín, Alcuchaida, Algartobo, Alhadac, Almedita, Almoxía, Aprima, Arches, Arenas, Bairo, Batartix, Benadalid, Benaque, Belescaler, Benicorram, Bentomíz, Borgaza, El Borge, Buas, Canillas, Canillas de Albaida, Canillas de Aceituno, Casamur, Cargix, Chimbechimla, Comares, Cómputa, Cotetrox, Curbila, Curumbila, Cuheila, Daimalos, Daimas, Fregiliana, Hajar, Iznate, Jararax, Lacuz el Hadara, Laurín Machar, Lainate, Maro, Narija, Nerja, Pedupel, Periana, Rubite, Salares, Sayalonga, Sedella, Sintan, Torrox.

En la llamada Tierra de Almería se erigieron las siguien-



tes parroquias: Alcaudique de Berja, con Benehaxim y Reguarte; Pago, con Xulbina, Callireira y Acolos; Adra, con Salalobra, Marbella, Ordía, Aguite, Aguer; Ambroz, con Dalía, Hobda y Almece; Alhizán, con Celim; Boloduí, con Aratagime, Ruchulus y Bilimbín; Alauxar de Andarax, con Alexán, Quemars y Formica; Cobda, con Fondón y Benarce; Alcudia, con Haratalguacil, Haratalmuca y Haratalbolote; Bayacal, con Iniza, Guerros y Alcolea; Padules, con Autura, Almomocata, Abagurayar, Bexxi y Numadela; Oháñez, con Nieves, Cabiár y Alcaira; Alcuxuxa, con Purchenas; Benínar, con Darraycal y Esquerientes.

Una relación contemporánea señala los siguientes pueblos en que hubo sublevación o revuelo entre los moriscos: Láuxar, Cobda de Andaráx, Fondón, Beniacit, Alcolea, Paterna, Bayárcal, Lúchar, Canjáyar, Oháñez, Padules, Beires, Almoceta, Berja, Benerí, Dalías, Adra, Marchena, Huécija, Alién, Instinción, Illar, Rágol, Alhabia, Soduz, Alhama la Seca, Bentarique, Terque, Alboloduy, El Hizán, Santacruz, Pechina, Benadahuz, Gádor, Mondújar, Rioja, Santa Fe, Viátor, Alhadra, Tabernas, Gérgal, Ulula de Castro, Castro, Belefique, Senés, Félix, Níxar, Alumbres de Rodalquitar, Ulula del Campo, Vera, Moxácar, las Cuevas, Portilla, Antas, Surgena, Alboreas, Sorbas, Lubrín, Purchena, Urrácal, Somontín, Sierro, Suffí, Almuñar, Ulula, Fiñes, Macael, Alaroya, Lúcar, Serón, Tíxola, Bayarque, Deire, Cantoria, Portaloba, Oria, Albos, Lixar, Cobdar, Albánchez, Tahalí, Alcudia, Hercos, Benizanón, Benitafla, Vélez el Blanco, Vélez el Rubio, María, Güéchen, Santa Fe, Henix, Félix, Bicar, Tarbal, Turrillas, Níxar, Inox, Huebra, Mondújar, Gádor, Quiciliana, Rioja, Benahadux, Pechina, Huércal, Alhadra, Alquíán, Achamilla, Ancar, Zurgena, Turre, Cabrera, Bédar, Gerena y Teresa.

La primera noticia que tuvo el Rey Católico fué en verdad desconsoladora y grave. Los alpujarreños, que ya comenzaban a llamarse monfies, habían alzado el pendón mahometano por sorpresa y violencia en varios castillos y plazas fuertes de Sierra Nevada, y en toda la asperísima serraña rondeña. La revolución era imponente, y las fuerzas de

los rebeldes amenazaban a la Alhambra y se extendían por la mitad de Andalucía. Que les ayudaran un poco desde la costa de Argelia, y podía verse en grave peligro toda la tierra española.

Irritado contra Cisneros estuvo durísimo con él. «Imputáble la conmoción de los moros, representándole que la causa de estos malos sucesos era su indiscreción, que contra las formas prescritas i las órdenes recibidas i los medios comunes de la vocación auía exasperado a estos infieles». La reprimenda debió de ser terrible, y la entrevista durísima, porque a consecuencia de ella enfermó gravemente el cardenal. «Sus fuerças disminuyeron visiblemente i una fiebre lenta empeçó a consumirlo poco a poco. Viendo los médicos que los remedios ordinarios no podían aliuiarle», trasladáronlo desde la Alhambra, en cuyo palacio habíale sorprendido la enfermedad, al salir del salón donde tuvo la escena violenta con el Rey, a la casa de recreo de Generalife, donde siguió cada día peor, temiéndose por su vida. «Hallándose en último extremo» y desahuciado por los físicos cristianos, alguien aconsejó un remedio heroico, que fué aceptado como única posibilidad de salvación: «Llamaron a una muger de mui buena familia entre los moros, que por sus grandes experiencias, siendo de más de ochenta años, auía alcançado grandes secretos. Tocóle el pulso. Le hizo untar con una especie de aceyte que auía compuesto de muchas yerbas aromáticas, i al octauo día no sólo estuvo este prelado sin fiebre, más aún sintió en sí alguna alegría. Luego que comenzó a reconocer su esfuerço, mandó la mora que lo lleuasen a la rivera del Darro i pasase allí mui lentamente porque el ayre era allí tan puro i sano que en todo tiempo los enfermos venían a buscar la salud haziéndose llevar en su lecho sobre un pequeño puente, do se fortificó i halló enteramente la salud».

¿Habrá algo de providencial en esta curación de Cisneros, que desahuciado por los médicos cristianos debió su vida a una vieja de la raza que tanto perseguía?

Intentó don Fernando—¡a buena hora!—rectificar la conducta seguida con los moros; pero ya era tarde. La mayoría

de ellos habíase lanzado abiertamente a la rebelión, y ni era tiempo de retroceder, ni confiaban ya en promesas de ninguna clase, después del desengaño que acababan de sufrir.

Fué en vano que don Alonso de Granada Benegas, de la casa real de los Alnayaes, intentara mediar; con autorización y por orden expresa del monarca; que intervinieran con iguales poderes los hijos de Muley Hacén y de Zoraya (a quienes, por el contrario, ofrecieron los sublevados restablecerlos en el trono de la Alhambra), que extremase Zafra sus habilidades intentando sobornar a los cabecillas, y que se multiplicaran los esfuerzos para mantener la paz entre ambos bandos. En cuanto a Talavera, sufrió amarguras sin cuento al ver deshecha su labor de tantos años. Había perdido enteramente la confianza de los moros, que bajo la fe de su palabra no dudaron entregarse en el Albayzín, viéndose luego duramente castigados. Ya no era para ellos el representante supremo de una religión benévola y caritativa, que atraía por persuasión, sino el que les había ofrecido un partido ventajoso, que luego no pudo hacer que se cumpliera. Y tuvo que mantenerse en el encierro de su celda monacal, llorando amargamente su desilusión y la pérdida de su privanza. Un consuelo mundano recibió, sin embargo, aquellos días, aparte de los divinos, que nunca le faltaron: cierta famosa carta de los Reyes, donde le daban enteramente la razón, desautorizando al arzobispo de Toledo, y reconociendo que sólo él había visto claro, cuando dijo que los moros «an de ser enseñados i doctrinados como niños, con leche i manjares suaves, i no con mantenimientos duros».

Todo fué inútil, repetimos: como lo fué la real cédula de 20 de Marzo de 1510, dirigida por los Reyes a Cisneros, ordenándole que en lo sucesivo, y sin excusa ni pretexto, «los clérigos enseñen i adotrinen en las cosas de nuestra sancta Fée con bondad i con dulçura a los que por ignorancia de que no son culpables ayan caído en error», y como lo fué, en fin, el acuerdo de las Cortes de Monzón, del mismo año, donde se mandó que «los moros no sean echos christianos por fuerça».

La vía diplomática estaba ya agotada y sólo las armas podían dominar la situación. Organizáronse rápidamente tres columnas con los caballeros que aún quedaban en Granada, como guerreros asentados después de la conquista, y los que Fernando hizo venir de todas las provincias de España. Al frente de una púsose el conde de Tendilla, a quien seguía su pariente y antiguo discípulo en las artes de la guerra, el héroe de Italia Gonzalo Fernández de Córdoba, así como el insigne Alarcón y el valeroso Antonio de Leyva, que tanta celebridad alcanzaron en las guerras de Lombardía y de Nápoles. La segunda expedición iba mandada por un magnate navarro al servicio de Castilla: don Luis de Beaumont, conde de Lerín, jefe del partido beamontés y adversario del famoso mosén Pierres de Peralta que era jefe del agramontés, opuesto a las aspiraciones de don Fernando sobre el pequeño reino pirenaico. La tercera, en fin, que según Pedro Mártir de Anglería era fuerte de ochenta mil infantes y quince mil jinetes, mandábala en persona el propio Rey, con el alcaide de los Donceles, don Diego Fernández de Córdoba, afortunado aprehensor de Boabdil y luego primer marqués de Comares, el Conde de Cifuentes, don Juan de Silva, el comendador mayor de León, don Gutierre de Cárdenas, y otros famosos capitanes.

El conde de Tendilla dirigióse directamente a Güéjar Sierra, que era un foco peligrosísimo de la rebelión, por su proximidad a Granada, la fortaleza del lugar y el número y calidad de los sublevados. Al llegar nuestras tropas cortaron los moros las numerosas acequias del término municipal, con lo que, inundadas las huertas que rodean la población, metiéronse los caballos en agua hasta las cinchas, y atascados en lodo los infantes sufrieron cruel carnicería, que estuvo a punto de convertirse en terrible derrota militar. Salidos del laberinto pusieron los cristianos sitio al fuerte castillo, cuyos defensores lucharon con gran valor y bizarría, haciendo fracasar los intentos de asalto, a la vez que con terribles salidas diezmaban a las fuerzas de Tendilla, que en vano mantuvo el cerco varios meses sin conseguir la rendición. Al fin, el día 12 de Febrero lanzáronse de nuevo

al asalto los cristianos, y fué preciso que el propio Gran Capitán, arrimando la escala al muro, subiera por ella a la vista de los castellanos, para que decidiéranse éstos a jugarse el todo por el todo. Ya sobre el adarve luchó el vencedor de Italia con un moro que pretendía arrojarlo al foso desde arriba, y como durante este forcejeo hubieran escaldado el muro otros guerreros, pudo, al fin, entrarse a cuchillo la fortaleza, izando en la torre más alta la insignia de la cruz.

Los moradores del pueblo huyeron entonces a la sierra, perseguidos por la caballería granadina. Al llegar a los escarpados cerros que forman el pintoresco barranco de las Víboras, hiciéronse fuertes los fugitivos, y no atreviéndose los perseguidores a atacarles, se volvieron a Güéjar, dejando a los moros tomar tranquilamente por Sierra Nevada el camino de la Alpujarra, en cuyos pueblos y alquerías se unieron a los restantes sublevados.

El conde de Lerín, que había salido de Almería, apoderóse sin gran dificultad, en una campaña de dos meses, de los pueblos de Andárax y de la fortaleza de Láujar, repeliendo delante de su tropa a los sublevados, la mayoría de los cuales murió de frío y por falta de alimentos en un profundo barranco que se llama del Hambre desde entonces.

En cuanto al Rey Católico, después de ocupar sin gran dificultad los pueblos de Dúrcal y Padúl y los del riente valle de Lecrín, tuvo que detenerse en Lanjarón, cuya resistencia fué extremada. Exasperado por ella, prendió fuego a la mezquita del lugar, donde perecieron entre llamas varios centenares de rebeldes, y al fin logró apoderarse del castillo cuando su capitán—un negro—se arrojó al abismo desde la muralla, después de furiosa resistencia, que bien merecía más atención por parte de los historiadores, ya que fué verdaderamente extraordinaria y heroica.

Dominada en fin la rebelión dictó el Rey Católico un decreto severísimo, en el que ordenaba terribles castigos para los vencidos. Surge aquí, por vez postrera en la contienda de moros y cristianos, la intervención siempre humanitaria y generosa del arzobispo Talavera, que con ayuda del Gran

Capitán—todavía en buenas relaciones con el Rey—logró mitigar la cólera de don Fernando, no evitando, sin embargo, varios cientos de ejecuciones de moros de alguna significación, numerosos destierros, confiscación casi general de bienes, y una real cédula por la que se dió a todos los mahometanos españoles un plazo de dos meses para bautizarse o quedar esclavos de los Reyes los que viviesen en territorio realengo, y de los señores los pertenecientes a lugares de señorío.

La medida dió el natural resultado: una nueva rebelión, que ahora tuvo por escenario la serranía malagueña, donde los moros alzáronse acaudillados por El Fehrí de Beni Estepar, superviviente muy calificado de los heroicos defensores de Málaga.

El 18 de Marzo de 1501, y no el 16 como dice Lafuente, salió de Ronda una fuerte expedición guerrera con la flor y nata de la caballería andaluza. Iban con ella don Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla; don Juan Téllez de Girón, conde de Ureña; don Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar y hermano mayor del Gran Capitán; su hijo primogénito don Pedro, que luego iba a ser marqués de Priego; don Francisco Ramírez de Madrid, el célebre creador de la artillería española, que se había cubierto de laureles en la conquista de Málaga; don Alvaro Fernández de Córdoba, y otros muchos famosos capitanes.

Mandaba la vanguardia don Alonso de Aguilar, cuyo verdadero nombre era don Alonso Fernández de Córdoba, señor de la famosa villa aguilareña. Era común en aquellos tiempos que cada cual escogiese los apellidos que más le halagaban por su eufonía, su significación topográfica o su valor nobiliario. El primero de los guerreros de la época, Gonzalo Fernández, que mereció el apellido de Gran Capitán, había escogido dicho nombre, mientras su hermano mayor solía firmarse don Alonso de Aguilar. Sólo mucho después se reglamentó en el concilio de Trento el uso de los apellidos.

Fué tan enconada la lucha y tanta la bravura de los sublevados, que los cristianos pusieron en vergonzosa fuga

abandonando a sus capitanes, que hubieron de sostener el cuerpo a cuerpo con los moros hasta que cayeron muertos Ramírez de Madrid, un hijo del conde de Ureña, otra porción de guerreros de mucha fama y el propio don Alonso, a quien mató personalmente El Fehrí de Beni Estepar.

Su hijo don Pedro cayó con el muslo atravesado por una saeta, y ya iban a apoderarse de él para matarlo, cuando su tío don Alvaro de Córdoba le puso sobre un caballo, mandándole huir sin más demora. «—Vete, hijo mío; vete para que no perezcan hoy todas las esperanzas de nuestra casa. Vete i vive como buen cauallero, amparando a tu madre de quien serás el único consuelo».

Derrotada completamente la hueste cristiana, hubo que organizar una nueva expedición para combatir a los rebeldes. El Rey, que se dió cuenta de la magnitud de aquella sublevación, mandó hacer levass en toda España, anunciando que no iba a dejar un moro vivo en ella; pero al mismo tiempo puso en práctica una labor política sagaz y habilidosa, cuyo resultado fué que los cabecillas se rindieran en Abril de 1501, a cambio de pasaje gratis hasta el Africa, y amplio perdón de sus errores. Los demás, previo el bautismo, fueron objeto de un indulto general.

Así acabó aquella rebelión de los moriscos, que resucitó sesenta y ocho años después, en el reinado de Felipe II.





## FUNERALES Y ENTIERRO DE ISABEL

No era más agradable que la de fray Hernando la situación de su antigua penitente, que como esposa, como madre y como reina, agotó a lo largo de su vida el cáliz de la amargura.

Aparte de los disgustos que le proporcionaban a cada instante los asuntos del Estado, persiguióle la suerte de manera que frente a cada felicidad tuvo una desdicha mayor.

Pedraza resume con su peculiar estilo estas desgracias de la Reina: «Tuvo en su reinado felicidades grandes, pero mezcladas con desdichas maiores, por que al primer gusto de verse jurada del rei su hermano por princesa de Castilla, se siguió el perseguirla después como a Iacob su hermano; al gusto de casar con su primo don Fernando, rei de Sicilia, siguióse el discontento que tuvo deste matrimonio el Rei su hermano; y al contento que pudo darle la sucesión del reyno por muerte sin hijos de su hermano, se siguieron las guerras con Portugal, metiendo a pleyto la sucesión del Reyno con una pretensa hija del rei. I al maior de sus gustos que fué la corona del Reyno de Granada, se siguió otra de espinas sobre ella de la muerte del príncipe don Ivan en Salamanca, i se duplicó del dolor del mal parto de la Princesa, que parió una hija pero muerta, i se redobló más el dolor con la muerte, también de parto, de la Reyna de Portugal,

su hija, i a todos estos dolores se acreció otro no menor con la muerte del príncipe de Gales, su yerno, quedando la princesa doña Catalina viuda i sola en Inglaterra, i subjeta a los trabaxos que padesció por la religión christiana. I últimamente vió el maior de sus dolores con la muerte del príncipe don Miguel, su nieto, de veintidos meses de edad, con que fué preciso jurar por princesa a la archiduquesa de Austria, doña Ivana, su hija, que también acrecentó sus pesares con su ausencia en Flandes».

La historia ha conservado detalles de la muerte del príncipe don Juan, como modelo de resignación cristiana y de conformidad por parte de sus padres. Era el único hijo varón de los Reyes Católicos, que lo habían educado de modo insuperable, preparándolo para regir la que entonces era monarquía más poderosa de la Cristiandad. Casáronlo muy joven, y a los pocos meses aparecieron síntomas alarmanes de tuberculosis pulmonar. Hubo junta de médicos y se propuso la separación temporal del matrimonio, con aislamiento del enfermo, a la que se negó la Reina porque: «Dios los ha juntado por medio del matrimonio; non podemos deshacer la obra de Dios».

Meses después el príncipe entró en período agónico. Su padre voló a su lado. La madre, enferma y ocupada en asuntos perentorios, no tuvo noticias de la gravedad del hijo, y esto le evitó la pena de verlo expirar, pero también hubo de privarle del consuelo de recibir su último aliento. Ambos, sin embargo, estuvieron a la altura de su gran fe religiosa. El Rey, que asistió a la agonía del príncipe, díjole, en son de despedida, estas tiernísimas palabras: «Fijo mucho amado; aved pazienza, pues que vos llama Dios, que es maior Rei que nosotros i tiene otros Reynos i señoríos maiores i mejores que estos que esperábamos vos dar, i que os durarán para siempre jamás».

La Reina supo a los pocos días, por boca de su esposo, la muerte de su único hijo varón, y por todo comentario exclamó, mirando al cielo: «Dios nos lo dió i Dios nos lo quita. ¡Bendito sea su santo nombre!»

Su salud quebrantada no pudo resistir, sin embargo, aquel

golpe tan rudo. Poco después, el 26 de Julio de 1504, el prior de la catedral de Granada y famosísimo escritor, Pedro Mártir de Anglería, escribió, desde Medina del Campo, una carta a fray Hernando de Talavera avisándole la gravedad de su antigua penitente, «que está hydrópica i se consume poco a poco por que la calentura se le a entrado en las venas, i los médicos la an deshauciado».

Días después, dice Pedraza, «temblaua la tierra de ver que se ponía el sol de justicia, la luna de su fertilidad i abundancia, el angel de la paz, la madre de sus vassallos, el presidio de su religión, el açote de los herejes, el honor de la Iglesia i de sus ministros». Al fin murió Isabel el 26 de Noviembre de 1504, y para cumplir sus disposiciones testamentarias, organizóse el traslado del cadáver a Granada, en cuya ciudad deseó ser enterrada.

Pedro Mártir, que formó parte del fúnebre cortejo, describe así el viaje: «Hasta los cielos hizieron sentimiento por esta Señora; lloraron todo el viaje las nubes; desde el día que partimos con la Reyna de Medina del Campo fué suerte la tristeza del cielo que en todo el camino no vimos sol, ni aún estrellas. Llouía de noche i de día; no parezzía que andaua la jente por tierra sino que nauegaba por mar; solamente la descubríamos cuando subíamos algún monte o collado, pero en baxando a lo llano fluctuaban las mulas por las lagunas, no podían salir de los pantanos i se quedauan de su voluntad en ellos por no yr con nosotros. No auía arroyo que no hiziese emulación del Tajo i arrebatase con la corriente algunos hombres i muchas mulas. Tratóse de parar en Toledo mientras cessaua el dilubio, pero venció la orden del Rei que mandó no se parasse en parte alguna hasta llegar a Granada. Non passé tantos trabaxos en la prolixa embaxada i camino largo de Babiloni como en este de Granada; no ovo en él legua exempta del temor de la muerte».

Con la desaparición de la Reina recibió tal sentimiento fray Hernando que perdió el sueño, sufriendo una verdadera enfermedad, grave a su avanzada edad, de ochenta años. Ocupóse, a pesar de ello, de todos los detalles del entierro

y acudió a recibir el cadáver, que llegó a Granada el 18 de Diciembre de 1504, fiesta de la Expectación de Nuestra Señora.

Al amanecer del día anterior había salido por la puerta de Elvira un numeroso grupo de menestrales cargados de vigas, tablones, maderos y herramientas, que en el dilatado llano que hoy llamamos Triunfo levantó a toda prisa un cadalso de pequeña extensión y poca anchura, que al poco rato quedaba cubierto con luengos paños de luto, colgantes con fúnebre majestad por los cuatro costados.

El día 18, bien temprano, poblaba el llano y el adarve de la muralla que mira a él una compacta y apiñada muchedumbre, ávida, ansiosa, y poseída de inquieto malestar. Al mismo tiempo resonaban en la ciudad las trompetas y tambores convocando a los hombres de armas, y poco después congregábanse en la inmensa planicie más de mil lanzas, teniendo en cuenta que el nombre de lanza no equivalía entonces a un guerrero, sino a varios jinetes y peones puestos en pie de guerra. Erguíanse acá y allá los pendones enlutados de los nobles, cuyas eran aquellas mesnadas, y el viento hacía tremolar las airosas banderolas de las lanzas, que tenían por objeto empapar la sangre enemiga e impedir que chorrease por el asta.

En el egido del Triunfo, que se extiende frente a la puerta principal de Granada, esperaban los encargados de recibir el cadáver. En primer término la ciudad, con el corregidor, los regidores y los caballeros veinticuatro; luego el cabildo catedral con sus canónigos y dignidades; después el clero con todas sus cruces parroquiales y a continuación las comunidades religiosas, muchos nobles y caballeros principales y la muchedumbre inmensa de todo el pueblo de Granada.

No existían entonces los rápidos y exactos avisos de la actualidad, y como se ignorase la hora exacta a que iban a llegar los venerables despojos, apostáronse a lo largo del camino alguaciles y vigilantes para ir avisando de tiempo en tiempo la situación del fúnebre cortejo. Súpose, en fin, que estaba en Albolote, última etapa, después de Iznalloz,

del camino que conducía a Granada desde Toledo, y que emprendería la jornada al salir el sol, para llegar a la ciudad una hora después.

Ya empezaba a picar el astro rey cuando se oyó el galope de un caballo. El más próximo de los vigías apostados avisaba que sólo precedía unos minutos a la mortuoria comitiva. Apresuráronse todos a situarse en el orden que el protocolo detallaba. El capitán general, el arzobispo y el corregidor, al frente; luego los nobles; después las dignidades de la catedral; los regidores y veinticuatro con sus trajes de ceremonia y las insignias del cargo; a continuación los canónigos, y en seguida los oidores, teniendo cada uno detrás dos alguaciles; el clero secular con sus cruces parroquiales, las comunidades religiosas, los gremios de diversos oficios, y finalmente la masa anónima del pueblo, dividido en dos alas, a uno y otro lado del camino.

Apareció, al fin, en la pequeña altura por donde corre el Beiro, una procesión de doce religiosos que habían ido a esperar el cadáver a lo remoto de la vega, y los acompañantes del regio despojo, más la turba de gente que se había ido agregando por las alcarrias del trayecto. Echáronse a tocar lúgubrementemente las campanas de todas las iglesias de Granada; oyéronse lloros y gritos de angustia, voces de espanto, exclamaciones de pena, y, al detenerse la comitiva frente al túmulo, sonaron los acompasados cantos de un responso, que trémulo de emoción entonó con sus canónigos el arzobispo de la ciudad.

Puestos en marcha, nuevamente, abrían camino cuatro maceros y otros tantos heraldos con los clarines destemplados. Después, largas hileras de soldados, custodiando el ataúd, que era llevado sobre andas. Detrás, la cruz pastoral del arzobispo, saludada a su paso con gran reverencia y profunda veneración. Luego, en ordenadas filas, los canónigos de la catedral y los del Salvador y Santa Fe; muchos religiosos de las órdenes; los regidores y veinticuatro; cuatro escuderos de la Alhambra, y, en pos de ellos, el conde de Tendilla, sobre un caballo encubertado de negro, trayendo a su izquierda a Hernando de Zafra y a su derecha al

arzobispo, más devoto que magnífico, más solemne que brillante, más lloroso y triste que ninguno, con su humilde hábito, y sus alpargatas de esparto, sin otro distintivo de su alta dignidad que un sencillo pectoral, y no de oro, que le colgaba sobre el pecho. Ibanse doblando las rodillas ante la austera figura de Talavera, cuya mísera cabalgadura de alquiler contrastaba con el bridón de guerra del capitán general, y emulábanse todos para besar las haldas de su hábito y recibir la bendición, que él les daba con serena majestad.

A continuación, el alferez mayor de la ciudad con el pendón enlutado, y, en signo de duelo, un ropón negro que le arrastraba por el suelo. Más clarines y maceros. Los ballesteros de la Alhambra, más bien vestidos de luto que de guerra; los grandes y los nobles; los capitanes sin escolta y un nutrido escuadrón de hombres de armas, guardias y soldados, con picas y partesanas.

Recorrió el fúnebre cortejo las calles de Granada: la de Elvira, lo que después fué plaza Nueva, y la cuesta de los Cuchilleros, entrando por la de Pavaneras en el Realejo; y, después, por el campo del Príncipe, carril de San Cecilio, Caidero y campo de los Mártires, hasta la puerta de los Siete Suelos, siempre entre los ayes y quejidos de los atribulados granadinos. Retratábase en los rostros la angustia, el ansia y el pavor; y a cada instante redoblaba el concierto de gemidos, llantos y lamentos.

Entró luego el cortejo en el lóbrego laberinto que servía de defensa a los enormes cubos de la citada puerta. Consistía esta fortaleza en un tortuoso callejón, formado por dos muros aspilleros que permitían hostilizar por ambos lados al enemigo; cortábanlo de trecho en trecho gruesas rejas de hierro erizadas de púas, y cerraba el horizonte por el fondo el pendón de Castilla, colgado de una cruz de brazos negros. Al final del pasadizo un arco defendido por dos torres almenadas daba entrada a cierta plazoleta, también almenada, al final de la cual una puerta férreamente claveteada daba paso al recinto interior de la Alhambra, en cuyo centro, en el antiguo palacio de los Infantes, convertido en

convento de San Francisco (que hoy es hospital de sangre, y en cuyo sagrado recinto escribimos estas páginas), estaba preparada la tumba de Isabel.

Estuvo allí expuesto el cadáver nueve días, predicando durante ellos el arzobispo y los obispos sufragáneos que vinieron a Granada para el caso. Al fin, le dieron tierra bajo el altar mayor, y clausuraron la puerta de Siete Suelos para que nadie pasara por ella después de los despojos de la conquistadora de la ciudad. De ahí viene el «Porta castris granatensis semper clausa» que erróneamente se atribuye por los indoctos a la salida de Boabdil.

Talavera, que había sido luz, alma y guía de la gran Reina, y motor de sus más heroicas empresas, hubo de sentir tanto la muerte, que durante muchos días ni concilió el sueño ni quiso sentarse a la mesa para consumir la cotidiana colación.

Imaginemos su dolor contemplando el descendimiento de los amados restos a la tumba, y meditando sobre la vida ejemplar de aquella mujer tan desgraciada. En los últimos años de su reinado, primeros del siglo xvi, debiera haber gozado esta hembra sin igual del fruto de sus trabajos. La constitución del reino mejorada; sus límites, aumentados dentro de la Península con los dominios de Aragón y de Granada, y fuera con los de Sicilia, Nápoles, Canarias y los descubrimientos de Colón; las naciones limítrofes, o amigas o vencidas; la tranquilidad y la abundancia rebosando desde las columnas de Hércules hasta el encumbrado Pirineo; y otras mil circunstancias, cuya consideración debía llenar de placer el corazón de la princesa, no fueron bastantes a consolarla de las desgracias domésticas que afligieron el postrer período de su vida.

Los fallecimientos, ya citados, de los tres herederos a quienes sucesivamente correspondió la sucesión del trono, fueron tres cuchillos de dolor que en pocos meses llagaron de muerte uno tras otro su corazón afectuoso y sensible. Consumida de pesar y de melancolía por estas desgracias en tan breve espacio sufridas, abrumáronle los malos tratos de su yerno Felipe el Hermoso a doña Juana, y la locura

de ésta, ya patente; con lo que dándose cuenta de su próximo fin dictó aquel famoso testamento, espejo de su alma y de su vida, en el que dispone que la entierren en Granada, y que sus restos sean trasladados después al lugar en que reposen los de su esposo idolatrado.

El eclipse que se siguió inmediatamente en la gloria de España manifestó bien a las claras quién era el sol que la alumbrara. Don Hernando de Talavera, amenazado de prisión y oprobio; el gran Gonzalo de Córdoba desatendido, rodeado de espías e indignas sospechas; el descubridor de América acabando sus días en la obscuridad, son otros tantos lunares que aparecieron en el venturoso cielo de España, al desaparecer del mundo la gran Reina.



## XXVI

### *LO QUE FALTABA A FRAY HERNANDO*

**A**QUELLA frase de Isabel: «eso es lo que faltaba a mi confessor para ser santo» se cumplió al fin; pero, hubo de cumplirse después del fallecimiento de la insigne princesa; que en vida suya, la autoridad suprema que ejerció en Castilla puso a fray Hernando a cubierto de los tiros de la malignidad. No más que muerta la Reina, destapáronse las pasiones, y el espíritu de venganza obró libremente contra el bondadoso e inerme arzobispo de Granada.

Era inquisidor de Córdoba, desde el año 1500, el maestrescuela de Almería, don Diego Rodríguez de Lucero, que según el canónigo Gómez Bravo, magistral cordobés, era «hombre de genio duro i acre», que para acreditarse de ministro muy celoso de la fe, y hacer méritos para mayores dignidades, trataba con extremado rigor a los reos, forzando sus confesiones a fin de que resultaran otros cómplices; lo que producía gran escándalo en la ciudad y determinó algún conato de motín.

Todo el que protegía a los judíos o a los moros convertidos, o manifestaba compasión por sus desgracias, era, a juicio suyo, mal cristiano y merecedor de singular castigo. Fray Hernando de Talavera no podía ser más sospechoso en ese sentido, y Lucero asestó contra él algunos tiros, que

no dieron en el blanco mientras vivió Isabel; pero a su muerte dió el inquisidor rienda suelta al carácter duro e iracundo, y acusó de herejía al arzobispo, a su hermana María Suárez, a María y Constanza hijas de aquélla, y a varios familiares y amigos del prelado, personas, todas, de notoria virtud.

María Suárez vivía con sus hijas en Granada desde que había muerto su esposo, Francisco de Herrera. Era una señora pequeña, pálida, gruesa y bondadosa. Realizaba el ideal de lo que hoy expresa la palabra respetable. Jamás fué hermosa, pero su vida, que constituía una serie de obras buenas, acabó de extender sobre ella una especie de claridad, y al hacerse vieja había adquirido lo que pudiera llamarse la belleza de la bondad. Continuamente encerrada en la casi clausura de la casa arzobispal, tenía esa blancura algo linfática de las odaliscas y las monjas, que muestra toda mujer sedentaria, acostumbrada a la reclusión, que para ella era perpetua, bien en el convento de las comendadoras de Santiago, bien en la casa episcopal.

Admiraba a su hermano como sabio, respetándole como prelado. Lo veía con veneración casi supersticiosa pasar horas y horas en la sala de los libros, sentado ante un volumen infolio, con la frente apoyada en una mano. Ella, en cambio, leía con dificultad y le temblaban los dedos cada vez que había de arrostrar el tormento de trazar lentamente el garabato de su firma.

La mayor de sus aficiones era conversar con su hermano, produciéndole alegría casi infantil la contemplación de la bondad que irradiaba de su rostro placentero y suave. El cutis rosado y fresco, los dientes blanquísimos y bien conservados, daban, en efecto, al arzobispo, ese aspecto franco y abierto que nos hace decir de un hombre: es una buena persona. Tal era la impresión que produjo siempre Talavera al que por primera vez lo trataba. Después, si la conversación referíase a algún tema de importancia, transfigurábase el buen fraile y adquiría un no sé qué de imponente. Su frente espaciosa, serena y augusta, lograba majestad en la meditación. De su bondad perenne se despren-

día una especie de resplandor, y entonces el que hablaba con él experimentaba algo parecido a la emoción que causaría ver a un angel sonriente, que abriera lentamente las alas, sin dejar de sonreír.

Aparte del cuidado de su hermano y de dirigir económicamente la modestísima vivienda episcopal, entretenía sus horas doña María, los días que pasaba en el convento, bordando ropas de sacristía para la futura catedral, que era la mayor y más constante ilusión del santo hermano.

Los reyes moros de Granada, menos fervorosos que los de Córdoba, no dejaron mezquita rica y suntuosa como correspondía a la capital de un reino, y nuestro prelado, que primero tuvo que utilizar la sala de los Reyes del alcázar, y luego el templo conventual de San Francisco, dióse a preparar la mezquita mayor de la ciudad, que hoy es templo del Sagrario, para instalar la sede de su diócesis. No logró, por desgracia, ver terminados sus proyectos, ya que hasta el año 1516 no se trasladó la catedral a esta mezquita, y mucho menos le fué dado conocer la definitiva actual, en cuya puerta del Perdón rindióse tardía y póstuma justicia a sus méritos, con la cartela que aún se admira y dice así:

**Post septingentos mauris dominantibus annos  
Catholicis dedimus populos hos regibus ambae;  
Corpora condidimus hoc templo, animasque locamus  
In coelis, quia justitiam coluere, fideique.  
Pontificem dedimus Ferdinandum nomine primum  
Doctrinae, morum, vitaeque exemplar honestae."**

Pedraza traduce libremente de este modo el texto latino de la piedra: «Después que señorear los moros vimos por setecientos años este suelo, ambas por su gran fee, justicia i celo, a los Reies Católicos lo dimos. Sus cuerpos encerramos i pusimos en este templo; i con glorioso vuelo a los eternos tálamos del cielo las almas colocamos i pusimos. Dímosle a don Fernando Talavera, primero de este nombre, por prelado, digno Arçobispo en dignidad qual esta, columna firme de virtud entera, i varón ejemplar i aventajado en costumbres, virtud i vida honesta».

Volvamos a nuestro tema. Vivían con María Suárez sus dos hijas, María y Constanza, que llegadas a la edad púber fueron solicitadas en matrimonio por ilustres personajes. La Reina aconsejó a fray Hernando que las dotara liberalmente como correspondía a un prelado tan ilustre, a lo que negóse formalmente el arzobispo, escribiendo a Isabel una carta que no ha sido bastante divulgada y que retrata, como tantas otras, su virtud y su honradez: «Si mis sobrinas se quisieran casar como hijas de Francisco de Herrera yo estaré contento de casarlas con sus iguales; más si quieren casarse como sobrinas del arzobispo de Granada no permita Dios que la hazienda de la Iglesia i de los pobres la gaste yo en hacer más ricos a mis parientes». Y acto seguido las hizo ingresar en las comedadoras de Santiago, donde siguieron hasta su muerte una vida mortificada y conventual.

Contra esta familia tan virtuosa dirigió Lucero sus reprobables actividades, fulminando órdenes terminantes para prender «el cuerpo del Arzobispo de Granada», si bien no pudieron llevarse a efecto por que estando reservadas al vicario de Jesucristo las causas contra los obispos, no era competente contra ellos ningún juez temporal. Limitóse, pues, a pedir a Roma la autorización para encerrar en prisiones a fray Hernando, y mientras tanto dió pábulo al proceso.

La primera noticia de este escandaloso asunto llegó a Granada por una carta de Pedro Mártir de Anglería, prior de nuestra catedral, que seguía la corte del Rey Católico, y escribió reservadamente al conde de Tendilla, capitán general de Granada, e íntimo amigo de nuestro prelado. La carta, fechada el 3 de Enero de 1506 en Salamanca, y escrita en estilo admirable, sentido y correctísimo, quiere dar a Talavera por tercera mano una mala noticia que hubiera sido indiscreto darle en derechura. Se dirige, pues, al más íntimo de sus amigos, en la seguridad de que éste ha de prevenir al interesado con las naturales precauciones, y le dice que según ha oído, cierto inquisidor de Córdoba, llamado Lucero, acusa de herejía al arzobispo de Granada y a toda su familia, y ha pedido a Roma autori-

zación para encerrarlo en un calabozo; agregando que como todos tienen en la corte el más elevado concepto de la santidad de Talavera, y no quieren pensar que haya en el Santo Oficio un juez prevaricador, están perplejos, sin saber a qué atenerse, y sumidos en un mar de confusiones.

Disponíase Tendilla a poner en antecedentes al arzobispo, y meditaba sobre la forma de darle la noticia suavemente, consultando el asunto con Hernando de Zafra, cuando se presentaron en Granada los esbirros de Córdoba para prender a la hermana y sobrinas del prelado, a varios familiares suyos y a unos cuantos amigos que frecuentaban la residencia episcopal.

No se alteró la bondadosa calma de fray Hernando al escuchar la notificación del inquisidor, a pesar de que en ella se hacía constar que se esperaba de Roma el permiso para detenerlo a él también. Recibió a los agentes con gran comedimiento, dióles toda clase de facilidades para que ejecutaran su misión, y únicamente encareció que se llevara todo con sigilo pues «lo que más se debe sentir en este asunto es el escándalo que va a ocasionar en el numeroso i flaco rebaño de Granada».

«—Cúmplase, por lo demás, en mi persona—dijo al jefe de los esbirros—la voluntad de Dios; que el camino del cielo es camino de cruz. El también lo anduvo; que su vida fué un continuo padecer desde que nació hasta que murió.»

Y como alguien quisiera consolarle, añadió: «¿Cómo puedo tener turbación i aprieto viendo a mi Dios puesto por mí en una cruz? ¿Si así lo trataron por mis pecados, me afligiré yo por que digan de mí, siendo el que soi, lo que dicen? Digan i hagan lo que quieran, nunca se podrá igualar a lo que hicieron con el Señor».

Visitólo, en fin, el conde de Tendilla. «—No lloréis por mí, señor conde; que sufro en padecer mi gloria. Llorad lo mucho que en esta persecución se offende a Dios. Llorad por esos nuevos convertidos cuya fe está expuesta a desaparecer oyendo las cosas que se dicen de quien los instruye i predica i a quien reconocen por pastor y padre».

Trece meses eran pasados desde la muerte de Isabel y

ya todos se atrevían contra su antes omnipotente confesor. Nadie pudo conseguir, sin embargo, que fray Hernando entablase la más pequeña gestión en su defensa «—Este es negocio de Dios», aseguró a los que le instaban. «—A él sólo compete ayudarme sin ayuda de fauor umano». Y negándose en redondo a procurarse el natural descargo, dejó marchar presos a sus sobrinas, hermana y amigos, diciendo que ni debía abandonar a sus ovejas granadinas, ni gastar en la defensa de su persona y familiares un solo maravedí, ya que el dinero de la mitra no era suyo, sino de los pobres.

El conde de Tendilla trabajó denodadamente, y en carta a Pedro Mártir de Anglería asegura que todo el reino de Granada está soliviantado y convencido de que el origen del proceso es una calumnia o una venganza de los enemigos del arzobispo. A continuación le pide, en nombre suyo y en el de todas las autoridades de Granada, lo haga saber así a los señores del Consejo supremo de la Inquisición.

Responde Mártir que ha cumplido su encargo, que todos están escandalizados del atropello cometido, y que censuran sin rebozo a Lucero, pero que sólo el Papa puede volver por los fueros de la justicia, ya que los poderes del inquisidor son amplísimos, porque es jefe del partido que defiende en Córdoba los intereses de don Fernando contra los que representa su yerno, alzado contra él.

El Rey, en efecto, no titubeaba en perseguir a los que habían sido fieles amigos y confidentes de Isabel. Llegáronle quejas, protestas, súplicas y peticiones de Granada, y entonces escribió a Talavera una carta que reproduce Alcántara Suárez, y en la que tras de consolar a su antiguo confesor, le aconseja resignación, expresando su confianza de que todo se deba a una equivocación que seguramente se desvanecerá oportunamente. Pero al mismo tiempo que manifestaba esta condolencia, mantenía al inquisidor Lucero en Córdoba, y encargaba a su embajador en Roma, don Fernando de Rojas, que negociara en la curia la autorización necesaria para prender a Talavera;

y luego, cuando llegó el permiso del Pontífice, se apresuró a darle curso, tan pronto como llegó a sus manos, el 13 de Junio de 1506.

Nuestro arzobispo, rompiendo por esta sola vez su deliberado silencio, y a fin de que no pudieran tacharlo de descortés, contestó a la epístola del Rey con una carta modelo de dignidad y de conciencia escrupulosa, en que campean la adhesión y fidelidad a la persona del Monarca, a pesar de la injusticia con que lo trata, y la confianza plena en que ha de resplandecer su inocencia, junto a recuerdo de emocionante alusión para la difunta Reina que tanto le defendió, y junto a quejas discretísimas, tiernas y sentidas, de la conducta del viudo, tan desagradecido con los servidores de su esposa. Habla de los males levantados contra él por negligencia del Rey, «i digo negligencia por que no puedo creer que sea malicia, aunque quantos abren la boca dicen lo contrario. Toda la jente, desde el menor hasta el maior y desde el enemigo hasta el amigo están mui escandalizados i tan escandalizados que es menester que vuestra Alteça haga milagros para que le amen i le quieran como yo en mi conciencia tengo que deue ser querido i amado i como aunque me mate le amo i le quiero. ¡Oh mi Rei i Señor! ¡Perdóneos Dios, amén, que tal mancilla consentisteis poner en vuestra gloriosa reputación i en vuestra mui clara persona! ¡Oh incauto! Tan engañado por malos seruidores i por mada compañía i assí aborrecido i desamado por se remitir i creer a quien no deue, por no tomar trabaxo de ver i examinar por sí mesmo todo aquello en que va algo, quanto más aquello en que va tanto. Remediadla, Serenissimo Señor, por qualquiera manera; que cumple mucho al descargo de vuestra conciencia acá i doquiera. Mucho diría si no temiese enojar, como en el buen tiempo no enojaba ni temía. Más dexado esto, torno a lo que a mí toca. He sabido que vuestro Embaxador, el Comendador Roxas, a XIV de Iunio envió a Vuestra Alteça la comission para que procedieran contra mí. Suplico que mande escrebir sobre ella. Yo he menester sauerlo para purgar mi inocencia i salir al lobo al encuen-

tro de lo qual tengo por prinzipal testigo i compurgador a vuestra real persona. Digan de vos en el cielo lo que yo deseo que digan i aún también en este suelo, que los príncipes menester an la buena reputación del suelo para alcanzar la gloria del cielo.» Y firma así: «En Granada a XXIII de enero de DVII. Su humilde capellán, Granatensis».

Nada más quiso hacer fray Hernando en su defensa: «Rescibió cartas de todos los prelados d'España i señores de Castilla pidiendo que acudiesse por su persona a defenderse en la corte; i él con grand quietud de ánimo respondió a todos que este era negocio de Dios, i permission suya i assí fiana dél saldría bien del todo sin fauor umano ni diligenzia suya. Que no le mandasen dexar sus ovejas quanto era más necesaria su prescenzia, por que el blanco a donde tiraua el enemigo de las almas era a que las dexasse i él conoszía mui bien sus tiros i reconoszía quán necesaria era la asistencia del pastor i su abrigo contra lobos tan grandes.»

«—Este es el camino de la verdadera santidad»—dijo a sus familiares. «—Alegraos conmigo los que me queraís bien. Padeszer hambre, sed, pobreza, muerte de padres, parientes i amigos, pérdida de salud i hazienda no son propiamente trabaxos sino cosas naturales comunes a muchos o a todos; más ser así abatido i deshonorado, puesto en sospecha de hereje quien tanto se estima por catholico, es merçed de Dios concedida a pocos i pues el Señor me ofresce la ocasión en las manos no es razón dexarla pasar sin asisla sino de aprouecharse de ella ni darle infinitas gracias. Lamentemos, tan solo, que se resienta a causa desto la fé de los moros al ver infamado a quien les pedricaba e instruía i a quien considerauan como padre i pastor».

Afortunadamente los amigos de Talavera no se dieron punto de reposo. Pedro Mártir, prior de la catedral de Granada, escritor e historiador reputadísimo, y hombre de vastas y calificadas relaciones, fué portavoz de las autoridades de la ciudad, y en nombre de ellas escribió a la santidad de Julio III, que mandó suspender el auto de



prisión, mientras le enviaban la causa a Roma, para estudiarla a su sabor.

Don Juan Pascual de la Fuente, obispo de Burgos, que residía entonces en la ciudad eterna, fué encargado por el Papa de practicar las averiguaciones necesarias, y fruto de ellas resultó un informe que reproduce fray Juan de la Cruz en «Vida de don frai Ivan Pascual» y cuya conclusión es la siguiente: «Beatísimo Padre. Io conozco al Arçobispo de Granada i le tengo por hombre cuerdo i buen christiano i a su acusación por falsa; los inquisidores no deúan reseuir acusación contra un Arçobispo no estando mui comprobada, con mucho número de testigos como disponen los concilios i sagrados cánones i que fueran tales testigos que se pudiesse presumir tuvieran noticias de la culpa o que comunicó con ellos el pensamiento».

Convenció el informe al pontífice y mandó a su nuncio en la Corte de España que era, además, legado «a latere», que hiciese averiguaciones detalladas, y como resultaran de ínfima calidad los testigos que habían depuesto contra Talavera y gentes que no habían tenido comunicación con él, ni podían conocerlo, ni era verosímil la acusación, informó en el sentido de que ésta era calumniosa; con lo que Su Santidad apresuróse a declarar la inocencia de fray Hernando, dándole por libre lo mismo que a su hermana, sobrinas y criados, con gran aplauso de toda España.

En natural reacción contra este escandaloso asunto, procedió el pontífice contra Lucero, dando comisión apostólica al obispo de Tagarte, don Francisco de Mayorga, para que examinara las denuncias; el cual como no quedara satisfecho «i se averiguassen algunos exsesos i pasión demasiada en esta caubsa, fué preso i llevado con guardas al castillo de Burgos, donde le mandaron estar a buen recabdo».



## XXVII

### EL TENEBRERO

FUÉ el inquisidor Lucero uno de los hombres de reputación más equívoca de aquel tiempo. Pedro Mátyr de Anglería le llama sarcásticamente, pero con gráfica exactitud, «No Lucero, sino Tenebrero, hombre de ominosa memoria, injusto, envidioso, cruel i miserable».

Los atropellos y violencias que cometiera en Córdoba levantaron grandes clamores en el pueblo, que se lanzó a un motín escandaloso, a duras penas reprimido por la autoridad. El conde de Cabra y el marqués de Priego dirigieron en queja al arzobispo de Sevilla, fray Diego de Deza, que era inquisidor general; el cabildo Catedral envió con el mismo objeto a su chantre don Pedro Ponce de León; y el ayuntamiento a los veinticuatro Diego Ruiz de Argayo y Pedro de Angulo, el Mozo. Fueron los comisionados a Toro, donde a la sazón residía el inquisidor y como su queja cayera en el vacío, por que el Rey declaróse defensor de Lucero, siguió éste en el desempeño de su cargo abusando de todos, manchando la fama de religiosos, monjas, eclesiásticos, caballeros y respetables cristianos viejos, a los que perseguía sin piedad distinguiéndose en mandar derribar casas, palacios y edificios con el pretexto de que ocultaban sinagogas clandestinas. Al final publicó que el conde y el marqués favorecían a los infectos

a cambio de dinero, y que los cabildos de la catedral y la ciudad eran sospechosos de apostasía y protectores de herejes.

Así las cosas amotinóse el pueblo cordobés, que entrando en la residencia de Lucero saqueó la casa, librándose el inquisidor de la muerte por que tuvo tiempo de salir disfrazado por un postigo excusado. El Rey mandó instruir proceso, comisionando al electo arzobispo de Indias, don Pedro Suárez Deza, que impuso varias penas capitales, además de amonestaciones y castigos para los cabildos catedralicio y municipal, con lo que aún se exacerbaron más las pasiones, y Córdoba fué campo de bandos y motines como en los tiempos ominosos de Enrique IV, el Impotente.

Habían comenzado poco antes las luchas entre Felipe el Hermoso, esposo de doña Juana la Loca, y don Fernando el Católico, viudo de Isabel, aspirantes, ambos, a gobernar Castilla. Esgrimía cada cual las armas legales y políticas que a sus intereses convenían, y no pudiendo llegar a un acuerdo amenazaban con encender la guerra civil y disputar en el campo de batalla la legitimidad de sus derechos respectivos.

Muchos nobles andaluces, enemistados con don Fernando, rindieron pleito homenaje a don Felipe, como esposo de la heredera de Isabel, y entre ellos figuraban el marqués de Priego, a quien acabamos de nombrar. Llamábase don Pedro; era hijo primogénito de aquel heroico y desventurado don Alonso, que tantos lauros conquistó en la guerra de Granada, y que pereció gloriosamente en la matanza de Sierra Bermeja, a manos del Fehri de Beni Estepar; y era, precisamente, aquel que peleando al lado de su padre en trance tan supremo, y teniendo el muslo atravesado por una jara, fué retirado de la batalla, muy a pesar suyo, «para que no murieran en un día todas las esperanzas de la ilustre casa de Aguilar».

Habíase puesto a la cabeza de los enemigos de Fernando el Católico, resistiéndose en la fortaleza de Montilla, y tuvo la osadía de apalea y encerrar en un calabozo al

emisario del monarca, Hernán Gómez de Herrera, alcalde de casa y corte de la ciudad de Burgos. Trasladóse luego a Córdoba, y puesto a la cabeza de sus partidarios luchó en las calles contra los del Rey, a quienes capitaneaba el inquisidor Lucero.

Así se explica la influencia de este clérigo cerca del viejo Rey, y la fuerza de que hizo alarde en la persecución de Talavera. Don Fernando lo apoyaba descaradamente y no vaciló en sacrificar a sus intereses personales los de la justicia que debía a nuestro arzobispo, olvidando los servicios de éste, su santidad, su constante devoción a la corona, y el afecto y el respeto con que lo distinguió siempre Isabel.

Sucedieron a todo esto grandes novedades en el estado político del reino. Vinieron de Flandes Felipe el Hermoso y doña Juana, dispuestos a mantener el derecho de sucesión a la corona de Castilla, y como eran muchos y fortísimos sus partidarios cúpole a don Fernando la peor parte y salió malparado camino de Aragón, donde pensaba residir hasta emprender un viaje a Italia.

Haber sido amigo de Fernando era causa del odio de don Felipe, que destituyó al inquisidor general Diego de Deza, por ser hechura del Rey viejo, poniendo en su lugar al obispo de Catania, don Diego Ramírez de Guzmán; por cuyo cambio vinieron a manos del Hermoso las letras de comisión del Papa autorizando la prisión de Talavera, y como ésta había sido solicitada por los partidarios del suegro, retúvolas el yerno sin querer darles curso, para favorecer a los que el otro persiguió.

Encomendóse el asunto al Consejo real, no para invadir la jurisdicción espiritual del Santo Oficio, sino para proteger a un inocente, y garantizar el orden público, revuelto a cada momento en Córdoba, y por que «arrasar casas, confiscar haciendas, atropellar a personas inocentes i producir motines no es misión de la Iglesia, que prefiere dexar impunes a cien culpables antes que castigar a un inocente».

La situación de Lucero, jefe, en Córdoba, del partido fernandino, y enemigo, por tanto, del flamenco, fué difícil. Las gentes que le ayudaban, achicadas por el aparta-

miento del Rey viudo, lo abandonaron buscando nuevo sol a qué arrimarse. Los amigos del marqués de Priego, quedaron dueños de la ciudad. Y el propio Lucero, vencido y falto de apoyo, fué preso y conducido a Burgos por orden del obispo don Francisco de Mayorga.

Murió al poco tiempo don Felipe y vino otra vez la regencia a don Fernando, quien repuso a Deza en el cargo de inquisidor mayor, restituyendo a Lucero en su destino; pero ya había sido informado de todo el Papa Julio II, y estaba en sus manos el proceso, sobre el que había perdido toda jurisdicción el cordobés, por estar sometido a la superior e inapelable autoridad papal.

La revisión fué totalmente favorable a Talavera, según acabamos de indicar, y como no podía menos de ser. Demostróse la falta de fundamento de las acusaciones, y averiguada la calidad de los testigos, pudo comprobarse que eran rufianes que habían simulado conversaciones con él, cuando ni de vista le conocían, y jamás les había dirigido la palabra. Depusieron los nobles de Granada, los cabildos municipal y catedral, el capitán general, todas las autoridades, los obispos sufragáneos, los priores de las órdenes religiosas, y convencido el Pontífice de la inocencia del acusado, y de la de sus parientes y familiares, declaró calumniosa la acusación, mandó poner en libertad sin dilación alguna a todos los detenidos, y fulminó proceso contra Lucero, según que hace un momento hemos narrado.

Pasaron varios años. Fué nombrado inquisidor general fray Francisco Ximénez de Cisneros, y el cabildo de Córdoba, en acuerdo de 17 de Septiembre de 1507, comisionó al arcediano de Pedroche y al chantre de la catedral para que fueran a pedir justicia al cardenal, «i que los malos, si alguno ai, sean castigados i los buenos librados de tanto mal como es leuantado contra ellos».

Enviados pesquisadores por Cisneros, se acordó mantener preso a Lucero, y el acta a tal efecto levantada en Burgos, «cabeça de Castilla, a nueve días del mes de Julio, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jeshristo de mill e quinientos i ocho años, en la posada del Reuerendíssimo

Señor Cardenal d'España, arzobispo de Todelo», dice que «los dichos e deposiciones de los testigos... padescían muchos defectos por ser viles e contrarios a sí mesmos... e deponen cosas non verosímiles e tales que non caben ni se adaptan al juicio i entendimiento umano... por ende son sospechosos de falsedad i tienen figura más de falsedad que de verdad... i son tales que por ellos persona alguna non puede ser condenada ni pressa».

Esta resolución se publicó en San Pablo de Valladolid, el martes 1 de Agosto de 1508, mandándose, en consecuencia, que siguiera preso Lucero y se reedificasen las casas demolidas, «para que non quede vestigio de la calunia i afrenta hecha a las familias inocentes».

Con lo que se demostraría la perversidad y mala fe de Lucero, haciendo totalmente oprobiosa su memoria, si no hubiera otra explicación muy verosímil que tiene la ventaja de ser más caritativa y más cristiana. Y es que tuvo tal vez, como muchos jueces e inquisidores de aquel tiempo, la manía de cazar herejes, convirtiendo en herejías todos los pecados, todos los errores, todos los defectos y hasta todos los ridículos. Tratóse, acaso, de un maniático o de un loco, y el calificativo de «haeresicupium» le cuadraría mejor que el de «tenebrero» en los altos juicios de la historia, que nosotros no queremos penetrar.

Buscando explicación a la actitud de Lucero, la atribuye Sigüenza a origen sobrenatural y demoníaco. Dice que fué tal el número de convertidos por Talavera, que el diablo juró vengarse de las derrotas, «i pidió licentia a Nuestro Señor para tocarle no en la hazienda, pues nada poseía, ni en otros bienes de la fortuna, ni aún en la mesma persona, porque entendió la poca mella que podía hazerle todo esto sino en la mesma alma i en el prinzipio i raíz della que es la fée». Mientras vivió Isabel no encontró Satanás agentes que ejecutaran sus designios, pero muerta la Reina, consiguió que Lucero lo procesara como «fautor de herejes i de apóstatas».

Es indudable que la figura venerable y humilde del arzobispo de Granada simboliza mejor que ninguna otra

la idea de bondadosa transigencia con los moros granadinos, en que se inspiraron las capitulaciones con arreglo a cuyas cláusulas rindióse la ciudad morisca. En el corazón del santo prelado no cabían ni la injusticia de los intransigentes, ni las astucias de Hernando de Zafra, ni los rigores de Cisneros. El creyó siempre que el afecto y la templanza conseguirían mayores resultados con los moros que las medidas violentas, y el tiempo dióle toda la razón.

Su labor de catequista fué intensísima. Predicaba los santos misterios de la religión. Los vulgarizó en sermones y dejó escritos ensalzándolos. Dedicóse sobre todo a moros y judíos, hablándoles fuera de la iglesia, favoreciéndolos y dándoles limosnas con tanto amor y sed de su salvación que murmuraban de él, diciendo que tenía a los herejes más afición que a los cristianos.

«Estaua el demonio mui irritado de las virtudes deste prelado i de la sementera i cosecha grande de su predicación y dotrina, i no se auía atrevido en tiempo de la Reyna doña Isabel su valedera; pero en muriendo la Reyna sacó el demonio la mano contra el arçobispo i urdió una tela para desautorizarle con el Rei mouiendo los coraçones de unos malsines para que denunciassen en la Inquisición de Córdoba que muchas mugeres prinzipales enseñauan la Ley de Moisés y entre ellas una hermana, dos sobrinas, un sobrino y algunos criados del arçobispo.»

En las cartas de Pedro Mártir de Anglería encuéntranse motivos menos sobrenaturales para explicar la actitud de Lucero, y la calumnia con que intentó manchar la pureza angélica del prelado granadino, aclarándose el origen de la animosidad contra persona de tanta y tan merecida reputación.

Cumplióse en Talavera la sentencia del doctor de las gentes: «Omnes qui pie volunt vivere, persecutionem patientur»: todos los que quieran vivir piadosamente padecerán persecución. ¿Podrá un hombre virtuoso estar a cubierto de la envidia, no habiendo ésta respetado ni aún al mismo Jesucristo?

La acusación que figura en los archivos del Santo Oficio



cordobés, y que sirvió de pretexto a Lucero para pedir la prisión de Talavera, dice concretamente que en su casa se hallaban personas judaizantes y se defendía a los moros que habían apostatado de la religión cristiana. ¡En su casa, que era el más estrecho monasterio de cuantos entonces existían en España!

Hay que tener en cuenta que fray Hernando era sobrino de fray Alonso de Oropesa, y de su misma Orden, en la cual, como declara el cronista Enríquez del Castillo, se pensaba en favor de los conversos al revés que en la de los observantes.

Las noticias que se conservan de su vida y conducta, demuestran que heredó el criterio benigno de su tío, y esto le hizo acreedor al desafecto de los que pensaban lo contrario. Entre ellos se encontraba Lucero, de quien dice Pedro Mártir que era cabeza de los enemigos acérrimos del nombre judío y del morisco.

El aprecio y la protección de Isabel le cubrieron de los tiros de la malignidad durante la vida de aquella princesa, pero quitado el obstáculo por su fallecimiento, obró libremente el espíritu de persecución contra Talavera, que contribuyó a acelerar su muerte, sin que con ella se extinguiera la animosidad de sus émulos, de la que todavía se hallan vestigios en el «Índice» de 1583.

Aquellos «enchufistas» a quienes el arzobispo había quitado los bienes llamados «enriqueños» y devuéltoles a la corona de Castilla, cuando fué comisario de mercedes, eran los denunciantes, y con su dinero se compraron los testigos falsos y se amañó todo el proceso. De pretexto sirvió el amor de Talavera a los moriscos. De verdugo, Lucero. En el fondo del asunto no había más que la revancha de los que habían tenido que devolver los bienes injustamente poseídos.

«El odio de algunos embebecidos contra este Prelado desde que desempeñó las rentas reales de quien las tenía usurpadas, retoñeció en muriendo la Reyna i los que entonces no se atreúan a mirarle, después de muerto le arrojaron el veneno represado en su corazón. Un año entero

estuvo el honor del arzobispo expuesto en la palestra de sus enemigos i un año hizo nuestro Señor prueba de su paziencia para nuestro exemplo; porque passó este trabaxo con gran serenidad de ánimo, nadie vió zeño en su rostro ni en sus ojos ira, ni le oyó dezir palabra malsonante contra sus enemigos, con ser muchos los que descubrieron la cara en muriendo su valedera la Reyna; aquellos que restituyeron los bienes a la corona por su consejo.»

Si la historia ha sido injusta con Felipe II, con don Pedro I de Castilla y con otros muchos reyes, príncipes y personajes, la injusticia adquiere mayores proporciones con este humilde y santo religioso. Persiguiólo en vida la Inquisición, acusándole de protector de herejes moros y judíos. Después de su muerte, los glorificadores de Colón y de Cisneros han lanzado las sátiras más crueles y más duras sobre él, calificándole de ignorante, intransigente y fanático, para forjar la leyenda de las persecuciones contra el almirante, y glorificar el celo religioso del cardenal. Alguien, sin embargo, hizo justicia al venerable prelado de Granada; los infelices moros que le profesaban respetuoso y verdadero cariño, y el astuto secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, que en todos sus informes habla con gran elogio de él.

## XXVIII

### DE COMO FRAY HERNANDO DE TALAVERA MURIO EN OLOR DE SANTIDAD

**A**UNQUE frisaba en los ochenta años, manteníase libre Talavera de los achaques inherentes a tan avanzada edad, y su salud era perfecta.

Siempre tranquilo, con la cabeza erguida y la voz vibrante, era uno de esos octogenarios que causan la admiración del fisiólogo. Había en aquel anciano un hombre excepcional, que en las postrimerías de la vida conservaba toda su salud. Su mirada clara, su acento firme y el robusto movimiento de sus hombros diríase que desafiaban el peso de la edad.

«—El Angel Azrael» (que es el ángel mahometano de la muerte) «vino a llevarse al Santo Alfaquí»—decíanse unos a otros los moriscos—, «pero se equivocó de casa y arrebató a otro en su lugar».

El lunes 10 de Mayo de 1507, estando en plena salud, «sintió que nuestro Señor le llamaua, i que el plaço de su peregrinación se cumplía».

Quince días eran pasados desde que el Papa proclamó solemnemente su inocencia; pero el gozo que le produjera la noticia no pudo contrarrestar los sinsabores y disgustos de la persecución sufrida, y aquella naturaleza vigorosa declinó, al fin, como árbol derribado por el huracán.

No quiso rendirse, sin embargo, el santo anciano, y pre-

sidió a pie, con gran trabajo, «sin bonete ni çapatos», la letanía de San Jerónimo, que recorría las calles principales de la ciudad. El sol de Andalucía quemaba el recién regado pavimento, y de este modo, con los pies mojados y recibiendo sobre la calva los abrasadores rayos, hubo de recorrer el largo itinerario, tras del cual se acostó con escalofríos denunciadores de grave estado febril.

Todavía evitó el rendirse, y abandonando bien temprano la tarima que le servía de duro lecho, celebró misa, y ordenó de menores a varios seminaristas.

El miércoles volvióse a levantar, pero ya su estado era tan grave que no pudo sostenerse de pie frente al altar, y el jueves, día de la Ascensión del Salvador a los cielos, le apareció una seca o «dandre», que le impidió, por la violencia del dolor, el movimiento.

Había peste bubónica en Granada, y al visitarle el médico «falló un tumor del tamaño de una bellota que tenía en la ingle», con lo que el gravísimo diagnóstico quedó hecho, y alborotáronse todos conociendo que llegaba la última hora de aquel prelado bondadoso. El cual, como los dolores y la fiebre lo retuvieran inmóvil en el lecho, dióse cuenta del peligro y preparóse a bien morir.

Despidió cariñosamente al médico diciéndole que «a su pareszer la cura que en él hiziese sería excusada, por que el fin de sus días estaba cerca», y quiso confesar para recibir la absolución, aunque era tal la pureza de su conciencia que a diario se preparaba para que la muerte no le hallase desprevenido.

Llegado el arcipreste de la catedral, incorporóse en el lecho y dijo con profunda contrición: «—No me he confesado desde el lunes que dije misa. Si contare ahora las culpas que tengo cometidas sería nunca acabar, más por la bondad de Dios muchas vezes las he confessado. Lo que desde el lunes me acusa la conciencia lo confessaré aquí delante de todos: lo primero he tenido en esta enfermedad poca deuoción; lo segundo no tanta paziencia como deuiera i lo tercero no he rezado ni oído rezar el Officio Diuino».

Entre diez y once de la mañana el mismo arcipreste llevó desde la catedral, con extraordinaria pompa y acompañamiento, el santo Viático, y como ya no lo dejara tranquilo ni un momento el dolor terrible de la ingle, empleó el insomnio en fervorosas pláticas, y en saludables consejos a sus acompañantes.

El jueves por la mañana sus pies ya estaban muertos y fríos, pero la cabeza sostenía todo el poder de la vida, como aquel rey del cuento oriental, que era de carne en la parte superior y de mármol en la de abajo. Pidió perdón a todos por las faltas que creía haber cometido y por los disgustos que les hubiera dado; justificó los actos de su vida episcopal, y tras de bendecirlos con fervor dejó que le besaran la mano.

Mandó con admirable serenidad y sosiego que nadie se pusiera luto por su muerte, que sus honras se celebraran sin pompa, y que sacaran el cadáver en secreto sin ruido alguno. En cuanto al lugar del enterramiento, «poned hermanos míos este cuerpecillo donde quisiéreis, pues donde quiera que lo pongáis lo resucitará Nuestro Señor Jesucristo; que aunque sea en el estiércol no estará en tan mal lugar como merece».

«Mandó en limosnas todo cuanto en su casa tenía, que todo era pobreza», encargando que la mayor parte de ellas fueran para el convento de Santa Clara de Loja; «más lo cierto es que non se falló cosa ninguna pues murió tan pobre que nada suyo quedó sobre la tierra, sino es solo el cuerpo como salió de las entrañas de su madre».

Dedicóse, en fin, a recitar con admirable serenidad los salmos relativos a la penitencia. A eso de las once, pidió con toda urgencia la Extrema Unción, recibéndola con toda entereza y compostura, como si estuviera sano, y viendo que el sacerdote que le ungía estaba torpe y nervioso, le fué corrigiendo sin manifestar pena ni preocupación. En seguida tomó en una mano el Crucifijo y en la otra una candela; hizose colocar en el suelo, sobre una estera de pleita, y expiró al sonar las doce del viernes 14 de Mayo de 1507.

Granada entera fué presa de gran consternación cuando el clamor de las campanas anunció la muerte del prelado. Los moriscos lloraron su pérdida más aún que los cristianos, considerándola como una pública calamidad, y los familiares revistieron el cadáver de pontifical, exponiéndolo al público en el convento de San Francisco, que era la catedral provisional. Las gentes, profundamente afectadas, acudieron en tropel llenando a oleadas la capilla, el amplio claustro conventual y hasta los patios y jardines del compás, donde clérigos, religiosos de todas las órdenes, autoridades, títulos, caballeros y plebe, empujábanse sin respetos con tal de llegar junto al cadáver, al que desnudaron a fuerza de arrancarle pedacitos de hábito para conservarlos como reliquia.

Al llegar la noche pudieron los franciscanos despejar la iglesia, con promesa, hecha desde el púlpito, de abrirla al amanecer del día siguiente, y como la muchedumbre que no había logrado entrar en la capilla permanecía alrededor del templo, esperando la ocasión de entrar en él, acordaron enterrarlo secretamente aquella noche, en una fosa que abrieron junto al altar mayor, al lado del Evangelio.

Al día siguiente, el guardián de San Francisco, fray Juan de Quevedo, predicó la oración fúnebre, pero como los innumerables tullidos que acudían en busca de milagrosa curación, al olor de la santidad del arzobispo, pretendieran desenterrarlo para tocar con sus yertos despojos la parte que tenían enferma, hubo que tomar serias precauciones y pedir al capitán general una guardia de soldados, que partesana en mano defendieran la recién tapada sepultura.

Duraron nueve días las honras fúnebres, que celebraron de pontifical los tres obispos que se encontraban en Granada, y luego las demás dignidades por orden de antigüedad. Y durante varias semanas hubo que tener abierto el templo todo el día para dar paso a los fieles que querían rezar sobre su tumba, concediendo crédito de santidad a aquel varón tan ejemplar.

La ciudad vistió de luto, a pesar de las instrucciones testamentarias del difunto. Era costumbre entonces abando-

nar las ropas de color cuando morían reyes o personajes de alta representación, vistiendo sólo loras o capuces con capirotos. La lora era un hábito talar que llegaba a los tobillos, cortada a ruedo con dos agujeros para sacar los brazos; y el capuz una capa cerrada y larga, que también bajaba hasta los pies. El capirote era una especie de cucurucho colocado sobre la cabeza, a la altura de las cejas. En cuanto a las mujeres, poníanse tocas negras. Los pobres que no podían usar ropas costosas, cubríanse la cabeza con la capucha de las capas. Durante los nueve días de las exequias, prohibíase tocar vihuelas, «adufres» (panderos) o cualquier otro instrumento, así como divertirse en juegos públicos, incluyendo la equitación y la esgrima, que eran los más frecuentes por entonces, y la exageración llegaba al extremo de prohibirse a los barberos, bajo severas sanciones, hacer barbas o afeitarse. En cuanto a las autoridades, veinticuatro, jurados, regidores, oidores, alcaldes del crimen, aguaciles y toda clase de funcionarios del municipio o de la chancillería, vestían lutos oficiales, que se pagaban del fondo de propios o de las penas de cámara.

El capitán general, en fin, hizo leer públicamente la carta de pésame que le dirigió en latín Pedro Mártir de Anglería y que traduce Alcántara Suárez como modelo de estilo epistolar: «¡Oh Dios mío! Pienso que está enojado con nosotros el Altísimo, que ha arrebatado de la tierra tan gran varón. Murió Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, por quien se recuperó del poder de los moros el reino granadino. ¡Murió! Este vaso precioso se quebró: perdonen los prelados que sobreviven. Con su anuencia séame permitido decir: murió o a lo menos se minoró en el mundo sublunar el más penetrante ojo de caridad entre los Pontífices. La luz clara de prudencia se extinguió i tuvimos antes noticias de que había muerto que de encontrarse enfermo. ¿Repentina fué su muerte? Repentino se puede decir cuanto acontece a un octogenario, a quien yo había escrito poco antes creyendo que gozaba de buena salud. Me causa pena, dolor e indecible aflicción el habernos quitado del medio varón tan escelen-

te, cuya virtud i ardiente fe superan todo humano ingenio. Era en mi concepto cual Dios quiere y desea, sin manzilla, sin codicia del oro, i sin tesoros amontonados. Vivió siempre tan pródigo con los pobres que me consta no haber guardado jamás cosa ninguna para sí, conque pudiera comprar viandas para un mes si la necesidad apurase. Pero ¡qué viandas y cuántas! Se contentaba con un plato de carnero, vino suave mezclado con agua i pan común. A ninguno de sus parientes dió jamás otra cosa que el sustento. No quiero, decía, quitar a los pobres su porción. ¡Ay, pues, de los desgraciados! ¡Ay de las viudas i de los huérfanos! ¿Qué asilo queda a los desamparados? ¿Qué esperanza de socorro? Veo que con su muerte, ha sido quitada la mitad de tu alma, pues érais si puede ser, una sola alma en dos cuerpos. Entre las amistades raras en el mundo i dignas igualmente de mención conozco que has perdido una parte de tu cuerpo: mas si comparases tu daño con su provecho llevarás tu pérdida con resignación. Si, pues, yo quisiera darte consuelo, si pretendiese argumentar que nació para morir, si intentase defender que comenzó a morir desde el instante que nació, i que aquella substancia compuesta de diversas había de volver necesariamente a sus principios, yo enfermo agricultor presumiría propinar medicamentos a Esculapio».

Terminado el templo del Sagrario, e instalada en él la catedral, se trasladó con gran solemnidad el cadáver del arzobispo, en una concurridísima procesión que tuvo lugar el día 18 de Diciembre de 1517, para depositarlo junto al altar mayor, al lado del Evangelio, en un sepulcro de piedra elevado dos varas sobre el suelo, que desapareció en una de las reformas del templo, y sobre el cual su íntimo amigo el conde de Tendilla—a cuyas expensas se labró el sepulcro—mandó colocar esta inscripción:

**“Reuerendissimo et sapientissimo vita e moribus  
integerrimo ac probatissimo D. D. Fratri Ferdinando  
de Talauera protoarchiepiscopo Granatensi Amicus  
amico posuit. Oblit Granatae XIV die mensis Mai  
Anno MDVII.”**



cuya traducción podría ser ésta: «Un amigo dedicó este recuerdo a su amigo el reverendísimo y sapientísimo señor don fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, varón de enterísima vida y costumbres, que falleció en Granada el día 14 de Mayo de 1507».

El cronista José de Sigüenza publica en la biografía de fray Hernando una porción de milagros realizados de cuerpo presente por el recién fallecido prelado.

«Estando el día de su muerte—escribe—el cuerpo en la catedral llegó a él un manco i le tocó con el brazo pidiendo a Nuestro Señor la salud por méritos del Arçobispo i le oyó Dios de suerte que salió dando voces que el santo Arçobispo le auía sanado de su brazo. A la fama del milagro llegaron todos en tropel a tocar cuentas, medallas, rosarios i algunos tocaron los bonetes, de suerte que llegó la noche sin poder hazer el Officio de Difuntos. I frai Ivan de Queuedo, guardián de San Francisco, subió al púlpito, consoló al pueblo i le pidió que despejasse la Iglesia por ser hora de recogerse. Despejaron la Iglesia a media noche i metieron el cuerpo en la sacristía, hizieron en ella el Officio de Difuntos i le dieron sepulcro al lado del Evangelio en el Altar Mayor. Amaneszió el Sábado el pueblo en la Iglesia i muchos ciegos, coxos i tullidos que estaua conuertida en un hospital o probática piscina, todos con sentimiento, lágrimas, solloços i suspiros. Allí se halló Francisca Díaz, viuda, con una hija de treze años que se llamaua Ivana Pérez i auiendo nueue meses que estaua sorda uióla congoxada por auer sepultado al Arçobispo un buen hombre que se dezía Ivan de Soria i le dixo: Poned sobre los oydos este pedaço del escapulario de el Arçobispo. La madre se lo puso i luego oyó la hija todo quanto en la Iglesia se hablaua. Auía en Granada un escudero poco deuoto del Arçobispo porque algunas vezes le auía reprehendido sus vicios i era manco de una mano. Su muger que era más deuota le dixo: ¿Por qué no vais al Arçobispo que os sane esa mano como sanó al otro manco i pedirle perdón de lo que aueis murmurado dél? Y otro día fué el escudero a la Cathedral i vió que mucha gente subía a ver

la sepultura y tomauan tierra della; i con algùn dolor de auer murmurado dél subió también a tomar tierra i la puso sobre la mano, sintió que se abraçaba i la abrió i cerró tan bien como la sana. I se comprouó que a Juan de Medina le dieron una cuchillada en la mano izquierda que le cortó la canilla i quedó manco y por la intercesión del Arçobispo lleuando la mano a sus piés quedó sana. I el sábado quinze de Maio del dicho año llegó a la sepultura del Arçobispo Francisco de Guzmán, tomó tierra della, písola entre los dos dedos de la mano que no podía juntar i luego mandó sus dedos i los juntó con la palma, quedando sin lisió alguna. I Lucía Hernández, muger de Lorenço Rodríguez, vecina de Córdoua, estaua tullida de una pierna, de suerte que andaua con dos muletas i el día siguiente que murió el Arçobispo vino a su sepulcro i estuvo dos oras reçando i pidiéndole salud, i se leuantó buena i sana i dexando las muletas voluió a su casa por sus pies. Vispera de San Ivan del dicho año en uno de los nauíos que iban a Calicur fueron unos mercaderes de especería que se llamauan Francisco i Ivan de la Rúa i no pudiendo nauegar su navío estuvieron todos a peligro de yr a pique i estando en este conflicto vieron un castellano que besaua muchas veces un anónima i preguntándole qué reliquias tenía respondió que tierra del sepulcro del Arçobispo de Granada que auía muerto un mes antès i todos juntos se encomendaron a él i luego cessó la tormenta i nauegó su viaje de suerte que se adelantó a los demás que auían caminado más de cinquenta leguas i se hallaron enmedio dellos con alegría grande de todos. Ivan Navarro, natural de Torrelaguna, de edad de setenta años, auía catorce que estaua tullido de la pierna izquierda de una caída que se la quebró por tres partes, fué al sepulcro del Arçobispo, metió en él la pierna i la refregó mui bien con la tierra i la sacó buena i sana. Francisca Díaz, muger de Pedro Pérez de Vaena fué herida de peste con tres secas en las piernas, estaua preñada y quando murió el Arçobispo se encomendó a él i poniendo sobre ellas un pedaço de su escapulario sanó dellas quando todos morían de peste. Francisca de Esco-

uar tuvo dos secas, encomendóse al Arçobispo i puso sobre ellas una reliquia suya, durmió con ella i despertó buena i sana. Catalina de Fuentes, muger de Bartolomé de Rosa tuvo a su marido enfermo de la peste una pierna inchada i abierta; encontró al Arçobispo; arrodillóse i le bessó la mano i por la oración de este Prelado halló la salud. Ivan de Alsilla tenía en un hombro un dolor tan intenso que no podía alçar el braço; púsose en el hombro una reliquia del Arçobispo i no sintió más el dolor. Isabel de Oliuares, muger viuda, estuvo ciega, blancas las niñas de los ojos, de suerte que no conoszía a nadie; lleváronla al sepulcro del Arçobispo i refregó con la tierra los párpados de los oxos y dióle Dios la vista. Alvaro, acólito, tuvo dos secas i un carbunco en los pechos, su madre le puso un guante del Arçobispo sobre la cabeça i al punto tuvo salud. Gregorio Gutiérrez, racionero de esta Sancta Iglesia, llevó a Cambil un pedaço de escapulario del Arçobispo para dos sobrinos que estauan con fiebres mortales sin esperança de vida, puso las reliquias a los niños i estuvieron buenos. El maestro Alonso de Campos estaua en Sevilla agrauado de una calentura maliciosa, pusieronle sobre la cabeça un pedaço de roquete del Arçobispo i quedó bueno i sano. I deste género ay muchos milagros que por evitar fastidio se dexan.»

No dudamos ni por un momento de la verdad de estos hechos, puesto que autores tan graves y de tal autoridad los afirman; pero, el milagro ni lo afirmamos ni lo negamos, limitándonos a advertir que lo sobrenatural es y ha sido en todas las épocas muy rara cosa, y confúndenlo a menudo, las gentes piadosas y sencillas, con fenómenos naturales pero desconocidos o semiocultos en las sombras del misterio.

A nuestro juicio, y dejando a un lado todo lo que de sobrenatural pueda haber en todo esto, creemos que el mayor milagro de fray Hernando fué su vida. Milagro fué que, en aquellos años de ambición, un prelado privado de los Reyes huyera de ellos, y llamado y rogado para vivir en la Corte prefiriera repudiar tantos favores, para

morir trabajando en la conversión de infieles. Milagro fué que en tiempos de tanta avaricia rebajara las rentas de su mitra, cuando sus compañeros anhelaban continuamente otras más ricas. Milagro, que cuando otros con fuertes ingresos no podían sostener los gastos de su diócesis, él fuera tan gran limosnero que sustentara a todos los pobres de Granada. Milagro, que a los ochenta años ayunase la mayor parte de los días, trajera siempre un silicio, y no dejara de rezar, predicar y hacer penitencia ni un momento. Milagro, en fin, la paciencia con que sobrellevó ataques a su honor y a su piedad, sin quejarse de su suerte, sin manifestar rencor a nadie, y ofreciendo a Dios aquella turbación y aquella pena.

## EPILOGO

Hemos llegado al final.

La vida del arzobispo Talavera no ocupa el lugar que se merece en las crónicas de los Reyes Católicos, y suele pasar inadvertida entre la turbamulta de grandes políticos, bravos guerreros, prelados eminentes y gentes de gran prestancia que formaron la brillante corte castellana. Y, sin embargo, hay en su vida una porción de rasgos, de detalles, de actuaciones, que influyeron poderosamente en los sucesos de su siglo, modificando el rumbo de la historia.

Aquel humilde fraile, siempre vestido con el hábito talar de San Jerónimo, cuyas sombras oscuras resaltaban como un valor negativo entre las pomposas vestiduras y los alegres colores de los cortesanos, fué a pesar de su modestia, piedra angular de muchos hechos, y eje sobre el que giraron asuntos transcendentales de enorme interés patrio y de resonancia universal; del mismo modo que la belleza de un paisaje no suele estar en las altas montañas, ni en la opulencia de los bosques, ni en el resoplar de vientos y cascadas, sino en los puntos con que salpican un ribazo las escondidas violetas, o una ladera desierta las deleznables amapolas.

Entre la taifa de nuevos ricos, de rucios con pretensiones de rocines, de sanchos con pujos de quijotes, de cides con ribetes de Lazarillo, de Guzmán de Alfarache o de Buscón, que eran los cortesanos de Castilla al advenimiento de Isa-

bel, supo encontrar la Reina al fraile humilde que guió su conciencia y fué su mentor, su guía y su consejero a lo largo de su fecundo y fructífero reinado.

Alabemos y ensalcemos hasta donde sea preciso el recuerdo y la memoria de aquella mujer insigne, que acaso no tiene par en la historia; pero reconozcamos la participación que en sus virtudes, en sus aciertos y en sus triunfos, tuvo el modesto prior del Prado, director espiritual suyo desde la coronación hasta la muerte.

Que si en la vida de los pueblos es el hombre el que se agita, pero lo mueve Dios, así en la vida de los Reyes Católicos eran ellos los que obraban, pero muchas veces fué el padre Talavera el que dió el consejo, la pauta y la inteligencia y superior orientación.

Ex-convento de San Francisco (Alhambra de Granada).  
Octubre de 1938.

## BIBLIOGRAFIA

Los comentarios apasionados o justos sobre los hechos de un hombre suelen ocupar en su historia más espacio que los hechos mismos. Así ha ocurrido en este caso, porque al misticismo, a la piedad, a la devoción y a la humildad de fray Hernando de Talavera se han dedicado numerosos escritos, la mayoría de los cuales permanecen inéditos en el misterio de las bibliotecas oficiales, donde yo he tenido la curiosidad de ir a buscarlos, recibiendo por parte de los directores respectivos unas facilidades que públicamente agradezco desde las postreras páginas de este libro.

En mi «Historia bibliográfica de Granada», tesis de recepción en la Academia provincial de Bellas Artes, he citado «opportune et inopportune» todos los trabajos que tienen relación directa o indirecta con la vida, virtudes probadas y actuación pública de fray Hernando de Talavera. Allí debe acudir el lector a quien interese documentarse sobre este asunto, y aquí voy a citar únicamente las fuentes de conocimiento más importantes y completas, sin incluir la biografía de autor anónimo a que se refiere Alcántara Suárez, y que no he podido encontrar.

«Vida del primer Arçobispo de Granada, de sancta memoria, abreviada, dirigida al Papa viviendo el mesmo Arçobispo, por don Jorge de Torres, maestrescuela de Granada. Manuscrito en latín». Biblioteca Nacional. G. 59.

«Breue summa de la sancta vida del religiosissimo i mui bien auenturado fray Fernando de Talauera, religioso que fué de la Orden del Bienauenturado San Hyerónimo i primer Arçobispo de Granada, compuesta por un deuoto el qual vió lo más de lo que aquí se dice, especialmente desde que fué Arçobispo de Granada, i todo lo que dél dice desde antes que fuesse

Arçobispo supo de personas religiosas i mui fidedignas a las cuales no menos fée da el que esto escrivió que lo que él mesmo vió, por el Licenciado Gerónimo de Madrid, familiar de don fray Fernando de Talauera i Abad después de Sancta Fée». Está unido al mismo manuscrito anteriormente citado.

«Historia de la Orden del Bienaventurado San Hyerónimo, por fray Pedro de la Vega, monge Gerónimo». La biografía de fray Hernando está en el libro II, capítulos 26 al 40.

«Corónica de la Orden de San Hyerónimo, por Sigüenza». Trata de fray Hernando en la 3.<sup>a</sup> parte del libro II; capítulos 29 al 37.

«Vida del Arçobispo Talauera, por don Alonso Fernández de Madrid, Arcediano de Alcor i familiar de don fray Fernando de Talauera. En Granada. 1564». Hemos encontrado ejemplares de esta obra en las bibliotecas Nacional y de la Historia.

«Vida de don fray Fernando de Talauera». Forma parte del «Carro de las Donas», impreso en Valladolid en 1542, que se supone escrito por un observante de la misma población, familiar del Papa Adriano VI y predicador del Rey don Juan III de Portugal. Este libro parece ser refundición, con muchas adiciones e interpolaciones, del que con el mismo título compuso en lemosín fray Francisco Jiménez, de la misma Orden, en el siglo xiv.

Hay datos muy interesantes sobre Talavera en «Historia eclesiástica de Granada» (Granada, 1636), y en «Antigüedad i excelencias de Granada» (Granada, 1608), por don Francisco Bermúdez de Pedraza; en la tercera parte de los «Flos sanctorum», de Alonso de Villegas (Toledo, 1538); en «Historia eclesiástica de todos los santos d'España», por fray Juan de Marieta (Cuenca, 1596), y en la «Historia manuscrita de Granada», por Justino Antolínez, arcediano de Granada a principios del siglo xvii.

Son igualmente interesantes monografías de nuestro arzobispo, las que escribieron en sus historias de Talavera de la Reina el licenciado don Cosme Gómez de Tejada de los Reyes, capellán mayor de las bernardas recoletas de la Encarnación de la misma, y los monjes jerónimos fray Andrés de Torrejón



y fray Alonso de Ajofrín. Las tres, inéditas, se conservan en las Bibliotecas Nacional y de la Historia.

Don Gil G. Dávila habla de nuestro arzobispo en su «Theatro eclesiástico», citándolo entre los obispos de Avila.

Alcántara Suárez cita otra biografía escrita en latín por don Francisco Gómez de Talavera. No la hemos podido encontrar.

Hay también referencias sobre nuestro biografiado en el «Martyrologio» de don Juan Tamayo y Salazar (capítulo correspondiente al día 18 de Agosto); en la «Historia de España», de don Juan Antonio Ferreras (párrafos correspondientes al siglo XIV; en el «Acta sanctorum», de Bolantos (véase el día 14 de Mayo); en la «Bibliotheca», de Nicolás Antonio; en «Reynas catholicas», de Enrique Flores, y en el tomo VII de «Historia crítica de la Literatura española», de don José Amador de los Ríos (Madrid, 1861).

Todas las historias de los Reyes Católicos son fuentes informativas para el conocimiento de la vida y acciones de fray Hernando de Talavera. Tales, entre otras, las de Bernáldez, Pedro Mártir de Anglería, Hernando del Pulgar, Oviedo, William H. Prescott, Clemencín y Martínez de Velasco. Lo mismo los historiadores generales de España, como el padre Mariana y Lafuente Alcántara (don Modesto), y más específicamente los de Granada, entre los que merecen más atención Luis del Mármol («Historia del revelión de los moriscos»), Bleda («Crónica de los moros de España»), Hurtado de Mendoza («Guerras de Granada») y don Miguel Lafuente Alcántara («Historia de Granada»).

Los biógrafos de Cisneros son también buenas fuentes de información acerca del arzobispo Talavera, así como los que escriben sobre personajes o sucesos contemporáneos, siendo dignos de mención, entre los de este grupo, Alvar Gómez de Castro («De rebus Gestis Cardinal Ximenii»); Ardilla («Historia de los condes de Tendilla»); Quintanilla («Historia del cardenal Cisneros»); Martínez de Velasco, Flechier y el jesuita Luis Coloma, en sus obras sobre el mismo personaje; Villanueva, en «Lecciones de la Sagrada Escritura en lengua vulgar»; la monografía de Simonet sobre la quema de manus-

critos arábigos en la plaza de Bib Rambla; las de Gaspar Remiro sobre las guerras de Granada, y las nuestras tituladas «Sierra Nevada», «La Alhambra», «Abén Humeya», «Boabdil», «Historia bibliográfica de Granada» y «La Medicina árabe en España».

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo compuso dos obras con el título de «Quincuagenas de los generosos e illustres e no menos famosos reies, príncipes, duques, marqueses et condes a caualleros e personas notables de España». En la tercera parte, que el autor llama batalla, se escribe extensamente sobre el prior del Prado, a quien se dedica un interesante «Diálogo».

Citemos, en fin, un manuscrito de la Biblioteca Nacional, que se titula: «Proceso sobre las virtudes i milagros de fray Hernando de Talavera. Información hecha en Granada. Año de 1507». «Vida de don fray Hernando de Talauera», por el doctor Hernando de Villarreal (Granada, 1564), y «Vida del venerable don fray Hernando de Talauera, primer Arçobispo de Granada, confesor i consejero de los Reyes Católicos don Fernando i doña Isabel, por el presbítero don Pedro de Alcántara i Suárez i Muñano, capellán rector del Real Hospicio i Colegio de Desamparados de Madrid», (1866).

De Villarreal son los siguientes curiosos sonetos, escritos en 1564:

«Fénix de nuestro siglo, norte y guía  
De aquellos que apascientan los ganados  
En las claras corrientes y sembrados  
De aquesta militante hierarquía.  
¿Cómo te alabará la lengua mía  
Inficionada y sucia con pecados?  
¿Cómo dirá tus hechos tan loados  
Si Dios su clara lumbre no me envía?  
¡Oh buen pastor, Hernando el valeroso,  
A quien muchas lenguas canonizan,  
Humilde, limosnero i muy prudente,  
Espejo de perlados luminoso  
Y freno para aquellos que deslizan  
Del pastoral oficio facilmente!

Oh santo i buen perlado que fundaste  
La iglesia mui insigne de Granada  
I fué con tu doctrina apascentada  
Hasta que reformada la dejaste.

Oh diestro labrador; tu desmontaste  
Los bosques desta tierra no labrada  
Y quedó por tu mano bien plantada  
Y con doctrina sancta la regaste.

Dejástela plantada, buen perlado  
Con tanta sanctidad que hoy resplandece  
El fruto, i ya las plantas han crecido.

Que plantaste tus plantas con cuidado  
Y tu semilla sancta reverdece:  
Mas ya como sembraste habrás cogido.»

En la citada biografía de Alcántara Suárez se inserta (página 319) íntegra la glosa sobre el Ave María compuesta por Talavera, y en un documentadísimo estudio de don Fernando Segundo Brieva y Salvatierra, leído en la Universidad de Granada, con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América, se copia entero el Oficio que compuso nuestro prelado para que se rezara en la catedral el día en que se conmemora la toma de la ciudad.

Hay otro estudio de don Francisco de P. Valladar en el número extraordinario del «Boletín del Centro Artístico de Granada», dedicado a la conmemoración del descubrimiento de América y varios breves artículos del mismo autor en diversos números de su revista «La Alhambra».

Son, en fin, interesantés para nuestro estudio la «Colección de documentos inéditos para la Historia de España» sobre los tomos VIII y XIV; las obras que tratan de Colón, y muy especialmente «Estudios críticos acerca de un período de la vida de Colón», por don Alejandro de la Torre y Vélez, canónigo de Salamanca (Madrid, 1892); los estudios sobre la expulsión de moriscos y judíos; las obras sobre el establecimiento y primeros tiempos de la Inquisición española, y, en fin, los estudios de Zarco del Valle, Zarco Cuevas, Sancho Rayón y demás escudriñadores de manuscritos y libros raros y curiosos.



## I N D I C E

---

|  | Págs. |
|--|-------|
| PRÓLOGO .....  | 9     |
| I.—De cómo Isabel la Católica encontró el confesor que deseaba.....  | 11    |
| II.—Fray Hernando de Talavera.....   | 19    |
| III.—De cómo fray Hernando de Talavera fué precursor del Cardenal Cisneros en la tarea de reformar las órdenes religiosas..... | 25    |
| IV.—Influencia de fray Hernando de Talavera en la reforma de las fiestas y costumbres de Castilla .....                        | 29    |
| V.—Tanto Monta, Monta Tanto.....   | 39    |
| VI.—Cómo demostró Isabel la Católica que gobernar no es transigir.....   | 45    |
| VII.—En que se cuenta el reto del Mariscal de Castilla a don Alfonso de Aguilar.....   | 53    |
| VIII.—«La excelente señora».....   | 63    |
| IX.—De cómo fray Hernando de Talavera aumentó las rentas de la corona.....   | 71    |
| X.—De cómo se interpretaba en aquel tiempo la potestad indirecta de la Iglesia en el orden civil .....                         | 79    |
| XI.—De cómo fray Hernando aceptó por obediencia la dignidad episcopal.....   | 93    |

|   | Págs. |
|---|-------|
| XII.—Fray Hernando de Talavera en la reconquis-<br>ta del reino moro de Granada.....        | 103   |
| XIII.—Pontificen dedimus Ferdinandum, doctrinae,<br>morum, vitaeque, exemplar honestae..... | 113   |
| XIV.—La Santa Iglesia Apostólica y Metropolitana<br>de Granada .....                        | 121   |
| XV.—«El obispo i sus secuaces».....   | 135   |
| XVI.—La expulsión de los judíos.....  | 157   |
| XVII.—La Santa Inquisición.....   | 169   |
| XVIII.—Fray Hernando de Talavera, gobernante de<br>Granada .....                            | 177   |
| XIX.—Exemplum Bonorum .....   | 193   |
| XX.—Instituciones culturales del Padre Talavera...  | 207   |
| XXI.—Por qué los moros granadinos llamaban San-<br>to Alfaquí al arzobispo Talavera.....    | 221   |
| XXII.—Tribulaciones de fray Hernando.....   | 235   |
| XXIII.—El hombre «de su condición armigero i desa-<br>sosegado» .....                       | 247   |
| XXIV.—La rebelión de los moriscos.....  | 255   |
| XXV.—Funerales y entierro de Isabel.....  | 271   |
| XXVI.—Lo que faltaba a fray Hernando.....   | 279   |
| XXVII.—El Tenebroso .....   | 289   |
| XXVIII.—De cómo fray Hernando de Talavera murió<br>en olor de santidad.....                 | 297   |
| EPÍLOGO .....   | 307   |
| BIBLIOGRAFÍA .....  | 309   |

Acabóse de imprimir esta biografía de  
fray Hernando de Talavera, con-  
fesor de Isabel la Católica  
y primer arzobispo de  
Granada, en los  
talleres de  
«El Adelantado de Segovia»  
el día 30 de Diciembre del año  
1942





# LA ESPAÑA IMPERIAL

MAGNÍFICA COLECCIÓN DE BIOGRAFÍAS DE  
LAS PRINCIPALES FIGURAS DEL IMPERIO  
(Volúmenes de 250 a 300 páginas)

|   |   |
|---|---|
| <p><b>PUBLICADAS</b></p> <p>ISABEL LA CATÓLICA<br/>POR<br/>EL BARÓN DE NERVO</p>                              | <p>PIZARRO<br/>(Conquistador del Perú)<br/>POR<br/>M. BALLESTEROS Y GAIBROIS</p>        |
| <p>FERNANDO EL CATÓLICO<br/>POR<br/>JOSÉ LLAMPAYAS</p>  | <p>FELIPE II<br/>(Rey de España y Monarca del Universo)<br/>POR<br/>MARIANO TOMÁS</p>   |
| <p>EL GRAN CAPITÁN<br/>POR<br/>LUIS A. LUENGO</p>   | <p>DON JUAN DE AUSTRIA<br/>(Paladín de la Cristiandad)<br/>POR<br/>MANUEL FERRÁNDIS</p> |
| <p>CISNEROS<br/>POR<br/>J. GARCÍA MERCADAL</p>  | <p>ALEJANDRO FARNESIO<br/>(Duque de Parma)<br/>POR<br/>JULIÁN MARÍA RUBIO</p>           |
| <p>EL GRAN CARDENAL<br/>DE ESPAÑA<br/>(Don Pedro González de Mendoza)<br/>POR<br/>EL MARQUÉS DE LA CADENA</p> | <p>FRAY HERNANDO<br/>DE TALAVERA<br/>POR<br/>FIDEL FERNÁNDEZ</p>                        |
| <p>DOÑA JUANA I DE CASTILLA<br/>(La Reina que enloqueció de amor)<br/>POR<br/>N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA</p>   | <p><b>EN PRENSA</b></p> <p>LOPE DE VEGA<br/>POR<br/>JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS</p>       |
| <p>CARLOS V<br/>POR<br/>FRANCISCO DE COSSÍO</p>   | <p><b>EN PREPARACION</b></p> <p>CALDERÓN DE LA BARCA<br/>POR<br/>N. ALONSO CORTÉS</p>   |
| <p>HERNÁN CORTÉS<br/>(Conquistador de Méjico)<br/>POR<br/>LUIS TORRES</p>                                     | <p>FELIPE III<br/>POR<br/>CRISTÓBAL DE CASTRO</p>                                       |
| <p>MAGALLANES-ELCANO<br/>O<br/>LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO<br/>POR<br/>A. MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA</p>       | <p>JUAN DEL ENZINA<br/>FUNDADOR DEL TEATRO ESPAÑOL<br/>POR<br/>J. GARCÍA MERCADAL</p>   |

A CONTINUACIÓN APARECERÁN OTRAS BIOGRAFÍAS  
DEBIDAS A LOS MÁS ILUSTRES AUTORES

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA  
SIETE y OCHO pesetas cada tomo







BIBLIOTECA NUEVA  
Almagro, 38  
MADRID

Precio: 8 pesetas